

Vol. XXXVI

Ian. - Dec. 2001

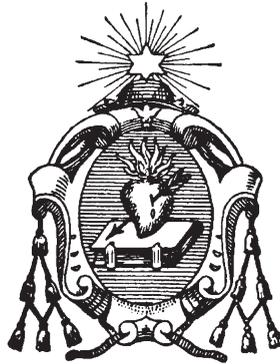
Num. 97

ACTA

ORDINIS

AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

AD SODALIUM EIUSDEM ORDINIS PRIVATUM USUM



VOLUMEN XXXVI

Romæ
Apud Curiam Generalem
Viale dell'Astronomia 27

ACTA

ORDINIS

AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

VOL. XXXVI

IAN. - DEC. 2001

NUM. 97

SANTA SEDE

CONGREGATIO PRO GENTIUM EVANGELIZATIONE

Prot. 5879/01

29 Dicembre 2001

R. P. JAVIER GUERRA AYALA
PRIORE GENERALE DEGLI AGOSTINIANI RECOLLETTI

Reverendo Padre,

I recenti sviluppi degli evento nella Repubblica popolare Cinese richiedono ai cristiani e alla Chiesa stessa una Maggiore e più puntuale attenzione volta ad aiutare l'episcopato, i presbiteri ed i fedeli tutti a porsi in un atteggiamento di disponibilità allo Spirito che guida le Chiese.

Il Santo Padre Giovanni Paolo II nell'affrontare le questioni de Cina sembra chiedere a tutti un cuore nuovo: di totale dedizione al Signore nel fedele servizio nella Chiesa, di scambio incondizionato di perdono per le incomprensioni trascorse, perché la Chiesa sia nella società cinese lievito di speranza.

Ci sono chieste nuove iniziative, nuovi atteggiamenti, nuovi passi concreti. Nella fiducia che il Signore della storia ci aiuta a capire e ad affrontare il momento presente con le opportunità che offre, nello spirito del Vangelo.

Non sono mancate in questi anni lodevoli iniziative e attenzioni che da molte parti sono state compiute a vantaggio della Chiesa che è in

Cina. La Santa Sede ne è consapevole e grata. Soprattutto, per le molte istanze di incontro con i credenti stessi che sono in Cina. Ci siamo potuti tutti rallegrare per questi scambi.

In particolare, in risposta all'ultimo Messaggio del Santo Padre (del 24 ottobre 2001) è sembrato a molti che fosse ormai divenuto necessario e urgente un ampio scambio:

- di informazione circa le iniziative, in atto o da farsi, da parte dei tanti organismi e persone di Chiesa;
- di vedute sulla presente situazione e su possibili proposte di azione, a lungo e medio termine;
- di valutazione di quanto fin qui compiuto;
- di proposte su iniziative a livello economico.

Saranno di aiuto proposte e suggerimenti a riguardo di Maggiore e più sostanziosi contatti con le Autorità civili della Repubblica Popolare Cinese, e di passi che possano aiutare la Chiesa in Cina a superare la talvolta pesante situazione al proprio interno.

E' quindi sembrato opportuno a questo Dicastero convocare alcune personalità e/o organismi che hanno in questi anni mantenuto una operosa attenzione nei confronti della Chiesa in Cina, per un incontro, a Roma, sugli argomenti sopra indicati.

Sarà di aiuto se vorrà presentare a farsi pervenire in precedenza (entro il 15 gennaio 2002) una breve ed *esauriente relazione* su quanto compiuto in merito dall'Organismo che Lei rappresenta.

La prego di volerci confermare la Sua partecipazione informando la **Segreteria organizzativa**...

Le chiedo de tenere la notizia di questa iniziativa riservata, per non sollevare inopportuni allarmismi o speculazioni fuori luogo.

La ringrazio dell'attenzione. Confidando di poterLa incontrare a Roma nelle date indicate, colgo l'occasione di porgerLe i miei cordiali saluti con i migliori auguri per un Santo Natale ed un felice Nuovo Anno 2002.

In unione di preghiere al Signore,
Crescenzo, Card. Sepe, Prefetto.

CONGREGATIO PRO GENTIUM EVANGELIZATIONE

PROT. 973/02

VERY REV. JAVIER GUERRA AYALA,
PRIOR GENERAL OAR,

Rome, 26 February 2002

Very Reverend and dear Father,

This missionary Congregation wishes to bring to your attention the pastoral urgency for division of the Apostolic Vicariate of Palawan and the creation of the new Apostolic Vicariate of Taytay in the Northern part of the territory.

Since the vicariate of Palawan is still entrusted to the *Augustinian Recollects*, and being aware of the pioneering activities of your missionaries in the territory, as a formal requirement, we hereby ask to continue to take care of these two Vicariates in the island of Palawan.

While awaiting a speedy and favourable reply on this matter, I wish to remain,

Devotedly yours in Our Lord,
Crescenzo Card. Sepe, Prefect.

RESPUESTA SOBRE PALAWAN**PROT. 1-1//01(02).1**

EMMO. Y RVMO. SR. CARDENAL DON CRESCENZIO SEPE
PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN
PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

Roma, 6 de marzo de 2002

Emmo. Sr. Cardenal:

En nombre del P. Prior general, ausente de Roma, y después de haberme comunicado con él por teléfono, doy respuesta a su apreciada carta del 26 de febrero, Prot. 973/02.

En abril de 2001 le escribía el P. Javier Guerra, Prior general de los Agustinos Recoletos, y recordaba a Vuestra Eminencia que *“pese a que el VICARIATO APOSTÓLICO DE PALAWAN continúe encomendado a nuestra Orden, desde el año 1978 no tenemos allí ninguna comunidad religiosa y, en consecuencia, tampoco ningún religioso”* (se adjunta copia de esa carta y fotocopia de la del entonces Prior provincial de la provincia San Nicolás de Tolentino, Fr. José Antonio Calvo).

Nos ha sorprendido ahora la petición que se nos hace de que continuemos allí cuando, como aparece en los documentos arriba mencionados, no estamos en Palawan desde el 9 de diciembre de 1987.

El Señor proteja a Su Eminencia.

Reciba un cordial saludo y nuestra oración,

Fr. Carlos Imas, Vicario general

Fr. José María Elía, Vicesecretario general.

CONGREGATIO PRO GENTIUM EVANGELIZATIONE

PROT. 1012/01VERY REV. PRIOR GENERAL, OAR
JAVIER GUERRA AYALA

Rome, 22 March 2001

Very Reverend and dear Father,

This missionary Congregation wishes to bring to your attention the pastoral urgency for division of the Apostolic Vicariate of Palawan and the creation of the new Apostolic Vicariate of Taytay in the Northern part of the territory.

Since the vicariate of Palawan is still entrusted to the Augustinian Recollects, we would like to know whether you have any candidates to propose for the provision of the new Vicariate of Taytay.

While appreciating the missionary contributions of your confreres for the growth of the particular Church in Palawan, I wish to remain.

Devotedly yours in Our Lord,

Josef Card. Tomko, Prefect.

SOBRE PALAWAN

PROT. 1-1/01.1

EMMO Y RMO. SR. CARDENAL DON CRESCENZIO SEPE
PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN
PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

Roma, 26 de abril de 2001.

Emmo. Sr. Cardenal:

A mi vuelta a Roma después de un largo viaje en visita a algunas comunidades de la Orden, me he encontrado con la carta de vuestro predecesor en la prefectura de ese Dicasterio (Prot. 1012/01), fechada el día 22 de marzo del presente año 2001.

A continuación, trato de dar respuesta a la petición que en ella se me hace.

Debo comenzar permitiéndome recordarle a Vuestra Eminencia que, pese a que el VICARIATO APOSTÓLICO DE PALAWAN continúe encomendado a nuestra Orden, desde el año 1987 no tenemos allí ninguna comunidad religiosa y, en consecuencia, tampoco ningún religioso. Por lo cual, aunque la Provincia religiosa San Ezequiel Moreno, a quien pertenecen todas nuestras comunidades de Filipinas, gracias a Dios está bastante floreciente, no creo que por el momento podamos ofrecer ningún candidato que conozca suficientemente aquella realidad.

Que el Señor Resucitado le ilumine en cuestiones tan importantes para la Iglesia como las que atañen a la Congregación que Vuestra Eminencia tan dignamente preside.

Junto con mi oración, la manifestación de mi estima personal y de la mejor disposición de nuestra Orden para el servicio de la Iglesia.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

CONGREGATIO PRO GENTIUM EVANGELIZATIONE

PROT. N° 4778/01

RVDMO. PRIORE GENERALE, OAR
P. FR. JAVIER GUERRA AYALA

24 ottobre 2001

Reverendissimo Padre,

“*Duc in altum*” (prendi il largo) (Le 5,4): con le stesse parole del Signore, il Santo Padre Giovanni Paolo II, ci invita ad entrare nel nuovo millennio con un rinnovato impegno cristiano e slancio missionario, essendo la missione *ad gentes* parte integrale della nostra vocazione cristiana: “guai a me se non predicassi il Vangelo”, afferma S Paolo (1 Cor 9 16).

Agli albori del 3° millennio, come i discepoli e seguendone l’esempio, siamo chiamati a prendere il largo e, ubbidendo alle parole del Signore, siamo invitati a spingerci fino agli estremi confini della terra per annunciare il messaggio evangelico.

Il Suo Istituto già opera agli avamposti della missione evangelizzatrice della Chiesa ed ha certamente, in questo campo, una buona esperienza. Altri Istituti maschili e femminili vivono l’esperienza missionaria, affrontando instancabilmente grandi sfide per predicare il messaggio evangelico ai popoli.

“Non si tratta, allora, di inventare un ‘nuovo programma’. Il programma c’è già; è quello di sempre, raccolto dal Vangelo e dalla viva Tradizione. Esso si incentra, in ultima analisi, in Cristo stesso, da conoscere, amare, imitare, per vivere in lui la vita trinitaria, e trasformare con lui la storia fino al suo compimento nella Gerusalemme celeste. E’ un programma che non cambia col variare dei tempi e delle culture, anche se del tempo e della cultura tiene conto per un dialogo vero e una comunicazione efficace. Questo programma di sempre è il nostro per il 3° millennio” (Nuovo Millennio Ineunte, 29).

La Congregazione per l’Evangelizzazione dei Popoli intende convocare a Roma, per un’incontro, i Superiori e le Superiori Generali degli

Istituti che hanno la missione' ad gentes come parte integrante del loro proprio carisma o che sono, di fatto, attivamente impegnati nella prima evangelizzazione.

L'incontro, che avrà un'impostazione eminentemente pratica, si svolgerà secondo questi due momenti:

- 1) Condividere le esperienze missionarie dei vari Istituti, che sono attivamente impegnati nella prima evangelizzazione nei vari continenti; identificare le urgenze, le BJ difficoltà e i problemi da affrontare.
- 2) Individuare risposte alle urgenze, difficoltà e problemi emersi, per un miglior impegno dei vari Istituti Missionari a favore della prima evangelizzazione.

L'incontro si svolgerà a Roma, presso l'Università Urbaniana, da lunedì 27 a giovedì 30 maggio del 2002. Un programma più dettagliato Le sarà inviato appena possibile.

La Sua personale partecipazione e il Suo contributo all'incontro saranno altamente apprezzati. Nel caso Ella non potesse essere presente personalmente, potrà inviare un Suo §| delegato, preferibilmente il responsabile del Suo Istituto per la missione.

Rimango in attesa di un Suo sollecito riscontro, e profitto dell'occasione per assicurarla delle mie preghiere e per inviarLe religiosi ossequi

Devotissimo nel Signore

Crescenzo Card. Sepe, Prefetto

CONGREGATIO DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 31-39/98/L

Roma, 16 febbraio 2001

Reverendissimo Padre,

questa Congregazione per il Culto Divino e la Disciplina dei Sacramenti si pregia dare risposta definitiva alla lettera del 10 dicembre 1997, con la quale la paternità Vostra trasmetteva le modifiche al testo latino del Calendario, del Proprio delle Messe e Della Liturgia delle Ore, dell' *Ordo Fratrum Sancti Augustini, Ordo Augustinianorum Recollectorum e Ordo Augustiniensium Discalceatorum*, per la dovuta approvazione Della Santa Sede.

Al Dicastero rinresce il lungo tempo trascorso dall'invio Della lettera, necessario per l'esame dei testi che ha, allo stesso tempo, fatto emergere non poche difficoltà che in qualche modo hanno reso faticoso il normale lavoro di esame.

In vista dell'appropriata conservazione del patrimonio religioso e culturale dell'Ordine, la Congregazione ritiene di poter segnalare quanto segue.

Avendo di nuovo esaminato i vari testi, il Dicastero è in dovere di chiedere alla Paternità Vostra, d'intesa con gli altri Moderatori Supremi interessati, di provvedere alla realizzazione di uno Studio di fondo su tutti gli aspetti della vita liturgica dell'Ordine per quanto riguarda i testi liturgici.

I problema, infatti, sono numerosi e non ammettono delle soluzioni parziali, per cui sembra che, passando oltre una delusione comprensibile, si potrebbe profittare dell'occasione per suscitare interesse tra i confratelli, in vista de un nuovo progetto.

Sarebbe conveniente procedere per fasi, consolidando il Calendario, poi il testo dei formulari di Messa, poi quelli della *Liturgia Horarum*.

Con lo scopo di facilitare la ripresa dei lavori, il Dicastero allega una serie di Osservazioni di carattere generale da una parte e particolare dall'altra. Esse non pretendono di offrire tutte le necessarie correzioni ma unicamente ad illustrare le difficoltà incontrate. Le proposte di testi precisi non sono da considerarsi definitive, ma sono esemplificative del tipo di approccio che sarebbe auspicabile. Sarebbe importante, però, non partire con l'idea di effettuare gli aggiustamenti minimi, ma di prendere in riesame il progetto secondo quanto spiegato qui sopra.

Ringraziando per la cortese attenzione, colgo ben volentieri la circostanza per significarLe la mia stima e per confermami con sensi di distinto ossequio

della Paternità Vostra Reverendissima devotissimo nel Signore
Jorge A. Card. Medina Estévez, Prefetto

OSSERVAZIONI

1. Come primo passo va suggerito l'avvio di uno studio sul Calendario dell'Ordine che comprenda l'indagine teologica, storica e pastorale prevista dall'Istruzione *Calendaria particularia* (n. 4) del 1970. Risulta, infatti, che l'attuale Calendario ha bisogno di una seria riconsiderazione per il numero di celebrazioni e per la sua espressione tecnica. Tale lavoro di ridefinizione del Calendario ha bisogno della collaborazione di persone esperte nelle varie materie, i cui nomi e le cui qualifiche saranno, secondo la prassi da comunicare alla Santa Sede al momento della presentazione dei testi definitivi.

2. Una volta approvato il Calendario, poi, si può procedere a fissare i testi per la Santa Messa e la Liturgia delle Ore. Tali testi, inoltre, sarebbero da scegliere o da comporre nuovamente in latino da esperti, dopo un accurato studio dei testi tradizionalmente adoperati nei libri liturgici dell'Ordine. Certamente i singoli testi avranno bisogno di una rivalutazione e di un rinnovamento secondo i criteri stabiliti dal Concilio,

elaborati secondo le norme successivamente emanate ed esemplate nelle *editiones typicae*. Testi come Prefazi propri utilizzati nel passato, meritano un'attenzione particolare.

3. Si dovrebbe anche nel caso dei testi procedere per tappe, definendo e presentando alla Congregazione prima i formulari di Messa e, separatamente, i testi del Lezionario. Una volta ricevuta la *recognitio* per questi, saranno da definire e presentare le proposte riguardanti la *Liturgia Horarum*, che dovrebbe anche tener conto delle esigenze dell'Ufficio corale laddove viene celebrato nell'Ordine.

4. In questo contesto si potrebbe anche eventualmente contemplare, se le istanze dell'Ordine lo giudicano opportuno, l'elaborazione di ciò che si è stato chiamato *lectionarium bis* per l'Officium lectionis, ovvero un lezionario patristico-ecclesiastico da utilizzare in alternativa a quello del *cursus* romano, secondo quanto stabilito dalla *Institutio Generalis de Liturgia Horarum*, ai nn. 161, 250, e contenente testi pregiati di Sant'Agostino e di altri Padri e Santi dell'Ordine o legati ad esso. Pur destinato all'uso liturgico interno dell'Ordine, tale lezionario avrebbe anche non poco valore per la Chiesa universale.

5. Inoltre, la presentazione del nuovo progetto dovrebbe essere accompagnata da una *relatio* dettagliata sui criteri adoperati e le relative valutazioni concrete unitamente ad un breve rapporto sulle lingue usate nelle celebrazioni liturgiche dell'Ordine, con le prime traduzioni nelle lingue volgari.

CONGREGAZIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

Prot. AG 15 – 1/01

REV.MO PIORE GENERALE, OAR
P. JAVIER GUERRA AYALA

Città del Vaticano, 9 Agosto 2001

Reverendissimo Padre,

per incarico della Congregazione per la Dottrina della Fede le inviamo in duplice copia l'allegata *“Epistola a Congregatione pro Doctrina Fidei missa ad totius Catholicae Ecclesiae Episcopos aliosque Ordinarios et Hierarchas interesse habentes: de delictis graviores eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis”*.

Essa si riferisce al “Motu Proprio” del Santo Padre Giovanni Paolo II: *“Litterae Apostolicae motu proprio datae quibus Normae de gravioribus delictis Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis promulgantur”*, che sarà prossimamente pubblicato in “ACTA APOSTOLICAE SEDIS”.

Certo ce vorrà tenere nella dovuta considerazione il testo che le inviamo, mi è gradito approfittare dell'occasione per confermarmi, con sensi di distinto e cordiale ossequio,

Aff.mo nel Signore

Piergiorgio Silvano Nesti, CP, Segretario

EPISTULA

a Congregatione pro Doctrina Fidei missa
ad totius Catholicae Ecclesiae Episcopos
aliosque Ordinarios et Hierarchas interesse habentes:
de delictis gravioribus
eiusdem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis.

Ad exsequendam ecclesiasticam legem, quae in articulo 52 Constitutionis Apostolicae de romana Curia enuntiat: “Delicia contra fidem necnon graviora delicta, quae ipsi delata fuerint, [Congregatio pro Doctrina Fidei] cognoscit atque, ubi opus fuerit, ad canonicas sanctiones declarandas aut irrogandas ad normam iuris, sive communis sive proprii, procedit”,¹ necesse erat in primis definire procedendi modum de delictis contra fidem: quod peractum fuit per normas, quarum inscriptio est *Agendi ratio in doctrinarum examine*, a Summo Pontifice Joanne Paulo PP. II ratas atque confirmatas, simul articulis 28-29 *in forma specifica* approbatis.²

Eodem fere tempore Congregatio pro Doctrina Fidei per Commissionem ad hoc ipsum institutam operam dabat diligenti canonum de delictis studio, sive *Codicis Iuris Canonici*, sive *Codicis Canonum Ecclesiarum Orientalium*, ad determinanda “graviora delicta tum contra mores tum in sacramentorum celebratione”, ad perficiendas quoque normas processuales speciales “ad canonicas sanctiones declarandas aut irrogandas”, quia Instructio *Crimen sollicitationis* hucusque vigens, a Suprema Sacra Congregatione Sancti Officii edita die 16 mensis martii anno 1962,³ recognoscenda erat novis Codicibus canonicis promulgatis.

1. JOANNES PAULUS PP. II, Constitutio Apostolica *Pastor bonus*, De Romana Curia, 28 iunii 1988, art. 52, in *AAS* 80 (1988) 874

2. CONGREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, *Agendi ratio in doctrinarum examine*, 29 iunii 1997, in *AAS* 89 (1997) 830-835.

3. SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII, Instructio *Crimen sollicitationis*, Ad omnes patriarchas, Archiepiscopos, Episcopos aliosque locorum Ordinarios “etiam Ritus Orientalis”: De modo procedendi in causis sollicitationis, 16 martii 1962, Typis Polyglottis Vaticanis MCMLXII.

Attente perpensis votis et factis opportunis consultationibus, Commissionis opus tandem ad finem pervenit; Congregationis pro Doctrina Fidei Patres accuratius idem examinarunt, Summo Pontifici subiciendo conclusiones circa determinationem graviorum delictorum et modum procedendi ad sanctiones declarandas aut irrogandas, firma manente eiusdem Congregationis Apostolici Tribunalis exclusiva in hoc competentia. Quae omnia ab ipso Summo Pontifice adprobata, confirmata et promulgata sunt per Litteras Apostolicas Motu Proprio datas, quarum initium sumit a verbis *Sacramentorum sanctitatis tutela*.

Graviora delicta tum in sacramentorum celebratione tum contra mores, Congregationi pro Doctrina Fidei reservata, sunt:

— *Delicta contra sanctitatem augustissimi Eucharistiae Sacrificio et sacramenti, videlicet:*

- 1° abductio vel retentio in sacrilegum finem, aut abiectio consecratarum specierum;⁴
- 2° attentatio liturgicae eucharistici Sacrificii actionis vel eiusdem simulatio;⁵
- 3° vetita eucharistici Sacrificio concelebratio una cum ministris communitatum ecclesialium, qui successionem apostolicam non habent nec agnoscunt ordinationis sacerdotalis sacramentalem dignitatem;⁶
- 4° consecratio in sacrilegum finem alterius materiae sine altera in eucharistica celebratione, aut etiam utriusque extra eucharisticam celebrationem;⁷

4. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1367; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1442. Cf. et PONTIFICIUM CONSILIUM DE LEGUM TEXTITBUS INTERPRETANDIS, Responsio ad propositum dubium, 4 iunii 1999.

5. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1378 § 2 n. 1 et 1379; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 702 et 1443.

6. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 908 et 1365; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 702 et 1440.

7. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 927.

—*Delicta contra sanctitatem sacramenti Penitentiae*, videlicet:

- 1° absolutio complicitis in peccato contra sextum Decalogi praeceptum;⁸
- 2° sollicitatio in actu vel occasione vel praetextu confessionis ad peccatum contra sextum Decalogi praeceptum, si ad peccandum cum ipso confessario dirigitur;⁹
- 3° violatio directa sigilli sacramentalis;¹⁰

—*Delictum contra mores*, videlicet: delictum contra sextum Decalogi praeceptum cum minore infra aetatem duodeviginti annorum a clerico commisum.

Haec tantum, quae supra indicantur delicta cum sua definitio, Congregationis pro Doctrina Fidei Tribunali Apostolico reservantur.

Quoties Ordinarius vel Hierarcha notitiam saltem verisimilem habeat de delicto reservato, investigatione praevia peracta, eam significet Congregationi pro Doctrina Fidei quae, nisi ob peculiaria rerum adiuncta causam sibi advocet, Ordinarium vel Hierarcham per proprium Tribunal ad ulteriora procedere iubet opportunas normas tradendo; ius appellandi contra sententiam primi gradus, sive ex parte rei vel eius Patroni sive ex parte Promotoris Iustitiae, valide unice manet tantummodo ad Supremum Tribunal eiusdem Congregationis.

Notandum est actionem criminalem de delictis Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis praescriptione extingui decennio.¹¹ Praescriptio decurrit ad normam iuris universalis et communis;¹² in delicto autem cum

8. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1378 § 1; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1457.

9. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1387; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1152 § 3.

10. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1388 § 1; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1456 § 1.

11. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1362 § 1 n. 1; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1152 § 2 n. 1.

12. Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 1362 § 2; *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*, can. 1152 § 3.

minore a clerico patrato praescriptio decurrere incipit a die quo minor duodevicesimum aetatis annum explevit.

In Tribunalibus apud Ordinarios vel Hierarchas constitutis, hisce pro causis munera Iudicis, Promotoris Iustitiae, Notarii atque Patroni tantummodo sacerdotes valide explere possunt. Instantia in Tribunali quovis modo finita, omnia acta causae ad Congregationem pro Doctrina Fidei ex officio primum transmittantur.

Tribunalia omnia Ecclesiae latinae et Ecclesiarum Orientalium Catholicarum tenentur canones de delictis et poenis necnon de processu poenali utriusque Codicis respective observare una cum normis specialibus a Congregatione pro Doctrina Fidei pro singulo casu tradendis et omnino ad executionem mandandis.

Huiusmodi causae secreto pontificio subiectae sunt.

Per hanc Epistulam, de mandato Summi Pontificis omnibus Ecclesiae Catholicae Episcopis, Superioribus Generalibus institutorum religiosorum clericalium iuris pontificii et societatum vitae apostolicae clericalium iuris pontificii aliisque Ordinariis et Hierarchis interesse habentibus missam, in votis est ut non solum graviora delicta omnino vitentur, sed praesertim ad clericorum et fidelium sanctitatem etiam per necessarias sanctiones procurandam sollicita pastoralis cura ab Ordinariis et Hierarchis habeatur.

Romae, e Sede Congregationis pro Doctrina Fidei, die 18 maii 2001.

JOSEPHUS CARD. RATZINGER, *Praefectus*.

THARSICIUS BERTONE, S.D.B. *archiep. em. Vercellensis a Secretis*

PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

PROT. N. 1536/2001

REVERENDÍSIMO PRIOR GENERAL, OAR
P. JAVIER GUERRA AYALA

Vaticano, 26 de septiembre 2001

Reverendísimo Padre Prior:

Tengo el gusto de enviarle el libro “Iglesia en América al encuentro de Jesucristo vivo”, que contiene las Actas de la Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, celebrada en el Vaticano del 20 al 23 de marzo 2001.

El título del libro y la misma expresiva portada indican el contenido y, sobre todo, la intención evangelizadora de esta obra, a partir de Jesucristo Salvador y Evangelizador. (Cfr. *Ecclesia in América*, n. 67)

Este Organismo de la Curia Romana, en la citada reunión, trató de señalar la importancia que la Exhortación Apostólica postsinodal ha tenido y tiene para la nueva evangelización en el “Continente de la esperanza”. Se ha querido examinar el contenido del Documento, aunque no ha sido posible abarcar todos los puntos. Así también se ha pretendido analizar la aplicación de las indicaciones y normas sinodales o pontificias, si bien el tema queda abierto.

Esta obra, que hemos ofrecido a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Obispos, al CELAM y a las Iglesias locales que están en América Latina, podrá servir de orientación a todos los evangelizadores en sus afanes pastorales que, según Juan Pablo II y el Sínodo para América, no han de tener otra finalidad que llevar a los hombres y mujeres de América Latina al encuentro con Jesucristo vivo.

Esta es la tarea que trata de promover y animar la Pontificia Comisión para América Latina, la cual — según el Motu proprio *Decessores Nostris*, publicado en el apéndice del libro — tiene como “*tarea primordial*

examinar de manera unitaria las cuestiones doctrinales y pastorales concernientes a la vida y al desarrollo de la Iglesia en América Latina”.

Que Nuestra Señora de Guadalupe, cuya imagen se reproduce en la contraportada del libro, llene de luz y esperanza nuestro camino eclesial. Siempre a su disposición, le saluda cordialmente

Devmo. In Domino,

Cipriano Calderón, Vicepresidente.

CONGREGATIO PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

UN GESTO PROFÉTICO DE COMUNIÓN Y SOLIDARIDAD

La vida consagrada de todo el mundo testimonia su comunión plena con el Santo Padre en el servicio a los pobres.

Cuando la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica propuso a las comunidades, en el apéndice II del documento sobre el Jubileo de la vida consagrada, “*que ofrezcan, según sus posibilidades, una contribución que quiere representar la conciencia por parte de la vida consagrada de la gran pobreza que hiere a la humanidad*”, resultaba difícil pensar en una respuesta tan amplia y global.

Las personas consagradas, desde los valores “del perdón, de la solidaridad y de la mutua acogida”, propios de la celebración jubilar, unidos a su genuina atención hacia los “últimos” de la humanidad, por el hambre, por la falta de cultura, por la precariedad de vida, han respondido con gran generosidad y entusiasmo. Todas las Conferencias de Superiores y Superiores Mayores de los Institutos religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica, de los Institutos Seculares, de las Federaciones Monásticas y, también, los Institutos y los Monasterios a título individual, han querido participar en este “*gesto profético de comunión de solidaridad*”, enviando su propia aportación.

Es un gesto que muestra lo concreto de la caridad que anima la vida consagrada. Desde África a los Estados Unidos, de Asia a los Países Europeos, todos los miembros de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica han querido “*hacerse presentes*” en este gesto de comunión con “*los tesoros de la Iglesia —los pobres—*” a través del Santo Padre.

“Con nuestra oferta -escriben las religiosas de Madagascar, una de las naciones más pobres del mundo—queremos expresar nuestra adhesión a la Iglesia y al deseo de testimoniar a Cristo ayer, hoy y siempre”. Y un Abad General, presentando la ofrenda de sus monasterios de la India y de Sri Lanka subraya: “hace poco tiempo me habían escrito diciendo que no tenían dinero, siquiera para el pan cotidiano ... pero también ellos han querido participar, si bien con sumas simbólicas, como el óbolo de la viuda descrito en el Evangelio, para testimoniar la comunión en el don de la vida por el Evangelio”. Muchas comunidades, haciendo partícipes incluso a los colaboradores laicos o a los alumnos, han hecho un día de ayuno, para dar a lo que ofrecían el sabor de la entrega personal, quitando algo de su propio bienestar.

La notable colecta llega ahora a su destino. Por deseo del Santo Padre, servirá para la creación de una universidad católica en Ammán, Jordania, bajo la tutela del Patriarcado latino de Jerusalén.

Esta tierra ha visto pasar al Patriarca Jacob que, en el vado de Yabboq, estuvo luchando con el ángel de Dios. Ha sido escenario de las batallas del pueblo de Israel en camino hacia la Tierra Prometida. Aquí murió Moisés. Aquí trajo Jesús su Palabra y realizó sus milagros. Aquí el Santo Padre ha venido a traer su testimonio y ha admirado la fe y la laboriosidad de tantos católicos. Aquí los Consagrados y Consagradas sitúan el signo del camino de conversión y de novedad de vida, recorrido durante el año jubilar. Un signo que manifiesta las características más profundas del servicio de la vida consagrada: llevar el Evangelio a la cultura y a la vida de cada hombre.

Jordania en estos años de guerras y conflictos, que han implicado a los pueblos Medio Orientales, se ha convertido en un refugio para muchos. Se han encontrado aquí inmigrantes de rito latino, los Caldeos de Irak,

los Greco-Melkitas. Aquí se han refugiado muchos católicos palestinos. Su capital, Ammán, es punto de paso obligatorio para ir a Irak, está cerca de Israel, de Siria y de Arabia Saudita.

Esta situación geográfica y el clima de relativa paz y concordia entre varias culturas y religiones, ha hecho de Jordania un punto de referencia social y cultural para todo el Medio Oriente. En la realidad que germina, los Católicos no pueden estar ausentes, y desde hace mucho tiempo, el Patriarcado de Jerusalén, del que dependen las comunidades cristianas de Jordania, deseaba abrir una Universidad para ayudar a los cristianos a participar activamente en el momento de renovada vitalidad que está viviendo esta tierra.

La vida consagrada se complace en contribuir al nacimiento de esta obra y acompañar su desarrollo para un diálogo entre cristianos y musulmanes, cada vez más respetuoso y de acogida recíproca.

Vaticano, 7 de octubre de 2001

A PROPHETIC GESTURE OF COMMUNION AND SOLIDARITY

*Consecrated Life from every part of the world witnesses to its full
Communion with the Holy Father in the service of the poor.*

When the Congregation for Institutes of Consecrated Life and Societies of Apostolic Life had proposed to communities, in Appendix II of the document, *Jubilee of the Consecrated Life* “to make a contribution, according to their possibility, which will demonstrate on the part of consecrated life, an awareness of the poverty which, under every form, wounds humanity,” it was difficult to imagine such a global and abundant response.

Consecrated persons, seeing before them the values “of pardon, of solidarity, and of mutual welcome” proper to the Jubilee celebration, together with their natural attention toward the least of humanity in terms of hunger, culture and life, I could not do other than respond with generosity and enthusiasm.

All the Conferences of Major Superiors of Religious Institutes and Societies of Apostolic Life, of Secular Institutes, of Monastic Federations and also single institutes and monasteries, wanted to participate in this “prophetic gesture of communion and solidarity,” by sending their contribution.

It was a gesture which concretely demonstrated the charity that animates consecrated life. From Africa to the United States, from Asia to the European countries, all members of Institutes of Consecrated Life and Societies of Apostolic Life wanted to be a part of this gesture of communion with “the treasures of the Church” through the Holy Father.

“With our offering,” wrote the religious of Madagascar, one of the poorest nations in the world, “we want to express our attachment to the Church and our desire to witness to Christ yesterday, today and forever.” An Abbot General, presenting the offering of his monasteries of India and Sri Lanka emphasized: “A little while ago the monks wrote to me of no longer having money, not even to acquire their daily bread... but they also wanted to participate, even if with a rather symbolic sum like the widow’s mite described in the Gospel, in order to witness to communion in the gift of life for the Gospel.” Many communities, involving also lay collaborators or students where possible, spent a day in fasting in order to give what they offered the character of a personal gift, of something taken from their own well-being.

The generous collection now reaches its destination. By choice of the Holy Father it will serve for the creation of a Catholic University in Amman, Jordan, under the care of the Latin Patriarch of Jerusalem.

That land saw the Patriarch Jacob who, at the ford of the Jabbok, wrestled with the angel of God; it was the theatre of the battles of the people of Israel on their way towards the Promised Land. There Moses died. There Jesus brought His Word and performed miracles. There the Holy Father came to give witness and admire the faith and the labors of many Catholics. There consecrated men and women manifest the sign of the path of conversion and of newness of life from their pilgrimage during the Jubilee Year. It is a sign that reveals the most profound characteristics of the service of the consecrated life: to carry the Gospel to the culture and the life of each person.

In these years of wars and conflicts involving the Middle Eastern peoples, Jordan became a refuge for many. There, immigrants arrived from the Latin Rite, the Chaldeans of Iraq, the Greek-Melkites; there are many Catholic Palestinian refugees. Its capitol, Amman, is the necessary point of passage to Iraq, and is close to Israel, Syria and Saudi Arabia.

This geographic location and the climate of relative peace and concord between various cultures and religions made Jordan a social and cultural point of reference for the entire Middle East. Catholics cannot be absent from such a context, and for a long time the Patriarch of Jerusalem, on whom the Christian communities of Jordan depend, wished to open a university to help Christians actively participate in the moment of renewed vitality that this land is experiencing.

Consecrated life is glad to contribute to the birth of this work and to accompany its development for a dialogue between Christians and Muslims which is increasingly marked by respect and mutual acceptance.

Vatican, 7 October 2001

CONGREGAZIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

PROT. N. SpR 949/96

REV.MO PRIORE GENERALE, OAR
P. GUERRA AYALA JAVIER

Città del Vaticano, 25 ottobre 2001

Stimato Padre,

in occasione della celebrazione del Giubileo della Vita Consacrata che ha coinvolto religiosi, religiose, istituti contemplativi e monasteri di tutto il mondo, è stata lanciata l'iniziativa di raccogliere una somma di denaro da offrire al Santo Padre per realizzare *un gesto profetico di solidarietà e di comunione*. La risposta è stata unanime e generosa. Oggi abbiamo la gioia di poter comunicare che il Santo padre ha destinato

l'offerta pervenutaGLI, alla creazione di *una Università Cattolica ad Amman, in Giordania, sotto la tutela del Patriarca latino di Gerusalemme*. Ancora una volta questo gesto sottolinea la volontà di Giovanni Paolo II di aiutare le nuove generazione ad affrontare la vita con una preparazione che la metta nella condizione di essere uomini e donne significativi nella propria terra tanto martoriata da lotte e divisioni.

E' nostro desiderio che Lei, Padre, personalmente o attraverso l'Assistente o le Federazioni, faccia giungere ai monasteri del Suo Istituto, il "grazie" di Sua Santità per questo atto di filiale comunione che ha visto unite nella carità le persone consacrate di vita attiva e contemplativa *in un gesto profetico di comunione e di solidarietà*. In allegato trova la presentazione della scelta che il Santo Padre ha fatto.

Ci è gradito, con l'occasione. Unire qualche videocassetta: "*Mi hai chiamato per nome*" che, se crede, potrà offrire ai monasteri. Il lavoro, realizzato dalla RAI ha fissato un momento caratteristico del Giubileo della vita consacrata riunendo efficacemente alcune esperienze di bene che essa porta avanti silenziosamente nel mondo.

Ci auguriamo che per questa efficace esperienza di comunione, "*i nostri cuori possano essere rinnovati dall'amore di Cristo e da un nuovo vigore di carità per ottenere il dono della pace tra gli uomini e le nazioni*" (Giubileo della vita Consacrata – App. II).

Cordialmente in Cristo

Eduardo Cardinal Martínez Somalo, Prefetto

Piergiorgio Silvano Nesti, CP., Segretario.

PONTIFICIA COMMISSIO
DE BONIS CULTURALIBUS ECCLESIAE

Prot. N. 1119/97/60

REVERENDISSIMI SUPERIORI MAGGIORI
ISTITUTI DI VITA CONSACRATA
E SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

Città del Vaticano, 21 settembre 2001.

Reverendissimo Padre,

sono lieto di inviarLe l'accluso documento in forma di lettera circolare dal titolo *La funzione pastorale dei musei ecclesiastici*, in data 15 agosto 2001.

Fedele al principio che si è impegnata ad inculcare fin dall'inizio della sua attività, la nostra Pontificia Commissione presenta anche i *musei ecclesiastici* non solo come luoghi di mera conservazione del patrimonio artistico, sebbene questa debba essere la funzione primaria, ma anche come luoghi deputati alla promozione della cultura e all'attività catechetica. Pertanto, dopo un'introduzione di carattere storico, il documento in parti distinte offre alcune indicazioni pratiche e tenta alcune riflessioni di ordine teologico.

La presente lettera costituisce uno dei documenti di maggior importanza, con i quali la Pontificia Commissione intende entrare nel merito di singoli ambiti dei beni culturali con la particolare ottica ecclesiale che le compete. Infatti, dopo la circolare sulla "Formazione dei futuri presbiteri all'attenzione verso i beni culturali" del 1992, dopo quella su "Le biblioteche ecclesiastiche" del 1994 e quella indirizzata ai Superiori Maggiori su "Beni culturali e comunità religiose" del 1994, dopo il documento su "La funzione pastorale degli archivi ecclesiastici" del 1997 e quello del 1999 su "Necessità e urgenza dell'inventariazione e catalogazione dei beni culturali della Chiesa", giunge ora a completamento del quadro questo su *La funzione pastorale dei musei ecclesiastici*.

Sebbene il documento sia indirizzato in primo luogo ai Vescovi diocesani, confido che la sua lettura possa suggerire fecondi stimoli

e utili orientamenti anche per le comunità religiose, molte delle quali hanno promosso in passato e promuovono attualmente raccolte e musei. Pertanto mi permetto raccomandarne la diffusione specialmente presso quanti all'interno de codesta Famiglia religiosa sono incaricati di seguire in beni culturali. Qualora fosse possibile, sarebbe opportuno presentare il documento a tutti i confratelli, sovente custodi di beni culturali desueti, attraverso gli organi interni di informazione.

Mi è gradita la circostanza per porgerLe deferenti ossequi e saluti, mentre cordialmente e fraternamente mi professo

Suo dev.mo in G. C.

Francesco Marchiano, Presidente

Prof. Don Carlo Chenis, SDB, Segretario.

PROT. N° 1199/97/60

VERY REVEREND MAJOR SUPERIORS
OF THE INSTITUTES OF CONSECRATED LIFE
AND SOCIETIES OF APOSTOLIC LIFE

Vatican, September 21, 2001

Reverend Father,

I am pleased to send You the enclosed document in the form of a Circular Letter entitled *The pastoral function of ecclesiastical museums* dated August 15, 2001.

Faithful to the principle that is has promised to carry out since The beginning of its activity, our Pontifical Commission wants to present ecclesiastical museums not only as places for the conservation of artistic patrimony, even if this should be its primary function, but also as places charged with the promotion of culture and catechetical activity. For this reason, after an historical introduction, the document offers in its different sections some practical suggestions and some reflections of theological nature.

This Letter constitutes one of the documents of greater importance with which the Pontifical Commission intends to address the individual areas of the cultural heritage through the specific ecclesial approach that is of her competence. In fact, after the Circular on the “Training of future priests in the cultural heritage of the Church” of 1992, the one on “Church Libraries” of 1994, that addressed to Major Superiors on “The Cultural Heritage of The Church and Religious Communities” of 1994, after the document on “The pastoral function of Church archives” of 1997 and the one on “The Inventory and Catalogue of the Cultural Heritage of the Church: a necessary and urgent task”, we now complete the series with this document on *The pastoral function of ecclesiastical museums*.

Even if the document is first and foremost addressed to Diocesan Bishops, I trust that by reading it you may obtain some productive stimuli and useful guidelines even for religious communities, many of which have promoted in the past and continue to promote collections and museums. For this reason, I take the liberty to recommend its distribution especially to those who within this religious Family are in charge of caring for the cultural heritage. If it is at all possible, it would also be useful to present the document through the internal means of information available to all your brothers, often the custodians of unusual cultural assets.

I gladly take this opportunity to renew to you my kindest regards and prayerful best wishes, as I remain

Sincerely Yours in Jesus Christ,

+ Archbishop Francesco Marchisano, President

Rev. Carlo Chenis, SDB, Secretary

CURIA GENERAL

MENSAJE AL COLEGIO FRAY LUIS DE LEÓN, QUERÉTARO

Desde Roma envío un caluroso abrazo y unas cordiales felicitaciones a todos los que en la actualidad y a lo largo de los treinta años de existencia del colegio Fray Luis de León han trabajado por la construcción de la hermosa realidad que ahora podemos contemplar. Mi felicitación se hace extensiva con gozo a la Provincia San Nicolás de Tolentino, especialmente a la Vicaría de Méjico, y a la gran familia de agustinos recoletos.

Mi afán por desearles *felicitades* tiene mucho que ver con la labor educativa que ustedes realizan y han realizado en todo este tiempo. La concepción agustiniana de la educación tiene como objetivo formar personas y conducir las, o mejor acompañar las, en su proceso de interiorización y de búsqueda de Dios para aprender a relacionarse con toda la creación. Esta dinámica educativa tiene también otro nombre: enseñar a ser *felices*, a que la persona se rija conforme a los cauces por los que Dios la creó y que cada uno tiene que descubrir desde sus propias cualidades personales.

No es exagerado decir que san Agustín es un precursor de la pedagogía moderna. Su experiencia como estudiante, educador, padre de familia y pastor, se traduce en un estilo peculiar que es plenamente actual. Este estilo forma parte integrante de la rica herencia que los agustinos recoletos hemos recibido de él y tratamos de plasmar en toda nuestra pastoral.

Las claves de la pedagogía agustiniana son muy claras. Partiendo de que *en la escucha del Señor todos somos condiscípulos* (Sermón 242, 1), se deduce que ser maestro no es un oficio, sino un servicio; no es sólo una profesión, sino sobre todo una vocación. Y los dos grandes temas de la ciencia, como los de la vida misma, son: Dios y el hombre.

Esta labor, en la actualidad, es uno de los retos más importantes de la educación, junto con la educación familiar, para crear una civilización del amor universal desde nuestros ambientes. Esta tarea, que no resulta demasiado fácil, vista desde la experiencia agustiniana y recoleta, en sí

misma merece una gran felicitación. El trabajo con el joven y con el niño se convierte en un reto que tiene como fin último alcanzar la autorealización de las personas y la guía hacia su propia felicidad.

Por este motivo felicito, desde la distancia física y la cercanía afectiva, a todos los miembros de la comunidad educativa del colegio Fray Luis de León por su actitud de generosidad hacia las nuevas generaciones, por su entrega desinteresada a favor de la persona, por su paciencia ante las adversidades, por su esperanza en la posibilidad de crear un mundo mejor que el que nosotros estamos ofreciendo a los jóvenes, por su amor al joven desde la intuición amorosa agustiniana.

Quiera Dios que el Fray Luis de León continúe durante este nuevo siglo ofreciendo, en nombre de la Recolección Agustiniiana, este mismo servicio a la sociedad de esa ciudad de Querétaro, que tantas huellas conserva de la historia y de la tradición.

Desde la Ciudad Eterna mis más sinceras bendiciones y oraciones para todos ustedes y mi gratitud a los que trabajan por extender el estilo de educación agustino-recoleta por todas las partes del mundo, en concreto en su ambiente más inmediato del colegio Fray Luis de León.

Que la celebración de este trigésimo aniversario del colegio, recientemente remodelado y ampliado, les ayude a todos ustedes a reconocer que en esa hermosa tarea educativa deben articularse su esfuerzo humano y la acción sorprendente de Dios que siempre sobrepasa nuestros cálculos.

Roma, 8 de enero de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

ENCUENTRO SOBRE LA IGLESIA EN CHINA

PROT. N. 1 - 1/02.1

EMMO Y RMO. SR. CARDENAL DON CRESCENZIO SEPE,
PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN
PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

Roma, 15 de enero de 2002.

Emmo. Sr. Cardenal:

He recibido con sumo interés la comunicación de Vuestra Eminencia (Prot. 5879/01, del 29 de diciembre de 2001) en la que se hace eco de la enorme atención con que siguen los acontecimientos que se producen en la República Popular China el Santo Padre, la Iglesia toda y, en particular, el Dicasterio que V. E. preside. Se trata, sin duda, de acontecimientos que tienen una enorme incidencia en la Iglesia que peregrina en China y que generan grandes inquietudes y esperanzas. Son un interés y unos sentimientos que comparto personalmente y que sé que comparten los miembros de nuestra Orden de Agustinos Recoletos.

La iniciativa que Vuestra Eminencia promueve –el encuentro de los días 28 de febrero al 2 de marzo próximos– me ha parecido muy oportuna y adecuada. Con enorme interés y satisfacción habría participado personalmente en la misma; sin embargo, ya estaba programada para esas fechas mi visita oficial a nuestras comunidades de Filipinas, por lo cual me será imposible asistir a dicha reunión. Con todo, he decidido DELEGAR MI REPRESENTACIÓN EN EL R. P. JOSÉ JAVIER PIPAÓN MONREAL, OAR. El P. José Javier fue mi predecesor en el cargo de Prior general de la Orden y es, en la actualidad, mi delegado personal para los asuntos que tienen que ver con nuestros religiosos en China. Sin duda, los conocimientos que el P. José Javier posee en esta materia harán que su participación en la reunión resulte altamente fructuosa. Le he pedido a este religioso que prepare un informe para ser enviado a ese Dicasterio; lamentablemente, no ha sido posible enviarlo antes del 15 de enero, tal y como se pedía en su comunicación, debido a las múltiples ocupaciones del P. José Javier, pero se espera poder hacerlo en los próximos días.

Que Dios, Señor de la Historia y de los pueblos, abra las mentes y los corazones de las personas para que su Iglesia en China siga siendo portadora del mensaje de fe y de salvación que vino a traernos su Hijo Jesucristo. A Él le pido que continúe bendiciendo a Vuestra Eminencia y los trabajos de ese Dicasterio.

Fraternalmente en Cristo,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL RELACIONADAS CON LA (ONGD) HAREN ALDE

PROT. N 1 - 15/96(01).1

PRIORES PROVINCIALES
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
PRESIDENTE SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento algunas DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO (ONGD) HAREN ALDE (En favor de). Esta organización, como es sabido, debe su existencia al deseo de la Orden de llevar a cabo una evangelización integral en los ministerios que le han sido confiados en los diversos países en donde la familia agustino recoleta vive y trabaja.

En la reciente reunión del Consejo general con los priores provinciales se puso de manifiesto una necesidad que venía detectándose desde hace tiempo: proceder a una revitalización de Haren Alde que le permita alcanzar mejor sus objetivos y ser un instrumento eficaz de la caridad pastoral. Igualmente, pareció necesario buscar los caminos que le faciliten, ser medio de evangelización y solidaridad con los más necesitados en manos de todas las provincias que integran la Orden (cf. LII Capítulo General,

ord. 16, 3-d y 18, 2-a), aunque su representatividad civil, como es obvio, recaiga en las cuatro provincias que están presentes en España.

El Consejo general, por tanto, en su sesión del 9 de enero del 2001, y tras haber efectuado las oportunas consultas, ha determinado cuanto sigue:

1. La Junta Directiva de Haren Alde, además de su presidente, P. José Javier Pipaón Monreal, tendrá como vocales a los presidentes de los secretariados provinciales de apostolado de las provincias San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, San José y Nuestra Señora de la Consolación.
2. El Presidente del Secretariado general de Apostolado será el consejero general encargado de Haren Alde.
3. A los religiosos antes citados se les encomienda presentar al Consejo general un Plan de revitalización de la ONG Haren Alde y una propuesta de Reglamento interno de dicha organización, que contenga las normas para su funcionamiento a nivel de Orden.

El Señor ayude a todos los religiosos de la Orden a conocer, potenciar y aprovechar este instrumento evangelizador que Él ha puesto en nuestras manos.

Roma, 9 de enero de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

VISITA DE RENOVACION

PROT. N 1 - 9/00.3

R. P. PRIOR PROVINCIAL:

Reverendo Padre:

Tenho a satisfação de comunicar-lhe que, a partir do dia 20 de março de 2001, acompanhado do Pe. Secretário Geral, realizarei a VISITA DE RENOVAÇÃO NAS CASAS DA PROVÍNCIA SANTA RITA.

Faça o favor de anunciá-lo a todos os religiosos da Província.

Encomendamos ao Senhor, por meio de Nossa Senhora da Conceição Aparecida e de Santa Rita de Cássia, os frutos de renovação que as Constituições confiam a esta visita.

O Senhor o conserve em paz.

Roma, 9 de janeiro de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

**BENEPLÁCITO NUEVA FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EN CHILE**

Prot. N 3 - 1/01

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Se ha recibido en esta Curia general su oficio (Prot. N. 006a/01), con fecha del 9 de enero de 2001, en el que se me comunica la decisión del Consejo provincial de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria de fundar una casa en la diócesis de San Agustín, en la ciudad de Talca, Chile, y pidiendo el beneplácito para que su Provincia se extienda a esta nueva nación.

Tengo el gusto de comunicarle que, en conformidad con el número 367 § 1 de nuestro Código adicional, y oído el parecer favorable del Consejo general en sesión del día de hoy, DOY MI BENEPLÁCITO PARA QUE LA PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EXTIENDA SU PRESENCIA A CHILE.

Pido a Dios nuestro Señor que derrame abundantemente sus bendiciones sobre esta fundación de su Provincia, que viene a extender la presencia de la Orden a una nueva nación de América del Sur, para que

ésta se traduzca en abundantes frutos espirituales para la Iglesia, para la Orden y para la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 9 de enero de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

INFORME ECONÓMICO DE LA CURIA GENERAL DEL AÑO 2000 Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001

Prot. N 1 - 4/01.1

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de remitirle el INFORME ECONÓMICO DE LA CURIA GENERAL correspondiente al año 2000 y su PRESUPUESTO para el año 2001.

En hoja adjunta podrá ver la cuota que corresponde abonar a su provincia, en conformidad con la fórmula económica en vigor.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 20 de enero de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

FELICITACIÓN A MONS. GIOVANNI BATTISTA RE
POR SU ELEVACIÓN AL CARDENALATO

S. E. R. MONS. GIOVANNI BATTISTA RE
PREFECTO DELLA CONGREGAZIONE PER I VESCOVI

Roma, 24 de enero de 2001

Excelencia Rvma:

Conocida la noticia hecha pública por S. S. Juan Pablo II, quiero por las presentes, en nombre del P. General, ausente de Roma, y del Consejo general de la Orden de Agustinos Recoletos, felicitar a V. E. por el reciente nombramiento y elevación a la púrpura cardenalicia.

Sabe, Excelencia, la alta estima y el afecto que los Agustinos Recoletos tenemos a su persona y, a la vez, nos sentimos honrados y correspondidos por su amistad.

Ha contado siempre con nuestras plegarias y no dude que desde ahora éstas se verán intensificadas para que el Señor lo bendiga abundantemente en la nueva misión que se le confía.

Esperando acompañarle en las cercanas fechas de consistorio, me despido pidiendo su bendición para toda nuestra Orden.

Affmo. en Xto. y en N. P. San Agustín,
Fr. Carlos Imas, Vicario general

PRESENTAZIONE VICEPARROCO DELLA PARROCHIA
SANTA MARIA DELLA CONSOLAZIONE

Prot. N 2 - 8/94(01).1

EMINENTISSIMO SIGNOR
CARDINALE CAMILLO RUINI
VICARIATO DI ROMA

Eminenza Reverendissima,
mi rivolgo alla Eminenza Vostra, con tutto il rispetto quale Vicario Generale dell'Ordine degli Agostiniani Recolletti per chiedere respetuo-

samente che il P. Manuel Jesús Arranz Martín OAR, venga nominato viceparroco, della Parrocchia Santa Maria della Consolazione (Via Aldo della Rocca 6. Tre Pini. Poggio dei Fiori. 00128 Roma) in sostituzione del Padre José Alberto Moreno Carrillo, OAR.

Mi permetto presentare il curriculum vitae del suddetto religioso. Nato il 25 ottobre 1961 a Langayo, Valladolid (Spagna), ha fatto gli studi filosofici e teologici nel seminario del nostro Ordine religioso a Marcilla, Navarra (Spagna), ed è stato ordinato sacerdote l'11 gennaio 1986.

Dopo la sua ordinazione fu destinato alle nostre missioni della Costa Rica per un periodo di otto anni. Nel 1994 venne a Roma per realizzare studi presso la Pontificia Università Salesiana e ottenne la licenza in Catechetica.

I superiori lo hanno destinato alla nostra comunità religiosa di Tre Pini dove dovrà svolgere il suo ministero sacerdotale collaborando nell'attenzione pastorale della parrocchia Santa Maria della Consolazione.

Mentre confido nella cortese sollecitudine dell'Eminenza Vostra, la prego di accogliere il mio ringraziamento.

Roma, 20 gennaio 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

MENSAJE A LOS PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO MISIONERO OAR EN AMÉRICA

MONS. JOSÉ LUIS AZCONA,

P. FERNANDO SÁNCHEZ

PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO MISIONERO OAR EN AMÉRICA

Barquisimeto, 3 de febrero de 2001.

Queridos hermanos todos en nuestro padre san Agustín:

Me es sumamente grato hacerme presente entre vosotros por medio de estas letras cuando estáis a punto de concluir vuestro encuentro. Sin-

ceramente, en cuanto me lo han permitido los ajetreados viajes de esta temporada, os he tenido muy presentes.

Al pensar en el temario previsto para vuestro encuentro misionero, quiero hacer referencia a los congresos misionero y misionológico celebrados en Roma con motivo del Gran Jubileo: “Jesús, fuente de vida para todos” y “¿Quién decís que soy yo?”. Quizá la reflexión sobre estos puntos ponga el dedo en la llaga de lo que es la esencia de la misión, los cimientos en los que se asienta el pasado, el presente y el futuro de la labor evangelizadora con proyección a este tercer milenio.

Supongo que en vuestra convivencia y comunicaciones, en vuestra oración y reflexión, habréis sentido el peso de la inculturación del Evangelio que vosotros realizáis en los variados y amplios campos misionales, escuchando a los hombres y mujeres de cada territorio, preguntando y conociendo sus gestos, sus costumbres y su concepción de la vida; en definitiva: proponiendo el Evangelio.

El haber celebrado los dos mil años del nacimiento de Jesús es celebrar también el nacimiento de la misión. La Orden entera, y yo en su nombre os felicitamos a todos vosotros porque el único motivo que os mueve en la misión es el haber secundado la llamada del Maestro: “Id y predicad”. Junto con la Iglesia entera os agradecemos la entrega de vuestras vidas, con sacrificio y generosidad en la siembra del Evangelio.

Con nuestra oración, en la lejanía geográfica, queremos hacernos presentes entre vosotros, sentirnos solidarios de vuestras preocupaciones y proyectos, de vuestros desvelos y entregas a Cristo, entrando en el templo vivo de la humanidad, en nuestro peregrinar hacia un mundo fraterno y reconciliado, cuyo único camino es Jesús.

El tercer milenio que acabamos de inaugurar se abre lleno de esperanza: la misma que en Pentecostés y que hoy no sólo se transmite caminando a pie como lo hizo san Pablo por calzadas romanas y lo habéis hecho vosotros por sendas que sólo vosotros conocéis, sino también navegando por las modernas redes de autopistas de la comunicación. Siguiendo el impulso del Espíritu Santo, como los Apóstoles y cuantos habéis mantenido vivo el anuncio del Evangelio a lo largo de dos mil años de misión, se

conseguirán maravillas para el mundo. Los demás, desde la retaguardia, apoyamos cuanto nos es posible.

En nombre de la Orden —“misionera por tradición y por herencia”—, os doy las gracias y os animo a perseverar en vuestra generosidad; Dios os recompensará abundantemente. Que María, la madre y reina de las misiones, os bendiga.

Desde Barquisimeto, Venezuela, contad con mi recuerdo y mi oración.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general.

MENSAJE A LOS PARTICIPANTES EN EL IV ENCUENTRO DE FORMADORES DE AMÉRICA Y ASIA

R. P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS
PARTICIPANTES EN EL IV ENCUENTRO
DE FORMADORES DE AMÉRICA Y ASIA

Maracaibo, 17 de febrero de 2001.

Queridos hermanos:

Que la paz del Señor os acompañe siempre.

Espero que, aunque sea a última hora pero antes de vuestro dispersit os llegue este breve mensaje que quiere ser portador de mi presencia en espíritu, de mis preocupaciones y de mi sintonía en las tareas formativas que realizáis en vuestras comunidades.

Es verdad que os he tenido muy presentes en la oración de estos días pero no es fácil encontrar el hueco apropiado para redactar con serenidad unas líneas cuando se realiza una visita de renovación con el tiempo bastante ajustado.

La vida social evoluciona a un ritmo rápido y sorprendente. La vida de la Iglesia, eternamente joven, y por tanto nuestra Orden, deben cami-

nar al ritmo de los tiempos. Al comienzo del nuevo milenio hay motivos esperanzadores como para pensar en la llegada de la nueva primavera para la Iglesia y también para las vocaciones. Es preciso que estas nuevas vocaciones, tan variadas en su origen y de tan diversas características, encuentren los conductores que necesitan para dar la respuesta acertada a Aquél que nos ha llamado. Vosotros sois los elegidos para modelar a los futuros miembros de la Orden que son su más importante patrimonio.

La Iglesia nos pide nuevos métodos, nuevas técnicas, nuevas exigencias y nuevo lenguaje; por tanto, nuevos moldes para preparar a los evangelizadores de esta nueva fisonomía de la sociedad actual. Todo ello con la fuerza del que llama, discierne y forma por medio de toda la comunidad, especialmente por vuestra mediación.

Ofrecemos la oración para que reuniones como ésta ayuden a todos los formadores a encontrar las claves del acompañamiento en el discernimiento vocacional, a partir del perfil concreto que presentan nuestros jóvenes aspirantes y religiosos.

Me atrevo a recordaros y pedirlos que el sacramento de la Eucaristía debe estar muy presente en vuestras vidas y actividades formativas. Por este don de la gracia, la humanidad encuentra al Buen Pastor y la Orden continúa siendo vivificada con el don de las vocaciones consagradas. Nuestros formandos deben descubrir ese precioso don que el Señor les concede como un trato de especial predilección, ya que se preparan para reproducir en este nuevo milenio su misma forma de vivir. En la Eucaristía encontrarán la llave interpretativa de su propia existencia y el coraje para realizarla, construyendo desde nuestro carisma el único Cuerpo de Cristo en la Historia.

Con mi saludo, mi oración, mi ánimo y el deseo de frutos abundantes, ya que es el Señor quien los da, recibid un fraternal abrazo.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general.

MES DE PREPARACION PRÓXIMA ESPECIAL
A LA PROFESION SOLEMNE EN ESPAÑA 2001

PROT. N 1 - 6/01.1

RR. PP. PRIORES PROVINCIALES:
MIEMBROS DEL EQUIPO RESPONSABLE:

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 9 de marzo de 2001, a propuesta del Secretariado general de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE –Código adicional 234– en el colegio Santo Tomás de Villanueva, de Salamanca, España, desde el 29 de julio hasta el 25 de agosto de 2001.

Igualmente, el Consejo ha determinado que el EQUIPO RESPONSABLE del mes esté integrado por los padres José Miguel Panedas Galindo –coordinador–; Guadalupe Sergio Camarena Lara y Lucilo Echazarreta Sarabia –miembros del equipo–.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de marzo de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

**COMISION PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL**

Prot. N 1 - 6/01.3

PRIORES PROVINCIALES:
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL
MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en su sesión del día 9 de marzo y a propuesta del Presidente del Secretariado general de Formación, ha acordado nombrar una COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL sobre el que habla la ordenación 12-a del LII Capítulo general. Esta misma comisión se encargará de la preparación de los ESQUEMAS DE ESTUDIO COMUNITARIO SOBRE LAS VOCACIONES de los que habla la ordenación 12-b del mismo Capítulo general.

La comisión estará formada por los padres José Miguel Panedas Galindo –presidente–; Enrique Alejandro Eguiarte Bendímez, Ángel Antonio García Cuadrado y Lucilo Echazarreta Sarabia –miembros–.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de marzo de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

**RESPUESTA A CONSULTA DEL PRIOR PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

Prot. N 3 - 11/76(01).3

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 9 de marzo de 2001, ha estudiado el asunto propuesto por usted en el apartado 2º de su comunicación Prot. 062/01, del 5 de marzo del presente año, referente al P. Jaime de Jesús Escobar Guzmán.

Tras madura y serena reflexión y hechas las oportunas consultas, este Consejo manifiesta lo siguiente:

1. El P. Jaime de Jesús Escobar Guzmán tiene derecho a tomar parte en el próximo Capítulo provincial de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria ya que es vocal a iure por ser exPrior provincial del cuatrienio precedente (Cf. Const. 385).

2. En las elecciones para delegados al Capítulo provincial y para candidatos al cargo de provincial no tiene voz activa ni pasiva en la provincia Nuestra Señora de la Candelaria por haber quedado suspendidos estos derechos en esa Provincia al haber pasado a la provincia San Agustín Prot. N. 3-11/76(01).1 (Cf. Código Adic. 453).

Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 12 de marzo de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

PERMISO DE VENTA DE LA PROPIEDAD QUE POSEE LA PROVINCIA
SAN NICOLÁS DE TOLENTINO EN LODOSA

Prot. N 2 - 1/01.1

PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO:

Reverendo Padre:

Sírvase recibir adjunto el rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, fechado el 13 de marzo de 2001 y con número de protocolo 36081/2001, por el que se concede el PERMISO DE VENTA DE LA PROPIEDAD QUE POSEE SU PROVINCIA EN LODOSA, Navarra, España.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 21 de marzo de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. René Paglinawan Fuentes, Prosecretario general

CARTA PASTORAL DE DESPEDIDA DE LA DIÓCESIS DE YOPAL

Bogotá, Marzo 25 de 2001.

RVMO. PADRE GENERAL
JAVIER GUERRA AYALA

Estimado Padre general:

Mi cordial fraternal saludo en el Señor.

Espero que reciba ésta antes de venir por estas tierras para el Capítulo provincial de la Candelaria.

Desde hoy estoy trabajando en esta Curia Arzobispal de Bogotá. Desde antes de salir de Yopal el Señor Cardenal Pedro Rubiano, Arzo-

bispo de Bogotá me estaba diciendo que le ayudara en el trabajo de la Arquidiócesis. También el Arzobispo de Cali me estaba insistiendo que le ayudara en Cali con la dirección de un Instituto Bíblico que estaba fundando en una Diócesis muy necesitada. Me ha convencido el Sr. Arzobispo de Bogotá porque el Vicario general que tenía, ya estaba de 80 años y había renunciado.

El viernes pasado le di la definitiva, ayer me vine del Agustiniano Norte para este palacio episcopal y hoy me he posesionado. Estuve 25 días descansando un poco en el Colegio, sirviendo de Vicario parroquial al P. Juan Francisco Tinjacá que lleva una parroquia de mucho trabajo. Unos días muy gratos y muy de vida de comunidad.

No descarto tomar clases de Sagrada Escritura en el coristado de Suba. El Padre provincial me lo ha insinuado para el próximo año y creo que lo podré hacer sin dejar este trabajo. Considero que es deber mío que me gustaría cumplir.

Que el Señor lo siga iluminando para llevar adelante la Orden. Hago mi saludo extensivo a los Padres consejeros.

Del P. General afectísimo hermano en Cristo,

Fr. Olavio López Duque.

FR. OLAVIO LÓPEZ DUQUE

A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y FIELES DE LA DIÓCESIS DE YOPAL
Y DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE TRINIDAD,
AL TÉRMINO DE SU TRABAJO PASTORAL
Y AL DESPEDIRSE DEL DEPARTAMENTO.

“Les he anunciado todo el plan de Dios, sin ocultarles nada. Ahora hermanos los encomiendo a Dios y le pido que el mensaje de salvación muestre su poderosa eficacia y los conduzca a la herencia que les dará con todos los santos. Siempre les he enseñado que se debe trabajar y ayudar a los que están en necesidad, recordando aquellas palabras del Señor Jesús: Hay más dicha en dar que en recibir”. (Act 20 vv. 27, 32 y 35)

Queridos hermanos: ha llegado la hora de mi salida de Casanare. Han sido 24 años completos que tuve la dicha de acompañar a la Iglesia Católica en este Departamento. Al dejar mi cargo de Obispo de esta Iglesia particular, sea mi primer pensamiento agradecer a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen María las bendiciones sobre mi persona, la protección constante y sus consuelos. Entre tantas satisfacciones y alegrías también me ha tocado soportar en compañía de la población momentos de dolor y de tristeza, pero siempre hemos palpado la divina providencia que nos ha protegido de cualquier accidente o tragedia. Por ello ruego a todos que me acompañen en esta acción de gracias.

En segundo, lugar debo agradecer a todos Ustedes sus continuas bondades: a los sacerdotes, diáconos y religiosos y religiosas, mis colaboradores más inmediatos, por su trabajo arduo y perseverante y lleno de fe y de entrega generosa al pueblo de Dios a nosotros encomendado. A los fieles laicos de la Diócesis debo también mi reconocimiento por su colaboración animosa en la evangelización y con ello me estoy refiriendo a tantos animadores de comunidad, coordinadores de grupos de oración, catequistas y agentes de pastoral familiar, juvenil y de la infancia.

Agradezco a las autoridades Departamentales, ante todo, al Sr. Gobernador Dr. William Hemán Pérez Espinel y su digna esposa, al Sr. Alcalde de Yopal, Dr. Braulio Catelblanco y su esposa y a todos los Señores Alcaldes, a los Señores Diputados y Concejales, a las autoridades judiciales del Departamento, a los comandantes y cuerpos armados del ejército y de la Policía y del DAS. Al Dr. Jorge Prieto Riveros y Señora y a todos los que ejercieron como Intendentes de Casanare o Gobernadores del Departamento en los años de mi presencia entre ustedes.

Quiero hacer especial mención de los Profesores de la Educación Contratada y de los del Departamento. Quiero reconocerles la colaboración y las atenciones recibidas. A los campesinos y a muchas otras personas que tantas veces me han dado hospedaje y alimentación en mis visitas a las veredas y a los pueblos. A ellos les quiero decir con el evangelio: “Tuve hambre y me dieron de comer, tuve sed y me dieron de beber, estuve lejos de mi casa y me dieron posada”. Lo han cumplido al pie de

la letra. Dios les sabrá recompensar porque fue a Él a quien le sirvieron en mi persona.

Mis sentimientos en el momento de separarme del cargo son variados y contradictorios. Siento un gran pesar de ausentarme de Ustedes con quienes he compartido diez años de una paz palpable y catorce de una guerra muy inhumana. La alegría que produjo la creación de la Intendencia y posteriormente del Departamento trajo un entusiasmo que se convirtió en euforia por el crecimiento y desarrollo de la región que nunca habíamos tenido, pero todo ha terminado en un trago amargo por obra de la confrontación armada. Salir de Casanare en este momento me causa mucho dolor porque dejo a mi gente en un momento de angustia. Sin embargo, la esperanza cristiana nos dice que el sufrimiento de nuestro pueblo no va a ser muy largo porque veremos pronto la paz. No me tocó a mi verla llegar, pero la verá mi sucesor.

Considero, por otro lado, que es el momento de salir y dejar el lugar para que una persona más joven con nuevas ideas llegue a tomar la dirección de la Diócesis. Haber acompañado esta Iglesia particular del Vicariato Apostólico de Casanare y ahora de la Diócesis de Yopal es una gracia de Dios y un honor inmerecido, que me ha producido una satisfacción muy profunda. Salgo con el convencimiento de que en la Iglesia, familia extensa y universal, no hay distancias ni límites, seguiré con la ayuda de Dios en el empeño de la evangelización muy unido espiritualmente a Ustedes. Me hago la ilusión de que Ustedes también me llevarán en su recuerdo.

Me pongo a pensar en las cosas que han sucedido en estos 24 años y hallo tantos sucesos positivos, benéficos para los casanareños: la bonanza ganadera, la bonanza arrocera y la bonanza petrolera; las carreteras, el asfalto, el teléfono, la luz eléctrica continua, etc.: todo bendiciones del Señor sobre nuestra tierra. Quiero resaltar entre los progresos del Departamento el auge de la educación de la niñez y de la juventud, en los pueblos, en el campo y en los territorios indígenas. Sobre todo se ha creado una mentalidad entre los padres de familia y entre los jóvenes de la importancia del estudio hasta el bachillerato y más allá. No había antes ese aprecio por el estudio ni esa voluntad decidida por el gasto que supone

la educación. Yo me alegro haber podido durante mi gestión contribuir en algo al progreso de la educación en el Departamento y no puedo menos de recomendar que se continúe con el mismo entusiasmo.

Nuestra Iglesia de Casanare ha tenido un despertar espiritual grande, que considero una gracia del Señor: el entusiasmo por organizar las parroquias, la formación de las comunidades en las veredas, la construcción de tantas iglesias urbanas y rurales. El aumento de sacerdotes, de diáconos, de catequistas y de animadores de comunidad y coordinadores de grupos apostólicos. La Renovación Carismática, la Legión de María, los grupos de jóvenes y la Infancia Misionera han tenido un auge considerable. También las responsabilidades cada vez mayores que han asumido las religiosas y su trabajo tan admirable, el auge del apostolado de los laicos, el nacimiento de los Consejos Parroquiales, la caridad con los necesitados cada vez más organizada. Entre todos, pero sobre todo con el trabajo arduo de los sacerdotes, hemos podido edificar una Iglesia joven, entusiasta y perseverante que a todos nos seduce. Considero que queda marcado un camino para continuar adelante y para mostrar a las generaciones que vienen el camino de Cristo. El paso del año 2000 no se hizo bajo el temor del fin del mundo, como anunciaban las sectas, lo hicimos con el fervor del jubileo que nos ha dejado un conocimiento más profundo de la Trinidad, del Padre, de su Hijo Jesucristo y del Espíritu Santo. Ya tenemos más claro que Dios Nuestro Señor es la meta de nuestro marchar por este mundo y el móvil de nuestro trabajo material y de nuestro esfuerzo espiritual.

No puedo menos de recordar y dejar como sentadas unas consignas que fueron mi tema de predicación y el objetivo de mi trabajo en estos largos años: afianzar la estabilidad de la pareja matrimonial y preservar la unidad de la familia. Continuar en la atención y ayuda a los más necesitados, especialmente los nuevos pobres que nos han venido de todas partes: los desplazados. Esta palabra no dice todo el drama que han padecido estos hermanos nuestros: son unos hogares que sufrieron la amenaza, la expulsión de su tierra y el despojo de sus bienes y les tocó salir con lo que tenían puesto. Otro frente que se nos presenta para nuestro quehacer cristiano es ver el aumento de la niñez abandonada en nuestras calles, en

las de Yopal y las de otros pueblos grandes. La Iglesia ha venido haciendo un esfuerzo, que a veces parece desconocido y aun incomprendido por un sector de la ciudadanía. Mi llamamiento insistente es a colaborar con esta obra de la casa del menor desprotegido “María Auxiliadora” y de multiplicar las obras en beneficio de la niñez.

La consigna más encarecida es la de incrementar la devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen María madre de Cristo y de la Iglesia. Madre de nuestra recién creada Diócesis que la tiene por patrona bajo el título de los Dolores de Manare. Recordemos que el esfuerzo de unos casanareños por rescatar la imagen de la Virgen de las ruinas del antiguo Manare y llevarla a un santuario digno en Paz de Ariporo, señaló a mediados del siglo pasado el surgir de esta tierra del desastre de aquella revolución fratricida que la había dejado asolada. Nuestra Señora nos sacará también de esta dolorosa guerra que estamos padeciendo: no lo estoy afirmando yo, sino que repito la frase del Santo Padre el Papa que dijo que la paz de Colombia vendría como milagro de la Virgen.

Quiero recomendarles un gran amor a Monseñor Misael Vacca Ramírez, el nuevo Obispo que viene en mi reemplazo. Que lo quieran como me quisieron a mí o mejor que lo quieran mucho más, Reconocer en él la figura de Cristo: “El que a vosotros oye a mí me oye” decía Jesucristo a los Apóstoles y lo dice ahora de los Obispos que son los sucesores de los Apóstoles. Darle un respaldo como máxima autoridad de la Diócesis, brindarle una colaboración como les corresponde a Ustedes, católicos entusiastas que quieren construir una Iglesia unida. Rodearlo de cariño y amistad como merece una persona que viene a dedicar su vida y sus energías en nuestro beneficio. Y naturalmente debo recomendarles una vez más el cariño y el respaldo a nuestros queridos Sacerdotes que nos han venido acompañando en estos años.

Una recomendación mayor, para ustedes y para mí, es la de perseverar unidos en la oración por todos: que ustedes sigan orando por este servidor y yo siga orando por Ustedes, por sus familias, por sus necesidades, por los pobres y desempleados del Departamento y muy especialmente por los secuestrados.

Esta despedida les lleva a todos mi última bendición de Obispo y mis mejores deseos de que el Señor siga bendiciendo esta tierra grande y hermosa de Casanare. Así sea.

**DELEGACION DE LA PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN
DEL CONSEJO PLENO DEL XIII CAPÍTULO PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN**

Prot. N 2 - 13/97(01).1

R. P. VICARIO GENERAL,
R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, oído el parecer favorable del Consejo general, expresado en sesión del día de la fecha, DELEGO EN EL PADRE CARLOS IMAS IMAS, Vicario general de la Orden, LA PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO PLENO DEL XIII CAPÍTULO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, a tenor del número 367 § 2 del Código adicional.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 23 de mayo de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

CONGRESO EN AMÉRICA SOBRE PASTORAL EDUCATIVA 2002**Prot. N 1 - 7/01.1**

PRIORES PROVINCIALES
PRESIDENTE DEL SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO
MIEMBROS DEL EQUIPO RESPONSABLE

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 25 de mayo de 2001, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Apostolado, y en cumplimiento de la ordenación 17, 1 del LII Capítulo general, ha convocado un CONGRESO EN AMÉRICA SOBRE PASTORAL EDUCATIVA, dirigido a nuestros religiosos que trabajan en ese apostolado en las zonas de América y Asia, y que se tendrá en Caracas, Venezuela, desde el 6 al 11 de enero de 2002.

Así mismo, el Consejo ha determinado nombrar el EQUIPO RESPONSABLE de dicho congreso, que estará compuesto por los padres: José Luis Uruñuela Pablo –coordinador–; Miguel Ángel Merino Serrano, Juan José Gómez Gómez y el Presidente del Secretariado general de Apostolado –miembros–.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 25 de mayo de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

**EL PRIOR GENERAL PRESIDIRÁ EL CAPÍTULO PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

Prot. N 3 - 1/01.2

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia general su oficio del día 9 de enero de 2001 (Prot. 006b/01) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria a partir del día 13 de noviembre de 2001 en el Seminario Mayor Filosofado de La Linda, Manizales.

Ya desde ahora LE ADELANTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 31 de mayo de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

**ENVIO DEL OFICIO PROTOCOLADO EN LA CURIA GENERAL
A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

Prot. N 3 - 11/76(01).4

R.P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Ha venido a conocimiento del Consejo general su oficio del 8 de mayo de 2001 [Prot. N. 105/01] dirigido a todos los religiosos de la

Provincia Nuestra Señora de la Candelaria con derecho a voto para la elección de delegados al próximo Capítulo provincial. Pese a tratarse en él sobre un asunto interno a la Provincia, el Consejo general ha creído necesario intervenir en un tema que reviste la máxima seriedad, como es el de la preparación y el desarrollo de un Capítulo provincial.

En el anexo que acompañaba a dicho documento, al enumerar entre los religiosos que participarán en el Capítulo al P. Provincial anterior, se añade una aclaración a pie de página en la que se dice textualmente: En el caso del P. Jaime Escobar quien se encuentra prestando sus servicios a otra provincia, consultado el Consejo general, respondieron que tiene derecho a asistir, pero sin voz ni voto.

Se trata, sin lugar a dudas, de una interpretación poco acertada de la respuesta [Prot. N. 3 - 11/76(01).3] que el Consejo general dio a su consulta del 5 de marzo de 2001 [Prot. N. 062/01], puesto que el P. Jaime de Jesús tomará parte en el Capítulo provincial como miembro de pleno derecho del mismo.

Así pues, y para subsanar el error que se ha podido producir en los religiosos de la Provincia acerca de este asunto, le pido que ENVÍE A TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA Y AL PROPIO P. JAIME DE JESÚS ESCOBAR GUZMÁN UNA COPIA DEL OFICIO DE LA CURIA GENERAL PROTOCOLADO CON EL NÚMERO 3 - 11/76(01).3, con obligación de que dicho oficio sea leído en comunidad y quede asentado en el correspondiente libro oficial de cada casa.

Encomendemos a Nuestra Señora de la Candelaria el próximo Capítulo provincial, de modo que Ella interceda ante la Luz, que es Cristo, para que ilumine el caminar de la Provincia en fidelidad a la voz del Espíritu.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de junio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

**PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL
CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA**

Prot. N 7 - 1/01.1

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

El Prior general y su consejo, tratando de dar cumplimiento al encargo que les hiciera el LII Capítulo General de la Orden en su ordenación 23-c, han estudiado detenidamente el estado de la Provincia Santa Rita y las necesidades actuales de la misma. Fruto de ese estudio es el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA que se le envía adjunto.

La introducción a dicho Plan recuerda las motivaciones que han inducido al Consejo general a efectuarlo, las fuentes que lo han inspirado y el itinerario seguido hasta la presente elaboración. En el cuerpo central del Plan se proponen como objetivos los temas que, después de un estudio serio y sereno, se han manifestado como más necesitados de apoyo y también las medidas que se juzgan más oportunas para que la ayuda tenga unos efectos inmediatos y, a la vez, resulte eficaz a largo plazo.

A este Plan se adjunta un anexo, en el que se contienen algunas de las claves principales que regirán en el cumplimiento de una de las decisiones más importantes como punto de partida: la cesión temporal por parte de la Provincia Santa Rita de algunos de sus ministerios a la administración del Prior general.

Lo que aquí se presenta es un plan general; quedan por desarrollar importantes detalles. Ahora bien, la viabilidad de este plan depende de las posibilidades y disponibilidad de las provincias de la Orden. Es más, el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino recoleta, solicitar la colaboración a todas las provincias de la Orden en la medida de sus posibilidades.

Así pues, Reverendo Padre Provincial, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE USTED Y DE SU CONSEJO CUANTO SIGUE:

1.- Les pedimos que estudien detenidamente el plan presentado y, si así lo juzgan conveniente, expongan al Prior general sus observaciones y sugerencias sobre el mismo.

2.- De igual modo, les pedimos que confeccionen una lista con un máximo de cuatro ministerios parroquiales, en orden de preferencia, que podrían ser cedidos temporalmente a la administración del Prior general.

Se da comienzo, de este modo, a una consulta oficial a todas las provincias de la Orden, exponiendo a cada una de ellas la manera en que el Consejo general juzga que podrían contribuir con la realización de este plan. Al término de esta consulta se podrá llegar a emprender acciones concretas.

Para evitar excesivas demoras en este proceso, les rogamos que ENVÍEN SUS APORTACIONES A ROMA ANTES DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Quiero recordarles que mantengo firme mi compromiso de buscar algún religioso para colaborar con la Provincia en el campo de la formación y ya he realizado algunas gestiones con esta finalidad. Aun contando con las dificultades previstas, no descarto la posibilidad de conseguirlo.

Se han tenido en cuenta las valiosas aportaciones de los treinta religiosos que han respondido a la encuesta realizada durante la reciente visita de renovación. Sin embargo, quiero hacerles notar que el presente Plan, así como las peticiones concretas que les estamos realizando, son unos documentos de trabajo que van dirigidos única y exclusivamente al Consejo provincial. No es el tiempo aún de hacerlos públicos, dándolos a conocer a los demás religiosos de la Provincia.

Seguimos pidiendo al Señor, por medio de santa Rita, que la luz del Espíritu Santo nos acompañe y nos ayude a encontrar los caminos idóneos que permitan a la Provincia Santa Rita y a toda la Orden verse plétóricas de vida y de vocaciones sólidas; verse renovadas, fieles y santas en todos sus miembros.

Que el Señor le conserve en su paz y alegría.

Roma, 14 de junio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.2

PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
PRIOR PROVINCIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA
PRIOR PROVINCIAL DE SAN EZEQUIEL MORENO

Reverendo Padre:

El Prior general y su Consejo, tratando de dar cumplimiento al encargo que les hiciera el LII Capítulo General de la Orden en su ordenación 23-c, han estudiado detenidamente el estado de la Provincia Santa Rita y las necesidades actuales de la misma. Fruto de ese estudio es el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA QUE SE LE ENVÍA ADJUNTO.

La introducción a dicho Plan recuerda las motivaciones que han inducido al Consejo general a efectuarlo, las fuentes que lo han inspirado y el itinerario seguido hasta la presente elaboración. En el cuerpo central del Plan se proponen como objetivos los temas que, después de un estudio serio y sereno, se han manifestado como más necesitados de apoyo y también las medidas que se juzgan más oportunas para que la ayuda tenga unos efectos inmediatos y, a la vez, resulte eficaz a largo plazo.

A este Plan se adjunta un anexo, en el que se contienen algunas de las claves principales que regirán en el cumplimiento de una de las decisiones más importantes como punto de partida: la cesión temporal por parte de la Provincia Santa Rita de algunos de sus ministerios a la administración del Prior general.

Lo que aquí se presenta es un Plan general; quedan por desarrollar importantes detalles. Ahora bien, la viabilidad de este Plan depende de las posibilidades y disponibilidad de las provincias de la Orden. Es más, el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino recoleta, solicitar

la colaboración a todas las provincias de la Orden en la medida de sus posibilidades.

Así pues, Reverendo Padre Provincial, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE USTED Y DE SU CONSEJO CUANTO SIGUE:

1.- Les pedimos que estudien detenidamente el Plan presentado y, si así lo juzgan conveniente, expongan al Prior general sus observaciones y sugerencias sobre el mismo.

2.- De igual modo, les pedimos que estudien la posibilidad de ofrecer tres religiosos para atender a un ministerio parroquial y otro religioso para la formación.

Se da comienzo, de este modo, a una consulta oficial a todas las provincias de la Orden, exponiendo a cada una de ellas la manera en que el Consejo general juzga que podrían contribuir con la realización de este Plan. Al término de esta consulta se podrá llegar a emprender acciones concretas.

Para evitar excesivas demoras en este proceso, les rogamos que ENVÍEN SUS APORTACIONES A ROMA ANTES DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Seguimos pidiendo al Señor, por medio de santa Rita, que la luz del Espíritu Santo nos acompañe y nos ayude a encontrar los caminos idóneos que permitan a la Provincia Santa Rita y a toda la Orden verse plétóricas de vida y de vocaciones sólidas; verse renovadas, fieles y santas en todos sus miembros.

Que el Señor le conserve en su paz y alegría.

Roma, 14 de junio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

**PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL
CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA**

Prot. N 7 - 1/01.3

PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PRIOR PROVINCIAL DE SAN AGUSTÍN
PRIOR PROVINCIAL DE SAN JOSÉ
PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

El Prior general y su Consejo, tratando de dar cumplimiento al encargo que les hiciera el LII Capítulo General de la Orden en su ordenación 23-c, han estudiado detenidamente el estado de la Provincia Santa Rita y las necesidades actuales de la misma. Fruto de ese estudio es el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA que se le envía adjunto.

La introducción a dicho Plan recuerda las motivaciones que han inducido al Consejo general a efectuarlo, las fuentes que lo han inspirado y el itinerario seguido hasta la presente elaboración. En el cuerpo central del Plan se proponen como objetivos los temas que, después de un estudio serio y sereno, se han manifestado como más necesitados de apoyo y también las medidas que se juzgan más oportunas para que la ayuda tenga unos efectos inmediatos y, a la vez, resulte eficaz a largo plazo.

A este Plan se adjunta un anexo, en el que se contienen algunas de las claves principales que regirán en el cumplimiento de una de las decisiones más importantes como punto de partida: la cesión temporal por parte de la provincia Santa Rita de algunos de sus ministerios a la administración del Prior general.

Lo que aquí se presenta es un Plan general; quedan por desarrollar importantes detalles. Ahora bien, la viabilidad de este Plan depende de las posibilidades y disponibilidad de las provincias de la Orden. Es más, el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de co-

muni3n, de caridad solidaria y de fraternidad agustino recoleta, solicitar la colaboraci3n a todas las provincias de la Orden en la medida de sus posibilidades.

As3 pues, Reverendo Padre provincial, PRESENTO A LA CONSIDERACI3N DE USTED Y DE SU CONSEJO CUANTO SIGUE:

1.- Les pedimos que estudien detenidamente el Plan presentado y, si as3 lo juzgan conveniente, expongan al Prior general sus observaciones y sugerencias sobre el mismo.

2.- De igual modo, les pedimos que estudien la posibilidad de ofrecer alg3n religioso que, voluntariamente y por un tiempo a convenir con el Prior general, pueda prestar sus servicios en algunos de los ministerios parroquiales o formativos de la Provincia Santa Rita.

Se da comienzo, de este modo, a una consulta oficial a todas las provincias de la Orden, exponiendo a cada una de ellas la manera en que el Consejo general juzga que podr3an contribuir con la realizaci3n de este plan. Al t3rmino de esta consulta se podr3 llegar a emprender acciones concretas.

Para evitar excesivas demoras en este proceso, les rogamos que ENV3EN SUS APORTACIONES A ROMA ANTES DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE A3O.

Seguimos pidiendo al Se3or, por medio de santa Rita, que la luz del Esp3ritu Santo nos acompa3e y nos ayude a encontrar los caminos id3neos que permitan a la Provincia Santa Rita y a toda la Orden verse plet3ricas de vida y de vocaciones s3lidas; verse renovadas, fieles y santas en todos sus miembros.

Que el Se3or le conserve en su paz y alegr3a.

Roma, 14 de junio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jos3 Carlos G3mez Gallego, Secretario general

EL CONSEJO GENERAL CONVOCA EL CURSO DE
RENOVACIÓN PARA AMÉRICA 2002 Y NOMBRA EL
EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO

Prot. N 1 - 8/01.1.2.3

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PRIOR COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO
PRIOR SAN EZEQUIEL MORENO
PRIOR SEMINARIO NOSSA SENHORA APARECIDA
PRIOR SEMINARIO SANTA MÓNICA
PRIOR SEMINARIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en sesiones del 25 de mayo y 22 de junio de 2001, ha acordado convocar el CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA, que se celebrará en el Seminario Nossa Senhora Aparecida, de Franca, Brasil, entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, el Consejo ha nombrado el EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO, que estará compuesto por los padres: Antônio Benedito Stefani, coordinador; José David Niño Gómez, Antonio Rabanal Bueno y el Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, miembros del equipo.

El Consejo general le insta a usted a que anuncie este Curso y anime a los religiosos de su Provincia para que un buen número de ellos participe, de forma especial quienes no han asistido a ninguno de los anteriores, en cumplimiento del número 274 de nuestras Constituciones.

Preparemos desde ahora y acompañemos todos con nuestras oraciones al Señor el próximo Curso de Renovación para América.

Roma, 22 de junio de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

**AGRADECIMIENTO POR INFORME SOBRE
LA ONGD HAREN ALDE REFERIDO AL AÑO 2000**

Prot. N 1 - 15/96(01).2

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Reverendo Padre:

El Consejo general, en el día de hoy, ha revisado el INFORME SOBRE LA ONGD HAREN ALDE, REFERIDO AL AÑO 2000, que usted envió con fecha 6 de febrero del presente año.

En nombre del Consejo general, y en el mío propio, quiero manifestarle mi agradecimiento por el envío de dicho informe, muy útil sin duda para el conocimiento de la situación y de las actividades de la ONGd durante el año pasado. Al mismo tiempo, quiero transmitirle mi reconocimiento y unas palabras de aliento en la labor que, tanto usted como la nueva Junta Directiva de Haren Alde, están realizando para hacer cada vez más útil y eficaz este organismo de la Orden.

En ese sentido, me permito recordarle que el Consejo general permanece a la espera de que la Junta Directiva envíe cuanto antes el PLAN DE REVITALIZACIÓN y la propuesta de REGLAMENTO INTERNO de Haren Alde, para su posterior aprobación por parte del mismo consejo, sobre las que se trataba en el punto 3 del oficio que le fue enviado con fecha del 9 de enero de 2001 [Prot. N. 1-15/96(01).1].

El Dios de todo bien recompense, bendiga y haga cada vez más fructífera la labor que la ONGd Haren Alde, quienes la dirigen y con ella colaboran, realizan en favor de los más desfavorecidos de la Tierra.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 6 de julio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general.

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL
A LA PROFESIÓN SOLEMNE EN AMERICA 2002

Prot. N 1 - 6/01.5

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 17 de julio de 2001, a propuesta del Secretariado general de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE –Código adicional 234– en el Convento de El Desierto de la Candelaria, Colombia, desde el 6 de enero hasta el 3 de febrero de 2002.

Igualmente, el Consejo ha determinado que el EQUIPO RESPONSABLE del mes esté integrado por los padres Jairo Alberto Gordillo Rincón –coordinador– y el Presidente del Secretariado general de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de julio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL
A LA PROFESIÓN SOLEMNE EN AMERICA 2002

Prot. N 1 - 6/01.6

COORDINADOR EQUIPO RESPONSABLE
PRESIDENTE SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 17 de julio de 2001, a propuesta del Secretariado general de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE –Código adicional 234– en el Convento de El Desierto de la Candelaria, Colombia, desde el 6 de enero hasta el 3 de febrero de 2002.

Igualmente, el Consejo ha determinado nombrarle a usted COORDINADOR DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL MES, equipo que estará integrado, además, por el padre Presidente del Secretariado general de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de julio de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

RENUNCIA COMO COORDINADOR DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO DE RENOVACION PARA AMERICA 2002 Y NUEVO NOMBRAMIENTO

Prot. N 1 - 8/01.4

PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA
R. P. ANTONIO BENEDITO STEFANI

Reverendo Padre:

Se ha recibido en esta Curia general la comunicación del Prior provincial de la provincia Santa Rita (Prot. N. 048/2001), del 17 de julio de 2001, mediante la cual se presenta la renuncia, por motivos de salud, del P. ANTÔNIO BENEDITO STEFANI a su nombramiento como coordinador del equipo directivo del Curso de Renovación para América que se celebrará entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002 en Franca, Brasil.

Me complace anunciarle que he decidido aceptar la renuncia del P. Antônio Benedito y, al mismo tiempo, NOMBRO COMO COORDINADOR DEL EQUIPO DIRECTIVO DE DICHO CURSO AL P. JOÃO CONSTANTINO JUNQUEIRA.

Encomendemos a Dios nuestro Señor, por intercesión de santa Rita, la salud del P. Antônio Benedito, así como los frutos espirituales del próximo Curso de Renovación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de julio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMERICA 2002

Prot. N 1 - 8/01.5

PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA Y
R. P. JOÃO CONSTANTINO JUNQUEIRA

Reverendo Padre:

Se ha recibido en esta Curia general la comunicación del Prior provincial de la provincia Santa Rita (Prot. N. 048/2001), del 17 de julio de 2001, mediante la cual se presenta la renuncia, por motivos de salud, del P. Antônio Benedito Stefani a su nombramiento como coordinador del equipo directivo del CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002 en Franca, Brasil.

Me complace anunciarle que he decidido aceptar la renuncia del P. Antônio Benedito y, al mismo tiempo, LE NOMBRO A USTED COORDINADOR DEL EQUIPO DIRECTIVO DE DICHO CURSO, equipo que estará compuesto, además, por los padres: José David Niño Gómez, Antonio Rabanal Bueno y el Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, miembros del equipo.

Al tiempo que le felicito a usted por el nombramiento, hago votos para que lleve a feliz término la organización y funcionamiento del curso, “momento importante de la formación continua de los hermanos” (Constituciones, 273).

Encomendemos a Dios nuestro Señor, por intercesión de santa Rita, la salud del P. Antônio Benedito, así como los frutos espirituales del próximo Curso de Renovación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de julio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

**CIRCULAR A TODA LA RECOLECCIÓN AGUSTINIANA
CONVOCANDO UN AÑO MARIANO**

PROT. N 1 - 1/01.2

A LA RECOLECCIÓN AGUSTINIANA:

OBISPOS

RELIGIOSOS

MONJAS

RELIGIOSAS

MIEMBROS DE LAS FRATERNIDADES SEGLARES

ASPIRANTES

Queridos/as hermanos/as en Jesucristo Salvador y en nuestro padre san Agustín:

Por medio de las presentes, tengo el gran gozo y satisfacción de convocar, para toda la Orden, un Año Mariano. Creo que es un buen modo de conmemorar el 75º aniversario de su CONSAGRACIÓN A LA VIRGEN SANTÍSIMA, realizada por iniciativa del beato VICENTE SOLER cuando era Prior general, el 8 de diciembre de 1926.

El Consejo general, en sesión del 17 de julio de 2001, aprobó por unanimidad y para toda la Orden, la celebración de un AÑO MARIANO AGUSTINO RECOLETO —AMAR 2001-2002—. Como pueden observar, las siglas son muy significativas y sugerentes en referencia a la figura de María, la “Madre de Consolación” y “Estrella de la nueva evangelización” para el nuevo milenio recién estrenado. La apertura de este AMAR tendrá lugar el día 8 de diciembre de 2001, y su clausura, el mismo día y mes de 2002. El aniversario jubilar de la “Consagración de la Orden a la Virgen María” nos ofrece una ocasión providencial para celebrar este Año Mariano, cuya finalidad es la misma que expresaba el P. Soler en la Carta circular con que comunicaba a la Orden dicha Consagración (Madrid, 15 de agosto de 1926):

—Necesidad de una luz que nos alumbré, de un guía que nos dirija, de un protector que nos defienda y nos consuele [...], no sólo y principalmente por el camino de la virtud y de la observancia regular, sino también por la senda del legítimo progreso y florecimiento temporal [...],

y nos lleve al término feliz y bienaventurado de nuestra carrera mortal, después de haber realizado en este mundo los altos y secretos designios que tuvo a bien señalarnos su Divina Majestad.

– Vivísimo deseo de reanimar la devoción tradicional de nuestra Orden a la benditísima Madre de Dios [...]. Apenas aparece en el mundo la Reforma Agustiniiana, comienza a manifestarse su entrañable devoción a la Santísima Virgen a la que erige templos y levanta altares, y a donde quiera que lleva el fuego de su caridad y las llamas de su apostolado, lleva también la devoción a la Virgen María. Una mirada rapidísima a nuestra historia nos demostrará que la mayor parte de los Conventos que ha tenido y tiene nuestra Orden desde su fundación hasta el presente, han sido dedicados a la Santísima Virgen, o se ha venerado en ellos bajo alguna de sus más famosas advocaciones.

– Confesar también, que habiendo querido nuestro Señor empezar y concluir sus obras más grandes por medio de la Santísima Virgen desde que la formó [...] no quiso dar su benditísimo Hijo al mundo sino por medio de María [...]; ha formado un tesoro muy rico en el que ha encerrado todas sus gracias y todo lo más grande y hermoso que tiene, hasta su mismo Hijo, y lo ha depositado en María; que por esto la llaman los Santos el tesoro de Dios [...], para que le sirviese como acueducto de oro purísimo por el que hace pasar en abundancia sus grandes misericordias.

A estas motivaciones, añadimos, sintonizando con las directrices de la Iglesia y la invitación frecuente de Juan Pablo II, la reflexión y plegaria a María, “modelo de consagración y seguimiento..., camino privilegiado para la fidelidad a la vocación recibida...” (*Vita Consecrata* 28) y “estrella de la nueva evangelización” (*Novo Millennio Ineunte* 58) para el nuevo milenio.

Como subsidios generales para cumplir estos objetivos, el Consejo general, con la colaboración del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad y los presidentes de los tres institutos de la Orden, está preparando:

- la publicación de esquemas de contenido mariano para el retiro de todos y cada uno de los meses del Año Mariano;

- la celebración de unas Jornadas Marianas en la Orden que, para favorecer la participación del mayor número posible de religiosos, serán realizadas en España.

Oportunamente se informará con más detalle a todos los destinatarios sobre ambos eventos.

Es nuestro deseo que durante este Año Mariano se celebren con relieve especial las fiestas de la Virgen y se organicen peregrinaciones, vigili­as y otras celebraciones, dándoles singular realce en los principales santuarios marianos de la Orden, promoviendo en nuestros ministerios la devoción a nuestra Señora de la Consolación (*cf. Constituciones* 78), y animando a los fieles, especialmente a los jóvenes, a participar en dichas celebraciones. Igualmente se procurará aprovechar los trabajos de las Jornadas Marianas en otras latitudes de nuestra geografía agustino-recoleta.

Estamos seguros de que la piedad y devoción a nuestra Madre de la Consolación, “que es título tradicional en la familia agustiniana” (*Const.* 78), sugerirá a los religiosos, religiosas, miembros de las fraternidades se­glares, aspirantes y seglares colaboradores en nuestros ministerios, formas diversas de profundizar en nuestra formación mariana y de honrar a María en sintonía con las peculiaridades propias de cada pueblo y comunidad, además de practicar personal y comunitariamente “aquellos ejercicios de piedad mariana recomendados por el magisterio de la Iglesia” (*Const.* 78).

Esperamos que estas orientaciones encuentren cordial y fraterna acogida en todas nuestras comunidades y ministerios.

Encomendamos los frutos de este Año Mariano a la intercesión de nuestros Mártires de Motril, grandes enamorados de la Virgen María y propagadores de la devoción a la Madre de la Consolación, especialmente al beato Vicente Soler, para quien la Consagración de la Orden a la Virgen María fue “el más acariciado ideal de su vida”.

Roma, 15 de agosto de 2001, solemnidad de la Asunción de la Virgen María.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

CIRCULAR À RECOLEÇÃO AGOSTINIANA CONVOCANDO UM ANO MARIANO

PROT. N. 1 - 1/01.2

À RECOLEÇÃO AGOSTINIANA:
BISPOS
RELIGIOSOS
MONJAS
RELIGIOSAS
MEMBROS DAS FRATERNIDADES SECULARES
ASPIRANTES

Queridos (as) irmãos (ãs) em Jesus Cristo Salvador e em Nosso Pai Santo Agostinho:

Por meio das presentes, tenho a grande alegria e satisfação de convocar, para toda a Ordem, um Ano Mariano. Creio que é um bom modo de comemorar o 75º aniversário da sua CONSAGRAÇÃO À VIRGEM SANTÍSSIMA, realizada por iniciativa do Bem-aventurado VICENTE SOLER, quando era Prior Geral, aos 8 de dezembro de 1926.

O Conselho Geral, em sessão do dia 17 de julho de 2001, aprovou por unanimidade, e para toda a Ordem, a celebração de um ANO MARIANO AGOSTINIANO RECOLETO (A.M.A.R. 2001-2002). Como podem observar, as siglas são muito significativas e sugestivas, fazendo referência à figura de Maria, a «Mãe da Consolação» e a «Estrela da Nova Evangelização» para o novo milênio recém começado. A abertura deste A.M.A.R. terá lugar no dia 8 de dezembro de 2001 e o seu encerramento será no mesmo dia e mês de 2002. O aniversário jubilar da «Consagração da Ordem a Nossa Senhora» oferece-nos uma ocasião providencial para celebrar este Ano Mariano, cuja finalidade é a mesma que expressava já o Pe. Soler na *Carta circular* com a qual comunicava então à Ordem a mencionada Consagração (Madri, 15 de agosto de 1926):

–Necessidade de *uma luz que nos alumie, de uma guia que nos dirija, de um protetor que nos defenda e nos console [...], não só e principalmente pelo caminho da virtude e da observância regular, como também*

pela senda do legítimo progresso e florescimento temporal [...], e nos leve ao feliz e bem-aventurado termo da nossa carreira mortal, depois de ter realizado neste mundo os altos e secretos desígnios que houve por bem assinalar-nos a Divina Majestade.

– Vivíssimo desejo de reanimar a devoção tradicional da nossa Ordem à benditíssima Mãe de Deus [...]. Tendo apenas aparecido no mundo a Reforma Agostiniana, começa já a manifestar-se a sua profunda devoção à Santíssima Virgem a quem erige templos e levanta altares, e aonde quer que leva o fogo da sua caridade e as chamas do seu apostolado, leva também a devoção a Nossa Senhora. Um olhar rapidíssimo sobre a nossa história nos demonstrará que a maior parte dos Conventos que teve e tem a nossa Ordem desde a sua fundação até o presente, foram dedicados à Santíssima Virgem, ou pelo menos tem sido nela venerada sob alguma das suas mais famosas advocações.

– Confessar também, que tendo querido nosso Senhor começar e concluir as suas maiores obras por meio da Santíssima Virgem desde que a formou [...] não quis dar o seu benditíssimo Filho ao mundo senão por meio de Maria [...]; formou um mui rico tesouro no qual encerrou todas as suas graças e tudo o que de maior e mais belo tem, inclusive o seu próprio Filho, e o depositou em Maria (por isso chamam-na os Santos como o tesouro de Deus) [...], para que lhe servisse como aqueduto de ouro puríssimo pelo qual faz passarem em abundância as suas grandes misericórdias.

A estas motivações, acrescentamos, sintonizando com as diretrizes da Igreja e com o freqüente convite de João Paulo II, a reflexão e a prece a Maria, «modelo de consagração e seguimento..., caminho privilegiado para a fidelidade à vocação recebida...» (*Vita Consecrata* 28) e «Estrela da Nova Evangelização» (*Novo Millennio Ineunte* 58) para o novo milênio.

Como subsídios gerais para cumprir estes objetivos, o Conselho Geral, com a colaboração do Presidente do Secretariado Geral de Espiritualidade e dos presidentes dos três institutos da Ordem, está preparando:

- a publicação de esquemas de conteúdo mariano para o retiro de todos e cada um dos meses do Ano Mariano;

- a celebração de Jornadas Marianas na Ordem, as quais, para favorecer a participação do maior número possível de religiosos, serão realizadas na Espanha.

Informar-se-á oportuna e mais detalhadamente a todos os destinatários a respeito de ambos eventos.

É nosso desejo que, durante este Ano Mariano, se celebrem com relevo especial as festas de Nossa Senhora e se organizem peregrinações, vigílias e outras celebrações, dando-lhes singular realce nos principais santuários marianos da Ordem, promovendo em nossos ministérios a devoção a Nossa Senhora da Consolação (cf. *Constituições* 78), e animando os fiéis, especialmente os jovens, a participar em tais celebrações. Procurar-se-á igualmente aproveitar os trabalhos das Jornadas Marianas em outras latitudes da nossa geografia agostiniano recoleta.

Estamos seguros de que a piedade e a devoção a Nossa Mãe da Consolação, «que é título tradicional na família agostiniana» (*Const.* 78), sugerirá aos religiosos, religiosas, membros das fraternidades seculares, aspirantes e leigos colaboradores nos nossos ministérios, formas diversas de aprofundar em nossa formação mariana e de honrar a Maria em sintonia com as peculiaridades próprias de cada povo e de cada comunidade, além de praticar pessoal e comunitariamente «aqueles exercícios de piedade mariana recomendados pelo Magistério da Igreja» (*Const.* 78).

Esperamos que estas orientações encontrem cordial e fraterna acolhida em todas as nossas comunidades e ministérios.

Encomendamos os frutos deste Ano Mariano à intercessão dos nossos Mártires de Motril, grandes enamorados da Virgem Maria e propagadores da devoção à Mãe da Consolação, especialmente ao Bem-aventurado Vicente Soler, para quem a Consagração da Ordem a Nossa Senhora fora «o mais acariciado ideal da vida».

Roma, 15 de agosto de 2001, solenidade da Assunção de Nossa Senhora.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral.

**CIRCULAR LETTER TO ALL MEMBERS OF THE AUGUSTINIAN
RECOLLECT FAMILY CONVOKING THE MARIAN YEAR**

Prot. N. 1 - 1/01.2

TO THE AUGUSTINIAN RECOLLECTION:
BISHOPS
RELIGIOUS MEN
NUNS
RELIGIOUS SISTERS
MEMBERS OF THE SECULAR FRATERNITY
ASPIRANTS

Beloved brothers and sisters in our Savior Jesus Christ and in our Father Saint Augustine:

By the presents, it is my great joy and happiness to convoke a Marian Year for the whole Order. I believe it is a good way to commemorate the 75th anniversary of its CONSECRATION TO THE MOST HOLY VIRGIN, realized by Blessed VICENTE SOLER when he was Prior general, on December 8, 1926.

The General Council, in its meeting on July 17, 2001, unanimously approved the celebration of a Marian Year for the whole Order. The opening of this special year will take place on the 8th day of December 2001, and its closing, on the same day and month of 2002. The jubilee anniversary of the «Consecration of the Order to the Blessed Virgin» gives us a providential occasion to celebrate this Marian Year, whose objective is the same as that expressed by Fr. Soler in the *Circular letter* through which he communicated to the Order said Consecration (Madrid, August 15, 1926), namely:

– The need for *a light to illumine us, a guide to direct us, a protector to defend and console us [...], not only and mainly in the path of virtue and regular observance, but also in the way of legitimate progress and material flourishing [...], and to bring us to a happy and blessed end of our earthly existence, after having realized in this world the noble yet secret plans which His Divine Majesty has deigned to make known to us.*

– *The most ardent desire to revive the traditional devotion of our Order to the most Blessed Mother of God [...]. Soon after its appearance in the world, the Augustinian Reform started to manifest its deep devotion to the Most Holy Virgin, constructing temples and setting up altars for her, and bringing its devotion to the Blessed Virgin there where the fire of its charity and the flames of its apostolate took it. A quick look at our history will show us that the majority of the convents which our Order has had since its foundation and still has at present, either has been dedicated to the Most Holy Virgin or she has been invoked therein under one of her more famous titles.*

– *To confess also that, our Lord, wanting to start and end His greatest works through the Most Holy Virgin ever since He formed her [...], did not wish to give His Most Blessed Son to the world except through Mary [...]; He has created a very rich treasure wherein He has kept all His graces and the greatest and most beautiful of what He has, including His own Son, and He has deposited this in Mary; and for this reason the Saints call her God's treasure [...], to serve as a conduit of purest gold for the abundant flowing of His great mercies.*

We add to these motives, in accord with the norms of the Church and the frequent invitation of John Paul II, the reflection on and prayer to Mary, «model of consecration and discipleship..., the royal road to fidelity to one's vocation...» (*Vita Consecrata* 28) and «star of the new evangelization» (*Novo Millennio Ineunte* 58) for the new millennium.

As general supplement to fulfill these objectives, the General Council, with the collaboration of the President of the General Secretariat of Spirituality and the presidents of the three institutes of the Order, is preparing:

- the publication of outlines of Marian topics for the recollections of each and every month of the Marian Year;
- the celebration of Marian Days of the Order which, in order to facilitate the participation of the greatest number of religious, shall be held in Spain.

At the opportune time information about both events will be disseminated.

It is our wish that during this Marian Year the feasts of our Lady be celebrated in a special way, and pilgrimages, vigils and other celebrations be organized, giving them particular emphasis in the principal Marian sanctuaries of the Order, fostering in our ministries the devotion to our Lady of Consolation (cf. *Constitutions* 78), and encouraging the faithful, especially the young, to participate in said celebrations. Also, efforts shall be made to avail of the work of the Marian Days in other parts of the Augustinian Recollect geography.

We are sure that the piety and devotion towards our Mother of Consolation, which is «her traditional name within the Augustinian family» (Const. 78), will inspire in our religious men and women, members of the secular fraternities, aspirants and lay collaborators, varied ways of deepening in our Marian formation and of honoring Mary in accord with the peculiarities proper to each nation and community, as well as of practicing on a personal and communitarian level «those exercises of Marian piety recommended by the Magisterium of the Church» (Const. 78).

We hope that these guidelines find a cordial and fraternal welcome in all our communities and ministries.

We commend the fruits of this Marian Year to the intercession of the Motril Martyrs, great devotees of the Blessed Virgin and propagators of the devotion to our Lady of Consolation, especially to Blessed Vicente Soler, for whom the Order's Consecration to the Blessed Virgin was «the most cherished ideal of his life».

Rome, August 15, 2001, Solemnity of Mary's Assumption.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general.

**VISITA DE RENOVACIÓN EN LAS CASAS
DE LA VICARIA DE ARGENTINA**

Prot. N 1 - 9/00.4

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Reverendo Padre:

Tengo la satisfacción de comunicarle que a partir del día 13 de octubre de este año 2001, acompañado del P. Secretario general, realizaré la VISITA DE RENOVACIÓN EN LAS CASAS DE LA VICARÍA DE ARGENTINA.

Sírvase anunciarlo a todos los religiosos de la Vicaría.

Encomendamos al Señor, por medio de la Virgen de Luján, los frutos de renovación que las Constituciones encomiendan a esta visita.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 24 de septiembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

ANUNCIO DE LA VISITA DE RENOVACIÓN A LA VICARÍA DE ARGENTINA

Querido Padre Vicario:

Hace cierto tiempo le comunicaba por distintos medios mi intención de comenzar la VISITA DE RENOVACIÓN A LAS COMUNIDADES DE LA VICARÍA DE ARGENTINA en el próximo mes de octubre. Lo mismo hice con el P. Provincial. Por aquellos días no podía precisar más en cuanto a las fechas, por estar pendientes de algunos compromisos condicionantes. Al no recibir noticias de posibles inconvenientes, he decidido realizar dicha visita a partir del día 13 de octubre, acompañado del P. Secretario general.

Le envío algunas previsiones para concretizar el proyecto a seguir:

1.- Los billetes aéreos internacionales, a falta de confirmar, están encargados; cuando los tengamos en mano, le proporcionaré los detalles. De todos modos, la duración prevista de nuestra estancia en Argentina es de un mes, ya que de ahí debo marchar para el Capítulo de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria, cuya fecha de inicio es el día 13 de octubre.

2.- Mi intención es detenernos dos o tres días en cada casa, según las condiciones de cada una de ellas. Al final de la visita procuraremos reunirnos con el Consejo de la Vicaría.

3.- Puede usted ir preparando un posible itinerario según la conveniencia de cada casa, con cierta elasticidad, que será ultimado cuando llegemos a Buenos Aires. Pienso que la primera visita puede ser en el Agustiniense durante el primer fin de semana, aprovechando que los frailes estarán más liberados de sus compromisos académicos.

4.- Puede comunicar a las comunidades estos detalles, por si quieren programar algún encuentro con quienes les parezca oportuno: obispos, religiosas, fraternidades seculares, equipos de pastoral... con tal de que no vaya en detrimento de lo que es primordial en la visita de renovación a las comunidades religiosas.

Encomendamos al Señor, por medio de la Virgen de Luján y el beato Deogracias, los frutos de renovación que las Constituciones encomiendan a esta visita.

Roma, 24 de septiembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

**CIRCULAR A TODA LA FAMILIA AGUSTINO RECOLETA
CON MOTIVO DEL AÑO MARIANO**

Prot. N. 1 - 1/01.3

FRAY JAVIER GUERRA AYALA,
PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS,
A TODA LA FAMILIA AGUSTINO-RECOLETA

Amados hermanos todos en Cristo y en nuestro Padre San Agustín:

Hace unas semanas dirigí a toda la Orden una breve circular en la que anunciaba la convocación de un Año Mariano en conmemoración del 75º aniversario de su Consagración a la Virgen María, realizada por el beato Vicente Soler el día 8 de diciembre de 1926. Hoy quiero compartir con todos vosotros unas reflexiones que nos ayuden a enmarcar este Año y celebrarlo con devoción y fruto.

1. Nuestro gozo con María al comienzo del tercer milenio

Todos nosotros en el rezo de las Vísperas recordamos a diario la profecía que la Virgen María pronunció hace ya más de dos mil años. Al saludo de Isabel, María respondió con una profecía de cuyo cumplimiento dan fe veinte siglos de historia: *Desde ahora me felicitarán todas las generaciones* (Lc 1, 48). Desde entonces no han cesado de alzarse, desde todos los ángulos de la tierra, voces que en todos los tonos, lenguas y situaciones han acudido a María para cantar sus alabanzas, implorar su intercesión o agradecer sus favores. Y se diría que hoy día esas voces van en aumento.

Muchas de esas voces, salidas de los labios de grandes santos, teólogos o pastores, siguen resonando en la Iglesia; podemos escucharlas en sus obras. Pero mucho más abundantes son las surgidas en el corazón de los cristianos de a pie, del pueblo fiel, del que María forma parte eminente. María ha ocupado siempre un lugar privilegiado en el corazón

de los cristianos, porque en su destino nos resulta fácil ver reflejado el nuestro. No nos cuesta esfuerzo alguno el identificarnos con sus palabras. También nosotros percibimos sin dificultad la presencia del Señor en el empuje de los pobres y oprimidos: *El Poderoso enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes...* (Lc 1, 52–53). Realmente en ellos Dios despliega su poder.

Se aproxima el tercer milenio de la nueva era (Tertio Millennio Adveniente 1). Con estas palabras comenzaba Juan Pablo II la carta apostólica sobre la *preparación del Jubileo del año 2000*. Como toda la Iglesia, nuestra Orden se preparó y celebró adecuadamente este acontecimiento jubilar que, sin duda, ha derramado sobre todos nosotros raudales de gracia y ha contribuido a fortificar nuestra esperanza. Todos hemos salido de él más convencidos de que el ideal último del año jubilar, como el de toda nuestra vida, es el mismo Jesucristo que, con su irrupción en la historia, ha cambiado radicalmente su curso, dando vida a la única revolución auténtica, y a ella nos hemos incorporado con todas las consecuencias.

Tras introducirnos en la hermosa aventura del Jubileo, el Papa nos recordaba, entre tantas bondades, cómo, por el hecho de que el misterio de Jesucristo es Él mismo, la Madre, la Virgen María, debía ser convenientemente asociada a la celebración del Hijo (TMA 43).

Al finalizar el Año Jubilar 2000, Juan Pablo II nos regaló con otra carta apostólica *–Al comienzo del nuevo milenio–*, en la que, a imitación de María, entona el *Magnificat* de toda la Iglesia, porque *el Poderoso ha hecho obras grandes y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación*. En esa carta hace una acertada síntesis de las *proezas* del Señor y nos invita reiteradamente a *remar mar adentro*, apoyados en la fuerza del Espíritu. Su radiografía del Año Jubilar 2000, realmente magistral, nos ayuda a situarnos como creyentes en la actual encrucijada de la historia. El recuerdo y la protección de María nos llenan de esperanza y nos animan a entrar en el nuevo milenio con corazón generoso y esforzado.

Nos encontramos en el *alba* del nuevo milenio. Tras las tinieblas de la noche, el alba anuncia la primera luz del cielo, la que precede a la aurora. Es la hora trepidante de la resurrección de Jesucristo; la hora de despertar del sueño inerte a la acción vigilante; la hora de la ofrenda de

las primicias de la oración; la hora de la esperanza y de los propósitos; la hora en que la tierra se baña de rocío, símbolo de la acción fecundante del Espíritu.

Este simbolismo de la aurora ha sido utilizado desde la antigüedad para indicar la relación entre Cristo, verdadero *Sol de justicia* y Salvador universal, y María de Nazaret que, habiéndolo precedido, es justamente saludada como *Aurora de la salvación*. Así lo refleja la liturgia de la fiesta de la Natividad de María, la criatura que, siendo virgen generosa y madre fecunda, preparó con su nacimiento la encarnación de Cristo.

Completa esta sinfonía de bendiciones el 75° aniversario de la Consagración de nuestra Orden de Agustinos Recoletos a la Virgen María, realizada por el beato Vicente Soler el 8 de diciembre de 1926, cuando era su Prior general. Este acontecimiento ha sido la máxima expresión de devoción filial que la Orden ha ofrecido a la Virgen en sus cuatro siglos largos de existencia.

Todo esto muestra con claridad que los Agustinos Recoletos estamos ante un momento particular de gracia y de comunión, que es a la vez una llamada apremiante a vivir con intensidad nuestro fervor mariano en este Año Mariano Agustino Recoleta (AMAR 2001 – 2002).

Os escribo, pues, hermanos y hermanas, para *que vuestro gozo sea completo* y para que *también vosotros estéis en comunión con nosotros* (cf. 1Jn 1, 3–4). Porque la celebración de este Año Mariano *por todos los Agustinos Recoletos* va a compensar con creces nuestro esfuerzo diario por promover el *patrimonio espiritual* de la Orden, es decir, el empeño de seguir a Cristo y de testimoniar el Evangelio, la convivencia fraterna, el espíritu comunitario y misionero, la vida humilde y penitente y la piedad a nuestra Señora, en fidelidad a nuestra tradición. Todo ello, como fruto de una profunda vida interior y contemplativa, que es *vida para Dios, vida con Dios, vida de Dios mismo* (San Agustín, *Sermón 297, 5*).

Las connotaciones del actual contexto histórico, eclesial y agustino recoleta incrementarán el peso específico de este Año Mariano con la reflexión y profundización de nuestro carisma a la luz radiante de la Virgen del *Magnificat*, Estrella de la Nueva Evangelización, nuestra Señora de la Consolación. Ojalá que nos ayuden a reconocer su *presencia materna*,

esa *dimensión de ternura* que crea vínculos de comunión entre todos(as) los(las) Agustinos(as) Recoletos(as) y se ofrece a nuestros ojos como modelo perfecto de radicalismo en el seguimiento de Cristo.

Agradecemos ya desde ahora al Señor este don providencial del Año Mariano que Él nos concede a nosotros, sometidos al calendario del tiempo, para honrar de manera singular a la siempre Madre de Dios y Madre nuestra.

2. María en la historia de la salvación

La figura de María nos es bien conocida a todos. De los labios de nuestras madres aprendimos a saludarla con las palabras del ángel: *Dios te salve, María, llena eres de gracia*. Y luego, la lectura del Evangelio y la celebración de sus fiestas nos han familiarizado con su persona. Sobre todo, el misterio de Navidad nos resulta verdaderamente entrañable a todos.

Es cierto que, como hijos de nuestro tiempo, nos gustaría conocer más detalles biográficos tanto de Jesucristo como de su madre. Nos gustaría saber qué aspecto tenían, cómo vivía su familia, cómo transcurrieron los años de su niñez y de su juventud, etc. Y hasta nos imaginamos que con ello sabríamos más sobre la verdadera naturaleza de Jesucristo y de María. No nos basta saber y experimentar que ambos están vivos y que siguen actuando en la Iglesia. Querriamos comprobar que tanto nuestra manera de entender su presencia y su acción como nuestra devoción concuerdan con el Evangelio, con la fe de la Iglesia y con la realidad histórica. Pero no debemos olvidar que la comprensión eclesial de la figura de María se ha ido enriqueciendo a lo largo de los siglos. Guiada por el Espíritu, la Iglesia ha ido tomando conciencia de la misión especial de María en la historia de la salvación.

Ante todo, hay que volver al Evangelio. La *Buena Noticia* tiene por objeto la Muerte y Resurrección de Jesús de Nazaret, el Hijo de María. Ésta sólo ocupa un lugar importante en los Evangelios de San Lucas y de San Juan, y ni siquiera éstos satisfacen toda nuestra curiosidad. Es

preciso recordar que el Evangelio se interesa por María en la medida en que su historia ilumina la filiación divina de Jesús y el misterio de la Iglesia, en cuanto Madre del Mesías, del Salvador del mundo. Y en esa perspectiva los datos biográficos no tienen mayor significación. Estamos pues, al igual que en el caso de Jesús, ante confesiones de fe y no ante reportajes históricos. Pero, aunque su contenido biográfico sea escaso, es necesario tenerlo en cuenta.

Los datos del Nuevo Testamento no permiten reconstruir la vida de María. Sabemos que es la madre de Jesús y la esposa de José. Y en el Evangelio de San Juan, Jesús no la llama nunca *madre* sino *mujer*. Pero con todo, las noticias que nos quedan son suficientes para situar su persona en el contexto histórico de la Iglesia naciente. Su figura aparece siempre vinculada a la de Jesús y a la de los parientes, a quienes el Evangelio llama *hermanos*. Éstos debieron de constituir un grupo influyente en la comunidad primitiva. El papel de María, así como el de los parientes, aparece relativizado a favor de los discípulos. Tan sólo San Lucas le asigna un lugar preeminente en la historia de Jesús y en la historia de la salvación.

La fe de la Iglesia confiesa cuatro dogmas marianos: Maternidad Divina, Virginitad Perpetua, Inmaculada Concepción y Asunción. En el Concilio Vaticano II había quienes esperaban que se declarase dogma alguna de las verdades más estudiadas en los años precedentes: Mediación, Maternidad Espiritual, Realeza de María. Pero tras largo debate se prefirió no promulgar ningún nuevo dogma. Se juzgó más conveniente *volver a las fuentes* y, a su luz, repensar los fundamentos de la misión de María en la Iglesia. Aunque el capítulo VIII de *Lumen Gentium* no se propuso ofrecer una mariología completa, logró una síntesis maravillosa de sus contenidos fundamentales y ofreció a los fieles orientaciones muy acertadas para el estudio teológico y el culto mariano. No dijo cosas nuevas sobre la Virgen María, pero supo presentar su persona y su misión bajo una luz nueva, desde una perspectiva nueva, colocando el misterio de María en el conjunto del misterio cristiano, es decir, *en el misterio de Cristo y de la Iglesia* (LG 54).

3. *Juan Pablo II y María*

A nadie se le oculta que Juan Pablo II es el papa *mariano* por excelencia. En los veinte siglos largos del Pontificado Romano no hay ninguno tan marcado como él por la impronta *mariana*, que llamó la atención del mundo desde su primera comparecencia pública, a los pocos minutos de su elección. En las breves palabras de presentación que dirigió a los fieles congregados en la plaza de San Pedro, el nombre de María apareció dos veces. El mundo vio en ellas un anuncio de su acendrado amor a María y esta impresión se consolidó rápidamente, en la medida en que se le fue conociendo mejor. Ya al día siguiente de su elección, se hicieron públicos los términos en que manifestó su aceptación del enorme peso que el Espíritu Santo colocaba sobre sus hombros. En ellos, el primer papa no italiano después de cuatro siglos, reconocía y proclamaba públicamente su debilidad, pero aceptaba la carga *apoyado en Jesús y María*.

Ese mismo día se hacía público su primer mensaje a la Iglesia y al mundo, en el que perfilaba a grandes rasgos las líneas programáticas de su pontificado. Al final de este emocionante discurso, el mundo entero pudo leer estas palabras: *En esta hora que nos hace temblar, no podemos menos de dirigir, con filial devoción, nuestra mente hacia la Virgen María, que siempre vive y actúa como Madre en el misterio de Cristo y de la Iglesia, repitiendo las dulces palabras “totus tuus” –todo tuyo– que hace veinte años escribimos en nuestro corazón y en nuestro escudo con motivo de nuestra ordenación episcopal (Acta Apostolicæ Sedis, 17 de octubre de 1978)*. Ese lema episcopal y pontificio se va a asomar, a partir de entonces, millares de veces a los diversos medios de comunicación social –prensa, radio, televisión y carteles murales de todos los tamaños–, pregonando en los cinco continentes el amor y la devoción del Papa Wojtyła a la Virgen Santísima.

La Virgen ocupará un lugar destacadísimo tanto en sus documentos solemnes –Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas, etc.– como en discursos de alcance más limitado –homilias, radiomensajes, alocuciones de todo género–, lo mismo en sus intervenciones en la Ciudad Eterna que en los más diversos puntos geográficos del globo, a donde le llevará su ardiente

celo pastoral. Por todas partes y de todas las maneras posibles, Juan Pablo II ha sido el gran cantor de María, vocero de sus glorias y pregonero de sus grandezas.

En esta ocasión debemos recordar también que, fiel a su divisa *–totus tuus–*, ha hecho de su consagración a María un rasgo primordial de su pastoral mariana. Dicho lema, traducido a términos teológicos, es la expresión clara y terminante de la consagración de todo su ser y de toda su actividad a la Virgen Santísima. Y ese mismo significado tienen cuantas consagraciones ha realizado a lo largo de su dilatado pontificado.

Juan Pablo II, además, ha obsequiado a toda la Iglesia con dos regalos entrañables de contenido estrictamente mariano: la encíclica *Redemptoris Mater* y la celebración del Año Mariano (7 de junio de 1987 – 15 de agosto de 1988).

La encíclica *Redemptoris Mater* enmarca la realidad de María en el misterio de Cristo y en la vida de la Iglesia peregrina *entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios* (San Agustín, *La Ciudad de Dios* XVIII, 51). En ella incorpora las enseñanzas del capítulo VIII de la constitución conciliar *Lumen Gentium* y hace propias muchas ideas de la exhortación apostólica *Marialis Cultus* de Pablo VI. El Santo Padre quiso dedicar esta encíclica a María de Nazaret, la criatura a quien, por su relación singular con la Trinidad, la tradición cristiana ha saludado siempre como hija predilecta del Padre, madre inmaculada del Verbo encarnado y templo santo del Espíritu divino. En la tercera parte de esta encíclica el Papa ilustra la *mediación materna* de María. Esta mediación, subordinada a la única mediación de Cristo, único Señor, Salvador y Mediador, consiste esencialmente en la intercesión y en la función materna que la Virgen, según el designio de Dios, desempeña en el ámbito eclesial.

Al final de la encíclica, y después de aclarar el puesto de María en la vida de la Iglesia y de cada cristiano, anunciaba la convocación de un Año Mariano, el segundo en toda la historia de la Iglesia, tras el celebrado en 1954 por Pío XII con motivo del primer centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

Con este Año Mariano, Juan Pablo II quiso que el bimilenario del nacimiento de María no pasara desapercibido. Al dedicarle un espacio

cronológico, era su intención revestir de un carácter mariano a todo el tiempo que restaba para llegar al año 2000, porque estaba íntimamente persuadido de que María compendia en sí el Adviento de Cristo, es la Virgen del Adviento, la Virgen de la espera. Su motivación era, pues, esencialmente cristológica: debía servir para que María acompañara a los fieles y guiara sus pasos en su camino hacia el encuentro con Jesús, durante la preparación a la solemne celebración jubilar de su Nacimiento en el año 2000.

4. Los Agustinos Recoletos y la Virgen María, Nuestra Señora de la Consolación

La Iglesia ha proclamado siempre la santidad sin igual de la Virgen María, la *llena de gracia*, a quien el Altísimo cubrió con su sombra. Ella, perfecta *esclava del Señor*, intachable en su fidelidad a la palabra de Dios, es *bendita entre todas las mujeres*.

Los cristianos, basados en las palabras de Jesús *ahí tienes a tu madre* (Jn 19, 27), siempre han buscado consuelo en María, invocándola, a lo largo de los siglos, con las más variadas advocaciones. El Concilio Vaticano II nos ha recordado que, en el itinerario cristiano, el hecho mariano se impone como un imperativo de la fe y como un estímulo para la santidad (cf. *LG* 65 y 67). Y la devoción popular a María y el culto mariano son un fenómeno irresistible, que desde hace siglos domina toda la vida de la Iglesia. Hoy se tiende a ver a María no sólo en la historia de la salvación, sino incluso como una síntesis de la historia de la salvación.

Nuestro Padre San Agustín, en su inmensa y variada producción literaria, no desarrolló una doctrina sistemática acerca de la Virgen María, pero de sus obras se puede extraer abundante material para elaborar una mariología bastante completa. Es más, con San Agustín alcanza su vértice la doctrina mariana de la patrística occidental. Y en esa fuente ha bebido profusamente la doctrina católica durante los últimos quince siglos y a ella ha acudido incesantemente a la hora de cimentar el culto y espiritualidad mariana.

San Agustín resalta especialmente la santidad de la Virgen, describe sus virtudes, de modo particular la fe, la humildad y la castidad, y la propone como ejemplo para todos los fieles. Sin entrar a fondo en su doctrina, no puedo menos de recordar una de sus expresiones más conocidas, en la que exalta la fe de María y ve en ella la clave de su grandeza espiritual: *Más dichosa es María por haber creído en Cristo que por haber concebido a Cristo (Sobre la virginidad 3, 3).*

Por otra parte, el mismo San Agustín nos exhorta a la imitación de María: *Imitad a María en cuanto podáis. Lo que admiráis en el cuerpo de María, haced que sea una realidad en lo más íntimo de vuestra alma (Sermón 191, 4).*

En nuestra Orden de Agustinos Recoletos fueron y son muchos los conventos, iglesias y ministerios que se acogen o se han acogido al patrocinio de María, honrando su memoria con diversas advocaciones, manifestando que, con la devoción a la Virgen, nuestro carisma *adquiere una dimensión de ternura y calor humano (Const. 29)*. Han encontrado eco especial en nuestra espiritualidad dos títulos que, procedentes de la Edad Media, han ocupado un puesto en la Letanía lauretana, rezada tradicionalmente al final del Rosario: *Mater Boni Consilii* –Madre del Buen Consejo– y *Consolatrix afflictorum* –Consuelo de los afligidos–. A esta última invocación hace referencia el título de VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN, que es el título especial con que invocamos a María todos los hijos de la Familia Agustiniiana y la proponemos a los fieles *como signo de esperanza cierta y de consuelo para el peregrinante pueblo de Dios (Const. 30)*.

Quizá no esté de más recordar aquí el origen de esta advocación. Con la bula *Licet Ecclesiae* del papa Alejandro IV, promulgada el 9 de abril de 1256, nació la Orden de Ermitaños de San Agustín, compuesta por varios grupos eremíticos. Este acontecimiento es conocido en la historia como la *Gran Unión Agustiniiana*. Los primeros frailes, al proceder de diversos lugares y costumbres, vestían cada uno a su modo, si bien la mayoría se cubría con el típico sayal pardo con capucha y un ceñidor de cuerda. La bula *Licet Ecclesiae* terminó con estas diferencias y mandó que todos vistieran *hábito de color negro, con exclusión de cualquier otro,*

para que la uniformidad del vestido manifieste también la uniformidad de vuestra profesión.

En los decenios siguientes y con el fin, quizá inconsciente, de justificar su forma de vivir y vestir, los agustinos fueron perfilando una leyenda, según la cual San Agustín habría vestido primeramente, a raíz de su bautismo, de blanco, según estaba ordenado para los neófitos en la Iglesia primitiva. Después, por consejo de Santa Mónica, San Ambrosio le habría impuesto el hábito negro sobre el blanco.

Angustiada por la pérdida de su esposo Patricio y el descarrío de su hijo Agustín, Mónica habría recurrido a la Virgen pidiéndole ayuda y solicitándole que le revelase cómo vestía Ella después de la muerte de su esposo San José. María la *consoló* con una aparición, en la que le mostró un vestido de color negro, ceñido con un cinturón de cuero, le entregó su correa y le prometió proteger a todo aquel que vistiese como Ella y se ciñese su correa. La leyenda se fraguó durante los siglos XIV y XV y alcanzó su apogeo en los dos siguientes. Paralelamente los agustinos atribuyeron a la correa valores taumatúrgicos y le dieron un significado místico. La correa pasó a ser símbolo de mortificación, disponibilidad y pureza.

Lógicamente, la leyenda carece de base histórica y nos conduce a un mundo abierto a lo irreal y maravilloso, que ya no es el nuestro. Pero no es menos cierto que *refleja un hecho que, de un modo u otro, tuvo que acaecer en el corazón de Mónica, y funde en una única realidad tres devociones de todo agustino: a la Madre de Dios, a San Agustín y a Santa Mónica. La Consolación recuerda la alegría de Mónica por la conversión de su hijo y aviva en nuestros corazones la esperanza de que María no dejará nunca de velar por nosotros y nuestros seres queridos* (P. Ángel Martínez Cuesta).

El auténtico sentido teológico de la advocación de Nuestra Señora de la Consolación, tan entrañable para todo agustino recoleto, ha quedado fielmente reflejado en la oración colecta de su fiesta, que celebramos como solemnidad el 4 de septiembre: *Por medio de la Virgen María, te dignaste enviar a tu pueblo la verdadera Consolación, Cristo Jesús...*

Los que tenemos cierta edad guardamos bien fija en la memoria la serie de oraciones en honor a la Virgen María que prescribían las antiguas *Constituciones* y tanto contribuyeron a alimentar la devoción mariana de la Orden a lo largo de los siglos: *Oficio parvo*, *Ave Regina Cælorum*, *Benedicta tu*, *Coronilla*... Igualmente fue muy floreciente durante siglos la archicofradía de la Virgen de la Consolación y de la Correa que los frailes trataban de fundar y atender con esmero en todos los ministerios.

5. *El padre Vicente Soler y la Virgen María*

En esta circular no podía faltar una alusión al padre Vicente Soler, promotor y autor de la Consagración de la Orden a la Virgen. Su vida está toda ella jalonada y marcada por la presencia de María. Ésta es, pues, la ocasión de recordar alguna de sus manifestaciones más importantes.

El padre Soler nació en Malón (Zaragoza), tierra muy amante de la Virgen del Pilar, como es conocido por todos. Todo aragonés la lleva en su corazón desde su más tierna edad. Es lógico que también la tuviera grabada en el suyo el padre Soler, criado en una familia en que se vivían los valores de la sencillez, la honradez, la nobleza de espíritu y la piedad cristiana. Sus biógrafos cuentan algunos detalles muy significativos que nos descubren la presencia de la Virgen ya en su primera infancia. Desde muy pequeño participaba en las frecuentes romerías populares al vecino santuario de la Virgen del Camino de Monteagudo y, de forma más continua y programada, durante su preparación para la recepción del sacramento de la confirmación. Además, los Agustinos Recoletos de Monteagudo acudían con frecuencia a la predicación en las parroquias de los pueblos cercanos –Malón dista sólo unos tres kilómetros–, especialmente en las fiestas más solemnes de la Virgen. También hay constancia de que el pequeño Vicente fue inscrito en su parroquia en uno de los coros de la *corte de María*, una asociación religiosa infantil dedicada al culto y veneración a María.

En los seminarios donde recibió su formación religiosa y sacerdotal, también se inculcaba y practicaba la devoción mariana con variedad de ejercicios y cánticos piadosos.

En sus trabajos apostólicos, tanto en Filipinas como en España, tuvo la dicha de actuar entre cristianos sencillos, cuya devoción mariana garantizaba copiosos frutos pastorales a la semilla del Evangelio. En Manila dedicó gran parte de su tiempo a propagar la devoción a la Virgen del Carmen, cuyo culto difundió incluso a través de la prensa. En la revista *Estrella de Antipolo* de aquellos años se pueden ver varios artículos marianos salidos de su pluma. En Motril, donde María bendice a sus gentes desde el cerro de *Nuestra Señora de la Cabeza*, el padre Vicente Soler y sus compañeros de comunidad atendían, con diligencia y cariño, a varias asociaciones religiosas de clara entonación mariana: *Marías de los Sagrarios*, *La Medalla Milagrosa* y la archicofradía de *Nuestra Señora de la Consolación*. En esa ciudad y en ese ambiente, en la *tierra de María Santísima*, transcurrieron prácticamente los últimos diecinueve años de su vida, desplegando su ministerio principalmente en la iglesia de *Nuestra Señora de la Victoria*, que, gracias a sus diligencias, la Orden consiguió *ad usum perpetuum* en 1910. También atendía a algunas comunidades religiosas femeninas y a las parroquias de la vega motrileña. Junto a su asiduidad al confesonario, la dirección espiritual y el amor a los pobres, la devoción mariana siempre fue una de las características sobresalientes de su pastoral.

El breve periodo que sirvió a la Orden como Prior general –seis meses y medio– ha pasado a nuestra historia por su fervor mariano. La Consagración de la Orden a María fue la manifestación más solemne de su amor a la Virgen. Pero no fue la única. Unos meses antes había dirigido al Papa una instancia oficial *pidiendo la pronta definición dogmática de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen a los cielos y de su mediación universal*.

Pero donde el padre Soler manifestó de manera excepcional su devoción mariana y su confianza total en la intercesión de la Virgen fue en los momentos más críticos y comprometidos de su vida. En esos momentos supo siempre poner en práctica lo que con tanta frecuencia él mismo aconsejaba a sus fieles: *No te apures, la Virgen sabrá lo que tiene que hacer; confiad en Dios y en la Virgen Santísima*. Tanto en Filipinas, donde estuvo prisionero durante diecinueve meses junto a otros compañeros, sufriendo toda clase de vejaciones y penalidades, incluyendo la condena

a muerte y la colocación ante el pelotón de ejecución, como en la prisión de Motril, ejerció un heroico apostolado mariano. En la prisión de Motril se las ingenió para rezar diariamente el rosario completo, junto con un grupo de compañeros. Previendo su próximo fin, les convenció para que se preparasen a él con una novena a la Virgen, que precisamente terminaron el día de su ejecución, 15 de agosto de 1936, fiesta de la Asunción y de la Virgen de la Cabeza, patrona de la ciudad. Todavía se conserva la exhortación que en esa fecha les dirigió a todos ellos: *El día 15 de agosto se prepara un día de luto muy grande para Motril, y a la vez un día de alegría y júbilo en el cielo. Confiemos en Dios y en nuestra Madre la Virgen que nos dará las fuerzas necesarias para salir dando ¡Vivas a Cristo Rey!, que nos llevará al cielo. Pedidle mucho para que nos dé valor y fortaleza, porque es muy probable que a algunos nos esté reservado el martirio* (Tomado de los documentos del Sumario sobre su martirio). Ese mismo día, al alba, fue conducido ante las tapias del cementerio y asesinado junto con otros dieciocho compañeros de prisión.

Todos los escritos que se conservan del beato Vicente Soler, que son abundantes, transpiran fervor mariano. Quede constancia aquí de una peculiaridad devocional muy propia de su tiempo y que él recomendaba a algunas almas selectas: la *Esclavitud Mariana*. Las referencias más explícitas a esta devoción las encontramos en los *Ejercicios Espirituales* que dirigió a las Agustinas Recoletas de Motril en el mes de febrero de 1913. Decía en ellos el padre Soler: *Ya me tenéis otra vez con el mismo tema aun a riesgo que me digáis que soy cansado y porfiado. Pero estoy tan convencido de la eficacia de esta hermosísima devoción y tan seguro del bien inmenso que os ha de proporcionar si la practicáis debidamente, que me habéis de perdonar si vuelvo a insistir en ella, añadiendo a lo que ya os dije algunas particularidades que os ayudarán a practicarla*. A continuación describe el *método de vida para consagrar y santificar a la Santísima Virgen todo, absolutamente todo, sin reserva, voluntariamente y por amor*. Al final insiste: *Os repito que tengo grandísimo empeño en que abracéis esta práctica porque así nos lo exige nuestro amantísimo Jesús que anhela ardientemente ver honrada y glorificada a su bendita Madre, sobre todo por las almas que le están consagradas*.

6. Lema para el Año Mariano Agustino Recoleta: meditar en nuestro corazón, orar como María, orar con María

Las cosas que hace Dios siempre salen impregnadas del perfume de sus manos. En nosotros está el conservar ese perfume donde no lo volatilizase el viento de la disipación. María unas veces regaba; otras, espigaba; y siempre almacenaba. No había peligro de que una sola partícula de bien pasara junto a Ella sin fructificar. Luego, *guardaba cuidadosamente todas estas cosas y las meditaba en su corazón* (Lc 2, 19. 51). Una hermosa lección mariana: ¡conservar y meditar en el corazón!

La devoción a María no nos ensimisma y encierra en un pietismo ingenuo ni nos hace volver la espalda a este mundo necesitado de Dios. Por el contrario, nos introduce de lleno en la entraña de la sociedad para cumplir la tarea fundamental de la Iglesia, que es hacer presente en ella la santidad de Cristo.

Al alba del tercer milenio de la era cristiana, María aparece en el horizonte de nuestra peregrinación de fe. La mujer que, en la plenitud de los tiempos, nos dio el Salvador, nacido en su seno, nos lo sigue ofreciendo como único redentor del mundo.

Quiero recordar a todos una breve parábola de Jesús. *Un hombre tenía plantada una higuera en su viña, y fue a buscar fruto en ella y no encontró. Dijo entonces al viñador: Ya hace tres años que vengo a buscar fruto en esta higuera y no lo encuentro; córtala, ¿para qué va a cansar la tierra? Pero él le respondió: Señor, déjala por este año todavía y mientras tanto cavaré a su alrededor y echaré abono, por si da fruto en adelante; y si no da, la cortas* (Lc 13, 6–9).

Quizá tampoco el árbol de nuestra vida ha producido los frutos esperados por el Señor, que ya ha tomado la decisión: córtalo. Pero ha intervenido la Madre: Señor, déjalo todavía un año. Éste puede ser el Año Mariano. Yo mimaré este año y veremos si trae fruto; en caso contrario, lo cortarás.

La celebración de este Año Mariano debe fomentar, en todos los Agustinos Recoletos y en los fieles de nuestros ministerios, la fe en el

misterio de Cristo y en el papel desempeñado por su Madre. Debe ayudarnos a contemplarla como *modelo de fe vivida* (TMA 43), de modo que podamos ofrecer, en nuestros días y en nuestros ambientes, el gran don de Cristo. Sintonicemos con el papa Juan Pablo II, que confió a *la solicitud materna de María la vida de los hombres y de las mujeres del nuevo milenio* (*Novo Millennio Ineunte* 11).

Como signo de comunión y fraternidad, queremos recibir información de las celebraciones de este Año Mariano a lo largo y ancho de la geografía agustino-recoleta. Además de profundizar en el sentido que tiene la presencia de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, queremos conocer y celebrar con gozo cómo es su presencia en nuestras propias vidas. De igual modo compartiremos, por medio de acciones programadas para toda la Orden y otras que surjan en el seno de las diversas comunidades, la vivencia de nuestra espiritualidad mariana en pueblos y culturas muy diferentes durante los cuatro siglos largos de nuestra historia.

La devoción mariana, con títulos muy variados, pero especialmente con el de *Nuestra Señora de la Consolación*, ha estado siempre muy presente en la formación y en la vida de cada agustino recoleto. En esta ocasión todos somos llamados, no sólo a *recordar*, sino especialmente a *continuar* esta hermosa historia mariana, viviendo nuestro carisma con nuevas perspectivas y ante los nuevos retos que nos plantea el milenio recién estrenado. Estamos seguros de que no caminamos ni solos ni a oscuras. Desde la señal de salida hasta el fin de esta carrera nos acompaña la Santísima Virgen María, presentada e invocada cariñosamente por el Papa como *Estrella de la nueva evangelización* (NMI 58).

Sintámonos todos comprometidos a vivir intensamente este Año Mariano Agustino Recoleta y a corresponder con cariño filial a los mimos y cuidados maternos de la Virgen de la Consolación, y confiemos en su ayuda y especial protección.

Quiero finalizar estas reflexiones marianas que he querido compartir con todos vosotros, invitándoos a repetir con frecuencia, durante este año, aquella oración con la que invocábamos a la Virgen de la Consolación en el IV Centenario de la Recolectión Agustiniiana. Oremos a María, oremos como María, oremos con María.

Madre de Consolación:

En tu regazo acunaste a la Iglesia niña de Jerusalén,
con tu mano acariciadora dirigiste su crecimiento,
tus desvelos la acompañaron
cuando se echó a la aventura de los caminos
para invitar a los hombres
a compartir su vitalidad juvenil,
tu silenciosa presencia alentó sus triunfos
y consoló sus desalientos.
Cuidabas lo que era tuyo: tus hijos, tu patrimonio maternal.

También nuestra Orden ha crecido bajo tus cuidados:
mimada por tus manos de madre,
alentada por tus ojos de madre,
consolada en sus crisis por tu presencia de madre,
orientada en sus dudas por tus consejos de madre.
Cuidas lo que es tuyo: tu Orden, tu patrimonio maternal.

Infúndenos el vigor juvenil de otros tiempos:
la osada vitalidad,
el optimismo contagioso
que atraiga a los hombres a emprender
la jornada de la vida
junto a nosotros,
con nosotros, ¡contigo!

Roma, 10 de octubre de 2001, fiesta de Santo Tomás de Villanueva.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

CIRCULAR LETTER TO ALL MEMBERS
OF THE AUGUSTINIAN RECOLLECT FAMILY

Prot. N. 1 - 1/01.3

FRAY JAVIER GUERRA AYALA
PRIOR GENERAL OF THE ORDER OF AUGUSTINIAN RECOLLECTS
TO THE WHOLE AUGUSTINIAN RECOLLECT FAMILY

Dear brothers and sisters in Christ and in our Father Saint Augustine:

Some weeks ago I addressed a short circular letter to the whole Order wherein I announced the convocation of a Marian Year to commemorate the 75th anniversary of its Consecration to the Blessed Virgin, performed by Blessed Vicente Soler on December 8, 1926. Today I wish to share with you all some reflections to serve as backdrop to this Year and to help celebrate it with devotion and profit.

1. Our joy with Mary at the beginning of the third millennium

We all recall daily at evening prayer the prophecy which the Blessed Virgin pronounced more than two thousand years ago. Mary answered Elizabeth's greeting with a prediction whose fulfillment is attested to by twenty centuries of history: *Henceforth all generations will call me blessed* (Lk 1, 48). Since then voices of all tones, languages and situations have ceaselessly been raised from all corners of the earth to Mary in order to sing her praises, implore her intercession or thank her favors. One could say that those voices are on the increase today.

Many of those voices, issuing from lips of great saints, theologians or pastors, continue to resound in the Church; we can hear them in their works. But many more are those that arise from the heart of ordinary Christians, of the faithful people, of which Mary forms an eminent part.

Mary has always occupied a privileged place in the heart of Christians, because we easily see our destiny reflected in her own. We readily identify ourselves with her words. Nor is it difficult for us to perceive the Lord's presence in the promotion of the poor and the oppressed: *He who is mighty has exalted the lowly, He has filled the hungry with good things...* (Lk 1, 52–53). Truly God displays His power in them.

The third millennium of the new era draws near (Tertio Millennio Adveniente 1). With these words John Paul II commenced the apostolic letter on the *preparation of the Jubilee of the Year 2000*. Like the whole Church, our Order fittingly prepared for and celebrated this Jubilee event; without doubt, it has poured abundant graces on all of us and has helped strengthen our hope. We have all come out of it more convinced that the ultimate ideal of the Jubilee Year, like that of our whole life, is Jesus Christ himself who, with his coming into history, has radically changed its course by originating the only genuine revolution, and we have joined it with all its consequences.

After embarking us in the beautiful adventure of the Jubilee, the Pope reminded us, among so many good things, that, because the mystery of Jesus Christ is He himself, His Mother, the Blessed Virgin, should be fittingly associated with the celebration of the Son (cf. *TMA* 43).

At the end of the Jubilee Year 2000, John Paul II gave us another apostolic letter –*At the Beginning of the New Millennium*– in which, in imitation of Mary, he intones the *Magnificat* of the whole Church, *for He who is mighty has done great things and His mercy is on those who fear Him from generation to generation*. In that letter he makes an accurate summary of the *deeds* of the Lord and repeatedly invites us *to put out into the deep*, aided by the strength of the Spirit. His masterful analysis of the Jubilee Year 2000 helps to situate us as believers in the present crossroads of history. The memory and protection of Mary fill us with hope and encourage us to enter the new millennium with a valiant and generous heart.

We are at the *dawn* of the new millennium. After the dark of the night, the dawn announces the first light of heaven, that which precedes daybreak. It is the awe-inspiring hour of the Resurrection of Jesus Christ;

the hour of rising from idle sleep to vigilant action; the hour of offering the first fruits of prayer; the hour of hope and of resolutions; the hour when the earth is covered with dew, symbol of the fertilizing action of the Spirit.

Dawn has been used as symbol since antiquity to refer to the relation between Christ, the true *Sun of justice* and universal Savior, and Mary of Nazareth who, having preceded Him, is justly hailed as the *Dawn of Salvation*. This is reflected in the liturgy of the Birth of Mary, the creature who, as generous virgin and fecund mother, prepared by her birth the Incarnation of Christ.

Completing this symphony of blessings is the 75th anniversary of the Consecration of our Order of Augustinian Recollects to the Blessed Virgin, carried out by Blessed Vicente Soler on December 8, 1926, when he was Prior general. This event has been the highest expression of filial devotion rendered by the Order to the Blessed Virgin in its more than 400 years of existence.

All this clearly shows that we Augustinian Recollects are at a special moment of grace and communion, which is at once an urgent call to live intensely our Marian piety during this Augustinian Recollect Marian Year 2001–2002.

I write to you therefore, brothers and sisters, so that *your joy may be complete* and *so that you may have fellowship with us* (cf. 1Jn 1, 3–4). The celebration of this Marian Year by *each and every Augustinian Recollect* will richly compensate our daily striving to promote the *spiritual patrimony* of the Order, that is to say, the effort to follow Christ and to give witness to the Gospel, the fraternal life in common, the communitarian and missionary spirit, the humble and penitent life and the devotion to our Lady, in fidelity to our tradition. All this, as fruit of a deep interior and contemplative life, which is *life for God, life with God, the very life of God Himself* (Saint Augustine, *Sermon 297, 5*).

The implications of the present historical, ecclesial and Augustinian Recollect context, along with reflection on and deepening of our charism in the radiant light of the Virgin of the *Magnificat*, Star of the New

Evangelization, and our Lady of Consolation, will add to the particular significance of this Marian Year. May they help us discern her *motherly presence*, that *dimension of tenderness* which creates bonds of communion among all Augustinian Recollects and is offered to us as the perfect model of radicality in the following of Christ.

At the outset let us thank our Lord for this providential gift of the Marian Year which He grants us, through chronological occurrence, to honor in a singular manner Mary, Mother of God and our Mother.

2. Mary in salvation history

The figure of Mary is well known to us. From our mothers' lips we learned to greet her with the angel's words: *Hail Mary, full of grace*. Later, the reading of the Gospel and the celebration of her feasts made her person familiar to us. The mystery of Christmas has especially become very dear to us all.

It is true that, as children of our age, we wished we knew more biographical details of both Jesus Christ and His mother. We would have wanted to know how they looked like, how their family life was, how the years of His childhood and youth had been, etc. We might even suppose that in this way we would have understood the true nature of Jesus Christ and Mary better. Knowing and experiencing that they are both alive and are active in the Church is not sufficient for us. We wished we were certain that our way of understanding their presence and activity as well as our devotion were in conformity with the Gospel, with the faith of the Church and with historical reality. But we must not forget that the ecclesial understanding of the figure of Mary has progressed in the course of the centuries. Guided by the Spirit, the Church has increasingly realized the special mission of Mary in the history of salvation.

First of all, there is need to return to the Gospel. The *Good News* is centered on the Death and Resurrection of Jesus of Nazareth, the Son of Mary. She occupies an important place only in the Gospels of Saint Luke and Saint John, but not even these totally satisfy our curiosity. It

is necessary to remember that the Gospel is interested in Mary in the measure that, as Mother of the Messiah, the Savior of the world, her history sheds light on the divine Sonship of Jesus and the mystery of the Church. Within that perspective, biographical data are not overly important. We are therefore faced, like in the case of Jesus, with confessions of faith and not with historical reports. Yet, though their biographical content is meager, it must be taken into account.

New Testament data do not allow a reconstruction of Mary's life. We know that she is the mother of Jesus and the wife of Joseph. In the Gospel of Saint John, Jesus never calls her *mother* but *woman*. Nonetheless, available information is enough to set her person within the historical context of the nascent Church. Her figure always appears in connection to that of Jesus and of His relatives, whom the Gospel terms *brothers*. These must have been an influential group in the primitive community. The role of Mary, as well as that of the relatives, are of relatively less importance than that of the disciples. Only Saint Luke ascribes to her a predominant place in the history of Jesus and in the history of salvation.

The Church's faith professes four Marian dogmas: Divine Motherhood, Perpetual Virginity, Immaculate Conception and Assumption. During the Second Vatican Council there were those who expected declared as dogma some of the truths most subjected to study of late, such as: Mary's Mediation, Spiritual Motherhood, or Queenship. But after a long debate the fathers preferred not to promulgate new dogmas. It was deemed more appropriate *to go back to the sources*, and, in their light, rethink the bases of Mary's mission in the Church. Although Chapter 8 of *Lumen Gentium* did not intend to present a complete mariology, it achieved a wonderful synthesis of its basic content and presented to the faithful very accurate guidelines for Marian studies and cult. It did not say new things about the Blessed Virgin, but it succeeded in presenting her person and mission under a new light, in a new perspective, by placing the mystery of Mary within the whole setup of the Christian mystery, that is, *in the mystery of Christ and of the Church* (LG 54).

3. *John Paul II and Mary*

Everyone knows that John Paul II is the *Marian* pope par excellence. No pope, in the more than twenty centuries of the papacy, has been more marked by the Marian character than he, and this caught world attention ever since his first public appearance, shortly after his election. In the brief introduction he addressed to the faithful gathered at Saint Peter's Square, Mary's name appeared twice. The world saw therein the announcement of his unalloyed love of Mary, an impression that was promptly reinforced as knowledge of him increased. On the morrow of his election, the public learned the terms in which he accepted the enormous weight placed on his shoulders by the Holy Spirit. The first non-Italian pope after four centuries, John Paul II publicly acknowledged and proclaimed his weakness, but accepted the burden *relying for support on Jesus and Mary*.

That same day his first message to the Church and the world was broadcast; in it he outlined the program of his pontificate. At the end of this touching speech, the entire world could read these words: *In this hour, which makes us tremble, we cannot but turn our mind, with filial devotion, to the Blessed Virgin, who always lives and acts as Mother in the mystery of Christ and of the Church, repeating the sweet words "totus tuus" which twenty years ago, during our episcopal ordination, we inscribed in our heart and on our coat-of-arms (Acta Apostolicæ Sedis, 17 October 1978)*. That episcopal and papal motto would since then appear thousands of times in the mass media –the press, radio, television and posters of all sizes–, proclaiming to the five continents Pope Wojtyła's love and devotion for the Blessed Virgin.

The Blessed Virgin will occupy a very distinguished place in both his solemn documents –encyclicals, apostolic exhortations, etc.– and messages of a more limited scope –homilies, radio messages, allocutions of all types–, and in his interventions in the Eternal City as well as in the most varied places of the earth where his ardent pastoral zeal will lead him. In every place and in every manner possible, John Paul II has been the great singer of Mary, herald of her glories and preacher of her greatness.

Here we must also remember that, faithful to his motto *–totus tuus–*, John Paul II has made of his consecration to Mary a primary trait of his Marian apostolate. Said maxim, translated in theological terms, is the clear and categorical expression of the consecration of his entire being and acting to the most Blessed Virgin. And that same meaning is to be given to all the consecrations he has performed in the course of his long pontificate.

Moreover, John Paul II has bequeathed to the whole Church two loving gifts of strictly Marian content: the encyclical letter *Redemptoris Mater* and the Marian Year celebration (7 June 1987 – 15 August 1988).

The encyclical *Redemptoris Mater* sets the reality of Mary within the mystery of Christ and within the life of the pilgrim Church that journeys *amidst the travails of the world and the consolations of God* (Saint Augustine, *The City of God* XVIII, 51). He incorporates therein the teachings of Chapter 8 of the conciliar constitution *Lumen Gentium* and makes his own many of the insights of Paul VI's apostolic exhortation *Marialis Cultus*. The Holy Father wanted to dedicate this encyclical to Mary of Nazareth, the creature whom, on account of her singular relationship with the Trinity, has ever been hailed by Christian tradition as the beloved daughter of the Father, immaculate mother of the Incarnate Word and holy temple of the Divine Spirit. In part three of the encyclical the Pope explains Mary's *maternal mediation*. This mediation, subordinated to the unique mediation of Christ, only Lord, Savior and Mediator, consists essentially in the intercessory and maternal role which the Blessed Virgin, according to the plan of God, plays in the ecclesial milieu.

At the end of the encyclical, and after explaining Mary's place in the life of the Church and that of every Christian, he announced the convocation of a Marian Year, the second in the whole history of the Church, after the one celebrated in 1954 by Pius XII on the first centenary of the definition of the dogma of Mary's Immaculate Conception.

John Paul II wanted, through this Marian Year, that the two thousandth anniversary of Mary's birth did not pass unnoticed. By devoting a chronological space to her, he intended to permeate the remaining period

till the year 2000 with a Marian character, deeply convinced as he was that Mary epitomized the Advent of Christ, she, the Virgin of Advent, the Virgin of the awaiting. His motivation was therefore essentially Christological: that Mary would accompany the faithful and guide their steps along the way to the encounter with Jesus as they prepare for the solemn jubilee celebration of His Birth in the year 2000.

4. The Augustinian Recollects and the Blessed Virgin. Our Lady of Consolation

The Church has constantly proclaimed the unequalled holiness of the Blessed Virgin, the *full of grace*, whom the Most High covered with His shadow. Mary, perfect *handmaid of the Lord*, spotless in her fidelity to the word of God, is *blessed among women*.

Christians, grounded on Jesus' words *behold, your mother* (Jn 19, 27), have unceasingly sought consolation in Mary, invoking her in the course of the centuries under the most varied titles. The Second Vatican Council has reminded us that, in the Christian pilgrimage, the Marian event is an imperative of the faith and an encouragement to holiness (cf. *LG* 65 and 67). Popular devotion to Mary and the cult to her are an irresistible phenomenon that since centuries ago has dominated the entire life of the Church. Today we tend to see Mary not only in salvation history but even as a synthesis of salvation history.

Our Father Saint Augustine developed no systematic doctrine on the Blessed Virgin in his vast and varied literary output, but abundant material can be drawn therefrom to produce a reasonably complete Mariology. In fact, with Saint Augustine, western patrology reaches the pinnacle of its Marian teaching. For the past 15 centuries Catholic doctrine has copiously drunk from this fount and has repeatedly approached it when laying the foundations of the Marian cult and spirituality.

Saint Augustine puts special emphasis on Mary's holiness, describes her virtues, particularly her faith, humility and chastity, and presents her as model for all faithful. Without delving into his doctrine, I cannot but

recall one of his most well-known quotations, wherein he exalts Mary's faith and perceives therein the key to her spiritual greatness: *Mary is more blessed for having believed in Christ than for having conceived Him (On Virginité 3,3)*.

Saint Augustine himself exhorts us to imitate Mary: *Imitate Mary as much as you can. What you admire in Mary's flesh, make it a reality deep in your soul (Sermon 191, 4)*.

Many were and are the convents, churches and ministries in our Order of Augustinian Recollects that seek or have sought the patronage of Mary, honoring her memory under different titles, thus indicating that, through devotion to her, our charism acquires a *dimension of tenderness and human warmth (Const. 29)*. Of distinctive influence in our spirituality have been two Marian titles which, originating from the Middle Ages, are included in the Lauretan litany, recited traditionally at the end of the Rosary: *Mater Boni Consilii* –Mother of Good Counsel– and *Consolatrix afflictorum* –Consoler of the afflicted–. To this latter invocation refers the title of OUR LADY OF CONSOLATION, which is the special title in which all members of the Augustinian Recollect family invoke Mary and propose her to the faithful *as a sign of certain hope and comfort to the pilgrim People of God (Const. 30)*.

Perhaps it is good to recall here the origin of this title. Pope Alexander IV's bull *Licet Ecclesiae*, promulgated on 9 April 1256, gave birth to the Order of Hermits of Saint Augustine, comprising several eremitical groups. This event is known in history as the *Great Augustinian Union*. The first friars, having come from different regions and backgrounds, were garbed each according to his manner, although the majority used the typical brown habit with cowl and cord. The bull *Licet Ecclesiae* ended all these differences and ordered all to use *a habit in color black, to the exclusion of any other, so that the uniform clothing may also manifest your uniform profession*.

In the following decades and for the purpose, unconsciously perhaps, of justifying their manner of living and clothing, the Augustinians created a legend, according to which Saint Augustine at first, after his baptism, used white clothing, as was ordered for the neophytes of the primitive

Church. Afterwards, upon Saint Monica's advice, Saint Ambrose vested him with a black habit over the white one.

Anguished by the death of her husband Patricius and the straying of her son Augustine, Monica had called on the Blessed Virgin to seek help and to ask her to reveal how she had dressed after Saint Joseph's death. Mary *consoled* her by appearing to her in a black dress with a leather belt girding her waist; she then gave her the belt and promised to protect all those who dressed similarly and used her belt. The legend was composed in the 14th and 15th centuries and reached its peak in the next two centuries. The Augustinians attributed miraculous powers to the belt and gave it a mystical meaning. The belt came to symbolize mortification, readiness and purity.

Obviously, the legend has no historical basis; rather it brings us into an unreal and fantastic world, which is not quite our own. But no less certainly, *it reflects an event which in some way must have happened in Monica's heart, and blends in one reality three wholly Augustinian devotions: to the Mother of God, to Saint Augustine and to Saint Monica. The Consolation recalls Monica's joy at her son's conversion and kindles in our hearts the hope that Mary will ever watch over us and our loved ones* (Fr. Angel Martínez Cuesta).

The true theological meaning of the title of Our Lady of Consolation, so dear to every Augustinian Recollect, is faithfully reflected in the collect of her feastday, which we celebrate as a solemnity on September 4th: *Through the Virgin Mary you deigned to send to your people its true consolation, Jesus Christ...*

Those of us who are of a certain age distinctly remember the collection of prayers in honor of the Blessed Virgin prescribed by the old *Constitutions*, which helped so much in nourishing the Order's Marian devotion through the centuries: *Little office, Ave Regina Cælorum, Benedicta tu, Little crown...* Likewise, the archconfraternity of our Lady of Consolation and the Cincture which the friars tried to establish and assist zealously in all ministries, flourished greatly for centuries.

5. Father Vicente Soler and the Blessed Virgin

A mention of Father Vicente Soler, promoter and author of the Consecration of the Order to the Virgin, cannot be lacking in this circular. The presence of Mary characterized and marked his entire life. This is the occasion to recall some of its most important manifestations.

Fr. Soler was born in Malón (Zaragoza), a land deeply in love with our Lady of the Pillar, as everyone knows. Each Aragon native carries her in his heart since his earliest years. Naturally, Fr. Soler had her in his heart too, raised as he was in a family where simplicity, honesty, nobility of spirit and Christian piety flourished. His biographers narrate very significant details which indicate the Blessed Virgin's presence since his infancy. At a very young age, he would join the frequent popular pilgrimages to the nearby shrine of our Lady Virgin of the Way in Monteagudo, a practice he would later continue more constantly and systematically when preparing to receive the sacrament of confirmation. Moreover, the Augustinian Recollects in Monteagudo frequently visited the parishes of nearby towns to preach –Malón is only three kilometers distant–, especially during the most solemn feasts of the Blessed Virgin. It is also known that little Vicente was enlisted in his parish in one of the choirs of *Mary's court*, a religious association for children devoted to the cult and veneration of Mary.

In the seminaries where he undertook religious and priestly formation, Marian devotion was also instilled and practiced with a variety of pious exercises and canticles.

In his pastoral endeavors, in the Philippines as well as in Spain, he had the fortune to work with simple Christians, whose Marian piety guaranteed apostolic fruits to the seed of the Gospel. In Manila, he spent a great deal of his time propagating the devotion to our Lady of Carmel, whose cult he even fomented through the press. Several Marian articles penned by him appeared in the magazine *Star of Antipolo* during those years. In Motril, where, from the hill called *Our Lady of the Head*, Mary blesses the residents, Father Vicente Soler and his confreres zealously and lovingly attended to various religious associations of clearly Marian character:

Mary of the Tabernacle, Miraculous Medal, and the archconfraternity of Our Lady of Consolation. He spent practically all of his last 19 years of life in that city and in that milieu, in the land of the Most Blessed Mary, exercising his ministry mainly at the church of *Our Lady of Victory* which, thanks to his efforts, was acquired by the Order *ad usum perpetuum* in 1910. He also ministered to several communities of religious women and to the parishes of the fertile lowland of Motril. Along with his diligence in hearing confessions, spiritual direction and love for the poor, Marian piety was always one of the salient characteristics of his apostolate.

The brief period that he served the Order as Prior general –six months and a half– has gone down our history for its Marian fervor. The Consecration of the Order to Mary was the most solemn expression of his love for the Virgin, but it was not the only one. Some months earlier, he had sent the Pope an official request *for the prompt definition as dogma of the Blessed Virgin's glorious Assumption unto heaven and her universal mediation.*

But Father Soler's Marian devotion and his full trust in our Lady's intercession were revealed especially during his most critical and precarious moments. In those times he always practiced what he had so often preached to the faithful: *Do not worry, Mary knows what to do; trust in God and in the Blessed Virgin.* In the Philippines, where he was prisoner for 19 months along with other companions, experiencing all sort of humiliations and hardships, including being condemned to death and placed before a firing squad, and in the Motril jail, he exercised a heroic Marian apostolate. In the Motril prison he cleverly succeeded in praying the complete rosary every day, together with a group of companions. Foreseeing their imminent end, he convinced them to prepare for it with a novena to our Lady, which precisely ended on the day of their execution, on 15 August 1936, feast of the Assumption and of our Lady of the Head, patroness of the city. Still existing is the exhortation which he addressed that day to all of them: *On the 15th day of August, a day of great mourning is dawning in Motril. At the same time, it is a day of great joy and jubilation in heaven. Let us trust in God and in our Mother, the Blessed Virgin, who will give us the needed strength to come forth shouting Long live Christ the King, that*

will bring us to heaven. Ask her earnestly to give us courage and strength, because it is very likely that some of us are set for martyrdom (From the Summary of the martyrdom). That same day, at dawn, he was led before the cemetery walls and shot along with 18 other jailed companions.

All the extant writings of Blessed Vicente Soler, which are many, breathe Marian fervor. We wish to mention here the peculiar pious practice, very proper to his time, of *Marian servitude*, which he recommended to select souls. The most explicit references to this devotion are found in the *Spiritual Exercises* which he preached to the Augustinian Recollect nuns of Motril in February 1913. Fr. Soler said: *Here I am again with the same topic, even at the risk of your telling me that I am boring and stubborn. But I am so convinced of the efficacy of this very beautiful devotion and so sure of the immense benefit that, practiced correctly, it will bring you, that you will have to forgive me if I insist once more on it, adding to what I already said some details which will help you practice it.* Then he describes the way of life for consecrating and sanctifying absolutely everything to the Blessed Virgin, unreservedly, willingly and for love. At the end he insists: *I repeat that I am very keen on your embracing this practice because our most loving Jesus demands it, He who ardently wants His blessed Mother to be honored and glorified, above all by those consecrated to Him.*

6. Motto for the Augustinian Recollect Marian Year: pondering in our heart, praying to Mary, praying with Mary

The things which God does are always perfumed by the fragrance of His hands. It is our task to conserve that sweetness so that the wind of dissipation does not blow it away. Mary at times watered, at others, she gleaned, and always she stored. There was no danger that a single particle of good would pass her way without giving forth fruit. Then, she *kept all these things, pondering them in her heart* (Lk 2, 19. 51). A beautiful Marian lesson: keeping and pondering in the heart!

Marian devotion does not make us self-absorbed or enclosed in a naive pietism, nor does it make us turn our back on a world needy of God. On the contrary, it brings us to the heart of society in order to fulfill therein the fundamental task of the Church, which is to make present the holiness of Christ.

At the dawn of the third millennium of the Christian era, Mary appears in the horizon of our pilgrimage of faith. The woman who, in the fullness of time, gave us the Savior, born from her womb, continues offering Him as the one Redeemer of the world.

I wish to remind everyone of a short parable of Jesus: *A man had a fig tree planted in his vineyard; and he came seeking fruit on it and found none. And he said to the vinedresser, 'Lo, these three years I have come seeking fruit on this fig tree, and I find none. Cut it down; why should it use up the ground?' And he answered him, 'Let it alone, sir, this year also, till I dig about it and put on manure. And if it bears fruit next year, well and good; but if not, you can cut it down'* (Lk 13, 6–9).

Perhaps the tree of our life has not produced the fruits expected by the Lord and He has already decided: Cut it down. But the Mother has intervened: Let it alone, Lord, this year also. This may be the Marian Year. I will care for it this year, let us see if it bears fruit; but if not, you can cut it down.

The celebration of this Marian Year ought to foment, among each and every Augustinian Recollect and among the faithful in our ministries, the faith in the mystery of Christ and the role played by His Mother. It must help us contemplate her as *model of lived faith* (TMA 43), in such a way that we can offer, in our times and in our milieus, the great gift of Christ. Let us be at one with Pope John Paul II, who *entrusted to Mary's maternal care the lives of the men and women of the new millennium* (Novo Millennio Ineunte 11).

As sign of communion and fraternity we wish to receive information on the celebrations of this Marian Year through the length and breadth of the Augustinian Recollect geography. In addition to deepening our understanding of Mary's presence in the mystery of Christ and of the Church, we wish to know and celebrate with joy her presence in our lives. In the same way we will share, through activities programmed for the whole Order as well as others which may be initiated by different communities, the living of our Marian spirituality in widely differing peoples and cultures in the course of four centuries of our history.

Marian devotion, with widely different titles but especially with that of *Our Lady of Consolation*, has always been very much present in the formation and life of every Augustinian Recollect. On this occasion we are all invited, not only to *recall*, but also especially to *continue* this beautiful Marian history by living our charism from new perspectives and in the face of new challenges posed by the new millennium. We are sure that we walk neither alone nor in the dark. From the start to finish of this race we are accompanied by the most Blessed Virgin Mary, lovingly offered and invoked by the Pope as the *Star of the New Evangelization* (NMI 58).

Let us all commit ourselves to live intensely this Augustinian Recollect Marian Year and to correspond with filial affection the maternal attention and care of our Lady of Consolation and let us trust in her aid and special protection.

I wish to end these Marian reflections that I wanted to share with you by inviting you to repeat often during this year that prayer with which we invoked our Lady of Consolation during the 4th Centennial of the Augustinian Recollection. Let us pray to Mary, let us pray like Mary, let us pray with Mary.

Mother of Consolation:

In your bosom the infant Church of Jerusalem found rest,
You guided its growth, You accompanied it
as it embarked on the mission of inviting people
to share its youthful energy,
Your silent presence cheered its triumphs and
consoled its discouragements.
You cared for your own: your children,
your motherly possessions.

Our Order also grew under your care,
pampered by your motherly arms,
cheered on by your motherly gaze,
consoled in difficult times
by your motherly presence,

guided in times of doubt by your motherly advice.

You care for your own:

your Order, your motherly possession.

Give us the youthful vigor of yesteryears:

the bold and contagious optimism

that draws people to journey in life

with us, and with you.

Rome, 10th of October 2001, Feast of Saint Thomas of Villanova.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

**CIRCULAR À TODA A FAMÍLIA AGOSTINIANO RECOLETA
COM MOTIVO DO ANO MARIANO**

PROT. N. 1 - 1/01.3

**FREI JAVIER GUERRA AYALA
PRIOR GERAL DA ORDEM DOS AGOSTINIANOS RECOLETOS
A TODA A FAMÍLIA AGOSTINIANA RECOLETA**

Amados irmãos todos em Cristo e em Nosso Pai Santo Agostinho:

Faz umas semanas, dirigi a toda a Ordem uma breve circular, na qual anunciava a convocação de um Ano Mariano em comemoração do 75º aniversário da sua Consagração a Nossa Senhora, realizada pelo Bem-aventurado Vicente Soler, no dia 8 de dezembro de 1926. Hoje quisera partilhar convosco algumas reflexões que nos ajudassem a caracterizar este Ano e a celebrá-lo com devoção e fruto.

1. Nossa alegria com Maria ao começo do terceiro milênio

Todos nós, na recitação das Vésperas, recordamos diariamente a profecia que a Virgem Maria pronunciou há mais de dois mil anos. Quando da saudação de Isabel, Maria respondeu com uma profecia, de cujo cumprimento dão fé vinte séculos de história: *Doravante as gerações hão de chamar-me de bendita* (Lc 1, 48). Desde então não cessaram de se elevar, de todos os ângulos da terra, vozes que, em todos os tons, línguas e situações, acudiram a Maria para cantar os seus louvores, implorar a sua intercessão ou agradecer os seus favores. E hoje em dia poderíamos dizer que tais vozes crescem.

Muitas destas vozes, saídas dos lábios de grandes santos, teólogos ou pastores, continuam a ressoar na Igreja e podemos escutá-las em suas obras. Porém muito mais abundantes são aquelas que surgiram no coração dos cristãos comuns, do povo fiel, do qual Maria forma parte eminente. Maria ocupou sempre um lugar privilegiado no coração dos cristãos porque, no destino dela, nos é fácil ver refletido o nosso. Não nos custa esforço algum identificar-nos com as suas palavras. Também nós percebemos sem dificuldade a presença do Senhor no sustento dos pobres e oprimidos: *O Poderoso eleva os humildes, sacia de bens os famintos* (Lc 1, 52-53). Deus, realmente, demonstra neles o seu poder.

Aproxima-se o terceiro milênio da nova era (Tertio Millennio Adveniente 1). Com estas palavras, começava João Paulo II a carta apostólica sobre a *preparação do Jubileu do ano 2000*. Como toda a Igreja, a nossa Ordem preparou-se e celebrou adequadamente este acontecimento jubilar que, sem dúvida, derramou sobre todos nós torrentes de graça e contribuiu para fortificar a nossa esperança. Todos dele saímos mais convencidos de que o ideal último do ano jubilar, como o de toda a nossa vida, é o próprio Jesus Cristo que, com a sua irrupção na história, mudou radicalmente o seu curso, dando vida à única revolução autêntica, à qual nos incorporamos com todas as conseqüências.

Depois de nos ter introduzido na bela aventura do Jubileu, o Papa nos recordava, entre tantos bens, como, pelo fato de que o mistério de

Jesus Cristo concerne à sua mesma pessoa, a Mãe, a Virgem Maria, deveria ser convenientemente associada à celebração do Filho (TMA 43).

Ao finalizar o Ano Jubilar 2000, João Paulo II presenteou-nos com outra carta apostólica –*Novo Millennio Ineunte*–, na qual, à imitação de Maria, entoamos o *Magnificat* de toda a Igreja, porque *o Poderoso fez maravilhas e seu amor para sempre se estende sobre aqueles que o temem*. Nesta carta, o Papa faz uma acertada síntese das *maravilhas* do Senhor e nos convida reiteradamente a *fazer-nos ao largo*, apoiados na força do Espírito. A sua radiografia do Ano Jubilar 2000, realmente magistral, ajuda a que nos situemos como pessoas de fé na atual encruzilhada da história. A lembrança e a proteção de Maria enchem-nos de esperança e animam-nos a entrar no novo milênio com um coração generoso e esforçado.

Encontramo-nos nos *alvares* do novo milênio. Depois das trevas da noite, a alvorada anuncia a primeira luz do céu, a que precede a aurora. É a hora trepidante da ressurreição de Jesus Cristo; a hora do despertar de um sono inerte a uma ação vigilante; a hora da oferenda das primícias da oração; a hora da esperança e dos propósitos; a hora em que a terra se banha de orvalho, símbolo da ação fecundante do Espírito.

Este simbolismo da aurora tem sido utilizado desde a antiguidade para indicar a relação entre Cristo, verdadeiro *Sol de justiça* e Salvador universal, e Maria de Nazaré que, tendo-o precedido, é justamente saudada como *Aurora da salvação*. Assim o reflete a liturgia da festa da Natividade de Nossa Senhora, a criatura que, sendo virgem generosa e mãe fecunda, preparou com o seu nascimento a encarnação de Cristo.

Completa esta sinfonia de bênçãos o 75º aniversário da Consagração da nossa Ordem dos Agostinianos Recoletos a Nossa Senhora, realizada pelo Bem-aventurado Vicente Soler, no dia 8 de dezembro de 1926, quando era ele o seu Prior Geral. Este acontecimento foi a máxima expressão de devoção filial que a Ordem ofereceu à Virgem nos seus mais de quatro séculos de existência.

Tudo isto mostra com clareza que os Agostinianos Recoletos estamos ante um momento particular de graça e de comunhão, que é, ao mesmo tempo, uma premente chamada a viver com intensidade o nosso

fervor mariano neste Ano Mariano Agostiniano Recoleta (AMAR 2001 – 2002).

Eu vos escrevo, pois, irmãos e irmãs, para *que a vossa alegria fique completa* e para que *estejais em comunhão conosco* (cf. 1 Jo 1, 3–4), porque a celebração deste Ano Mariano *por todos os Agostinianos Recoletos* vai compensar abundantemente o nosso esforço diário em promover o *patrimônio espiritual* da Ordem, isto é, o empenho de seguir a Cristo e de testemunhar o Evangelho, a convivência fraterna, o espírito comunitário e missionário, a vida humilde e penitente e a piedade para com Nossa Senhora, em fidelidade à nossa tradição. Isso tudo, como fruto duma profunda vida interior e contemplativa, que é *vida para Deus, vida com Deus, vida de Deus mesmo* (Santo Agostinho, *Sermão* 297, 5).

As conotações do atual contexto histórico, eclesial e agostiniano recoleta incrementarão o peso específico deste Ano Mariano, com a reflexão e o aprofundamento sobre o nosso carisma à luz radiante da Virgem do *Magnificat*, Estrela da Nova Evangelização, Nossa Senhora da Consolação. Oxalá nos ajudem a reconhecer a sua *presença materna*, essa *dimensão de ternura* que cria vínculos de comunhão entre todos(as) os(as) Agostinianos(as) Recoletos(as) e que se apresenta a nossos olhos como modelo perfeito de radicalismo no seguimento de Cristo.

Agradecemos, desde já, ao Senhor o dom providencial deste Ano Mariano que Ele nos concede aos que nos encontramos submetidos ao calendário do tempo, para honrar de maneira singular à sempre Mãe de Deus e nossa.

2. Maria na história da salvação

A figura de Maria é bem conhecida por todos nós. Dos lábios de nossas mães aprendemos a saudá-la com as palavras do anjo: *Ave Maria, cheia de graça*. Depois, a leitura do Evangelho e a celebração das suas festas foram-nos familiarizando com a sua pessoa. O mistério do Natal, sobretudo, é verdadeiramente íntimo a todos nós.

É certo que, como filhos do nosso tempo, gostaríamos de conhecer mais detalhes biográficos tanto de Jesus Cristo como da sua mãe. Gostaríamos de saber que aspecto tinham, como vivia a sua família, como transcorreram os anos da infância e da juventude do Senhor etc. Chegamos inclusive a imaginar que com isso saberíamos mais sobre a verdadeira natureza de Jesus Cristo e sobre Maria. Não nos basta saber e experimentar que ambos estão vivos e que continuam agindo na Igreja. Quereríamos comprovar que tanto a nossa maneira de entender a sua presença e a sua ação como a nossa devoção estão de acordo com o Evangelho, com a fé da Igreja e com a realidade histórica. Entretanto não devemos esquecer que a compreensão eclesial da figura de Maria foi-se enriquecendo ao longo dos séculos. Guiada pelo Espírito, a Igreja foi tomando consciência da missão especial de Maria na história da salvação.

Antes de tudo, temos que voltar ao Evangelho. A *Boa Notícia* tem por objeto a Morte e Ressurreição de Jesus de Nazaré, o Filho de Maria. Maria só ocupa um lugar importante nos Evangelhos de São Lucas e de São João, e nem sequer estes satisfazem toda a nossa curiosidade. Devemos recordar que o Evangelho se interessa por Maria na medida em que a sua história ilumina a filiação divina de Jesus e o mistério da Igreja, enquanto Mãe do Messias, do Salvador do mundo. Nesta perspectiva, os dados biográficos não têm maior significado. Estamos pois, como no caso de Jesus, ante confissões de fé e não ante reportagens históricas. Porém, embora o seu conteúdo biográfico seja escasso, necessário é que o tomemos em consideração.

Os dados do Novo Testamento não permitem reconstruir a vida de Maria. Sabemos que é a mãe de Jesus e a esposa de José. No Evangelho de São João, Jesus nunca a chama como *mãe* mas como *mulher*. Não obstante, as notícias que nos restam são suficientes para situar a sua pessoa no contexto histórico da Igreja nascente. A sua figura aparece sempre vinculada à de Jesus e à dos parentes, a quem o Evangelho se refere como *irmãos*. Eles constituíram provavelmente um grupo influente na comunidade primitiva. O papel de Maria, bem como o dos parentes, aparece relativizado em favor dos discípulos. Somente São Lucas lhe confere um lugar preeminente na história de Jesus e na história da salvação.

A fé da Igreja confessa quatro dogmas marianos: Maternidade Divina, Virgindade Perpétua, Imaculada Conceição e Assunção. No Concílio Vaticano II, houve quem esperasse que fosse declarada como dogma alguma das verdades mais estudadas nos anos precedentes: Mediação, Maternidade Espiritual ou Realeza de Maria. Mas depois de um longo debate, preferiu-se não promulgar dogma algum. Julgou-se mais conveniente *voltar às fontes* e, à sua luz, repensar os fundamentos da missão de Maria na Igreja. Embora o capítulo VIII de *Lumen Gentium* não se tivesse proposto a oferecer uma mariologia completa, conseguiu uma maravilhosa síntese dos seus conteúdos fundamentais e proporcionou aos fiéis orientações bastante acertadas para o estudo teológico e o culto mariano. Não disse coisas novas sobre a Virgem Maria, mas soube apresentar a sua pessoa e a sua missão sob uma luz nova, a partir de uma perspectiva nova, colocando o mistério de Maria no conjunto do mistério cristão, isto é, *no mistério de Cristo e da Igreja* (LG 54).

3. João Paulo II e Maria

Ninguém tem dúvidas de que João Paulo II seja o papa *mariano* por excelência. Nos mais de vinte séculos do Pontificado Romano, não houve nenhum outro papa tão marcado como ele pelo caráter *mariano*, que chamou a atenção do mundo já desde o seu primeiro comparecimento público, a poucos minutos da sua eleição. Nas breves palavras de apresentação que dirigiu aos fiéis congregados na praça de São Pedro, o nome de Maria apareceu duas vezes. O mundo viu nelas um anúncio do seu firme amor a Maria e esta impressão consolidou-se rapidamente, à medida que ele ia sendo mais conhecido. No dia seguinte da sua eleição, fizeram-se públicos os termos em que manifestara a sua aceitação do enorme peso que o Espírito Santo colocava sobre seus ombros. Neles, o primeiro papa não italiano depois de quatro séculos reconhecia e proclamava publicamente a sua debilidade, mas aceitava a carga *apoiado em Jesus e em Maria*.

Neste mesmo dia, publicava-se a sua primeira mensagem à Igreja e ao mundo, na qual perfilava em linhas gerais as diretrizes programáticas do seu pontificado. No final deste emocionante discurso, o mundo inteiro

pôde ler estas palavras: *Nesta hora que nos faz tremer, não podemos deixar de dirigir, com filial devoção, a nossa mente à Virgem Maria, que sempre vive e age como Mãe no mistério de Cristo e da Igreja, repetindo as doces palavras “totus tuus” –todo teu–, que, faz já vinte anos, escrevemos no nosso coração e no nosso escudo com motivo de nossa ordenação episcopal (Acta Apostolicæ Sedis, 17 de outubro de 1978). Este lema episcopal e pontifício se assomará, a partir de então, milhares de vezes, aos diversos meios de comunicação social: jornais, rádio, televisão e cartazes murais de todos os tamanhos, apregoando nos cinco continentes o amor e a devoção do Papa Wojtyła à Virgem Santíssima.*

Nossa Senhora ocupará um lugar destacadíssimo tanto nos seus documentos solenes –Encíclicas, Exortações Apostólicas etc.– como nos discursos de alcance mais limitado –homilias, radiomensagens, alocações de todo o tipo– seja nas suas intervenções na Cidade Eterna, seja nos mais diversos pontos geográficos do globo, aonde o seu ardente zelo pastoral o levaria. Em todas as partes e de todas as maneiras possíveis, João Paulo II foi o grande cantor de Maria, porta-voz das suas glórias e pregoeiro das suas grandezas.

Nesta ocasião, devemos recordar também que, fiel à sua divisa –*totus tuus*–, ele fez da sua consagração a Maria uma característica primordial da sua pastoral mariana. Tal lema, traduzido em termos teológicos, é a expressão clara e terminante da consagração de todo o seu ser e de toda a sua atividade à Virgem Santíssima. O mesmo significado possuem quantas consagrações realizou ao longo do seu dilatado pontificado.

João Paulo II, além do mais, obsequiou a toda a Igreja com dois afetuosos presentes, de conteúdo estritamente mariano: a encíclica *Redemptoris Mater* e a celebração do Ano Mariano (7 de junho de 1987 a 15 de agosto de 1988).

A encíclica *Redemptoris Mater* enquadra a realidade de Maria no mistério de Cristo e na vida da Igreja peregrina *entre as perseguições do mundo e os consolos de Deus* (Santo Agostinho, *A Cidade de Deus* XVIII, 51). Nela incorpora os ensinamentos do capítulo VIII da constituição conciliar *Lumen Gentium* e faz próprias muitas das idéias da exortação apostólica *Marialis Cultus* de Paulo VI. O Santo Padre quis dedicar esta

encíclica a Maria de Nazaré, a criatura a quem, por sua singular relação com a Trindade, a tradição cristã saudou sempre como filha predileta do Pai, mãe imaculada do Verbo encarnado e templo santo do Espírito divino. Na terceira parte desta encíclica, o Papa ilustra a *mediação materna* de Maria. Esta mediação, subordinada à única mediação de Cristo, único Senhor, Salvador e Mediador, consiste essencialmente na intercessão e na função materna que a Virgem, segundo o desígnio de Deus, desempenha no âmbito eclesial.

No final da encíclica, e depois de ilustrar o lugar de Maria na vida da Igreja e na de cada cristão, o Papa anunciava a convocação de um Ano Mariano, o segundo em toda a história da Igreja, depois do que se celebrara em 1954, por Pio XII, com motivo do primeiro centenário da definição dogmática da Imaculada Conceição de Maria.

Com este Ano Mariano, João Paulo II quis que o bimilenário do nascimento de Maria não passasse despercebido. Ao dedicar-lhe um espaço cronológico, era sua intenção revestir de um caráter mariano todo o tempo que restava até o ano 2000, pois estava intimamente persuadido de que Maria resume em si o Advento de Cristo: é ela a Virgem do Advento, a Virgem da espera. A sua motivação era, portanto, essencialmente cristológica: devia servir para que Maria acompanhasse os fiéis e guiasse os seus passos a caminho do encontro com Jesus, durante a preparação à solene celebração jubilar do seu Nascimento no ano 2000.

4. Os Agostinianos Recoletos e Maria, Nossa Senhora da Consolação

A Igreja proclamou sempre a santidade sem igual da Virgem Maria, a *cheia de graça*, a quem o Altíssimo cobriu com a sua sombra. Ela, perfeita *escrava do Senhor*, irrepreensível na sua fidelidade à palavra de Deus, *é bendita entre todas as mulheres*.

Os cristãos, baseados nas palavras de Jesus: *Esta é a tua mãe* (Jo 19, 27), sempre buscaram consolo em Maria, invocando-a, ao longo dos séculos, com os mais variados títulos. O Concílio Vaticano II nos recordou

que, no itinerário cristão, o fato mariano se impõe como um imperativo da fé e como um estímulo para a santidade (cf. *LG* 65 e 67). A devoção popular a Maria e o culto mariano são um fenômeno irresistível que há séculos domina toda a vida da Igreja. Tende-se hoje a contemplar Maria não só na história da salvação, mas inclusive como uma síntese da própria história da salvação.

Nosso Pai Santo Agostinho, na sua imensa e variada produção literária, não desenvolveu uma doutrina sistemática sobre a Virgem Maria, porém a partir das suas obras pode-se extrair abundante material para elaborar uma mariologia bastante completa. Para dizê-lo brevemente, com Santo Agostinho, a doutrina mariana da patrística ocidental alcança o seu vértice. Nessa fonte, bebeu profusamente a doutrina católica durante os últimos quinze séculos e a ela acudiu, incessantemente, na hora de fundamentar o culto e a espiritualidade mariana.

Santo Agostinho ressalta especialmente a santidade de Nossa Senhora, descreve as suas virtudes, de modo particular a fé, a humildade e a castidade, propondo-a como exemplo para todos os fiéis. Sem entrar a fundo na sua doutrina, não posso deixar de recordar uma das suas mais conhecidas expressões, na qual exalta a fé de Maria, vendo nela a chave da sua grandeza espiritual: *Mais ditosa é Maria por ter crido em Cristo que por tê-lo concebido* (*Sobre a virgindade* 3, 3).

Por outro lado, o mesmo Santo Agostinho nos exorta à imitação de Maria: *Imitai Maria naquilo que puderdes. O que admirais no corpo de Maria, fazei que seja uma realidade no mais íntimo da vossa alma* (*Sermão* 191, 4).

Em nossa Ordem dos Agostinianos Recoletos foram e são muitos os conventos, igrejas e ministérios que se acolhem ou se acolheram ao patrocínio de Maria, honrando a sua memória com diversas invocações, manifestando que, com a devoção a Nossa Senhora, o nosso carisma *adquire uma dimensão de ternura e de calor humano* (*Const.* 29). Especial eco encontraram na nossa espiritualidade dois títulos que, procedentes da Idade Média, terminaram por ocupar um lugar na Ladainha lauretana, rezada tradicionalmente no final do Terço: *Mater Boni Consilii* –Mãe do Bom Conselho– e *Consolatrix afflictorum* –Consoladora dos aflitos–. A

esta última invocação faz referência o título de NOSSA SENHORA DA CONSOLAÇÃO, título especial com o qual todos os filhos da Família Agostiniana invocamos a Maria, propondo-a aos fiéis *como sinal de esperança certa e de consolo para o peregrinante povo de Deus* (Const. 30).

Talvez não esteja demais que se recorde também aqui a origem desta invocação. Com a bula *Licet Ecclesiae* do papa Alexandre IV, promulgada no dia 9 de abril de 1256, nascia a Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho, composta por vários grupos eremíticos. Este acontecimento é conhecido na história como a *Grande União Agostiniana*. Os primeiros frades, ao proceder de diversos lugares e costumes, vestiam-se cada qual à sua maneira, embora a maioria se cobrisse com o típico saial pardo com capuz e um cingulo de corda. A bula *Licet Ecclesiae* terminou com estas diferenças e mandou que todos vestissem um *hábito de cor preta, com exclusão de qualquer outro, para que a uniformidade do vestido manifeste também a uniformidade da vossa profissão*.

Nos decênios seguintes e com o fim, quiçá inconsciente, de justificar a sua forma de viver e de vestir, os agostinianos foram perfilando uma lenda, segundo a qual Santo Agostinho se teria vestido primeiramente, quando do seu batismo, de branco, conforme estava estabelecido para os neófitos na Igreja primitiva e que depois, por conselho de Santa Mônica, Santo Ambrósio lhe teria imposto o hábito preto sobre o branco.

Angustiada pela perda do seu marido Patrício e pelos extravios do seu filho Agostinho, Mônica teria recorrido a Nossa Senhora pedindo-lhe ajuda e solicitando que lhe revelasse como tinha Ela se vestido depois da morte do seu esposo São José. Maria a *consolou* com uma aparição, na qual lhe mostrou um vestido de cor preta, cingido com um cinturão de couro, entregou-lhe a sua correia e prometeu-lhe proteger a todo aquele que se vestisse como Ela e se cingisse com a sua correia. A lenda se consolidou durante os séculos XIV e XV, alcançando o seu apogeu nos dois séculos seguintes. Paralelamente, os agostinianos atribuíram à correia poderes taumatúrgicos e deram-lhe um significado místico. A correia passou a ser símbolo de mortificação, de disponibilidade e de pureza.

Logicamente, a lenda carece de base histórica e nos conduz a um mundo aberto ao irreal e ao maravilhoso, que já não é o nosso. Contudo,

não é menos certo que *reflete um fato que, de um modo ou de outro, teve de acontecer no coração de Mônica, e que funde numa única realidade três devoções de todo agostiniano: à Mãe de Deus, a Santo Agostinho e a Santa Mônica. A Consolação recorda a alegria de Mônica pela conversão do seu filho e aviva em nossos corações a esperança de que Maria nunca deixará de velar por nós e por nossos seres queridos* (Pe. Fr. Ángel Martínez Cuesta).

O autêntico sentido teológico da invocação de Nossa Senhora da Consolação, tão íntima a todo agostiniano recoleto, permaneceu fielmente refletido na oração coleta da sua festa, que celebramos como solenidade, no dia 4 de setembro: *Por meio da Virgem Maria, vos dignastes enviar ao vosso povo a verdadeira Consolação, Cristo Jesus...*

Os que já contamos com certa idade, trazemos bem gravada na memória a série de orações em honra de Nossa Senhora, prescritas pelas antigas *Constituições*, que tanto contribuíram para alimentar a devoção mariana da Ordem ao longo dos séculos: *Ofício parvo, Ave Regina Caelorum, Benedicta tu, Coroa de Nossa Senhora...* Igualmente foi muito florescente, durante séculos, a arquiconfraria de Nossa Senhora da Consolação e Correia, que os frades tratavam de fundar e atender com esmero em todos os ministérios.

5. O Padre Fr. Vicente Soler e a Virgem Maria

Nesta circular, não poderia faltar uma alusão ao Pe. Fr. Vicente Soler, promotor e autor da Consagração da Ordem a Nossa Senhora. Toda a sua vida está delimitada e marcada pela presença de Maria. Esta é, pois, a ocasião de recordar alguma de suas mais importantes manifestações.

O Padre Soler nasceu em Malón (Zaragoza), terra muito amante de Nossa Senhora do Pilar, como é por todos sabido. Todo aragonês a leva no coração desde a mais tenra idade. Lógico é que também a tivesse gravada no seu o Padre Soler, criado numa família na qual se viviam os valores da simplicidade, da honradez, da nobreza de espírito e da piedade cristã. Os seus biógrafos contam alguns detalhes muito significativos que

nos descobrem a presença de Nossa Senhora já na sua primeira infância. Desde muito pequeno, ele participava nas freqüentes romarias populares ao vizinho santuário da Virgem do Caminho de Monteagudo e, de uma forma mais contínua e programada, durante a sua preparação para a recepção do sacramento da confirmação. Além do que, os Agostinianos Recoletos de Monteagudo acudiam com freqüência à pregação nas paróquias dos povoados circunvizinhos (Malón dista dali somente uns três quilômetros), especialmente nas festas mais solenes de Nossa Senhora. Também consta que o pequeno Vicente estivesse inscrito, na sua paróquia, num dos coros da *corte de Maria*, uma associação religiosa infantil dedicada ao culto e à veneração de Maria.

Nos seminários onde recebeu a sua formação religiosa e sacerdotal, também se inculcava e praticava a devoção mariana com variedade de exercícios e cânticos piedosos.

Nos seus trabalhos apostólicos, tanto nas Filipinas como na Espanha, teve a graça de mover-se entre cristãos humildes, cuja devoção mariana garantia copiosos frutos pastorais à semente do Evangelho. Em Manila, dedicou grande parte do seu tempo a propagar a devoção a Nossa Senhora do Carmo, cujo culto difundiu inclusive através da imprensa. Na revista *Estrella de Antipolo* daqueles anos, podem-se ver vários artigos marianos saídos da sua pluma. Em Motril, onde Maria abençoa o seu povo do alto do cerro de *Nossa Senhora da Cabeça*, o Padre Vicente Soler e os seus companheiros de comunidade atendiam, com diligência e carinho, as várias associações religiosas de clara inspiração mariana: *Marias dos Sacrários*, *Medalha Milagrosa* e a arquiconfraria de *Nossa Senhora da Consolação*. Nesta cidade e neste ambiente, na *terra de Maria Santíssima*, transcorreram praticamente os últimos dezenove anos da sua vida, desenvolvendo ele o seu ministério principalmente na igreja de *Nossa Senhora da Vitória*. Igreja esta que, graças às suas diligências, a Ordem conseguiria *ad usum perpetuum* em 1910. Também atendia algumas comunidades religiosas femininas e as paróquias da planície motrilenha. Junto à sua assiduidade ao confessionário, à direção espiritual e ao amor aos pobres, a devoção mariana sempre foi uma das características que mais sobressaíram na sua pastoral.

O breve período em que serviu à Ordem como Prior Geral –seis meses e meio– passou à nossa história pelo seu fervor mariano. A Consagração da Ordem a Nossa Senhora foi a manifestação mais solene do seu amor à Virgem. Mas não foi a única. Uns meses antes, tinha dirigido ao Papa uma instância oficial *pedindo, tão logo fosse possível, a definição dogmática da gloriosa Assunção da Santíssima Virgem aos céus e da sua mediação universal.*

Porém foi nos momentos mais críticos e comprometidos da sua vida quando, de maneira excepcional, o Padre Soler manifestou a sua devoção mariana e a sua confiança total na intercessão da Virgem. Nesses momentos, soube sempre pôr em prática o que, com tanta freqüência, ele mesmo aconselhava a seus fiéis: *Não te preocupes, a Virgem saberá o que deve fazer; confia em Deus e em Maria Santíssima.* Tanto nas Filipinas, onde esteve preso durante dezenove meses junto a outros companheiros, sofrendo todo tipo de vexações e penalidades, incluindo a condenação à morte e a colocação ante um pelotão de fuzilamento, como na prisão de Motril, exerceu um heróico apostolado mariano. No cárcere de Motril, inventava formas para rezar diariamente o rosário completo, junto com um grupo de companheiros. Prevendo o seu próximo fim, convenceu-lhes a que se preparassem para ele com uma novena a Nossa Senhora, que precisamente terminaram no dia da sua execução, 15 de agosto de 1936, festa da Assunção e de Nossa Senhora da Cabeça, padroeira da cidade. Ainda se conserva a exortação que, nesta data, ele dirigiu a todos: *No dia 15 de agosto, prepara-se uma jornada de luto muito grande para Motril, e ao mesmo tempo, um dia de alegria e de júbilo no céu. Confiemos em Deus e em nossa Mãe, a Virgem, que nos dará as forças necessárias para sair dando “Vivas a Cristo Rei!”, que nos levará ao céu. Pedi-lhe muito para que nos dê coragem e fortaleza, porque é muito provável que a alguns nos esteja reservado o martírio* (Tomado dos documentos do Sumário sobre o seu martírio). Neste mesmo dia, ao amanhecer, foi conduzido ante os muros do cemitério e ali assassinado junto com outros dezoito companheiros de prisão.

Todos os escritos que se conservam do Bem-aventurado Vicente Soler, abundantes em número, transpiram fervor mariano. Deixamos constância

aqui de uma peculiaridade devocional, muito própria do seu tempo, que ele recomendava a algumas almas seletas: a *Escravidão Mariana*. As referências mais explícitas a esta devoção se encontram nos *Exercícios Espirituais* que dirigiu às Agostinianas Recoletas de Motril, no mês de fevereiro de 1913. Dizia neles o Padre Soler: *Outra vez e me tendes com o mesmo tema, mesmo a risco de que me digais que sou cansativo e porfiado. Mas é que estou tão convencido da eficácia desta lindíssima devoção e tão seguro do bem imenso que vos há de proporcionar se a praticardes devidamente, que me deveis perdoar se torno a insistir nela, acrescentando ao que já vos disse algumas particularidades que vos ajudarão a praticá-la*. A seguir, descreve o método de vida para consagrar e santificar à Santíssima Virgem tudo, absolutamente tudo, sem reserva, voluntariamente e por amor. No final insiste: *Repito-vos que tenho grandíssimo empenho em que abraceis esta prática porque assim no-lo exige o nosso amantíssimo Jesus que anela ardentemente ver honrada e glorificada a sua bendita Mãe, sobretudo pelas almas que lhe estão consagradas*.

6. Lema para o Ano Mariano Agostiniano Recoleta: meditar em nosso coração, orar como Maria, orar com Maria

As coisas que Deus faz saem sempre impregnadas do perfume das suas mãos. Em nós está o conservar esse perfume onde não o volatilize o vento da dissipação. Maria algumas vezes regava; outras, germinava; mas sempre armazenava. Não havia perigo de que uma só partícula de bem passasse junto a ela sem frutificar. Logo ela *guardava todos esses fatos e meditava sobre eles em seu coração* (Lc 2, 19.51). Uma bela lição mariana: conservar e meditar no coração!

A devoção a Maria não nos ensimesma, não nos encerra num pietismo ingênuo e nem sequer nos faz dar as costas a este mundo necessitado de Deus. Pelo contrário, introduz-nos plenamente nas entranhas da sociedade para cumprir a tarefa fundamental da Igreja, que é a de fazer presente nela a santidade de Cristo.

Ao alvorecer do terceiro milênio da era cristã, Maria aparece no horizonte da nossa peregrinação de fé. A mulher que, na plenitude dos

tempos, nos deu o Salvador, nascido em seu seio, no-lo continua a oferecer como único Redentor do mundo.

Quisera recordar a todos uma breve parábola de Jesus. *Certo homem tinha uma figueira plantada na sua vinha. Foi até ela procurar figos e não encontrou. Então disse ao vinhateiro: “Já faz três anos que venho procurando figos nesta figueira e nada encontro. Corta-a! Por que está ela inutilizando a terra?” Ele, porém, respondeu: “Senhor, deixa a figueira ainda este ano. Vou cavar em volta dela e colocar adubo. Pode ser que venha a dar fruto. Se não der, então tu a cortarás”* (Lc 13, 6–9).

Quiçá a árvore da nossa vida tampouco tenha produzido os frutos esperados pelo Senhor, que tomou a decisão: corta-a. Mas eis que interveio a Mãe: Senhor, deixa-a ainda este ano. Este pode ser o Ano Mariano. Eu a mimarei neste ano e veremos se dará fruto; se não der, tu a cortarás.

A celebração deste Ano Mariano deve fomentar, em todos os Agostinianos Recoletos e nos fiéis dos nossos ministérios, a fé no mistério de Cristo e no papel desempenhado por sua Mãe. Deve ajudar-nos a contemplá-la como *modelo de fé vivida* (TMA 43), de modo que possamos oferecer, em nossos dias e em nossos ambientes, o grande dom de Cristo. Sintonizemos com o papa João Paulo II, que confiou à *solicitude materna de Maria a vida dos homens e das mulheres do novo milênio* (*Novo Millennio Ineunte* 11).

Como sinal de comunhão e fraternidade, gostaríamos de receber informação acerca das celebrações deste Ano Mariano que se levem a cabo ao longo da geografia agostiniano recoleta. Além de aprofundar no sentido que a presença de Maria tem no mistério de Cristo e da Igreja, queremos conhecer e celebrar gozosamente a sua presença em nossas próprias vidas. De igual modo compartilharemos, através dos eventos programados para toda a Ordem e de outros que surgirem no seio das diversas comunidades, a vivência da nossa espiritualidade mariana em povos e culturas muito diferentes durante os mais de quatro séculos da nossa história.

A devoção mariana, com títulos muito variados, mas especialmente com o de *Nossa Senhora da Consolação*, esteve sempre muito presente na formação e na vida de cada agostiniano recoleto. Nesta ocasião,

todos somos chamados, não só a *recordar*, mas também especialmente a *continuar* esta linda história mariana, vivendo o nosso carisma com novas perspectivas e em face aos novos desafios que nos propõe o milênio recém inaugurado. Estamos seguros de que não caminhamos nem sozinhos nem a escuras. Desde o sinal da partida até o fim desta corrida, acompanha-nos a Santíssima Virgem Maria, apresentada e invocada carinhosamente pelo Papa como *Estrela da nova evangelização* (NMI 58).

Sintamo-nos todos comprometidos a viver intensamente este Ano Mariano Agostiniano Recoleta e a corresponder com carinho filial aos mimos e cuidados maternos de Nossa Senhora da Consolação, confiando na sua ajuda e na sua especial proteção.

Gostaria de finalizar estas reflexões marianas que quis partilhar com vós todos, convidando-vos a repetir com freqüência, durante este ano, aquela oração com a que invocávamos a Nossa Senhora da Consolação no IV Centenário da Recoleção Agostiniana. Oremos a Maria, oremos como Maria, oremos com Maria.

Mãe da Consolação:

Embalastes no regaço a Igreja menina de Jerusalém,
com vossa mão acariciadora dirigistes-lhe o crescimento,
vossos desvelos a acompanharam
quando se lançou à aventura dos caminhos
para convidar os homens
a partilhar a sua vitalidade juvenil,
vossa silenciosa presença alentou seus triunfos
e consolou seus desalentos.
Cuidáveis do que era vosso:
vossos filhos, vosso patrimônio maternal.

Também a nossa Ordem cresceu sob os vossos cuidados:
mimada por vossas mãos de mãe,
alentada por vossos olhos de mãe,
consolada em suas crises por vossa presença de mãe,
orientada em suas dúvidas por vossos conselhos de mãe.

Cuidais do que é vosso: vossa Ordem,
vosso patrimônio maternal.

Infundi-nos o vigor juvenil de outros tempos:
a ousada vitalidade, o otimismo contagiante
que atraía os homens a empreender a jornada da vida
junto a nós, conosco, convosco!

Roma, 10 de outubro de 2001, festa de Santo Tomás de Vilanova.
Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral.

PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

PROT. N 7 - 1/01.4

PRIORES PROVINCIALES

El LII Capítulo general de la Orden, en su ordenación 23–c, encarga al Prior general con su Consejo:

Estudiar en colaboración con el consejo provincial de Santa Rita las necesidades que esta provincia tiene, y tomar las medidas oportunas poniendo especial cuidado en la promoción vocacional y en la formación de los candidatos.

Para dar cumplimiento a esta ordenación, el Prior general y su Consejo han dedicado el tiempo que han estimado necesario para conocer y analizar la trayectoria, el estado actual de la provincia Santa Rita y los posibles modos de colaboración con ella, valiéndose para ello de diversos medios¹. Juzgan, en consecuencia, que poseen los suficientes elementos

1. MEDIOS EMPLEADOS: Informe del Consejo Provincial de Santa Rita sobre la situación y necesidades de la Provincia. Dos encuentros en Roma del Prior general y su Consejo con

de juicio como para presentar un plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita, en el que se prevén unas actuaciones concretas, y que va encaminado a:

- 1.-fortalecer la vida religiosa agustino recoleta de la Provincia;
- 2.-potenciar su pastoral vocacional;
- 3.-consolidar y enriquecer su formación inicial.

Para alcanzar estos objetivos, a la hora de actuar, se hace necesario dejarse orientar por el espíritu y la letra de nuestro texto constitucional, que entre otras cosas afirma:

El Prior general procure el progreso de la Orden; promueva la vida religiosa y apostólica, la unión y solidaridad entre las provincias y entre los hermanos... (Const. 352).

Las provincias cooperen al bien general de la Orden, pues cuanto más se promueve este bien común, tanto más progresa cada una de las provincias. Cada provincia mantenga y fomente relaciones de caridad, cooperación y solidaridad con el Prior general y su Consejo y con las otras provincias de la Orden (Const. 379).

el Prior provincial de Santa Rita. Entrevistas del Prior general con los priores provinciales de Santa Rita. Visita de renovación del Prior general a la Provincia. Encuentro en Ribeirão Preto del Prior general y una representación del Consejo general con el Prior provincial de Santa Rita y su Consejo. Encuesta personal elaborada por el Prior general y su Consejo y dirigida a todos los religiosos profesos solemnes de la Provincia, respondida por treinta de ellos. Correspondencia diversa. Estudio de actas que versaron sobre el tema (de capítulos generales, capítulos provinciales de Santa Rita, reuniones del Consejo general y reuniones del Consejo general con los priores provinciales), de informes (de los priores y consejos provinciales a los capítulos generales, a la curia general y a los capítulos provinciales), de informaciones aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia Santa Rita y de otros documentos conservados en el Archivo General de la Orden. Consulta a los priores provinciales y consejos de todas las provincias, a la que todos enviaron respuesta.

I.- Fortalecer la vida agustino recoleta

Al analizar los aspectos que integran la vida religiosa agustino recoleta, se ha constatado con alegría la riqueza de vida de todos y cada uno de los religiosos de la provincia Santa Rita. Durante los cuarenta años de existencia de la misma, éstos han tratado de vivir buscando la fidelidad a nuestro carisma, sirviendo al mismo tiempo con gran entrega y generosidad a la Iglesia que peregrina en Brasil. La vida y el trabajo de tantos hermanos son bendecidos por el Dueño de la mies con frutos vocacionales.

No se pueden ignorar, sin embargo, las dificultades por las que ha atravesado la Provincia Santa Rita hasta el presente: disminución progresiva del número de sus miembros, dificultades para integrar los equipos de formación, falta de un número suficiente de promotores vocacionales, cierta inestabilidad en los procesos formativos, entrega desmedida a la atención de las enormes necesidades pastorales, edad avanzada de los religiosos (con su consiguiente desgaste y cansancio), etc. Se constata la necesidad de fortalecer la vida religiosa agustino recoleta de esta Provincia hermana.

La Organización externa de la Orden debe favorecer la paz interior, el silencio del espíritu, el estudio y la piedad... (Const. 13).

La comunidad, en virtud de su organización externa, da testimonio ante la Iglesia y ante los hombres de que los hermanos son una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios; y ordena lo externo, fiel trasunto de lo interior, al servicio del Espíritu de Cristo, que la vivifica para el crecimiento de su cuerpo (Const. 20).

La vida de la comunidad es contemplativa y activa, de modo que los dos aspectos se integran armónicamente y se complementan, pues la contemplación y la acción son en la Iglesia manifestaciones vitales de un mismo amor (Const. 24).

La comunidad es apostólica y su primer apostolado es la comunidad misma: dedicada a la oración y a la práctica de las virtudes y unida en el santo propósito de la vida común, es ya una obra apostólica (Const. 25).

La comunidad debe organizarse de tal modo que la actividad apostólica y las ocupaciones diarias dejen libre a los hermanos el tiempo suficiente para dedicarse a la oración y al estudio de los libros sagrados (Const. 27).

Con el afán de fortalecer la vida religiosa agustino recoleta, el Prior general, con el consentimiento de su Consejo, determina cuanto sigue:

1º) Que se aumente el número de religiosos en las comunidades locales para fortalecer la vida comunitaria agustino recoleta y para favorecer que un mayor número de religiosos puedan participar en las actividades que se organicen a nivel de Orden (cf. Cód. adic. 431). Con este fin:

A.- conocido el parecer del Consejo provincial de Santa Rita, se dispone que dicha Provincia realice las gestiones necesarias para entregar, cuanto antes, los ministerios de Igarapava y Muqui a las diócesis correspondientes y para que se proceda a la supresión de las comunidades religiosas establecidas en dichos ministerios (cf. Cód. adic. 412 § 2-3; Const. 430);

B.- el Prior general trasladará, con carácter temporal, algunos religiosos de otras provincias a la provincia Santa Rita, los cuales colaborarán con ella en la pastoral ministerial.

2º) Que se elaboren materiales agustino recoletos para retiros y encuentros de los religiosos (cf. Plan de formación 419 ss.). Con este fin, los priores provinciales de las tres provincias con comunidades en Brasil provean conjuntamente a la traducción al portugués de los materiales agustino recoletos existentes en la Orden y a la elaboración de otros adaptados a la realidad brasileña.

II.- Potenciar la pastoral vocacional

La Orden de Agustinos Recoletos, suscitada por el Espíritu Santo, es un don de Dios para su Iglesia. Mantenerla, difundirla y multiplicarla mediante la incorporación de nuevos hijos es, por tanto, obligación de todos

sus miembros. A ejemplo de san Agustín, todos lo hermanos mantendrán un empeño especial por las vocaciones (Plan de formación 106).

Es un motivo de alegría contemplar el progresivo aumento de vocaciones en la provincia Santa Rita. Es digno de reconocimiento, por ello, el trabajo que, en estos últimos tiempos, se viene desarrollando, organizada y sistemáticamente, en pro de las vocaciones (cf. *Plan de formación* 111). Va creciendo, al mismo tiempo, el interés por el tema vocacional entre los religiosos y en los ministerios (cf. *Const.* 157-159; *Plan de formación* 109-110). Alegra ver también cómo los laicos, especialmente nuestros hermanos de la Fraternidad Seglar, están colaborando en el ministerio vocacional (cf. *Plan de formación* 120).

Se percibe, en cualquier caso, que no todos los religiosos manifiestan un interés práctico por la pastoral vocacional: cierto cansancio y desilusión se han apoderado de ellos. No en todas las comunidades se ora suficientemente por las vocaciones y se cuida el testimonio de vida agustino recoleta, como los medios más adecuados para presentar a los jóvenes nuestro proyecto de vida. En la actualidad, la provincia Santa Rita no puede disponer de un religioso que se dedique exclusivamente a la pastoral vocacional: animando a los religiosos y acompañando a los jóvenes con inquietud vocacional. En ocasiones, la escasez de materiales apropiados y de recursos económicos dificultan enormemente el trabajo vocacional.

Para que los logros se puedan consolidar y las carencias puedan ser superadas, el Prior general, con el consentimiento de su Consejo, dispone:

1º) Que se destinen más recursos humanos a este trabajo: por lo menos un promotor vocacional (cf. *Cód. adic.* 160-161). Para lograrlo, el Prior provincial de Santa Rita destine a uno de sus religiosos al trabajo de pastoral vocacional, con dedicación exclusiva al mismo.

2º) Que se preparen materiales apropiados para trabajar en la pastoral vocacional (cf. *Plan de formación* 126). Para conseguirlo, los priores provinciales de las tres provincias con comunidades en Brasil provean conjuntamente a la traducción al portugués de los materiales agustino

recoletos existentes en la Orden y a la elaboración de otros adaptados a la realidad brasileña.

3º) Que se forme específicamente a los religiosos responsables de la pastoral vocacional (cf. *Plan de formación* 127). En orden a conseguirlo:

A.- se encomienda a los priores provinciales de las tres provincias con comunidades en Brasil la organización conjunta, para dicho país, de encuentros de promotores, orientadores vocacionales y equipos de pastoral vocacional;

B.- el Prior provincial de Santa Rita destine algún religioso a prepararse en pastoral juvenil y vocacional, preferentemente en Brasil.

III.- Consolidar y enriquecer la formación inicial

La formación es una tarea que afecta a los individuos, a las comunidades locales, a las provincias y a toda la Orden. Obliga, por tanto, a todos a la búsqueda de la voluntad de Dios y a asumir las iniciativas apropiadas, dentro de las características de nuestra peculiar manera de vivir (Const. 122).

La Provincia ha tratado de emprender las acciones más convenientes para formar a los jóvenes que van llamando a las puertas de sus centros formativos. Ha procurado también dedicar los medios humanos y materiales de que disponía. Un grupo de jóvenes religiosos están dedicándose con entrega e interés a la misión formativa de la Provincia. Han sido revisados, últimamente, los reglamentos locales de las casas de formación. El Secretariado provincial de Formación viene trabajando en coordinar la labor formativa de la Provincia y manteniendo un contacto fluido y frecuente con el Secretariado general de Formación.

Aparece, con todo, la necesidad de que los formadores reciban una mayor formación específica para la delicada tarea que les corresponde afrontar, especialmente en las ciencias auxiliares para esta labor. Los equipos de formación, en mayor o menor medida, están necesitando ser integrados por un mayor número de religiosos dispuestos a colaborar en esta misión de la Provincia. Se juzga necesario liberar de otras ocupaciones

absorbentes a los prefectos o maestros, responsables directos del acompañamiento personalizado del formando.

El Prior general y su Consejo son profundamente conscientes de que *la formación de todos y cada uno de los religiosos agustinos recoletos es la primera obligación que nuestra Orden asume para con ellos* (Plan de Formación 1). Haciendo propia la necesidad de colaborar con la provincia Santa Rita en su empeño por consolidar y enriquecer sus procesos de formación inicial, el Consejo general pidió a varias provincias de la Orden religiosos capacitados en la formación para ser trasladados a dicha Provincia. Las respuestas de las provincias, aun mostrando sus mejores deseos de colaboración en este asunto, constataban que la escasez de formadores propios es uno de los problemas que ellas mismas sienten con más urgencia; así pues, lamentaban no poder dar una respuesta favorable a esta petición del Prior general y su Consejo. En consecuencia, el Prior general, con el consentimiento de su Consejo, conforme a lo establecido por la ordenación 23–c del LII Capítulo general, y buscando el mayor bien de los formandos, al que hay que subordinar todo lo demás, determina:

1º) Que el Prior provincial de la provincia Santa Rita y su Consejo, asesorados por su Secretariado de Formación, trasladen, lo antes posible, a sus religiosos profesos en fase de formación inicial a uno de los siguientes seminarios mayores de la Orden:

- a) Teologado de Marcilla, provincia San Nicolás de Tolentino;
- b) Teologado de Suba, provincia Nuestra Señora de la Candelaria;
- c) Teologado de Burgos, provincia Santo Tomás de Villanueva.

2º) Que el Prior provincial de la provincia Santa Rita y su Consejo, asesorados por su Secretariado de Formación, destinen a sus novicios a un noviciado del mismo país que haya sido elegido para sus religiosos profesos en fase de formación inicial.

3º) Que el Prior provincial de Santa Rita acuerde con los priores provinciales de las provincias implicadas todo lo necesario para llevar a la práctica lo establecido en los apartados III–1º y III–2º. Considérense con especial cuidado los aspectos formativo y económico. Infórmese al Prior

general y su Consejo antes de la ratificación definitiva de los acuerdos alcanzados (cf. *Cód. adic.* 189; *Plan de formación* 276 y 280-a).

4º) Que la provincia Santa Rita integre los equipos de formación de los seminarios de Itaúna y Franca con el suficiente número de religiosos, capaces de trabajar en equipo, que se comprometan en el acompañamiento personalizado de los formandos y que dispongan del tiempo necesario para desempeñar su labor (cf. *Plan de formación* 102-104).

5º) Que se forme específicamente a los formadores para esa tarea (Téngase en cuenta la necesidad que cada provincia tiene de preparar adecuadamente a los religiosos que han de ser responsables de tan importante cometido –la formación–, evitando toda improvisación [Plan de formación 105]). En este sentido, se dispone:

A.- que se destine a Roma a dos religiosos de la Provincia Santa Rita para que se especialicen en el campo de la Formación;

B.- que el primero de esos religiosos inicie sus estudios en Roma con el año académico 2002–2003; el segundo hará lo propio en el año 2004-2005.

disposiciones finales

1ª.- El período de vigencia del presente plan, y de los acuerdos que el mismo conlleva, será desde el 1 de enero del 2002 al 1 de enero del 2007 (5 años). Antes de concluir ese período, se evaluará la conveniencia de prorrogarlos.

2ª.- Corresponde al Prior general y su Consejo: coordinar y evaluar las acciones de colaboración interprovincial contempladas en este plan; tomar en consideración cuantas nuevas situaciones y necesidades se puedan presentar y proveer a su solución; y, finalmente, tomar las determinaciones que en cada momento se juzguen oportunas respecto al cumplimiento del mismo plan y a la consecución de sus objetivos.

Roma, 5 de octubre de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PLANO DE COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL
COM A PROVÍNCIA SANTA RITA

Prot. N 7 - 1/01.4

PRIORES PROVINCIAIS

O LII Capítulo geral da Ordem, na sua ordenação 23^a c, encarrega o Prior geral e o seu Conselho de:

Estudar, em colaboração com o conselho provincial de Santa Rita, as necessidades que esta província tem e tomar as medidas oportunas, pondo um especial cuidado na promoção vocacional e na formação dos candidatos.

Para dar cumprimento a esta ordenação, o Prior Geral e o seu Conselho dedicaram o tempo que estimaram necessário para conhecer e analisar a trajetória, o estado atual da província Santa Rita e os possíveis modos de colaboração com a mesma, valendo-se para isso de diversos meios. Julgam, por conseguinte, que possuem os suficientes critérios de discernimento para apresentar um plano de colaboração interprovincial com a província Santa Rita, no qual se prevêem ações concretas; plano este, que tem por objetivos:

- 1.- fortalecer a vida religiosa agostiniano recoleta da Província;
- 2.- potencializar a sua pastoral vocacional;
- 3.- consolidar e enriquecer a sua formação inicial.

Para alcançar estes objetivos, na hora de agir, faz-se necessário deixar-se orientar pelo espírito e pela letra do nosso texto constitucional que, entre outras coisas, afirma:

O Prior geral procure o progresso da Ordem; promova a vida religiosa e apostólica, a união e a solidariedade entre as províncias e entre os irmãos (Const. 352).

As províncias cooperem para o bem geral da Ordem, pois quanto mais se promove este bem comum, tanto mais progride cada uma das províncias.

Cada província mantenha e fomente relações de caridade, cooperação e solidariedade com o prior geral, com o seu conselho e com as outras províncias da Ordem (Const. 379).

I.- Fortalecer a vida agostiniano recoleta

Ao analisar os aspectos que integram a vida religiosa agostiniano recoleta, constatou-se, com alegria, a riqueza de vida de todos e cada um dos religiosos da província Santa Rita. Durante os quarenta anos de existência da mesma, eles procuraram viver em fidelidade ao nosso carisma e servindo ao mesmo tempo, com grande entrega e generosidade, à Igreja que peregrina no Brasil. A vida e o trabalho de tantos irmãos são abençoados pelo Dono da messe com frutos vocacionais.

Não se podem ignorar, contudo, as dificuldades pelas quais tem passado a Província Santa Rita até o presente momento: diminuição progressiva do número dos seus membros, dificuldades para integrar as equipes de formação, falta de um número suficiente de promotores vocacionais, certa instabilidade nos processos formativos, entrega desmedida à atenção das enormes necessidades pastorais, idade avançada dos religiosos (com o seu conseqüente desgaste e cansaço) etc. Constata-se a necessidade de fortalecer a vida religiosa agostiniano recoleta desta Província irmã.

A organização externa da Ordem deve favorecer a paz interior, o silêncio do espírito, o estudo e a piedade (Const. 13).

A comunidade, em virtude da sua organização externa, dá testemunho ante a Igreja e ante os homens de que os irmãos são uma só alma e um só coração dirigidos para Deus; e ordena o exterior, fiel imagem do interior, a serviço do Espírito de Cristo, que a vivifica para o crescimento do seu corpo (Const. 20).

A vida da comunidade é contemplativa e ativa, de modo que os dois aspectos se integram harmonicamente e se complementam, pois a contemplação e a ação são, na Igreja, manifestações vitais dum mesmo amor (Const. 24).

A comunidade é apostólica e o seu primeiro apostolado é a comunidade mesma: dedicada à oração e à prática das virtudes e unida no santo propósito da vida comum, é já uma obra apostólica (Const. 25).

A comunidade se deve organizar de tal modo que a atividade apostólica e as ocupações diárias deixem livre para os irmãos o tempo suficiente para dedicar-se à oração e ao estudo dos livros sagrados (Const. 27).

No afã de fortalecer a vida religiosa agostiniano recoleta, o Prior geral, com o consentimento do seu Conselho, determina quanto segue:

1º) Que se aumente o número de religiosos nas comunidades locais para fortalecer a vida comunitária agostiniano recoleta e para favorecer que um maior número de religiosos possa participar nas atividades que se organizarem em nível de Ordem (cf. *Cód. adic.* 431). Com esta finalidade:

A.- Conhecido o parecer do Conselho provincial de Santa Rita, dispõe-se que esta Província realize as necessárias providências para entregar, quanto antes, os ministérios de Igarapava e Muqui às correspondentes dioceses e para que se proceda à supressão das comunidades religiosas estabelecidas nestes ministérios (cf. *Cód. adic.* 412 § 2-3; *Const.* 430);

B.- O Prior geral trasladará, temporariamente, alguns religiosos de outras Províncias à província Santa Rita, os quais colaborarão com ela na pastoral ministerial.

2º) Que se elaborem materiais agostiniano recoletos para retiros e encontros dos religiosos (cf. *Plano de formação* 419 ss.). Com esta finalidade, os priores provinciais das três províncias com comunidades no Brasil provejam, conjuntamente, à tradução ao português dos materiais agostiniano recoletos existentes na Ordem e à elaboração de outros adaptados à realidade brasileira.

II.- Potencializar a pastoral vocacional

A Ordem dos Agostinianos Recoletos, suscitada pelo Espírito Santo, é um dom de Deus para a sua Igreja. Mantê-la, difundi-la e multiplicá-la mediante a incorporação de novos filhos é, portanto, obrigação de todos os seus membros. A exemplo de Santo Agostinho, todos os irmãos manterão um empenho especial pelas vocações (Plano de formação 106).

É um motivo de alegria contemplar o progressivo aumento de vocações na Província Santa Rita. Digno de reconhecimento, por isso, é o trabalho que vem sendo desenvolvido nestes últimos tempos, organizada e sistematicamente, em prol das vocações (cf. *Plano de formação* 111). Cresce, ao mesmo tempo, o interesse pelo tema vocacional entre os religiosos e nos ministérios (cf. *Const.* 157–159; *Plano de formação* 109–110). Alegria ver também como os leigos, especialmente os nossos irmãos da Fraternidade Secular, estão colaborando no ministério vocacional (cf. *Plano de formação* 120).

Percebe-se, nalgum caso, que nem todos os religiosos manifestam um interesse prático pela pastoral vocacional: um certo cansaço e desilusão apoderaram-se deles. Em nem todas as comunidades ora-se suficientemente pelas vocações nem se cuida do testemunho de vida agostiniano recoleta, meios mais adequados para apresentar aos jovens o nosso projeto de vida. Na atualidade, a Província Santa Rita não pode dispor de um religioso que se dedique exclusivamente à pastoral vocacional: animando os religiosos e acompanhando os jovens com inquietude vocacional. Em certas ocasiões, a escassez de materiais apropriados e de recursos econômicos dificultam enormemente o trabalho vocacional.

Para que os resultados se possam consolidar e as carências venham a ser superadas, o Prior Geral, com o consentimento do seu Conselho, dispõe:

1º) Que se destinem mais recursos humanos a este trabalho: pelo menos um promotor vocacional (cf. *Cód. adic.* 160–161). Para conseguir-lo, o Prior provincial de Santa Rita destine a um dos seus religiosos ao trabalho de pastoral vocacional, com exclusiva dedicação ao mesmo.

2º) Que se preparem materiais apropriados para trabalhar na pastoral vocacional (cf. *Plano de formação* 126). Para conseguir-lo, os priores provinciais das três províncias com comunidades no Brasil provejam, conjuntamente, à tradução ao português dos materiais agostiniano recoletos existentes na Ordem e à elaboração de outros adaptados à realidade brasileira.

3º) Que sejam formados especificamente os religiosos responsáveis pela pastoral vocacional (cf. *Plano de formação* 127). Em ordem a conseguir-lo:

A.- Encomenda-se aos priores provinciais das três províncias com comunidades no Brasil a organização conjunta, para este país, de encontros de promotores, orientadores vocacionais e equipes de pastoral vocacional;

B.- O Prior provincial de Santa Rita destine algum religioso para que se prepare em Pastoral Juvenil e Vocacional, de preferência no Brasil.

III.- Consolidar e enriquecer a formação inicial

A formação é uma tarefa que afeta os indivíduos, as comunidades locais, as províncias e toda a Ordem. Obriga a todos, portanto, a procurar a vontade de Deus e a assumir as iniciativas apropriadas, dentro das características da nossa peculiar maneira de viver (Const. 122).

A Província tem procurado empreender ações mais convenientes para formar os jovens que batem às portas dos seus centros formativos. Tratou também de dedicar os meios humanos e materiais de que dispunha. Um grupo de jovens religiosos se está dedicando com entrega e interesse à missão formativa da Província. Revisaram-se, ultimamente, os regimentos locais das casas de formação. O Secretariado Provincial de Formação vem trabalhando no coordenar a ação formativa da Província, mantendo um fluido e freqüente contato com o Secretariado Geral de Formação.

Aparece, todavia, a necessidade de que os formadores recebam uma maior formação específica para a delicada tarefa que lhes corresponde enfrentar, especialmente nas ciências auxiliares deste labor. As equipes de formação, em maior ou menor medida, precisam ser integradas por um número maior de religiosos dispostos a colaborar nesta missão da Província. Julga-se necessário liberar os peregrinos ou mestres de outras ocupações absorventes, responsáveis diretos que são pelo acompanhamento personalizado do formando.

O Prior Geral e o seu Conselho são profundamente conscientes de que a *formação de todos e cada um dos religiosos agostinianos recoletos é a primeira obrigação que a nossa Ordem assume para com eles* (Plano

de formação 1). Fazendo própria a necessidade de colaborar com a Província Santa Rita no seu empenho por consolidar e enriquecer os seus processos de formação inicial, o Conselho Geral pediu a várias províncias da Ordem religiosos capacitados na formação, com a finalidade de que fossem a ela trasladados. As respostas das províncias, embora mostrando os seus melhores desejos de colaboração neste assunto, constatavam que a escassez de formadores próprios é um dos problemas que elas mesmas sentem com mais urgência e assim, portanto, lamentavam não poder dar uma resposta favorável a esta petição do Prior Geral e seu Conselho. Por conseguinte, o Prior Geral, com o consentimento do seu Conselho, conforme o estabelecido pela ordenação 23^a c do LII Capítulo Geral e procurando o maior bem dos formandos, ao qual tudo o mais se há de subordinar, determina:

1º) Que o Prior provincial de Santa Rita e o seu Conselho, assessorados pelo seu Secretariado de Formação, trasladem, o mais cedo possível, os seus religiosos professos em fase de formação inicial a um dos seguintes seminários maiores da Ordem:

- a) Teologado de Marcilla, da Província São Nicolau de Tolentino;
- b) Teologado de Suba, da Província Nossa Senhora da Candelária;
- c) Teologado de Burgos, da Província Santo Tomás de Vilanova.

2º) Que o Prior provincial de Santa Rita e o seu Conselho, assessorados pelo seu Secretariado de Formação, destinem os seus noviços a um noviciado do mesmo país que tiver sido escolhido para sedear os seus religiosos professos em fase de formação inicial.

3º) Que o Prior provincial de Santa Rita combine com os priores provinciais das províncias implicadas tudo o que for necessário para levar à prática o estabelecido nos itens III-1º e III-2º. Considerem-se com especial cuidado os aspectos formativo e econômico. Sejam informados o Prior Geral e o seu Conselho antes da ratificação definitiva dos acordos alcançados (cf. *Cód. adic.* 189; *Plano de formação* 276 e 280-a).

4º) Que a província Santa Rita integre as equipas de formação dos seminários de Itaúna e de Franca com o suficiente número de religiosos, capazes de trabalhar em equipe, que se comprometam no acompanhamento

personalizado dos formandos e que disponham do tempo necessário para desempenhar o seu labor (cf. *Plano de formação* 102–104).

5°) Que se formem especificamente os formadores para esta tarefa (Leve-se em consideração a necessidade que cada província tem de preparar adequadamente os religiosos que hão de ser responsáveis por um tão importante cometido –a formação–, evitando-se todo imprevisto [Plano de formação 105]). Neste sentido, dispõe-se:

A.- Que sejam destinados a Roma dois religiosos da Província Santa Rita a fim de que se especializem no campo da Formação;

B.- Que o primeiro destes religiosos inicie os seus estudos em Roma com o ano acadêmico 2002–2003; o segundo o fará com o ano 2004–2005.

disposições finais

1ª.- O período de vigência do presente plano e dos acordos que o mesmo conleva será de 1° de janeiro de 2002 a 1° de janeiro de 2007, isto é, cinco anos. Antes de concluir este período, será avaliada a conveniência da sua prorrogação.

2ª.- Corresponde ao Prior geral e ao seu Conselho coordenar e avaliar as ações de colaboração interprovincial contempladas neste plano; levar em consideração quantas novas situações e necessidades se puderem apresentar e prover à sua solução; e, finalmente, tomar as determinações que, em cada momento, se julgarem oportunas com respeito ao cumprimento do mesmo plano e à consecução dos seus objetivos.

Roma, 5 de outubro de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral.

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral.

**PLAN OF INTERPROVINCIAL COLLABORATION
WITH SAINT RITA PROVINCE**

PROT. N 7 - 1/01.4

PROVINCIAL'S FATHER

The 52nd General Chapter of the Order, in its Act 23 – c, entrusts the Prior general and his Council with:

Studying, in collaboration with the Provincial Council of St. Rita, the needs of that province, and carrying out the opportune measures, giving special attention to vocational recruitment and the formation of candidates.

For the compliance of this Act, the Prior general and his Council have devoted the time they considered necessary to know and analyze the progress and actual state of Saint Rita Province and the possible ways of collaborating with it, employing various means for this end². Consequently, they deem themselves equipped with sufficient elements for judgment so as to present a plan of interprovincial collaboration with Saint Rita Province, wherein concrete actions are indicated. The plan is aimed at:

2. MEANS USED: Report of the Provincial Council of Saint Rita on the situation and needs of the Province. Two meetings in Rome of the Prior general and his Council with the Prior provincial of Saint Rita. Dialogues between the Prior general and the Priors Provincial of Saint Rita. Prior general's Renewal Visit to the Province. Meeting at Ribeirão Preto of the Prior general and a delegation from the General Council with the Prior provincial of Saint Rita and his Council. Individual survey questionnaire prepared by the Prior general and his Council for all the solemn professed religious of the Province, 30 of whom responded. Varied correspondence. Study of acts dealing with the topic (in General Chapters, Saint Rita Provincial Chapters, meetings of the General Council, and meetings of the General Council with the priors provincial), of reports (by priors provincial and provincial councils to the general chapters, to the general curia and to the provincial chapters), of information published in the Official Bulletin of Saint Rita Province and of other documents kept in the General Archives of the Order. Consultation with the Priors Provincial and Councils of all the provinces, who all sent responses.

1.- strengthening the Augustinian Recollect religious life in the Province;

2.- revitalizing its vocational ministry;

3.- consolidating and enriching its initial formation.

To achieve these objectives, we must be guided by the spirit and letter of our constitutional text which, among other things, says:

It pertains to the Prior general to look to the progress of the Order, to promote the religious and apostolic life, the unity and solidarity among the Provinces and the brothers... (Const. 352).

The Provinces must cooperate toward the general good of the Order, for the more the common good is fostered, the more each Province will advance. Let each Province maintain and foster relations of charity, cooperation, and solidarity with the Prior general and his Council and with the other Provinces of the Order (Const. 379).

I.- Strengthening the augustinian recollect life

As we analyze the aspects that integrate the Augustinian Recollect life, we are happy to observe the richness of life of each and every religious of Saint Rita Province. Throughout its 40 years of existence, they have tried to live in search of fidelity to our charism, even as they have served with generous commitment the pilgrim Church in Brazil. The life and work of so many brothers have been blessed by the Lord of the harvest with fruits of vocation.

Nevertheless, one cannot ignore the hardships which Saint Rita Province has undergone until the present: progressively diminishing number of its members, difficulties in completing its formation teams, insufficient number of vocation directors, a degree of instability in the formative process, excessive involvement in attending to the enormous pastoral needs, advancing age of the religious (with its resulting deterioration and tiredness), etc. There is need to strengthen the Augustinian Recollect life of this sister Province.

The exterior organization of the Order must promote interior peace, silence of the spirit, study, and piety... (Const. 13).

By its external organization, the community gives testimony before the Church and before men that the brothers have but one soul and one heart directed to God. This external witness, as a faithful reflection of the internal reality of the community, is ordained to the service of the Spirit of Christ, Who vivifies it by way of building up the Body (Const. 20).

The life of our community is contemplative and active in such a way that both aspects interlace harmoniously and complement one another, because in the Church contemplation and action are vital signs of one and the same love (Const. 24).

The community is apostolic, and its primary apostolate is the community itself. To be dedicated to prayer and to the practice of virtue and to be united in the holy purpose of the common life is in itself an apostolic work (Const. 25).

The community ought to be organized so that apostolic activity and daily occupations leave the brethren sufficient time for study and prayer and the giving of themselves to the Scriptures (Const. 27).

With the aim of strengthening the Augustinian Recollect life, the Prior general, with the consent of his Council, determines the following:

1st) That the number of religious in local communities be increased so as to strengthen the Augustinian Recollect life and to facilitate attendance by more religious in activities organized by the Order (cf. *Add. Code* 431). For this end:

A.- having heard the opinion of the Provincial Council of Saint Rita, the Prior general determines that said Province take the necessary steps to turn over, as soon as possible, the ministries of Igarapava and Muqui to their respective dioceses, and to proceed to the suppression of the religious communities established in said ministries (cf. *Add. Code* 412 § 2-3; *Const.* 430);

B.- the Prior general will transfer, for a period of time, some religious from other provinces to the Province of Saint Rita who will collaborate with it in the ministerial apostolate.

2nd) That Augustinian Recollect material for retreats and encounters of religious be prepared (cf. *Plan of Formation* 419 ff.). For this purpose, the Priors Provincial of the three provinces with houses in Brazil shall jointly see to the translation into Portuguese of the Augustinian Recollect material existent in the Order as well as the preparation of others adapted to the Brazilian context.

II.- Revitalizing vocational ministry

The Order of Augustinian Recollects, brought into being by the Holy Spirit, is a gift from God to His Church. It is the obligation of all the members of the Order to maintain, spread, and propagate the Order by incorporating to itself new sons and daughters. Following the example of Saint Augustine, all the brothers shall maintain a special dedication to vocational promotion (Plan of Formation 106).

It is a cause of joy to note the progressive increase of vocations in Saint Rita Province. Worthy of recognition, for this reason, is the work of vocation promotion that, in recent years, is being done in an organized and systematic manner (cf. *Plan of Formation* 111). At the same time, interest for vocational matters is growing among religious and ministries (cf. *Const.* 157-159; *Plan of Formation* 109-110). It is also a pleasure to see lay people, especially our brothers and sisters in the Secular Fraternity, collaborating in vocational ministry (cf. *Plan of Formation* 120).

We observe, nonetheless, that not all religious manifest a practical interest for the vocational ministry: a measure of tiredness and disillusionment has taken over them. Prayer for vocations is not sufficiently made in all communities, nor is enough attention given to the witness of Augustinian Recollect life as the most appropriate means of offering our life project to the youth. At present, Saint Rita Province can dispose of no religious for exclusive dedication to vocational promotion, encouraging the brothers and accompanying young people who show interest in vocation. On occasions, the dearth of appropriate materials and financial resources greatly hinder the work of promoting vocations.

So that the achievements may be consolidated and the insufficiencies remedied, the Prior general, with the consent of his Council, determines:

1st) That more human resources be assigned to this work: at least one vocation director (cf. *Add. Code* 160-161). To attain this, the Prior provincial of Saint Rita shall assign one of his religious to full time vocational work.

2nd) That appropriate materials for work in the vocational ministry be prepared (cf. *Plan of Formation* 126). For this purpose, the Priors Provincial of the three provinces with houses in Brazil shall jointly see to the translation into Portuguese of the Augustinian Recollect material existent in the Order as well as the preparation of others adapted to the Brazilian context.

3rd) That religious assigned to vocational ministry undergo specific formation (cf. *Plan of Formation* 127). To attain this:

A.- the three Priors Provincial of the three provinces with houses in Brazil are assigned the task of organizing jointly, for said country, encounters of vocation directors and promoters and vocational ministry teams;

B.- the Prior provincial of Saint Rita shall assign a religious to prepare in Youth and Vocational Ministry, preferably in Brazil.

III.- Consolidating and enriching initial formation

Formation is a task which affects individuals, local communities, Provinces, and the entire Order. It therefore binds all religious to seek to know God's will and to undertake the appropriate initiatives within the context of the characteristics of our particular way of life (Const. 122).

The Province has sought to undertake the most appropriate actions to form the young men who have knocked at the doors of its formation houses. It has also tried to employ the human and material resources at its disposal. A group of young religious are devoting themselves with

commitment and interest to the formative mission of the Province. The local by-laws of the formation houses have been recently revised. The Provincial Secretariat of Formation has been coordinating the formation work of the Province and maintaining smooth and frequent contact with the General Secretariat of Formation.

The need is felt, nonetheless, for the formation agents to undergo a more specific training, especially in the auxiliary sciences of formation, for the delicate task which they face. The formation teams, to a greater or lesser degree, must be integrated by more religious who are willing to collaborate in this mission of the Province. We deem it necessary that the prefects or masters, who are directly responsible for the personalized accompaniment of the formand, be liberated from other absorbing tasks.

The Prior general and his Council are deeply aware that *the formation of each and every Augustinian Recollect religious is the Order's primary obligation* (Plan of Formation 1). Taking as its own the need to collaborate with the efforts of Saint Rita Province to consolidate and enrich its processes of initial formation, the General Council asked various provinces of the Order for religious trained in formation work for transfer to said Province. The responses of the provinces, while showing their best intentions to collaborate in this matter, manifested that the scarcity of formation agents is a problem they themselves feel urgently; thus, they were sorry they could not respond favorably to the petition of the Prior general and his Council. Consequently, the Prior general, with the consent of his Council, in conformity with what was established in Act 23–c of the 52nd General Chapter, and seeking the greater good of the formands, to which everything else must be subordinated, determines:

1st) That the Prior provincial of Saint Rita Province and his Council, having heard their Secretariat of Formation, transfer, as soon as possible, their professed religious under initial formation to one of the following major seminaries of the Order:

- a) Theologate of Marcilla, province of Saint Nicholas of Tolentine;
- b) Theologate of Suba, province of Our Lady of Candelaria;
- c) Theologate of Burgos, province of Saint Thomas of Villanova.

2nd) That the Prior provincial of Saint Rita Province and his Council, having heard their Secretariat of Formation, assign their novices to a novitiate in the same country that they have chosen for their professed religious under initial formation.

3rd) That the Prior provincial of Saint Rita accord with the Priors Provincial of the provinces concerned everything needed to carry out what is established in numbers III–1st and III–2nd. Let them consider with special care the formative and financial aspects. The Prior general and his Council shall be informed of the agreements reached before final ratification of the same (cf. *Add. Code* 189; *Plan of Formation* 276 and 280–a).

4th) That Saint Rita Province assign to the formation teams of the seminaries of Itaúna and Franca a sufficient number of religious, capable of working as a team, committed to the personalized accompaniment of the formands and having the necessary time to perform their work (cf. *Plan of Formation* 102-104).

5th) That agents of formation be prepared specifically for the job (*Each Province's need for adequately preparing the religious who are responsible for such an important responsibility –formation–, should be kept in mind, and improvisation is to be avoided [Plan of Formation 105]*). In this sense, it is determined:

A.- that two religious of Saint Rita Province shall be sent to Rome for specialization in the field of Formation;

B.- that the first of said religious shall commence his studies in Rome in the school year 2002–2003; and the second, in the year 2004–2005.

Final instructions

1st.-The present plan and its accompanying agreements shall be in vigor from the first day of January 2002 through the first day of January 2007 (five years). Before the end of said period, an evaluation shall be conducted on whether to extend it.

2nd. It pertains to the Prior general and his Council: to coordinate and evaluate the actions of interprovincial collaboration envisioned in this plan; to consider whatever new situations and needs may arise and see to their solution; and, finally, to make the determinations which, at any moment, they may deem proper for the realization of this plan and the achievement of its objectives.

Rome, October 5, 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general.

**PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL
CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA**

Prot. N 7 - 1/01.5

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

El Prior general y el Consejo general han hecho suyo, con sumo interés, el encargo que les hiciera el LII Capítulo general de la Orden en su ordenación 23-c al pedirles que estudiasen, en colaboración con el Consejo provincial de Santa Rita, las necesidades de esa Provincia y que tomaran las medidas oportunas al respecto.

Después de un sereno y profundo estudio del tema, y tras haber realizado las convenientes consultas con todas las provincias, el Prior general y su Consejo han dado por concluida la fase de estudio del mismo y presentan ahora a toda la Orden el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA que se adjunta en documento anexo – Prot. N. 7-1/01.4 –. En él se reflejan las conclusiones a las que ha llegado el Consejo general sobre este tema y las determinaciones a que éstas han dado lugar.

Por tratarse de un asunto que, antes que nada, requiere la oración ferviente de nuestros religiosos a Dios, nuestro Padre, y que, además, exige la colaboración generosa y fraterna de todos, hemos creído conveniente que el mencionado plan sea conocido por todos los hermanos de la Orden.

De este modo, con la publicación y difusión del plan, queremos que todos los agustinos recoletos nos sintamos motivados a elevar súplicas a nuestro Señor, por intercesión de San Agustín y Santa Rita, en favor de nuestra Provincia hermana y que se despierte el deseo de ofrecer lo mejor de nosotros mismos en la colaboración fraterna con ella, una colaboración que, sin duda, se producirá y que ya agradecemos profundamente de antemano.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de octubre de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL
CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.6

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sus sesiones de los días 29 de septiembre al 5 de octubre de 2001 ha analizado detenidamente las respuestas que todas las provincias de la Orden han dado a la consulta que se les hiciera sobre el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA y a las peticiones concretas que se realizaban a cada una de las provincias. Vaya, ante todo, el agradecimiento mío y del Consejo por el interés con que han tomado este asunto y por la disponibilidad que su Provincia ha manifestado para prestar su colaboración en la ejecución de este plan.

Como ya se desprendía de la comunicación que le envié junto con el plan –Prot. N. 7-1/01.1–, no se trataba de un documento definitivo, ya que requería ser estudiado por los consejos provinciales para que se introdujeran en él las convenientes modificaciones, conforme a las observaciones que se nos hiciesen y a las posibilidades reales de ayuda de parte de las provincias. En la mente del consejo, era claro y evidente que se trataba de la consulta sobre un proyecto –para ello se les pedían observaciones y sugerencias–, destinado al estudio exclusivo de los consejos provinciales, sin que de él se tuviese que hacer publicidad de ningún tipo. Es una idea que ahora quiero renovarle, al indicarle que DICHO PROYECTO NO DEBE SER PUBLICADO EN NINGÚN MODO, ni oficial ni extraoficialmente. Sí se dará a conocer, sin embargo, la versión definitiva del plan –Prot. N. 7-1/01.4–.

Las sugerencias de los consejos provinciales, así como las posibilidades reales que han manifestado las provincias, han obligado al Consejo general a introducir sustanciales modificaciones en el proyecto original. La realidad concreta de la Orden en el presente momento histórico, y de cada una de sus provincias, a veces nos obliga a renunciar a aquellos medios

que consideraríamos más aptos para alcanzar los objetivos deseados. También en esto debemos descubrir la intervención de la Providencia Divina. Así pues, las peticiones concretas de ayuda que antes se realizaron han tenido que ser cambiadas, en parte.

Por tanto, Reverendo Padre provincial, LE PIDO que asuma con espíritu comunitario agustiniano y recoleto el plan que se está presentando, que transmita el mismo espíritu a los religiosos de su Provincia y que trate de dar cumplimiento, del mejor modo posible, a las providencias que en él se toman, viendo en ellas un auténtico deseo cristiano y religioso de contribuir al mayor bien de la Provincia Santa Rita.

Quiera Dios que, con la ayuda, el ejemplo y la intercesión de San Agustín y Santa Rita, nuestra Orden, en cada una de sus comunidades, progrese cada vez más en el camino de fidelidad a su Palabra y al servicio a su Iglesia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de octubre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.7

PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
PRIOR PROVINCIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA
PRIOR PROVINCIAL DE SAN EZEQUIEL MORENO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sus sesiones de los días 29 de septiembre al 5 de octubre de 2001 ha analizado detenidamente las respuestas que todas las

provincias de la Orden han dado a la consulta que se les hiciera sobre el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA y a las peticiones concretas que se realizaban a cada una de las provincias. Vaya, ante todo, el agradecimiento mío y del Consejo por el interés con que han tomado este asunto y por la disponibilidad que su Provincia ha manifestado para prestar su colaboración en la ejecución de este plan.

Como ya se desprendía de la comunicación que le envié junto con el plan –Prot. N. 7-1/01.2–, no se trataba de un documento definitivo, ya que requería ser estudiado por los consejos provinciales para que se introdujeran en él las convenientes modificaciones, conforme a las observaciones que se nos hiciesen y a las posibilidades reales de ayuda de parte de las provincias. En la mente del consejo, era claro y evidente que se trataba de la consulta sobre un proyecto –para ello se les pedían observaciones y sugerencias–, destinado al estudio exclusivo de los consejos provinciales, sin que de él se tuviese que hacer publicidad de ningún tipo. Es una idea que ahora quiero renovar, al indicarle que DICHO PROYECTO NO DEBE SER PUBLICADO EN NINGÚN MODO, ni oficial ni extraoficialmente. Sí se dará a conocer, sin embargo, la versión definitiva del plan –Prot. N. 7-1/01.4–.

Las sugerencias de los consejos provinciales, así como las posibilidades reales que han manifestado las provincias, han obligado al Consejo general a introducir sustanciales modificaciones en el proyecto original. La realidad concreta de la Orden en el presente momento histórico, y de cada una de sus provincias, a veces nos obliga a renunciar a aquellos medios que consideraríamos más aptos para alcanzar los objetivos deseados. También en esto debemos descubrir la intervención de la Providencia Divina. Así pues, las peticiones concretas de ayuda que antes se realizaron han tenido que ser cambiadas, en parte.

Por tanto, Reverendo Padre provincial, LE PIDO que trate de concretizar, lo antes posible, su ofrecimiento de algunos religiosos que puedan pasar, temporalmente, a la provincia Santa Rita para colaborar con ella en el trabajo ministerial. El Consejo general es consciente de que han cambiado las condiciones en las que se pedía que se hiciese este ofrecimiento de religiosos, pero las mismas sugerencias de las provincias han hecho aconsejable este cambio.

Quiera Dios que, con la ayuda, el ejemplo y la intercesión de San Agustín y Santa Rita, nuestra Orden, en cada una de sus comunidades, progrese cada vez más en el camino de fidelidad a su Palabra y al servicio a su Iglesia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de octubre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.8

PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PRIOR PROVINCIAL DE SAN AGUSTÍN
PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sus sesiones de los días 29 de septiembre al 5 de octubre de 2001 ha analizado detenidamente las respuestas que todas las provincias de la Orden han dado a la consulta que se les hiciera sobre el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA y a las peticiones concretas que se realizaban a cada una de las provincias. Vaya, ante todo, el agradecimiento mío y del Consejo por el interés con que han tomado este asunto y por la disponibilidad que su Provincia ha manifestado para prestar su colaboración en la ejecución de este plan.

Como ya se desprendía de la comunicación que le envié junto con el plan –Prot. N. 7-1/01.3–, no se trataba de un documento definitivo, ya que requería ser estudiado por los consejos provinciales para que se introdu-

jeran en él las convenientes modificaciones, conforme a las observaciones que se nos hiciesen y a las posibilidades reales de ayuda de parte de las provincias. En la mente del consejo, era claro y evidente que se trataba de la consulta sobre un proyecto –para ello se les pedían observaciones y sugerencias–, destinado al estudio exclusivo de los consejos provinciales, sin que de él se tuviese que hacer publicidad de ningún tipo. Es una idea que ahora quiero renovarle, al indicarle que DICHO PROYECTO NO DEBE SER PUBLICADO EN NINGÚN MODO, ni oficial ni extraoficialmente. Sí se dará a conocer, sin embargo, la versión definitiva del plan –Prot. N. 7-1/01.4–.

Las sugerencias de los consejos provinciales, así como las posibilidades reales que han manifestado las provincias, han obligado al Consejo general a introducir sustanciales modificaciones en el proyecto original. La realidad concreta de la Orden en el presente momento histórico, y de cada una de sus provincias, a veces nos obliga a renunciar a aquellos medios que consideraríamos más aptos para alcanzar los objetivos deseados. También en esto debemos descubrir la intervención de la Providencia Divina. Así pues, las peticiones concretas de ayuda que antes se realizaron han tenido que ser cambiadas, en parte.

Por tanto, Reverendo Padre provincial, LE PIDO que continúe manteniendo la buena disposición que ha mostrado a colaborar, en la medida de sus posibilidades, con la Provincia Santa Rita, no renunciando a posibles acciones futuras que materialicen concretamente esa buena disposición.

Quiera Dios que, con la ayuda, el ejemplo y la intercesión de San Agustín y Santa Rita, nuestra Orden, en cada una de sus comunidades, progrese cada vez más en el camino de fidelidad a su Palabra y al servicio a su Iglesia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de octubre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.9

PRIOR PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sus sesiones de los días 29 de septiembre al 5 de octubre de 2001 ha analizado detenidamente las respuestas que todas las provincias de la Orden han dado a la consulta que se les hiciera sobre el PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL CON LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA y a las peticiones concretas que se realizaban a cada una de las provincias. Vaya, ante todo, el agradecimiento mío y del Consejo por el interés con que han tomado este asunto y por la disponibilidad que su Provincia ha manifestado para prestar su colaboración en la ejecución de este plan.

Como ya se desprendía de la comunicación que le envié junto con el plan –Prot. N. 7-1/01.3–, no se trataba de un documento definitivo, ya que requería ser estudiado por los consejos provinciales para que se introdujeran en él las convenientes modificaciones, conforme a las observaciones que se nos hiciesen y a las posibilidades reales de ayuda de parte de las provincias. En la mente del consejo, era claro y evidente que se trataba de la consulta sobre un proyecto –para ello se les pedían observaciones y sugerencias–, destinado al estudio exclusivo de los consejos provinciales, sin que de él se tuviese que hacer publicidad de ningún tipo. Es una idea que ahora quiero renovar, al indicarle que DICHO PROYECTO NO DEBE SER PUBLICADO EN NINGÚN MODO, ni oficial ni extraoficialmente. Sí se dará a conocer, sin embargo, la versión definitiva del plan –Prot. N. 7-1/01.4–.

Las sugerencias de los consejos provinciales, así como las posibilidades reales que han manifestado las provincias, han obligado al Consejo general a introducir sustanciales modificaciones en el proyecto original. La realidad concreta de la Orden en el presente momento histórico, y de cada una de sus provincias, a veces nos obliga a renunciar a aquellos medios que consideraríamos más aptos para alcanzar los objetivos deseados. Tam-

bién en esto debemos descubrir la intervención de la Providencia Divina. Así pues, las peticiones concretas de ayuda que antes se realizaron han tenido que ser cambiadas, en parte.

Por tanto, Reverendo Padre provincial, LE PIDO que trate de concretizar, lo antes posible, su ofrecimiento de un religioso que pueda pasar, temporalmente, a la Provincia Santa Rita para colaborar con ella en el trabajo ministerial, no renunciando a posibles ofrecimientos futuros de otros religiosos.

Quiera Dios que, con la ayuda, el ejemplo y la intercesión de San Agustín y Santa Rita, nuestra Orden, en cada una de sus comunidades, progrese cada vez más en el camino de fidelidad a su Palabra y al servicio a su Iglesia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 5 de octubre de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

PLAN OF SAINT EZEKIEL PROVINCE TO HOLD THE DAYS OF OAR SPIRITUALITY 2001

Prot. N 10 - 1/01.2

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Reverend Father:

We have received at the Generalate your communication of July 27, 2001 (Prot. 225/01) announcing the PLAN OF SAINT EZEKIEL PROVINCE TO HOLD THE DAYS OF OAR SPIRITUALITY on December 3–5, 2001. The General Council, in its session of October 8, 2001, discussed the program of activities of said Days submitted by the President of the Provincial Secretariat of Spirituality. The Council lauds the undertaking and enjoins the provincial

authority to encourage attendance of said event among our religious, the Augustinian Recollect sisters, the members of the Secular Fraternity and representatives from our ministries.

May God grant, through the intercession of our Lady of Consolation and Saint Ezekiel Moreno, abundant fruits to the Province in general and the participants of the Days of Spirituality in particular.

May the Lord keep you in his peace

Rome, October 8, 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

REDUCCION CUOTAS PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA

Prot. N 7 - 1/01.10

R. PE. PRIOR PROVINCIAL
PROVÍNCIA SANTA RITA DE CÁSSIA

Reverendo Padre:

Cumpro com o dever de lhe comunicar que o Conselho geral, na sessão do dia 07 de novembro de 2001, estudou com muita atenção o seu Ofício Prot. 071/2001, do 17 de outubro do presente ano, no qual, após expressar algumas considerações, solicita a redução de 50% da cota orçamentária que compete à sua Província.

Considera o Conselho que existem dificuldades, não em pagar a cota, senão no modo de fazé-lo, e que essa dificuldade pode se solucionar de diversas maneiras como fazem outras Províncias dentro da nossa organização como Ordem religiosa presente em tantos países do mundo.

Além da província de Santa Rita, no Brasil estão presentes outras duas Províncias e uma das formas de fazer esses pagamentos à Curia Geral, senão se encontrara outro méio melhor, poderia ser através das mesmas.

Tenha em conta que a quantidade que resultara da redução do 50% da cota da sua Província viria passada às outras províncias da Ordem, como se fez em varias ocassões num passado recente. Nestas alturas do ano é muito difícil e complicado fazer dita transferência.

Tenendo presente o anteriormente exposto, o Conselho geral, por unanimidade, desestima conceder a redução que o senhor solicita.

O que lhe comunico para o seu conhecimento e demais efeitos.

O Senhor o conserve na sua paz.

Roma, 09 de novembro de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario geral

Fr. José María Elía Iriarte, Vicesecretario geral.

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ONGD HAREN ALDE

Prot. N 8 - 1/01.3

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 7 de noviembre de 2001, aunque todavía no ha sido aprobado el Reglamento Interno de la ONGd Haren Alde, ha dado el Visto Bueno para que el P. Valerio Baines sea vocal de la junta directiva de Haren Alde representando a su Provincia, en lugar del presidente del Secretariado provincial de Apostolado.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en su paz.

Roma, 9 de noviembre de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José María Elía Iriarte, Vicesecretario general

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL AYUNO Y ORACIÓN POR LA PAZ DECLARACIÓN DE LA UNIÓN DE SUPERIORES MAYORES

Los superiores de las congregaciones religiosas católicas de hermanos y sacerdotes que actúan en casi todos los países del mundo, nos adherimos de corazón al llamado del Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, a orar y trabajar por la paz y el entendimiento mutuo entre las religiones. En particular, convocamos a los miembros de nuestros institutos religiosos a participar plenamente en la Jornada de ayuno el 14 de diciembre, y en la oración el 24 de enero, que ha propuesto el Santo Padre.

Nos sentimos particularmente preocupados por el aumento actual de violencia y de guerra. Condenamos inequívocamente todo recurso al terror, que no se puede justificar por ningún motivo. La verdadera religión promueve la paz, la comprensión mutua, la reconciliación y la resolución no violenta de conflictos. Condenamos además el uso del nombre de Dios para justificar la violencia.

Llamamos a nuestros propios miembros, a los ministros de todas las religiones, a los dirigentes políticos y económicos, y a las personas de buena voluntad a unirse en el esfuerzo firme y decidido, mucho más intenso que antes, para combatir la pobreza, la injusticia, y la marginación desde la raíz, sus causas. Reconocemos que estas situaciones llevan a menudo a la desesperación y el odio irracional.

Llamamos a los dirigentes de todo el mundo a usar todos los medios posibles para evitar el recurso a la guerra para resolver las diferencias. Los exhortamos a evitar la retórica de la venganza. Requerimos concertar una campaña para detener la proliferación de armas.

Expresamos nuestra condolencia y nuestro compromiso de oración a las innumerables víctimas de la violencia y de la guerra. Nos comprometemos nosotros, con los miembros de nuestros institutos, a confortar a los afligidos y a servir como agentes de consuelo y de reconciliación.

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Superiores Generales

Roma, 24 de noviembre de 2001.

NIHIL OBSTAT PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA FAE**1 - 1/01.4**

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

El abajo firmante, Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, declara no tener ningún inconveniente en que se proceda a la fundación de la federación agustiniana española (fae).

Y, para que conste, lo firmo y sello en Roma, a 26 de noviembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

**CAMBIO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO
DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA****Prot. N 1 - 8/01.6**

PRIOR PROVINCIAL
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
R. P. ALVARO HERBERT MORA ARIAS

Reverendo Padre:

El Consejo general, en su sesión del día 18 de diciembre de 2001, y a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, ha estudiado algunos asuntos referentes al CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002 en Franca, Brasil. En concreto, el consejo ha analizado la situación que se ha creado con la reciente elección de usted al cargo de Prior provincial, una situación que, sin duda, le impedirá llevar adelante el encargo que había recibido como miembro del equipo directivo del curso. Entiende el Consejo general que la importante y urgente tarea que ha recaído sobre

usted requiere todo su esfuerzo, dedicación y atención, sobre todo durante los primeros meses posteriores a la conclusión del Capítulo provincial.

En consecuencia, el Consejo general ha decidido exonerarle a usted de su nombramiento como miembro del equipo directivo del próximo curso de renovación para América y, en su lugar, ha nombrado como miembro del mismo equipo al P. ÁLVARO HERBERT MORA ARIAS.

Encomendemos a Dios nuestro Señor los frutos espirituales del próximo curso de renovación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de diciembre de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

EXONERACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO PARA EL CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA

PROT. N 1 - 8/01.8

R. P. ANTONIO RABANAL BUENO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en su sesión del día 18 de diciembre de 2001, y a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, ha estudiado algunos asuntos referentes al CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002 en Franca, Brasil. En concreto, el Consejo ha tomado en consideración las serias razones que usted le expuso al Presidente del Secretariado para pedir ser liberado de sus compromisos como miembro del equipo directivo del curso.

El Consejo general ha estimado suficientemente justificada su petición y, en consecuencia, ha decidido del próximo curso de renovación

para EXONERARLE A USTED DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO AMÉRICA.

Al tiempo que le agradecemos la colaboración que ha prestado durante la fase de preparación del curso, encomendamos a Dios nuestro Señor su persona y el fruto de todas sus actividades apostólicas.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de diciembre de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

EXONERACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO Y NUEVO NOMBRAMIENTO PARA EL CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA

Prot. N 1 - 8/01.9

R. P. PRESIDENTE DEL SECRETARIADO
GENERAL DE ESPIRITUALIDAD Y
R. P. JOÃO CONSTANTINO JUNQUEIRA

Reverendo Padre:

El Consejo general, en su sesión del día 18 de diciembre de 2001, y a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, ha estudiado algunos asuntos referentes al CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 14 de enero y 9 de febrero de 2002 en Franca, Brasil. En concreto, el consejo ha tomado en consideración la situación que se ha creado con la reciente elección del P. José David Niño Gómez al cargo de Prior provincial de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria y las serias razones que ha expuesto el P. Antonio Rabanal Bueno para pedir ser liberado de sus compromisos como miembro del equipo directivo del curso.

El Consejo general, en consecuencia, ha decidido EXONERAR A AMBOS RELIGIOSOS DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO del

próximo curso de renovación para América y HA NOMBRADO COMO MIEMBRO DEL MISMO EQUIPO AL P. ÁLVARO HERBERT MORA ARIAS.

Lo cual le hago saber para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de diciembre de 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

EL CONSEJO GENERAL CONVOCA EL CURSO DE RENOVACIÓN PARA ASIA 2002 Y NOMBRA EL EQUIPO DIRECTIVO

PROT. N 1 - 8/01.10

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en su sesión del 18 de diciembre de 2001, ha acordado convocar el CURSO DE RENOVACIÓN PARA ASIA, que se celebrará en Talavera House of Prayer, de Cebu City, Filipinas, entre los días 14 de abril y 11 de mayo de 2002.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, el Consejo ha nombrado el EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO, que estará compuesto por los padres: Regino Bangcaya Zamora, coordinador; John Oldfield, Raul Buhay Murillo, Leopoldo Estioko Villalón y el Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, miembros del equipo.

El Consejo general le insta a usted a que anuncie este curso y anime a los religiosos de su Provincia para que un buen número de ellos participe, de forma especial quienes no han asistido a ninguno de los anteriores, en cumplimiento del número 274 de nuestras Constituciones.

Preparemos desde ahora y acompañemos todos con nuestras oraciones al Señor el próximo Curso de Renovación para Asia.

Roma, 18 de diciembre de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

CONSELHO GERAL DETERMINOU CONVOCAR O CURSO
DE RENOVAÇÃO PARA ASIA 2002 E NOMEIA
A EQUIPE DIRIGENTE DO CURSO

Prot. N 1 - 8/01.11

Reverendo Padre:

É-me grato comunicar-lhe que o Conselho geral, na sessão do dia 18 de dezembro de 2001, determinou convocar o CURSO DE RENOVAÇÃO PARA A ÁSIA, a celebrar-se na Talavera House of Prayer, em Cebu City, Filipinas, entre os dias 14 de abril e 11 de maio do ano 2002.

Outrossim, e por proposta do Presidente do Secretariado geral de Espiritualidade, o Conselho nomeia a EQUIPE DIRIGENTE DO CURSO, que será composta pelos Padres Fr. Regino Bangcaya Zamora, coordenador; Fr. José John Oldfield, Fr. Raul Buhay Murillo, Fr. Leopoldo Estioko Villalón e o Presidente do Secretariado geral de Espiritualidade, membros da equipe.

O que lhe comunico para o seu conhecimento.

Acompanhemos todos com as nossas orações ao Senhor o próximo curso de renovação para a Ásia.

O Senhor o conserve na sua paz.

Roma, 18 de dezembro de 2001.

Fr. Carlos Imas Imas, Vigário geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral.

THE GENERAL COUNCIL DECIDED TO CONVOKE THE
COURSE OF RENEWAL FOR ASIA 2002 AND APPOINTED
THE COORDINATING TEAM FOR THE COURSE

Prot. N 1 - 8/01.12

Reverend Father:

It is a pleasure to inform you that the General Council, in its session of December 18, 2001, decided to convoke the COURSE OF RENEWAL FOR ASIA, which will be offered in Talavera House of Prayer, in Cebu City, Philippines, from the 14th of April through the 11th of May, 2002.

At the recommendation of the President of the General Secretariat of Spirituality, the council also appointed the COORDINATING TEAM FOR THE COURSE. Assigned to the team are Fr. Regino Bangcaya, coordinator, and Frs. John Oldfield, Raul Buhay, Leopoldo Estioko and the President of the General Secretariat of Spirituality, members.

As I congratulate you for the appointment, I pray for your success in the organization and functioning of the course, "an important moment in the continuous formation of our brothers" (Constitutions, 273).

May the Lord bless you and accompany you in all your works.

Rome, December 18, 2001

Fr. Carlos Imas Imas, Vicar general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO
DE LA ONGD AGUSTINIANA HAREN ALDE

Prot. N 1 - 15/96(01).3

PRIORES PROVINCIALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Reverendo Padre:

El Presidente y la Junta directiva de la ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO (ONGd) Haren Alde, como les fue requerido

en su día, han presentado al Consejo general un proyecto de Reglamento interno para dicha Organización. Ha sido un esfuerzo que hay que reconocer y agradecer profundamente.

El Consejo general, en sus sesiones de los días 18 y 22 de diciembre, ha estudiado y APROBADO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ONGD AGUSTINIANA HAREN ALDE. Se trata de un instrumento que regula, a nivel de Orden, el funcionamiento de dicha Organización.

Como es por todos conocido, Haren Alde es una Organización oficial que tuvo su origen y tiene su sede legal en España (de ahí que las principales estructuras para su funcionamiento tengan que residir en ese país). Sin embargo, su vocación es la del servicio y la promoción de los menos favorecidos de la Tierra allí en donde estén presentes los miembros de nuestra familia agustino-recoleta, principalmente en los países, así llamados, “en vías de desarrollo”. Es un instrumento, por tanto, que Dios ha puesto en nuestras manos para el trabajo de evangelización y promoción integral de la persona. Todos nos tenemos que sentir comprometidos con él y debemos aprovechar las enormes potencialidades que ofrece.

El Reglamento interno, que ahora se le envía adjunto a este documento, establece unos objetivos, unas vías de acción y unos mecanismos claros para el funcionamiento de la ONGd. Le invito a que lo difunda en el ámbito de su jurisdicción y a que estimule a los miembros de nuestra familia recoleta a que, siguiendo los cauces que en él se establecen, colaboren con Haren Alde y hagan uso de los recursos que esa Organización puede ofrecer para ayudar a quienes más lo necesitan.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de diciembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

REGLAMENTO INTERNO DE LA ONGD HAREN ALDE

CAPÍTULO I

Artículo 1: Naturaleza y fines

1. La ONGd Agustiniiana Haren Alde (En favor de...) es una organización estable que tiene personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente. Fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de España el día 14 de diciembre de 1992 y declarada de Utilidad Pública el 15 de marzo de 2001. No posee ánimo de lucro, y trabaja en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional.

2. Independientemente de su naturaleza civil, la ONGd Haren Alde se enmarca dentro de la estructura de la Orden de Agustinos Recoletos como un organismo dependiente del generalato, dentro del ámbito del Secretariado general de Apostolado.

3. El domicilio social está situado en la casa San Ezequiel Moreno, calle General Dávila 5, bajo D; 28003 Madrid. Teléfono y fax: 91 5333959. Correo electrónico: ong.harenalde@teleline.es

4. La Orden de Agustinos Recoletos desempeña, a través de la ONGd Haren Alde, una función de servicio entre las gentes de los ministerios menos favorecidos, en los que los miembros de la familia agustino-recoleta trabajan en el proceso de evangelización, entendida en el sentido más amplio.

5. Haren Alde realiza su cometido dentro de los límites de las leyes civiles que la afectan, dirigida por las normas contenidas en el presente reglamento y, en casos particulares no considerados en él, por las indicaciones del Prior general, con el consentimiento de su consejo.

Artículo 2: Objetivos

6. Los objetivos de Haren Alde son:

a. Promover proyectos culturales, de alfabetización y de educación.

- b. Crear talleres profesionales de capacitación.
 - c. Fundar cooperativas de desarrollo que propicien el crecimiento del medio social.
 - d. Construir centros multiuso que faciliten la consecución de los fines propuestos en los tres puntos anteriores.
 - e. Promover la medicina preventiva, y realizar proyectos de salud para contrarrestar epidemias, plagas y los efectos de la desnutrición.
 - f. Formular proyectos para la promoción del indígena, de la mujer y del niño.
 - g. Favorecer toda actividad que propicie el desarrollo de los pueblos peor dotados.
7. La acción de Haren Alde hacia el interior de la Orden consiste en:
- a. Reavivar en los miembros de la familia agustino-recoleta la sensibilidad hacia los problemas sociales de los menos favorecidos y suscitar acciones para aliviar las diferencias lacerantes entre los pueblos del mundo actual.
 - b. Fomentar la contribución económica de los ministerios de la Orden hacia los menos dotados, por medio de donaciones, de financiación de proyectos de desarrollo o de apadrinamientos de niños necesitados.
 - c. Ayudar a formular y ejecutar los proyectos de desarrollo provenientes de los pueblos más necesitados.

CAPÍTULO II: ESTRUCTURA INTERNA DE LA ONGD

Artículo 1: Presidente y miembros de la Junta Directiva

8. La Junta Directiva está compuesta por un presidente y cuatro vocales, uno por cada una de las provincias religiosas que tienen su sede provincial en España.
9. El Presidente es nombrado por el Prior general, con el consentimiento de su Consejo. Los vocales figuran automáticamente como tales cuando son elegidos o nombrados presidentes del Secretariado de Apos-

tolado de su respectiva provincia. Si alguno de los vocales está impedido de cumplir con este cargo, el Padre provincial correspondiente expone al Padre general las razones del caso y, si procede, el Padre general nombra otro miembro de la misma provincia como vocal.

10. Corresponde al Presidente de la Junta Directiva:

a. Abrir y cerrar delegaciones y representaciones con el consentimiento de los vocales.

b. Llevar a cabo las gestiones necesarias para el funcionamiento de la organización.

c. Informar anualmente a la Curia general de las gestiones realizadas y del acontecer relativo a la ONGd.

d. Mantener la correspondencia de Haren Alde con los organismos, oficiales o privados, que sean del caso.

e. Tramitar ante los organismos públicos los proyectos de que se responsabiliza Haren Alde.

f. Organizar y mantener al día los archivos de proyectos, colaboradores y correspondencia general.

g. Dar razón del funcionamiento económico de Haren Alde a la Curia general y a las autoridades que tengan derecho a exigirla.

h. Convocar a los miembros de la Junta Directiva cada dos meses. También podrá convocarlos cuando lo estime conveniente, previo acuerdo con la mayoría de los vocales.

i. Comunicar a los miembros de la Junta el orden del día con suficiente anterioridad a la reunión.

j. Preparar la memoria anual del estado y de las actividades de Haren Alde.

k. Abrir, cerrar y firmar cuentas, en colaboración con un miembro de la Junta Directiva.

l. Nombrar, con el consentimiento de los vocales, un delegado cuando no es religioso OAR ni religiosa MAR.

m. Supervisar y comunicar a la Junta Directiva las actividades realizadas en las delegaciones.

11. Corresponde a los miembros de la Junta Directiva:

a. Ser representantes de su provincia en la ONGd y procurar que haya una relación fluida y eficaz entre la organización y su provincialato.

b. Ayudar al Presidente en todo lo que él precise.

c. Estar informados de los proyectos que se tramiten ante las distintas entidades públicas.

d. Procurar que los proyectos correspondientes a sus respectivas provincias hayan cumplido los trámites previos para ser presentados por Haren Alde ante los organismos financiadores: aprobación de la representación del territorio de que proceden y visto bueno del Prior provincial.

e. Colaborar con el Presidente en la solución de los problemas originados por los proyectos o de cualquiera otra índole.

f. Uno de los vocales debe tener su firma reconocida en las cuentas de la ONGd conjuntamente con la del Presidente.

Artículo 2: Delegaciones (delegado, sede y funciones)

12. Delegación es la entidad filial de la ONGd Haren Alde en un territorio delimitado de España. La Delegación está constituida por una sede y por un Delegado. En general, las sedes de las delegaciones de Haren Alde se instalan en casas de la Orden, pero no es condición necesaria. Pueden estar localizadas en edificios de otro instituto religioso o en una casa particular .

13. Las delegaciones de la ONGd en su creación deben ser presentadas a la aprobación del Ministerio del Interior.

14. Las delegaciones son, en la actualidad:

a. Álava (Comunidad Autónoma Vasca), con sede en Vitoria.

b. Andalucía, con sede en Granada.

c. Aragón, con sede en Zaragoza.

d. Castilla-León con sede en Valladolid.

e. Castilla-La Mancha, con sede en Guadalajara.

f. La Rioja, con sede en San Millán de la Cogolla y subsele en Logroño.

g. Madrid, con sede en calle General Dávila 5, bajo D.

h. Navarra, con sede en Pamplona.

i. Valencia, con sede en Valencia.

15. El Delegado es la persona que está al frente de una delegación de Haren Alde. Si es religioso OAR o religiosa MAR es nombrado por el superior mayor de la casa donde se encuentra la sede de la Delegación. Si no es miembro de la OAR ni de las MAR, es nombrado por el Presidente con el consentimiento de los vocales de la Junta Directiva.

16. El cometido del Delegado consiste, principalmente, en:

a. Representar a la ONGd ante el Gobierno, la Oficina de Cooperación al Desarrollo y otros organismos del territorio de su Delegación.

b. Tramitar en su Delegación los asuntos relacionados con Haren Alde y seguir de cerca el proceso burocrático.

c. Responsabilizarse de las actividades de Haren Alde en su Delegación: propaganda, campañas de sensibilización, captación de socios, acciones recaudatorias de fondos, asistencia a las reuniones relacionadas con la ONGd, promoción del conocimiento de la organización y mantenerse informado sobre lo que se relacione con ella.

d. Reunirse periódicamente en la sede central de Haren Alde, o en otro lugar oportuno, con el fin de unificar criterios, adquirir material de trabajo, organizar actividades, hacer sugerencias y recibir instrucciones.

Artículo 3: Las representaciones y contrapartes (composición y funciones)

17. Representación de la ONGd Haren Alde es la entidad correspondiente a la organización en los países en que nacen y se ejecutan los proyectos.

18. Haren Alde tiene Representaciones en los siguientes países:

a. Brasil (Marajó y Manaos-Lábrea).

- b. Colombia (la zona afectada por la guerrilla).
- c. Costa Rica.
- d. Ecuador.
- e. Filipinas.
- f. Guatemala.
- g. Panamá (Bocas del Toro).
- h. Perú.
- i. República Dominicana.
- j. Sierra Leona.
- k. Venezuela (Vicaría de San José, Vicaría de Santo Tomás y Viceprovincia MAR).

19. Cada Representación está formada por varios miembros, a ser posible no menos de cuatro.

20. Los miembros de la Representación son nombrados por el superior mayor o por el superior delegado del lugar en que se encuentra la representación.

21. Contraparte o socio local es la persona o entidad que, situada en el lugar donde nace el proyecto, lo presenta y es la encargada de ejecutarlo. Ella envía el proyecto a Haren Alde, y con ella se entiende Haren Alde en la ejecución y en la justificación de la subvención.

22. La contraparte o socio local debe tener personalidad reconocida. Puede ser una diócesis o prelatura, una parroquia, una asociación, sociedad o institución. Si la representación actúa como contraparte en la ejecución de proyectos, debe estar reconocida oficialmente.

23. Si un proyecto no es presentado y ejecutado por la representación de Haren Alde, debe ser una contraparte reconocida oficialmente la que lo haga. Pueden actuar como contrapartes: la comunidad perteneciente a la familia agustino-recoleta, la parroquia encomendada a los religiosos o religiosas de la misma, la prelatura o institución similar y una organización, persona o sociedad dirigida por la comunidad religiosa o por la parroquia (Haren Alde local, Caritas parroquial, etc.).

24. El proyecto nacido en cualquiera de las contrapartes o socios locales de Haren Alde ha de ser aprobado para su tramitación por la representación correspondiente y debe tener el visto bueno del Prior provincial. No serán cursados los proyectos que carezcan de estos requisitos.

25. De ordinario, la ONGd Haren Alde sólo gestionará proyectos nacidos en los ministerios propios y presentados directa o indirectamente por miembros de la familia agustino-recoleta.

Artículo 4: Socios (clases y captación)

26. Socio de Haren Alde es la persona que se identifica con los objetivos de la organización y apoya sus actividades. Pueden ser de dos clases: socios y socios bienhechores.

27. Socio es el que da sólo su nombre como apoyo y solidaridad con los fines de Haren Alde, lo cual es valioso.

28. Socio bienhechor es aquel que, además de dar su nombre, colabora económicamente con la cantidad que quiere aportar. No hay cuotas fijas, ni en cantidad ni en tiempo.

29. Con el fin de captar socios, se arbitran los medios siguientes:

a. Escribir a los familiares de los religiosos, explicándoles la naturaleza de la ONGd y presentando la posibilidad de que ellos, así como sus allegados y amigos, den su nombre y DNI para figurar como socios de Haren Alde, en cualquiera de las dos posibilidades antes expuestas. Se incluirán en los sobres algunos boletines de inscripción, que serán remitidos a la oficina de Haren Alde una vez cumplimentados. Es conveniente que esta comunicación sea realizada por la ONGd Haren Alde, a través de los miembros de la Junta Directiva.

b. Enviar a cada uno de los miembros de la Fraternidad Seglar u Orden Tercera una invitación para participar en la ONGd Haren Alde en calidad de socios, bien sea como socio o como socio bienhechor. El modo oportuno de enviarles la invitación se consultará con los provincialatos.

c. Escribir desde la oficina de la ONGd a los padrinos del Proyecto OAR de Ayuda a los Niños, en los mismos términos que la carta dirigida a los familiares de los religiosos y a los terciarios, cuyo tenor se explica en el párrafo anterior.

d. Hacer propaganda en los ministerios de la Orden (colegios, parroquias e iglesias) a favor de la inscripción de socios de la ONGd, entregando a los que se muestren interesados el material de información sobre la ONGd y los boletines de inscripción.

Artículo 5: Colaboradores externos

30. Colaborador de Haren Alde es la persona que, de forma estable y continuada presta su ayuda a la ONGd en la realización de los trabajos que le son propios.

31. Existen dos tipos de colaboradores:

a. Miembros de la OAR o de las MAR, designados por los superiores mayores respectivos, que puedan dedicar un tiempo a las actividades de la organización. No es imprescindible que residan en Madrid.

b. Colaboradores seculares: son personas que prestan su ayuda, en calidad de voluntarios, en los diversos trabajos de la ONGd (organizar la propaganda, preparar el boletín de noticias, llevar la contabilidad, introducir texto en el ordenador, participar en la formulación de proyectos y en otras actividades).

CAPÍTULO III: REUNIONES

32. La Junta Directiva de Haren Alde se reunirá una vez al año con el presidente del Secretariado general de Apostolado para evaluar el trabajo realizado, estudiar los proyectos pendientes y establecer las líneas de acción.

33. La Junta Directiva se reunirá, previa convocatoria del Presidente, al menos cada dos meses. También puede reunirse cuando el Presidente lo considere oportuno, con el consentimiento de la mayoría de los vocales.

CAPÍTULO IV: RÉGIMEN ECONÓMICO

34. La ONGd Haren Alde es una asociación sin ánimo de lucro y fue constituida sin un patrimonio fundacional. El dinero necesario para su funcionamiento tiene su origen:

a. En las aportaciones proporcionadas por los socios, por los donantes y por las campañas recaudatorias.

b. En las cantidades que las financiadoras de los proyectos conceden para el concepto de gastos indirectos.

c. En la ayuda de la Curia general, en el caso de que la organización no pueda pagar sus gastos con los recursos obtenidos por los medios antes citados. Cuando la Curia general adelanta una cantidad, ésta, si no se dice expresamente otra cosa, se considerará concedida en calidad de préstamo.

35. Los bienes de la ONGd estarán siempre a disposición de la Curia general, que los gestionará de acuerdo a las leyes civiles que rigen esta clase de sociedades y a las propias de la Orden.

36. En caso de disolución de la Asociación, el patrimonio se aplicará a la realización de actividades de interés general de naturaleza no lucrativa y que no estén restringidas, sino abiertas a la sociedad en general.

Aprobación del reglamento, modificación del mismo y disolución de la asociación

37. Corresponde al Prior general con el consentimiento de su Consejo revisar, modificar y aprobar el presente Reglamento.

38. Los miembros con responsabilidades dentro de la ONGd podrán presentar al Prior general sugerencias para su mejoramiento.

39. El funcionamiento de la presente normativa es de régimen interno, siendo de obligado cumplimiento en el ámbito civil los estatutos aprobados por el Ministerio del Interior y las leyes que regulan las actividades de organizaciones no gubernamentales declaradas de Utilidad Pública.

40. La disolución de la Asociación, en cuanto organismo de la Orden, depende de la decisión del Prior general con el consentimiento de su Consejo.

41. En cuanto Organización civil aprobada por el Ministerio del Interior, la disolución se lleva a cabo por voluntad de los socios expresada en un acuerdo de la Asamblea general extraordinaria, o por sentencia judicial.

ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA EUROPA Y EQUIPO ORGANIZADOR

Prot. N 1 - 6/01.7

PRIORES PROVINCIALES:

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en sesión del 27 de diciembre de 2001, ha acordado convocar un ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA EUROPA, que se celebrará en Madrid, España, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2002. En cumplimiento de la ordenación 12-c del LII Capítulo general, se invitará a colaborar en dicho encuentro a nuestras hermanas agustinas recoletas.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Formación, el Consejo ha nombrado el EQUIPO ORGANIZADOR del encuentro, que estará compuesto por los padres: José Miguel Panedas Galindo –coordinador–; Juan Carlos Avitia Aguilar, Rafael Jesús Morales Arco, Rafael Nieto Lerena y la hermana Pilar Pretel (MAR) –miembros del equipo–.

Pidamos al Dios, que llama a todos los hombres a seguirlo, por los frutos de este encuentro y por el aumento de vocaciones a nuestra familia agustino-recoleta.

Roma, 27 de diciembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA EUROPA Y EQUIPO ORGANIZADOR

Prot. N 1 - 6/01.8

RVDA. MADRE SUPERIORA GENERAL M.A.R
REV. MOTHER GENERAL SUPERIOR A.R.S

Reverenda Madre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general de la Orden de Agustinos Recoletos, en sesión del 27 de diciembre de 2001, ha acordado convocar un ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA EUROPA, que se celebrará en Madrid, España, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2002. En cumplimiento de la ordenación 12-c del LII Capítulo general de la Orden, el consejo invita a su Congregación a colaborar y a participar con su asistencia en dicho encuentro.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Formación, el Consejo ha nombrado el EQUIPO ORGANIZADOR del encuentro, que estará compuesto por los padres: José Miguel Panedas Galindo –coordinador–; Juan Carlos Avitia Aguilar, Rafael Jesús Morales Arco, Rafael Nieto Lerena y la hermana Pilar Pretel (MAR) -miembros del equipo-.

Esperamos que su Congregación acoja favorablemente esta invitación para que, una vez más, se refuercen los lazos que nos unen en un mismo carisma y nuestro trabajo en común en favor del Reino de Dios resulte cada vez más fructífero.

Pidamos al Dios, que llama a todo el género humano a seguirlo, por los frutos de este encuentro y por el aumento de vocaciones a nuestra familia agustino-recoleta.

Roma, 27 de diciembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA
EUROPA Y EQUIPO ORGANIZADOR

Prot. N 1 - 6/01.9

R. P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS GALINDO

R. P. JUAN CARLOS AVITIA AGUILAR

RAFAEL JESÚS MORALES ARCO

R. P. RAFAEL NIETO LERENA

SUPERIORA GENERAL Y SUPERIORA PROVINCIAL M.A.R.

Reverendo Padre/Reverenda Madre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en sesión del 27 de diciembre de 2001, ha acordado convocar un ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE PROMOTORES VOCACIONALES PARA EUROPA, que se celebrará en Madrid, España, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2002. En cumplimiento de la ordenación 12-c del LII Capítulo general, se invitará a colaborar en dicho encuentro a nuestras hermanas agustinas recoletas.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Formación, el consejo ha nombrado el EQUIPO ORGANIZADOR del encuentro, que estará compuesto por los padres: José Miguel Panedas Galindo –coordinador–; Juan Carlos Avitia Aguilar, Rafael Jesús Morales Arco, Rafael Nieto Lerena y la hermana Pilar Pretel (MAR) –miembros del equipo–.

Al tiempo que le felicito a usted por el nombramiento, hago votos para que lleve a feliz término la organización y funcionamiento del encuentro y para que Dios, dador de toda vocación, continúe bendiciendo a nuestra familia agustino-recoleta con nuevos miembros.

El Señor le bendiga y le acompañe en todos sus trabajos.

Roma, 27 de diciembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

PLANO DE COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL COM A PROVÍNCIA SANTA RITA DE CASSIA

Prot. N 7 - 1/01.11

PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA DE CASIA

Reverendo Padre:

Recebeu-se, nesta Cúria geral, o seu ofício de 14 de novembro de 2001 (protocolo número 077/2001), no qual se tratam alguns pontos sobre o PLANO DE COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL COM A PROVÍNCIA SANTA RITA DE CÁSSIA.

O Conselho Geral, em suas sessões dos dias 22 e 27 de dezembro, estudou detidamente o conteúdo do mencionado documento. Reconhecendo, em primeiro lugar, a disposição do Conselho provincial para levar adiante o Plano, chamaram, contudo, a atenção do Conselho geral os termos pouco felizes nos quais se expressa o Conselho provincial, bem como as afirmações que se fazem na primeira parte do documento. Sem o desejo de avaliar ou de replicar ditas afirmações, parece-me oportuno recordar, mais uma vez, que, durante todo o processo de elaboração do Plano, o Conselho geral pretendeu cumprir, consciente, responsável e fraternalmente, um mandato explícito do nosso último Capítulo geral, procurando sempre o bem e o progresso da Província Santa Rita.

A seguir, gostaria eu de esclarecer o assunto do envio do mencionado Plano à província Santa Rita. Se os documentos originais chegaram a outras províncias antes que à província Santa Rita, sem dúvida, haverá que atribuí-lo à lógica demora que sofre o correio ordinário, em se tratando das grandes distâncias. Se não foi enviado à sua Província com antelação, por fax ou por correio eletrônico, uma cópia do mencionado Plano, isto se deveu, simplesmente, à falta material de tempo e de serenidade para fazê-lo. Embora o documento apareça assinado no dia 5 de outubro, a sua configuração gráfica definitiva e a sua tradução ao português não se completaram até o dia 10 de outubro. O Pe. Secretário geral já mencionava a V.R., na mensagem que lhe enviou no dia 19 de outubro, que lhe tinha sido “materialmente impossível fazer-lhe chegar por fax estes documentos”.

Assim pois, caberia ter-se esperado um pouco de compreensão por parte do Conselho Provincial, ante as dificuldades manifestadas pelo Pe. Secretário. De qualquer forma, quisera deixar constância de que não houve intenção torcida alguma em nosso modo de proceder a respeito disto.

Passando agora ao TEMA CENTRAL DO SEU OFÍCIO (Prot. n. 077/2001), isto é, o da petição de que os professores atualmente residentes no Seminário Teológico Santa Mônica, em São Paulo, continuem os seus estudos e a formação nesse mesmo lugar até a conclusão dos mesmos, e que sejam os novos professores os que, no ano 2002, comecem no Teologado de Suba, manifesto-lhe quanto segue:

a) eu, como Prior geral, e dados os motivos que V.R. me apresenta, considero justificada dita petição e, conforme o número 353 de nossas Constituições, que V.R. cita, acedo a que se modifique o cumprimento do item III-1 do Plano de colaboração interprovincial com a província Santa Rita de Cássia;

b) o Conselho geral, de acordo com a segunda das Disposições finais do mencionado Plano, manifestou também o seu consentimento a que os professores que já residiam em São Paulo continuem ali a sua formação e sejam os novos os que se devam transferir à Colômbia;

c) não se crê necessário introduzir agora essa modificação ou correção no texto do Plano, posto que este já foi difundido em sua forma definitiva e, no presente momento, ocorre tão somente uma suspensão da aplicação do item III-1 para um caso concreto.

Que Deus, nosso Senhor, o abençoe assim como a toda a Província Santa Rita e que nos conceda a todos a sabedoria necessária para descobrir e seguir as sendas que Ele nos indica.

Feliz Ano Novo para todos os religiosos da Província!

Roma, 27 de dezembro de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

SECRETARÍA GENERAL

EL PRIOR GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO,
HA APROBADO:

- 15-VI-01 Las modificaciones al Directorio provincial introducidas por el XIII Capítulo de la provincia Nuestra Señora de la Consolación celebrado en el convento de Valentuñana, en Sos del Rey Católico, España, entre los días 1 y 9 de mayo de 2001.
- 21-VI-01 Las Ordenaciones elaboradas por el XIII Capítulo de la provincia Nuestra Señora de la Consolación celebrado en el convento de Valentuñana, en Sos del Rey Católico, España, entre los días 1 y 9 de mayo de 2001.
- 22-XII-01 Las modificaciones a las Ordenaciones elaboradas por el LXXVI Capítulo de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria celebrado en el Seminario Mayor Filosofado La Linda, Manizales, Colombia, entre los días 13 y 23 de noviembre de 2001.

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo

Ha aprobado la relación anual y el informe económico de 2000:

- 31-V-01 Provincia San Nicolás de Tolentino.
31-V-01 Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
31-V-01 Provincia San José.
31-V-01 Provincia San Ezequiel Moreno.

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha aprobado la relación anual de 2000:

- 9-X-01 Provincia Santo Tomás de Villanueva.

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha aprobado el Informe Económico de 2000:

9-X-01 Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha aprobado la relación anual y el informe económico de 2000:

9-XI-01 Provincia San Agustín.

EL PRIOR GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO
HA APROBADO LA RELACIÓN ANUAL DE 2000:

29-V-01 Colegio Internacional San Ildefonso.

5-VI-01 Casa San Ezequiel Moreno.

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha aprobado el informe económico del 1º semestre de 2001:

9-X-01 Casa San Ezequiel Moreno

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha aprobado el informe económico del 1º trimestre de 2001:

24-VI-01 Colegio Internacional San Ildefonso

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha aprobado el informe económico del 2º trimestre de 2001:

17-VII-01 Colegio Internacional San Ildefonso

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha aprobado el informe económico del 4º trimestre de 2000:

3-IV-01 Colegio Internacional San Ildefonso

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha aprobado el informe económico del 3º trimestre de 2001:

9-IX-01 Colegio Internacional San Ildefonso

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha aprobado el informe económico del 2º semestre de 2000:

2-IV-01 Casa San Ezequiel Moreno

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha aprobado el presupuesto para el 2001:

3-IV-01 Colegio Internacional San Ildefonso

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO HA NOMBRADO

22-VI-01 Al P. José María Elía Iriarte, Vicesecretario general de la Orden

El Prior general, oído su Consejo, ha ratificado el nombramiento:

13-XII-00 P. Clímaco López Montes, maestro de novicios de la provincia Ntra. Sra. de la Candelaria.

5-X-01 P. Paul Rodríguez, cuarto consejero de la provincia San Agustín.

5-X -01 P. Frank Wilder, prior de Tagaste, Suffern, N.Y., de la provincia San Agustín.

5-X -01 P. Marlon Beof, viceprior de Tagaste, Suffern, N.Y., de la provincia San Agustín.

5-X -01 P. José María Lorenzo Lerena, viceprior de Montea-gudo, Navarra, España, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

El Vicario general, oído el Consejo, ha ratificado el nombramiento:

12-III-01 P. Julio Ricardo Sánchez Torres, cuarto consejero de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

- 12-III-01 P. José Alejandro Castaño Arbeláez, prior del Seminario Mayor La Linda, Manizales, de la provincia Ntra. Sra. de la Candelaria.

El Provicario general, oído el Consejo, ha ratificado el nombramiento:

- 25-VII-01 P. Paulino Romel Dacanay Hufana, viceprior del Seminario Casiciaco-Recoletos, Baguio, Filipinas, de la provincia San Ezequiel Moreno.

EL VICARIO GENERAL HA APROBADO EL ORDO DOMESTICUS:

- 9-XI-01 Casa San Ezequiel Moreno de Madrid.

EL PRIOR GENERAL HA CONCEDIDO AUTORIZACIÓN PARA RESIDIR EN EL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO DE ROMA PARA CURSAR ESTUDIOS

- 6-VII-01 P. Miguel Santiago Flores Colín
28-V-01 P. Julián Antonio Hincapié López
28-V-01 P. John Fredy Galeano Patiño

El Provicario general ha concedido autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso de Roma para cursar estudios:

- 30-VII-01 P. Emilio Edgardo Quilatan Alva

EL PRIOR GENERAL, CONSULTADOS LOS RESPECTIVOS PROVINCIALES

Ha decidido el traslado definitivo del:

- 26-VI-2001 P. Antonio Abecia Valencia, a la Provincia Ntra. Sra. de la Candelaria.

EL VICARIO GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO

Ha autorizado el paso a la Congregación benedictina de Santa Otilia:

19-I-01 Al P. Javier Aparicio Suárez.

EL PRIOR GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO

Ha suprimido las casas de

1- VI-01 Lodosa, Navarra, España.

5- X-01 Saint Ezekiel, en el Bronx, New York, Estados Unidos.

SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II

Ha concedido la dispensa del celibato sacerdotal:

5-X-01 P. Martín Rodrigo Notívoli, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

12-III-01 P. Juan Miguel Izco Ilundain, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

2-IV-01 P. Aarón Vito Baygán Maglupay, de la provincia San Ezequiel Moreno.

EL PRIOR GENERAL, OÍDO EL PARECER DE LOS PRIORES PROVINCIALES INTERESADOS

Ha concedido el traslado de provincia:

29-I-01 Al P. Jaime Escobar Guzmán, de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria a la provincia San Agustín, por un período de cuatro años a partir del 1 de febrero de 2001.

EL PRIOR GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO

Ha concedido el indulto de excomunión calificada

26-IV-01 Al P. José Javier Ramos Leza, por un año a partir del 19 de abril de 2001, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

El Prior general, con el consentimiento de su Consejo, ha concedido el indulto de excomunión:

21-V-01 P. Gustavo Víctor Ramírez, por un año a partir del 12 de enero de 2001 y con la aceptación del obispo de Ecatepec Edo. de México, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

25-V-01 P. Miguel Ángel Eguílaz Aristimuño, por dos años a partir del 8 de septiembre de 2000 y con la aceptación del obispo de Vitoria, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

5-X-01 P. Manuel Paniagua Barbero, por tres años a partir del 5 de octubre de 2001 y con la aceptación del arzobispo de Madrid, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha concedido la prórroga del indulto de excomunión:

11- I-01 Al P. Ramón de Jesús Pons González, por un año a partir del 25 de octubre de 2000 y con la aceptación del obispo de Santa Rosa de la diócesis de California. De la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha concedido el indulto de excomunión:

10-III-01 Al P. José Ignacio Urdangarin Ayúcar, por un año a partir del 10 de febrero de 2001 y con la aceptación

del arzobispo de la diócesis de Xalapa, México, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

- 18-XII-01 Al P. Danilo Diana Marabiles, por tres años a partir del 18 de diciembre de 2001 y con la aceptación del arzobispo de la diócesis de Manila, de la provincia San Ezequiel Moreno.

LA CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

Ha concedido la sanación de la secularización e incardinación en la arquidiócesis de Caracas y el indulto de salida de la Orden:

- 31-VIII-01 Al P. Francisco Santadaría Hernández de la provincia San José

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica ha concedido el indulto de salida de la Orden:

- 11-I-01 Al Hno. Jude Paul Francis Brennan Ralph, de la provincia San Nicolás de Tolentino
 10-VII-01 P. Rafael Samudio Quiroz, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.
 17-XI-01 P. Ramón de Jesús Pons González, de la provincia Ntra. Sra. de la Consolación

EL PRIOR GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO

Ha concedido la dispensa de votos simples a:

- 17-VII-01 Fr. Luis Eduardo Espinosa Parra, de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
 21-V-01 Fr. César Díaz Martínez, de la provincia Santo Tomás de Villanueva.
 12- IX-01 Fr. Roweno Eugenio Lacha Hamo, de la provincia San Ezequiel Moreno.

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo, ha concedido la dispensa de votos simples:

- 2-IV-01 Fr. Evaristo Estaraín Sentmat, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.
- 2-IV-01 Fr. Fredy Oswaldo Pérez Montes, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

RELIGIOSOS EXPULSADOS DE LA ORDEN SEGÚN EL C. 699 § 1

- 7- VIII- 01 P. Gustavo Carlos Durán Martínez, según decreto del Vicario general con el consentimiento del Consejo, ratificado mediante rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica del 28 de julio de 2001. Pertenecía a la provincia Santo Tomás de Villanueva.
- 27- III- 01 P. Adrián Alonso Alonso, según decreto del vicario general con el consentimiento del Consejo, ratificado mediante rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica del 21 de marzo de 2001. Pertenecía a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.
- 27- III- 01 P. Babil Mugueta Reta, según decreto del Vicario general con el consentimiento del Consejo, ratificado mediante rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica del 21 de marzo de 2001. Pertenecía a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

EL PRIOR GENERAL HA CURSADO LA VISITA DE RENOVACIÓN

De la provincia Santo Tomás de Villanueva, *Vicaría de Argentina*: parroquia Nuestra Señora de la Consolación y sede vicarial, Buenos Aires; Nuestra Señora de Fátima y colegio San Agustín, Mar del Plata; parroquia Nuestra Señora de Luján, Rosario; Colegio Agustiniiano y parroquia Asunción y San Andrés, san Andrés —Buenos Aires; parroquia San José, Santa Fe; Seminario San Ezequiel Moreno y parroquia Nuestra Señora de Luján, San Andrés —Buenos Aires; parroquia y colegio San José, San Martín —Buenos Aires; en la Vicaría de Venezuela: Colegio Agustiniiano San Judas Tadeo y parroquia San Pío X, Caracas; San Carlos Borromeo, Caricuao —Caracas; parroquia Nuestra Señora de Coromoto y colegio Fray Luis de León, Tamare; parroquia Santísima Trinidad, Maracaibo.

De la provincia San José, *en la Vicaría de Venezuela*: parroquia Nuestra Señora de la Consolación, Barquisimeto; colegio Fr. Luis de León e Iglesia San Agustín, Caracas; sede vicarial, parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y colegio Santo Tomás de Villanueva, urbanización *Las Mercedes*, Caracas; colegio Cristo Rey, Caracas; parroquia San Francisco, Coro; Nuestra Señora de la Consolación, Maracaibo; Nuestra Señora del Socorro, Maracay; Seminario Nuestra Señora del Buen Consejo, Palmira; parroquia San José, San Cristóbal. de la Vicaría de Venezuela

CAPÍTULOS PROVINCIALES

LXXVI CAPÍTULO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

La Linda, Manizales, Noviembre 13 a 23 de 2001

ORDENACIONES

ESPIRITUALIDAD

El Capítulo provincial, consciente de la importancia de la vida espiritual en la Provincia, teniendo en cuenta la motivación del Papa Juan Pablo II sobre la Santidad (Cf. Novo Millennio Ineunte 30-31), pide:

1. Al Prior provincial y a los priores locales:

a. Elaborar en compromiso comunitario el ordo domesticus como un reflejo del ser y del quehacer de la comunidad y efectuar su respectiva evaluación, de la cual se debe dejar constancia bimensual por escrito, en el libro de consejos locales.

b. Seguir apoyando el trabajo del Secretariado de Espiritualidad y animarlo a continuar con las visitas a todas las comunidades locales para que desde éstas se impulse la vivencia del ordo domesticus y contribuya a la formación permanente de los religiosos.

2. Ante las evidentes amenazas de los diferentes movimientos religiosos que invaden y destruyen subrepticamente la fe cristiana y los valores sobrenaturales, solicita al Prior provincial, los priores locales, párrocos, misioneros y formadores instruir y vigilar sobre éstos, para que en nuestros apostolados no se infiltren, y a la vez, enfrentarlos con una auténtica vivencia de la doctrina católica y agustiniana.

3. De acuerdo con la proclamación de la Curia general sobre el Año Mariano, pide a los priores locales realizar un programa que refleje, anime e incentive la piedad mariana en la Provincia.

4. Fundamentados en la doctrina de la Sagrada Escritura y de Nuestro Padre San Agustín sobre el mandamiento del amor, pide al Prior provincial con su Consejo, motiven para que los religiosos practiquen el diálogo y eviten comentarios, quejas y críticas que lleven al detrimento de la vida fraterna.

VOCACIONES Y FORMACIÓN

Teniendo en cuenta que la promoción vocacional y la formación son básicas en la vida de la Provincia, el Capítulo provincial da gracias a Dios, y:

5. Pide al Prior provincial con su Consejo que:

a. En la conformación del equipo de promotores vocacionales, tenga en cuenta la afinidad de sus miembros para una mejor aplicación de los criterios vocacionales de la Provincia.

b. Asesorado por el equipo de formación, nombre los respectivos directores espirituales de las casas de formación y, en cuanto considere necesario, tenga presente para los casos especiales las ayudas psicológicas necesarias.

c. Con los promotores vocacionales, elabore una adecuada campaña publicitaria de promoción vocacional, difundiéndola en aquellas regiones donde habitualmente surgen vocaciones religiosas y sacerdotales.

d. A través del Secretariado de Vocaciones y Formación:

- Elabore un programa para el año de pastoral de los neosacerdotes, procurando que no sean enviados como formadores a las casas de formación.
- Fortalezca la reunión anual de los neosacerdotes.
- Diseñe un plan para que los formandos tengan una experiencia pastoral antes de su profesión solemne.

6. Solicita al Secretariado de Vocaciones y Formación, programar las reuniones de promotores vocacionales con formadores para que haya una misma línea en la promoción vocacional y la formación de la Provincia.

7. Pide a los equipos de formación:

a. La aplicación más objetiva de los criterios formativos que se encuentran en los documentos de la Iglesia, la Orden y la Provincia, prestando especial atención al perfil del religioso y del sacerdote, que incluya la realidad socio – cultural del país.

b. Promover las vocaciones para religiosos hermanos y ajustar oportunamente su pensum formativo.

8. Solicita a los promotores vocacionales y orientadores locales que:

a. Incentiven una adecuada formación humana y cristiana de los vocacionales, sin descuidar la formación agustiniana.

b. Busquen estrategias adecuadas para que en la promoción vocacional se pueda conocer más a fondo la realidad familiar de quienes aspiran a nuestra comunidad.

c. Trabajen interactivamente con las diócesis en la pastoral vocacional y con los grupos de nuestros ministerios.

9. Recomienda a los religiosos de nuestros ministerios, particularmente colegios y parroquias, incentiven la promoción vocacional, de tal manera que todos ellos sean lugares de acogida y pongan sus instalaciones y medios al servicio de la misma.

PASTORAL MINISTERIAL Y MISIONES

PARROQUIAS

10. El Capítulo provincial pide a los religiosos comprometidos con la pastoral parroquial y misional promover y actualizar el laicado como elemento vital de nuestros ministerios para dinamizar el trabajo pastoral.

11. La renovación parroquial, surgida del Concilio Vaticano II, los recientes documentos pontificios y las propuestas del Episcopado Latinoamericano, ofrece múltiples iniciativas. Conscientes de esta realidad, el Capítulo provincial pide al Secretariado de Pastoral Ministerial:

a. Presentar al Prior provincial y su Consejo propuestas de cursos de capacitación para párrocos y vicarios.

b. Motivar, realizar y evaluar el plan de pastoral parroquial.

c. Continuar con las reuniones periódicas de párrocos.

d. Apoyar e impulsar las iniciativas recibidas y los programas que se presenten para la celebración del año mariano agustino recoleto (AMAR) y nuestras fiestas agustinianas.

12. Ante la realidad social por la que atraviesa nuestro país, el Capítulo provincial exhorta a los religiosos comprometidos en la pastoral parroquial y misional a:

a. Impulsar la cultura de la vida, la reconciliación y el amor.

b. Promover la acción social entre los más necesitados de nuestros ministerios parroquiales.

c. Poner especial énfasis en la pastoral familiar.

d. Promover y acompañar los grupos juveniles agustinos recoletos (JAR) y parroquiales.

e. Utilizar al máximo los medios de comunicación que estén a su alcance.

f. Evangelizar, catequizar y acompañar a los laicos para orientarlos ante la proliferación de sectas y movimientos no católicos.

13. El Capítulo provincial recomienda al Prior provincial con su Consejo que en la presentación de los vicarios parroquiales enfatice las funciones que les otorga el Concilio Vaticano II en el Decreto *Christus Dominus* (n. 30) y el Derecho Canónico (Cánones 545 y 548) para fortalecer el trabajo parroquial.

14. La unidad de criterios pastorales debe ser elemento fundamental en nuestros ministerios; por tanto, el Capítulo provincial exhorta a todos los religiosos de la Provincia a continuar los programas ya iniciados y a mantener un manual interno de proyectos y actividades, para mejorar la administración parroquial.

15. El Capítulo provincial pide al Prior provincial con su Consejo, animar la creación de las juventudes agustino recoletas (JAR) en todos los ministerios y nombrar un coordinador nacional de las mismas.

MISIONES

16. El Capítulo provincial agradece a Dios por haber encomendado a la Orden de Agustinos Recoletos la misión del Vicariato Apostólico de Trinidad y exalta la labor misionera de la Provincia; por esta razón pide al Prior provincial con su Consejo:

a. La elaboración del contrato de misiones con el Vicario Apostólico de Trinidad.

b. Proveer los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de los misioneros.

c. Impulsar el espíritu misionero en la Provincia.

17. El Capítulo provincial pide al Prior provincial con su Consejo conferir al Superior de misiones las facultades necesarias para que con el Vicario Apostólico de Trinidad promueva:

a. El plan pastoral del Vicariato.

b. La ubicación de los misioneros.

c. La vida espiritual de los misioneros.

d. La reunión anual de los misioneros.

e. La consecución de ayudas espirituales y materiales para la misión.

f. La organización económica de la misión.

Pastoral educativa

18. El Capítulo provincial reconoce la importancia de la Pastoral Educativa en la vida de la Provincia. Por ello pide al Prior provincial con su Consejo que, a través del Secretariado de Pastoral Educativa:

a. Elabore un proyecto de unificación de criterios en:

- Selección de personal para la comunidad educativa

- Admisión de alumnos.

- Asignación de sueldos y tiempo laborable.

- Programas de Catequesis y Agustinología.

- Manejo de los medios de comunicación (especialmente internet).

b. Programe encuentros de capacitación en los aspectos jurídico, legal y pedagógico para los directivos de nuestros colegios; vele, además, por la actualización del escalafón de los religiosos y procure la afiliación de todos nuestros colegios a CONACED.

19. El Capítulo recomienda al Secretariado de Pastoral Educativa:

a. Capacitar los equipos de pastoral con proyección a todos los estamentos de nuestros colegios en:

- Relaciones humanas.
- Vida cristiana.
- Pastoral familiar.
- Perfil e ideario agustiniano.
- Pastoral Juvenil (JAR).
- Actualización pedagógica.

b. Realizar al menos dos encuentros de Catequesis y/o Agustinología durante el cuatrienio.

c. Continuar con la promoción de actividades y encuentros a nivel local, regional y nacional como ayuda a la integración de la comunidad educativa y a la difusión de nuestra identidad agustino recoleta.

20. El Capítulo provincial recomienda a los responsables de nuestros colegios, con la asesoría del Secretariado de Pastoral Educativa, mantener la calidad, proyectarse hacia el bilingüismo y estudiar la posibilidad de implementar las bibliotecas virtuales.

GUBIERNNO

21. El Capítulo provincial solicita al Prior provincial con su Consejo:

a. Realizar al inicio del período, una reunión con los priores locales, a fin de incentivar las comunidades y aclarar las dudas que puedan tener, para facilitar el ejercicio de su ministerio. Así mismo, programar una reunión anual con los priores locales para revisar la vida espiritual y comunitaria.

b. Impulsar la creación de las Fraternidades Seglares Agustino Recoletas en los ministerios en los que no existan, seguir con la animación de las existentes, y nombrar un religioso coordinador a nivel nacional.

c. Programar, al menos, un encuentro con todos los miembros de los Secretariados, a fin de unificar criterios, evaluar la vida comunitaria y el trabajo pastoral.

d. Adelantar las diligencias correspondientes ante la curia arzobispal de Manizales, en lo referente a la creación de la parroquia en la vereda La Linda, velando por los intereses de la Provincia y un mejor servicio a la iglesia diocesana.

e. Coordinar, unificar e impulsar en la Provincia el adecuado uso de los medios de comunicación, especialmente lo relativo a internet.

22. El Capítulo provincial desea que todas las comunidades de la Provincia mantengan fraternas relaciones con las Misioneras Agustinas Recoletas y las Agustinas Recoletas de los Enfermos prestándoles las ayudas oportunas.

23. Con relación a la fundación San Ezequiel Moreno, el Capítulo provincial:

a. Siente especial vinculación como expresión de nuestro carisma agustino recoleto, y pide a todos los religiosos de la Provincia su apoyo, especialmente la asistencia espiritual.

b. Recomienda al Prior provincial y su Consejo estudiar la mejor fórmula para realizar la asistencia espiritual y otras responsabilidades que pudiera desempeñar la Provincia en la Fundación, de acuerdo al sentir manifestado en el aula capitular.

24. El Capítulo provincial recomienda al Prior provincial con su Consejo:

a. Establecer en coordinación con el Superior de misiones, las atribuciones pertinentes al ejercicio de sus funciones, buscando un desarrollo adecuado de la vida religiosa y comunitaria en la misión.

b. Teniendo en cuenta que las casas de Yopal (Nuestra señora de la Candelaria) y Paz de Ariporo (Santuario Nuestra Señora de los Dolores

de Manare) forman parte de la Diócesis de Yopal, recomienda estudiar la posibilidad de reconocerlas como ministerios parroquiales independientes de la autoridad del superior de misiones, conservando el espíritu comunitario con los misioneros del Vicariato Apostólico de Trinidad.

25. En cumplimiento de lo que prescribe el Código adicional n. 386, los delegados al próximo Capítulo provincial se elegirán así:

- Cuatro (4) religiosos que ejercen el apostolado de formación y promoción vocacional.
- Tres (3) religiosos que ejercen el apostolado parroquial en Colombia.
- Tres (3) religiosos del apostolado de los colegios.
- Dos (2) religiosos de la misión.
- Un (1) religioso de la fundación en Chile, elegido por ellos mismos.
- Un (1) religioso de los hermanos.

26. El presente Capítulo asigna como residencia del Prior provincial la casa del Barrio Boyacá – Bogotá D.C.

27. El Capítulo provincial pide a los priores locales fomentar el diálogo entre los miembros de su comunidad, teniendo en cuenta nuestras normas a la hora de tomar decisiones.

Economía

28. El Capítulo provincial encomienda al Prior provincial con su Consejo:

a. Seguir trabajando con empeño en el inventario, restauración, ubicación y custodia del patrimonio artístico y cultural de la Provincia, y dar continuidad a la organización técnica del archivo provincial.

b. Realizar, por medio del ecónomo provincial, en las economías locales las veedurías que fueren necesarias, tanto en las casas y ministerios como en las demás dependencias de la Provincia.

c. Elaborar por medio del ecónomo provincial, debidamente asesorado, el reglamento interno de trabajo para los empleados de la Provincia.

d. Estudiar la viabilidad y prioridad de necesidades en la realización de los proyectos que tiene la Provincia.

e. Orientar, por medio del ecónomo provincial, la organización de la economía en las casas de la misión.

29. El Capítulo provincial pide a los priores locales que, tanto en los proyectos como en la realización de cualquier construcción o reforma en las respectivas casas, se tenga en cuenta la aprobación del gobierno provincial.

30. El Capítulo provincial invita a todos los religiosos que vayan llegando a la edad de jubilación, gestionar su pensión, conjuntamente con la economía provincial, recordando que todos estos ingresos deben llegar al fondo de la Provincia.

31. El Capítulo provincial pide al Prior provincial con su Consejo destinar el 5% de los ingresos netos de cada casa para capitalizar el fondo de la Fundación Nuestra Señora de la Candelaria con miras a incentivar la acción social de la Provincia.

ORDENACIÓN FINAL

32. El Capítulo provincial determina que las presentes ordenaciones, así como las del último Capítulo general, sean leídas en comunidad, al menos dos veces por año, y sean tema de estudio junto con el Directorio provincial y el texto constitucional.

XIII CAPÍTULO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

MENSAJE

Muy queridos hermanos:

Al concluir las jornadas de trabajo del XIII Capítulo de la provincia Nuestra Señora de la Consolación, en éste, para todos entrañable, monasterio de la Virgen de Valentuñana, de Sos del Rey Católico, queremos haceros llegar un mensaje cargado de esperanza y nuestra sincera gratitud por vuestras oraciones y saludos. Muy especialmente, damos las gracias a la comunidad de Sos que, fiel al espíritu agustiniano de la acogida fraterna, ha hecho que nos sintiéramos en nuestra casa.

En ambiente fraterno nos hemos esforzado por revisar con valentía nuestra vida y escuchar atentamente la voz del Espíritu, que es quien nos debe mostrar el camino para discernir los pasos por los que debe transitar la Provincia en los próximos tres años.

Creemos que estas jornadas han servido para reforzar la vivencia de nuestra fraternidad y la comunión con toda la Iglesia; con el Papa Juan Pablo II, a quien expresamos nuestra filial adhesión, con toda la Orden, representada en este capítulo por el P. Javier Guerra, Prior general, a quien agradecemos su presencia y su presidencia y con todos los que forman la Familia Agustino-Recoleta, muy especialmente con las monjas agustinas recoletas con las que nos sentimos particularmente asociados.

Como ya sabéis, en este primer capítulo del nuevo milenio hemos aplicado una novedosa metodología que, creemos, nos ha permitido determinar más diáfananamente lo que entre nosotros marcha bien y debe ser consolidado y las grandes oportunidades que nos depara el momento actual en el que vivimos.

Queriendo avanzar en el camino hacia la santidad a la que estamos llamados como agustinos recoletos, hemos profundizado en el análisis de aquellos aspectos de nuestra vida que ponen al desnudo infidelidades y pecados que deben ser redimidos. Así mismo, hemos, tomado conciencia

de las diversas amenazas y riesgos que enfrentamos hoy al tratar de ser en el mundo “modelo de comunidad fraterna y solidaria”, tal y como se nos propone en el Objetivo General de las ordenaciones capitulares.

Sopesando lo bueno y lo negativo, a pesar de la petición de apertura de nuevos ministerios o comunidades, que no podemos atender por ahora debido a la escasez de personal que nos limita para afrontarlos, tenemos suficientes motivos para mirar el futuro con ilusión y esperanza. Estamos convencidos de que vivimos un momento histórico en el que nuestro carisma agustino-recoleta puede ser una seductora propuesta de felicidad para el hombre de hoy. Somos, en consecuencia, depositarios de este patrimonio de nuestro Padre San Agustín que debemos poner al servicio de la Iglesia y del mundo.

Los retos y dificultades no deben anular estas esperanzas. Para ello necesitamos renovar intensamente nuestra vida espiritual, nuestra formación, nuestra propia identidad de consagrados agustinos recoletos. Con una mejor formación, con una más intensa vida de oración y una mayor disponibilidad, no podrán apartarnos de lo que somos y para lo que nos ha llamado el Señor ni la tendencia al individualismo ni el peligro de activismo ni el ambiente secularista que predomina en la sociedad actual y que nos amenaza.

Este año nuestra Provincia cumple cuarenta años de historia. Este monasterio en el que nos hemos reunido celebra también, en el 2002, su centenario como agustino recoleta. Celebraremos también los 75 años de presencia en República Dominicana. Al hacer memoria de nuestra historia, nuestro sentimiento no puede ser otro que el de gratitud a Dios que cada día, a lo largo del tiempo, ha renovado en nuestras comunidades el don del Espíritu Santo posibilitando que nuestras vidas sean un constante Pentecostés. Dios ha cumplido en nosotros la promesa de su hijo: “yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo” (Mt 28 20 b).

Insistimos en que debemos mirar y afrontar el futuro con ilusión y esperanza. Recordamos aquí lo que nuestro Padre dice en uno de sus sermones: “también la esperanza es necesaria durante la peregrinación; es ella la que nos consuela en el camino. El viandante que se fatiga en el camino, soporta la fatiga porque espera llegar a la meta. Quítale la

esperanza de llegar, y al instante se quebrarán sus fuerzas” (S. 313F, 2)

Que Nuestra madre, la Virgen de la Consolación “*nos brinde su amparo y favor*”.

Sos del Rey Católico, 9 de mayo de 2001

ORDENACIONES

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la vivencia de nuestra identidad agustino-recoleta y ser en el mundo modelo de comunidad fraterna y solidaria.

1.- Vida Religiosa

Objetivo específico:

Identificarnos más radicalmente con Cristo, renovando nuestra espiritualidad y vida de oración.

Medios:

- 1.- Intensificar la oración con nuevas formas y métodos.
- 2.- Fomentar en nuestras comunidades el método agustiniano de la *Lectio Divina*.
- 3.- Cada comunidad asegure la participación de sus miembros en los ejercicios espirituales, retiros, curso de renovación, etc.
- 4.- Que el diálogo comunitario, los pequeños detalles humanos, la valoración de la persona y el buen uso de los medios de comunicación propicien la vivencia gozosa del voto de castidad.
- 5.- La opción radical afectiva y efectiva por los pobres, tanto institucional como personalmente, y el trabajo de cada miembro de la comunidad, sean expresión de nuestra vivencia del voto de pobreza.
- 6.- El prior promueva el diálogo entre los hermanos para facilitar el ejercicio de la autoridad y la obediencia evangélica.

7.- Participar en las Conferencias Regionales y Nacionales de religiosos para actualizar la vivencia de nuestra consagración.

2.- Vida Comunitaria

Objetivo específico:

Hacer de la fraternidad el núcleo de nuestra vida común para vivir con alegría la llamada del Señor.

Medios:

1.- Hacer de nuestras casas comunidades fraternas en las que los religiosos sientan reconocidos sus valores, corregidos sus errores y compartidas sus dificultades para vivir con alegría la llamada del Señor.

2.- Que el Proyecto Comunitario (*Ordo Domesticus*) sea el instrumento que propicie la corresponsabilidad de todos en la planificación, realización y evaluación de nuestra vida comunitaria y misión evangelizadora.

3.- Mantener y mejorar las atenciones a nuestros hermanos ancianos y enfermos, auténtica riqueza de nuestras comunidades.

3.- Vida Agustino-Recoleta

Objetivo específico:

Potenciar la vivencia de nuestro carisma como oferta válida para el mundo de hoy.

Medios:

1.- Fomentar el conocimiento y aprecio de nuestro carisma a través de cursos, jornadas de formación, lectura, estudio de materiales, etc.

2.- Celébrense de manera especial las fiestas de la Orden, y programense actividades que nos permitan dar a conocer a quienes servimos la actualidad y validez del pensamiento y espiritualidad agustinianos y recoletos.

3.- Que nuestras comunidades sean abiertas y acogedoras, donde los huéspedes se sientan bien recibidos y donde se atienda con reciprocidad a nuestros benefactores.

4.- Eríjanse las Fraternidades Seglares OAR donde no existan e inténgrense más a nuestros ministerios las ya existentes.

5.- Increméntese la relación y colaboración con todas las Familias Agustianas.

4.- Pastoral Vocacional

Objetivo específico:

Suscitar la pastoral vocacional en España y potenciarla en la Vicaría.

Medios:

1.- La pastoral vocacional es tarea de todos. Todas las comunidades y cada uno de los religiosos deben sentirse comprometidos en la pastoral vocacional, con el testimonio de vida, la oración y su implicación directa y personal según sus posibilidades.

2.- Preocupa la falta de pastoral de juventud y vocacional en los ministerios de la Provincia en España y la Vicaría, por ello:

a) En cada uno de los países en los que trabaja la Provincia désígnese un promotor vocacional, a ser posible, con dedicación preferente, y procúrese que tengan los medios necesarios para desempeñar su tarea.

b) Los promotores vocacionales junto con los orientadores locales y algunos laicos comprometidos (Fraternidad Seglar, AMVAR, etc.) constituyan equipos de promoción vocacional que hagan operativo el Plan vocacional.

c) Las parroquias y los centros de educación en que trabaja la Provincia son lugares propicios para evangelizar al joven y detectar vocaciones a nuestra vida religiosa. Debe implantarse en ellos una verdadera pastoral de juventud y vocacional con un religioso responsable de esta tarea.

d) Cada seminario, según sus posibilidades, se involucrará en la promoción vocacional.

3.- Celébrese en todos nuestros ministerios el día vocacional el 28 de cada mes.

5.- Formación Inicial

Objetivo específico:

Consolidar el proyecto, los equipos y las casas de formación de la Provincia.

Medios:

1.- Realícese un discernimiento serio y exigente con los candidatos en la admisión y a lo largo del proceso formativo, según las normas de la Iglesia y del plan de formación. En su promoción a cada una de las etapas, no deben primar las necesidades pastorales apremiantes de la Provincia.

2.- Procúrese incrementar el número de formadores con la preparación adecuada, y continuar la debida actualización de los que ya están trabajando en este campo. Facilítese su participación en los encuentros que organiza la Orden.

3.- Constitúyanse los equipos de formación de los seminarios:

a) En la selección de sus miembros téngase en cuenta la unidad de criterios, la estrecha colaboración, la capacidad de diálogo, de cercanía a los formandos y de apertura a las diversas culturas.

b) Procúrese, en la medida de lo posible, la incorporación de un religioso latinoamericano al equipo de formación del seminario mayor de Torrent.

4.- Promuévase la corresponsabilidad de todas las comunidades de la Provincia en la tarea de la formación, en la acogida, práctica pastoral y tiempo de vacaciones de nuestros formandos.

5.- Dado que tenemos la formación en tres naciones distintas, es necesaria la unificación del proceso formativo y para ello determinamos que:

a) los estudios teológicos se sigan realizando en Torrent;

b) los filosóficos para los candidatos de Panamá y Guatemala en el seminario de Guatemala;

c) el bachillerato y los estudios filosóficos para los candidatos dominicanos en el seminario de Santo Domingo;

d) el bachillerato para los candidatos de Guatemala en el seminario menor Benedictino de Quetzaltenango;

e) los candidatos de Panamá, antes de incorporarse al seminario de Guatemala, tengan una experiencia de vida comunitaria en el propio país, a ser posible en una de nuestras casas destinada a ello especialmente.

6.- Realícese, al menos, un encuentro de coordinación entre los distintos formadores de la Provincia a lo largo del trienio.

7.- Así mismo, realícese al menos otro encuentro entre los distintos formadores de la Vicaría.

6.- Formación continua

Objetivo específico:

Suscitar el interés por la formación continua.

Medios:

1.- Cada comunidad determine en el proyecto comunitario local las acciones, tiempos y recursos para la formación continua; utilice los diversos medios de formación puestos a su disposición y asuma los sacrificios que se le pidan para permitir la participación de los hermanos.

2.- Vea el Prior provincial con su Consejo la forma más conveniente de realizar algún encuentro de formación entre los religiosos jóvenes.

3.- A la hora de dar el primer destino, téngase en cuenta el perfil y parecer del candidato, la opinión de los formadores y del secretariado de formación, y las condiciones de vida y de trabajo apostólico de la comunidad a la que es enviado.

4.- La comunidad que recibe al religioso joven asuma la responsabilidad de acompañarlo en su discernimiento y maduración, teniendo en cuenta su propia cultura.

7.- Apostolado misional

Objetivo específico:

Seguir llevando el anuncio del Evangelio a los no cristianos y a los ya bautizados.

Medios:

1.- Acomódense los proyectos pastorales de nuestras comunidades a las opciones pastorales que se tienen y las nuevas realidades, culturales, sociales y económicas emergentes.

2.- Cada comunidad hará su programación anual de conjunto que sirva para implementar cada una de las opciones y todo el trabajo de evangelización y evaluar su impacto.

3.- Manténgase vivo el espíritu misionero en la Provincia para fomentar la solidaridad con la Misión. En cada comunidad se celebrará el día de las misiones el 19 de cada mes.

4.- Cuiden los misioneros la oración, la vida comunitaria y la formación continua, para perseverar en la fidelidad y fecundidad de su servicio.

5.- Foméntese en el trabajo misionero la participación de los laicos, el surgimiento de vocaciones a la vida religiosa y sacerdotal, y la implantación de la Iglesia autóctona.

8.- Apostolado parroquial

Objetivo específico:

Fortalecer comunidades eclesiales vivas, ministeriales, fraternas y solidarias

Medios:

1.- La comunidad ha de revisar su Proyecto pastoral teniendo en cuenta nuestra identidad OAR y las líneas diocesanas de pastoral.

2.- En este Proyecto será prioritario:

- la formación de los laicos
- la pastoral familiar
- la pastoral de juventud y vocacional
- la promoción humana y la solidaridad.

3.- Todos los religiosos de la comunidad sean corresponsables de la acción pastoral. Se recuerda que es a la comunidad y no sólo al párroco a quien se le ha confiado la parroquia.

4.- Los laicos deben participar activamente en el proceso de planificación, realización y evaluación del Proyecto de Pastoral. Se fomentarán los espacios de participación de los laicos: consejos parroquiales y económicos y demás ministerios laicales.

5.- El Prior provincial y su Consejo cuiden con esmero el personal que se va a destinar a la atención de las parroquias, para que se articule una pastoral coherente.

9.- Apostolado educacional

Objetivo específico:

Presentar una oferta educativa agustiniana de calidad.

Medios:

1.- Elabórese y/o poténciese en todos nuestros centros, dentro del Proyecto Educativo, el Proyecto de Pastoral, que integre a toda la comunidad educativa y atienda la pastoral juvenil y vocacional.

2.- Se pide al Prior provincial y su Consejo, en la medida de lo posible, la preparación e incorporación de religiosos jóvenes para este ministerio.

3.- Desde la comunidad religiosa poténciese una educación integral y de calidad orientada a crear una auténtica comunidad educativa compuesta por los religiosos, profesores, personal no docente, padres de familia, alumnos y exalumnos.

4.- Foméntese y facilítese la preparación técnica de laicos para que puedan asumir responsabilidades de gestión y administración en nuestros centros.

5.- Se urge al departamento de pastoral del centro que sea quien transmita, dinamice y facilite al personal del mismo, los medios disponibles para dar a conocer nuestra espiritualidad agustino recoleta.

6.- Promuévase y anímese el trabajo en equipo con el fin de que todo el profesorado considere como propio el trabajo de programación, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo de Calidad, de acuerdo con nuestro estilo pedagógico agustiniano, que debe estar presente en todos nuestros centros.

10.- Gobierno

Objetivo específico:

Animar la vida fraterna en comunidad y favorecer la corresponsabilidad de todos.

Medios:

1.- La comunidad, impulsada por el prior, programe el *ordo domesticus* de modo que sea un verdadero proyecto de vida comunitario en el que todos participen poniendo sus capacidades al servicio de los demás. Esta programación deberá realizarse dentro de los seis primeros meses del trienio y será evaluada cada año.

2.- Asimismo, la comunidad programará y evaluará cada año: el retiro mensual, los ejercicios espirituales, el capítulo de renovación, el capítulo local, la formación permanente, el trabajo de los religiosos y la promoción vocacional.

3.- Cuento la Provincia con los secretariados de espiritualidad, formación, apostolado y educación, y establézcanse las correspondientes secciones en la Vicaría y Delegaciones dentro de los límites y normas señalados por el Vicario y su Consejo, oído el parecer de los delegados.

4.- El superior mayor o sus delegados, reúnanse con los priores respectivos una vez al año para revisar el cumplimiento del objetivo general y de las ordenaciones, favorecer su desarrollo y evaluar los resultados.

5.- El Vicario provincial convocará una reunión anual con los delegados de República Dominicana y Guatemala, y el superior de la Misión, para programar y evaluar la vida religiosa y actividades de la Vicaría.

6.- Se pide al Prior provincial y su Consejo que contemple la posibilidad de:

a) aceptar la parroquia Nuestra Señora de la Consolación en Santo Domingo, a cuyo cargo estaría la comunidad del Seminario.

b) erigir una casa de acogida en la República de Panamá.

7.- Se pide al Prior provincial y su Consejo que dé los pasos necesarios para:

a) regularizar los contratos de las parroquias encomendadas a la Provincia.

b) clarificar la situación de propiedad de la Escuela Parroquial Santa Rita, República Dominicana, de forma que pueda funcionar como un colegio de la Provincia.

8.- Para que todos los religiosos estén debidamente representados, los delegados al próximo Capítulo provincial serán los siguientes:

1 por los ministerios parroquiales en la República Dominicana.

1 por los ministerios parroquiales en Panamá.

1 por los ministerios parroquiales en Guatemala.

2 por los ministerios parroquiales en España.

1 por los formadores de España.

1 por el ministerio educacional en Pamplona.

1 por el ministerio educacional en Madrid.

1 por el ministerio educacional en Panamá.

1 por los seminarios de la Vicaría.

1 por el ministerio misional en Bocas.

1 por los no incluidos en los anteriores.

Se faculta al Prior provincial y su Consejo para que, si hubiere cambios en la distribución de los ministerios, pueda variar la actual representación conservando la debida proporción.

9.- El presente Capítulo determina que la residencia de la Curia provincial para el próximo mandato sea la casa ubicada en la calle Orfeo, 1, Madrid; y faculta al Prior provincial con su Consejo para trasladarla si así fuere el interés de la Provincia.

10.- El Capítulo provincial dará comienzo el 1 de mayo de 2004, salvo la facultad del Prior provincial con el consentimiento de su Consejo, a tenor del número 384 del código adicional.

11.- Economía

Objetivo específico:

Fomentar la solidaridad de las casas con el fondo común de la Provincia y de éste con los proyectos de desarrollo.

Medios:

1.- Los religiosos, en conformidad con nuestras leyes (Const. 470) deben caracterizarse por una vida austera, y los bienes deben destinarse al mantenimiento de la comunidad, la atención a los enfermos, la formación, el apostolado, y otras urgencias de nuestra vida, teniendo especial interés en compartirlos con los más necesitados.

2.- Se recomienda que, en la medida de lo posible, las casas incrementen su colaboración con el fondo común, de forma que pueda equilibrarse el mayor costo de vida con un mayor aporte de las comunidades.

3.- La Provincia favorecerá proyectos de desarrollo en cantidad no menor al 0,7 %, proveniente de las entregas de las casas.

4.- Continúen adaptándose nuestras casas, en cuanto sea posible, para que puedan acoger y atender convenientemente a religiosos mayores y enfermos.

SECRETARIADOS GENERALES

SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES EN 2001

Es difícil resumir en unas pocas páginas las actividades del secretariado en este año. Me detendré en los momentos más significativos de su vida, procurando recoger los datos que más ayuden a tener una visión global de las actividades encomendadas y realizadas por este Secretariado general de formación y pastoral vocacional.

I.- Mes de preparación especial a la Profesión Solemne

Como ya es tradicional entre nosotros han sido tres los Meses de Preparación a la Profesión Solemne que se han celebrado en la Orden durante este año de 2001: El Desierto de la Candelaria (Colombia), Quezon City (Filipinas) y Salamanca (España). Catorce religiosos de votos temporales, pertenecientes a las ocho provincias, han vivido esta experiencia formativa. Se ha contado con la generosa y valiosa colaboración de un buen número de religiosos de votos solemnes que han compartido sus conocimientos y experiencias con los jóvenes hermanos que van dando sus primeros pasos en la vida religiosa agustino-recoleta.

En cuanto a los contenidos que se han ido desarrollando en los diversos Meses de la Solemne, se ha procurado seguir el siguiente esquema temático: antropología de la vida religiosa; ejercicios espirituales: llamada, consagración y misión; espiritualidad e historia agustino recoleta y los diversos apostolados de la Orden: educativo, ministerial, misional, formativo y algunas reflexiones sobre la pastoral juvenil y la vocacional.

II.- IV encuentro de formadores de América y Asia

Entre los días 5 y 17 de febrero se celebró, en la Ciudad de México, el 4º encuentro de formadores de nuestra Orden, que trabajan en la formación en América y en Filipinas. El equipo de religiosos, encargado

por el Consejo general, para organizar este Encuentro estuvo integrado por Carlos González (Coordinador), Jiovanny Marcelo, Julio Ricardo Sánchez y José Miguel Panedas.

Asistieron los siguientes formadores: José M. Panedas (Roma), Mario Aparecido (SR Brasil) Afonso de Carvalho (SR Brasil), Ricardo Corleto (ST Argentina), Clauber Cosme (ST Brasil), Roberto Chevalier (ST. Argentina), Carlos González (SN México), Fidel Hernández (SA USA), Lauro V. Larlar (SE Filipinas), Agustín Lira (SJ Perú), José Lorenzo Gómez (ST Brasil), Martín Luengo (SN México), Jioarmy Marcelo (CN República Dominicana), Carlos Jesús Martínez (SN México), Víctor Parra (CN Guatemala), Ricardo Rebolleda (SJ Perú) César Rosales (SJ Venezuela), Jaime Iván Sánchez (CD Colombia), Sergio Sánchez (SN Costa Rica), Julio Ricardo Sánchez (CD Colombia).

A lo largo de dos semanas se reflexionó sobre estos temas: análisis de la realidad formativa en la Orden, antropología de base y proceso integral de formación, la afectividad en el proceso formativo, estrategias y técnicas para acompañar al joven de hoy, formar y formarse en la intimidad con Dios, formar en el carisma agustino recoleto a los jóvenes de hoy y formar y formarse para el trabajo en equipo y el diálogo.

De los diversos momentos de reflexión personal, discusión en grupos y en plenario se llegó a señalar algunos de los retos más significativos con los que se encuentran los formadores en los distintas etapas formativas.

Seminarios menores

Diversas son las dificultades que hemos encontrado en nuestros seminarios menores, no obstante, podemos señalar tres preocupaciones comunes: la figura de Cristo; la preparación intelectual y la formación humana.

La figura de Cristo.

Problema:

En nuestros seminarios menores notamos que los seminaristas tienen una visión poco clara de la persona de Jesús como autor y dador de la

vocación. No es raro que los muchachos que ingresan a nuestras casas formativas carezcan de un verdadero encuentro personal con Jesús.

Propuestas de solución:

Es preciso reorientar a nuestros formandos hacia una espiritualidad firme y convincente capaz de optar por el seguimiento de Cristo. Se propone un proceso de catequesis básica sobre la figura de Jesús, una buena Cristología en la que no se supongan conocimientos previos de los jóvenes. Además, el coloquio personal debe encaminar al formando a confrontar su vida desde los valores que nos transmite la persona de Jesús.

La preparación intelectual.

Problema:

Respecto al área académica, constatamos que los jóvenes que ingresan a nuestros seminarios traen deficiencias académicas elementales. Esta baja preparación supone, en muchas ocasiones, que los muchachos se sientan presionados y no valoren otros aspectos de la vida formativa.

Propuestas de solución:

Ante la dificultad antes expuesta, optamos por facilitar la ayuda necesaria a nuestros formandos en este campo, brindándoles clases de regulación en otras horas. Así mismo, coincidimos en afirmar que en nuestros seminarios menores el aspecto académico, sin negar su importancia, no es criterio único de formación, sino que se han de tomar otros muchos aspectos para determinar la permanencia o no de un joven en nuestras casas de formación.

La formación humana.

Problema:

Actualmente encontramos que cada vez es mayor el número de los candidatos que no han tenido una experiencia familiar feliz, ya sea porque provienen de familias desunidas o porque son hijos de padres divorciados

o hijos naturales. Machismo, alcoholismo, pobreza, dependencia psicológica, falta de una paternidad responsable, son algunos de los principales problemas que presenta la realidad familiar de la que proceden nuestros jóvenes.

Propuestas de solución:

Es necesario continuar trabajando por la línea del acompañamiento personalizado; por ello, es importante que en nuestros seminarios la entrevista personal siga siendo el instrumento primero de la formación. Además, debemos servirnos de las aportaciones, métodos y recursos propiciados por las ciencias humanas (psicología, sociología, pedagogía, etc.) para hacer un trabajo más sistematizado y con mayor probabilidad de acierto.

Filosofados

1º) Ante la dificultad de integración de grupo y de formación humana que se presenta en la etapa del Noviciado. Nos comprometemos a potenciar la formación humana con la facilitación a los jóvenes de seminarios, charlas, conferencias... sin una exigencia a nivel académico.

2º) Darle forma a elementos agustinianos a la estructura de formación del Postulantado. Nos comprometemos a compartir materiales, instrumentos, experiencias en plano a la formación agustino-recoleta, haciendo uso de las nuevas posibilidades tecnológicas.

Teologados

1º) Fomentar y profundizar la formación agustiniana y recoleta en nosotros como formadores, para acompañar los distintos procesos formativos en los formandos.

2º) Incrementar más en nosotros (formadores) la formación para el acompañamiento personalizado de los formandos, prestando mayor atención a la dimensión humana y afectiva.

3º) Asumir y continuar en los distintos teologados la formación de Teología de la vida religiosa.

4º) Fortalecer entre los formadores un mayor trabajo en equipo, para unificar criterios claros y definidos de la formación.

Sugerencias al Secretariado general de formación

a) El tener claro para la realización de futuros encuentros los objetivos definidos.

b) Se ve positivo el poder dar continuidad a los encuentros de formadores, base de nuestra formación continua.

c) El grupo de participantes del cuarto encuentro de formadores, sugiere que el evento se realice cada tres años.

d) Queda como sugerencia el que los encuentros de formadores se realicen a mediados del mes de enero, con una duración de dos semanas.

e) Como futuro lugar para el próximo encuentro de formandos queda como sugerencia que se realice en la ciudad de Lima (Perú).

f) Se debe dar mayor importancia y decoro a la celebración de la liturgia, dentro de los días del encuentro.

g) En cuanto al desarrollo de la temática, es recomendable que no se recargue con muchas conferencias, al igual que se deja la posibilidad de implementar las salidas comunitarias.

h) No olvidar que cada encuentro de formadores de la Orden, debe potenciar la formación continua y carismática.

i) Requerimos fortalecer la visión de la formación desde nuestro ser agustiniano, a la luz de nuevas teorías.

j) Importante profundizar en el acompañamiento de los formandos, desde el punto de vista agustiniano.

k) Implementar un tipo de formación desde la realización de talleres centrados en: a) oración al estilo agustiniano, b) la dimensión humana desde nuestro ser agustiniano, c) dimensión psico-afectiva.

l) Iluminar nuestros procesos formativos desde la experiencia eclesial: contemplar otros procesos formativos desde la visión de otros centros formativos.

ll) Queda como posible objetivo general para el próximo encuentro: clarificar el acompañamiento y la formación, desde la perspectiva de una pedagogía agustiniana.

m) Queda como propuesta de trabajo para el próximo encuentro de formadores el siguiente esquema general: a) experiencias formativas de nuestras casas de formación, b) formación humana, c) formación de teología de la vida religiosa, d) formación agustiniana.

n) Se sugiere fortalecer e incentivar el trabajo en equipo, de tal forma que se suscite una mayor constancia en la valoración formativa del formando, buscando siempre unificar los criterios del equipo de formación.

o) Como posible tema a desarrollar en el próximo encuentro se plantea: modos de gestionar y administrar nuestros seminarios, desde nuestro carisma OAR.

III.- Reunión con los responsables de la pastoral juvenil y vocacional de las provincias de España

Los presidentes del Secretariado de Pastoral Vocacional de las cuatro provincias que residen en España y el Presidente del Secretariado general de formación se reunieron el 11 de octubre en la Curia Provincial de San José. Madrid.

De los acuerdos tomados se reseñan los más importantes:

III.1.- ENCUENTRO DE AGENTES DE PASTORAL VOCACIONAL EN ESPAÑA (ORD. CAP. GEN. 12, c):

TEMA: El Agente de pastoral vocacional agustino recoleto en la Europa de hoy.

LUGAR: Madrid y alrededores. Guadalajara.

FECHAS: Llegar el 31 de octubre en la tarde; 1-2 de noviembre de 2002.

PARTICIPANTES: Los promotores vocacionales, los orientadores locales y presidentes de los Secretariados de Pastoral Vocacional de las

cuatro provincias que residen en España. Está dirigido también a los laicos que integran nuestros equipos de pastoral vocacional u otros laicos que colaboran en nuestra pastoral vocacional. De los ministerios que la Orden tiene en España, Inglaterra e Italia. Es deseable la presencia de los provinciales.

Contenidos:

1.-Situación actual de la pastoral vocacional OAR en Europa.

Cada provincia (en una hora máximo) hará una presentación sobre: ¿Cómo está la pastoral vocacional de la provincia en las comunidades y ministerios de Europa (España, Inglaterra e Italia). ¿Qué dificultades encuentran las provincias en su pastoral vocacional. ¿Qué retos se les presentan a las provincias en su pastoral vocacional?. ¿Qué materiales está utilizando cada provincia en su pastoral vocacional?.

2.-Pistas para renovar la PV agustino recoleta en Europa.

Señalar algunas orientaciones que habría que considerar.

Concretar algunas líneas de acción a seguir:

Definir algunas actuaciones a emprender.

Equipo responsable:

Rafael Nieto, Juan Carlos Avitia, Rafael Morales. Además el Presidente del Secretariado general de Formación.

III.- Temas de reflexión sobre la PV para los religiosos.

1.- Los posibles temas a desarrollar:

Un conjunto complejo de causas explican la crisis de vocaciones que padece la vida religiosa hoy. Un salto de cualidad en la animación vocacional. Características que debe manifestar al mundo moderno la vida consagrada agustino-recoleta. ¿Cómo debe ser la vida consagrada agustino-recoleta para que provoque vocacionalmente?. Sentir la Iglesia; dimensión eclesial de la pastoral vocacional. Pastoral de conjunto y pastoral vocacional. pastoral

vocacional y pastoral familiar. Relación entre Pastoral juvenil y pastoral vocacional.

2.- Esquema de cada tema:

Unas dos páginas de contenido doctrinal. Un cuestionario para ayudar en la reflexión personal y comunitaria. Textos agustinianos y recoletos que ilustren el tema. Se incluirá un anexo celebrativo.

3.- Elenco de religiosos que pueden colaborar:

Gregorio Sancho, Santiago Sánchez, Carlos M^a Domínguez, José Uriel Patiño, José Luis Martínez y Mario Aparecido.

IV.- Reunión con los presidentes de los secretariados y formadores de las provincias de España

El día 13 de octubre de 2001, a las 10.30 h., tuvo lugar en Madrid, en la Curia provincial de Santo Tomás de Villanueva, la presente reunión, convocada por el P. José Miguel Panedas, presidente del Secretariado general de Formación. Asistieron: Alfonso Lorda, maestro de profesos en Torrente; Santiago Sánchez, maestro de novicios en Monteagudo; Sean Flannery, encargado de los postulantes en la vicaría de Inglaterra; Rafael Mediavilla, presidente del secretariado de formación de san Nicolás; José Manuel G. Durán, maestro de profesos en Marcilla; Javier Monroy, encargado del postulantado de san Nicolás en Zaragoza; Ángel Antonio García, maestro de profesos en Burgos; Lucilo Echazarreta, presidente del secretariado de formación de san José y Eduardo Sánchez, prior de Burgos.

El objetivo del encuentro era reflexionar sobre la formación agustino-recoleta en España y dar los primeros pasos hacia la organización de las próximas Jornadas de Espiritualidad para formandos y formadores. Entre los puntos que se comentaron destacan por su importancia:

- Se analiza el Documento Conclusivo del Plenario del Secretariado de general de Formación (Roma, 30 oct. – 4 nov. de 2000). Sobre el punto que se refiere a la preparación de formadores cada uno comenta la situación de su provincia, que es completada por el

presidente acerca de las provincias ausentes: se constata que en los últimos años, todas las provincias han hecho un esfuerzo en esto, aunque no se cubre aún la necesidad de un relevo de los formadores que llevan muchos años en la tarea. Sobre todo, faltan especialistas en Vida Religiosa.

- Acerca de los noviciados o teologados comunes, no se ve aún el ambiente preparado para tomar decisiones. Son demasiados los problemas que se plantean. Parece más oportuno y posible fomentar la colaboración y el intercambio de formadores entre las provincias.
- Sobre el Mes de preparación para la Profesión solemne, se comenta la evaluación del celebrado en Salamanca este verano, y se aportan diversas sugerencias. Sería conveniente mantener el esquema actual varios años, para tener distintas experiencias al evaluarlo. Se invita a tener en cuenta la situación de cada grupo, y a dar más relieve a la experiencia que a los contenidos de formación, ya conocidos casi siempre. La semana de ejercicios parece interesante como dinámica y en su desarrollo. Se puede revisar el contenido de las otras semanas, acentuando el aspecto espiritual y experiencial: se pretende consolidar la opción, de cara a una profesión solemne.
- Acerca de las Jornadas de estudio y espiritualidad para formadores y formandos, se valoran muy positivamente las del año pasado, en Marcilla. Para el año próximo se proponen varias alternativas. Una de ellas es asumir las semanas de formación propia que se organizan en Marcilla en el mes de septiembre. Parece una propuesta interesante y es asumida por todos: participarán los profesos de Marcilla, Torrente y Burgos. Serán dos semanas de formación para los profesos, siguiendo la temática de estos dos años anteriores y un encuentro para todos los formandos en la tercera semana. Los temas los concretarán los maestros.

Fr. José Miguel Panedas Galindo, Presidente del secretariado.

CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL

RELACIÓN ANUAL DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO, ROMA

Al comenzar el año 2001, la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso de Via Sistina, que temporalmente se hospeda en el Colegio Internacional Santa Mónica de los Padres Agustinos, está compuesta por los siguientes religiosos:

- P. Jesús Lanao Azcárate, Prior
- P. Alfredo Martín Cubilla, Viceprior y Consejero
- P. José Ramón Pérez Sáenz, estudiante
- P. José Alberto Salgado Velásquez, estudiante
- P. Jairo Alberto Gordillo Rincón, estudiante
- P. Leander Barrot Villalino, estudiante
- P. Carlos Martín Ripa Zavala, estudiante
- P. Hugo José Sánchez Acosta, estudiante
- P. Luciano Rouanet Bastos, estudiante
- P. Gaudencio Gerónimo de Mesa Lantín, estudiante
- P. José Emil Almayo Faraón, estudiante

Enero

Terminan las vacaciones de Navidad; los estudiantes reanudaron el día 8 sus clases en la Universidad.

Febrero

Durante el mes de Febrero, nuestros religiosos estudiantes han rendido exámenes en sus respectivas Facultades.

El día 13 se cerró la Iglesia al culto para dar comienzo a los trabajos de restauración de la misma. El servicio pastoral que prestábamos los Agustinos Recoletos en nuestra iglesia a tanta gente del entorno y a tantos turistas, lo seguiremos prestando hasta que finalicen las obras en la iglesia de San Giuseppe a Capo le Case, que pertenece a las religiosas misioneras Eucarísticas de Nazaret.

A fin de dejar la iglesia libre de impedimentos, con la colaboración necesaria de los religiosos jóvenes, hemos retirado bancos, imágenes, el órgano, los lampadarios, etc., así como las ropas y objetos litúrgicos de la sacristía. La iglesia ha quedado totalmente andamiada, con una gran plataforma en lo alto de la bóveda y otras en el ábside y en las capillas.

Marzo

El día 12 los albañiles comenzaron a trabajar en el cuarto piso, el que está sobre la iglesia. Están retirando todo el escombros que rellenaba las curvaturas y sinuosidades de la bóveda.

Abril

Durante la Semana Santa, casi todos los religiosos han viajado a distintos lugares de la geografía italiana, para ayudar a los párrocos en estos días particularmente intensos de labor pastoral. Los pocos que hemos quedado en Roma, hemos participado en las celebraciones pontificias del Triduo Sacro. Por estos mismos días hemos recibido la visita de los religiosos y profesores del Colegio Romareda de Zaragoza, en gira por Italia con los chavales del colegio. Igualmente nos visitaron las hermanas misioneras Agustinas Recoletas del Colegio de la Chana de Granada, que también giran por Italia con sus alumnos.

Las obras en el cuarto piso, una vez desescombrada la bóveda, han sido paralizadas por la Soprintendenza, a fin de estudiar la mejor solución para el caso.

Mayo

El 14 de mayo, el P. Alfredo viaja a España para asistir a la Primera Comunión de una sobrina y toma sus vacaciones de verano junto a su anciana madre.

Los padres estudiantes intensifican el estudio ante la proximidad de los exámenes de Junio.

Junio

A lo largo del mes, los estudiantes van superando brillantemente sus exámenes. El P. Leander completa su carrera con la Licencia en Sagrada Escritura y el P. Jairo lo hace igualmente con su Licencia en Pedagogía. Con su flamante título académico regresan a Filipinas y Colombia para incorporarse a tareas docentes y formativas.

Durante los últimos días del mes de junio, los religiosos estudiantes viajan a sus respectivos lugares de veraneo como Inglaterra, España, USA y Austria.

Julio

El 12 de julio el P. Lanao viaja a España para pasar sus vacaciones. El P. Alfredo, con la colaboración del P. Fernando, atiende las dos capellanías de las religiosas y el culto en la Iglesia de San Giuseppe a Capo le Case.

Agosto

En los últimos días de agosto llegan a Roma nuevos religiosos estudiantes. Desde Colombia llegan los PP. Julián Hincapié López y Freddy Galeano Patiño para cursar Derecho Canónico y Espiritualidad respectivamente en la Universidad Gregoriana. De México llega el P. Miguel Santiago Flores Colín, que estudiará Patrología en el Agustiniense. Los tres asisten durante el mes de septiembre en la Gregoriana al preceptivo curso de italiano.

Septiembre

En los primeros días de septiembre ha quedado terminado el forjado del cuarto piso. El emparrillado de vigas descansa sobre los gruesos muros de la iglesia, aligerando así el peso que antes cargaba sobre la bóveda. Poco a poco se van pavimentando también los otros pisos.

El día 11 de septiembre vivimos atónitos el terrible atentado de las Torres Gemelas de New York.

Octubre

De nuevo la comunidad se hospeda en el Colegio Santa Mónica, de nuestros hermanos Agustinos. Comienza el curso académico y nuestros religiosos estudiantes acuden a sus respectivas Facultades.

El día 18, el P. Lanao viaja a España para dirigir los Ejercicios Espirituales a nuestras Hermanas Agustinas Recoletas de Ágreda y Chiclana.

Noviembre

El día 12 de noviembre viaja a España el P. Alfredo por enfermedad de su madre. Entretanto continúan las obras en Sistina.

Diciembre

Regresa de España el P. Alfredo el día 5. Pero pocos días después debe viajar de nuevo a España, esta vez para enterrar a su madre, la Sra. Donata, muerta el día 16. Durante el tiempo de Navidad, algunos de nuestros religiosos viajan a Tolentino y Pisa para ayudar en las confesiones.

Roma, 10 de Abril del 2002

P. Jesús Lanao Azcárate, Prior

P. Alfredo Martín Cubilla, Consejero

RELACIÓN ANUAL DE LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO, MADRID

1. comunidad

Durante el año 2001 hemos formado la comunidad de San Ezequiel Moreno los religiosos siguientes:

Fr. Teodoro Calvo Madrid.

Fr. José Javier Pipaón Monreal,

Fr. John Oldfield

Fr. Juan Ángel Nieto Viguera

Fr. José Anoz García.

2. observancia religiosa

El “ordo domesticus”, revisado cada año y enviado al P. General para su aprobación, regula la vida de nuestra comunidad. En el “ordo” se recogen los aspectos fundamentales de nuestra vida y, luego, en cada una de las reuniones se examinan los compromisos de la comunidad y de cada uno de los religiosos y se trazan las líneas generales de actuación o se toman los acuerdos convenientes para cada una de las etapas del año. Son muchas las responsabilidades a las que debemos atender y esto nos exige una programación cuidadosa y respetuosa con el ritmo propio de la casa y de sus compromisos en la atención a la capilla y de otros que nos ha confiado la Orden.

Como norma general celebrarnos todos los meses la reunión comunitaria, después del rezo de la hora intermedia y del examen y reflexión de los temas de estudio correspondientes. Pero hay ocasiones en las que no estamos todos los religiosos o, sencillamente, no podemos cumplir con esta obligación constitucional. En todo caso debemos decir que la reunión comunitaria constituye el medio más adecuado para animar la vida de la

comunidad, ya que el diálogo sobre los diversos asuntos que afectan a nuestra vida es siempre fluido, respetuoso y constructivo.

3. actividades de los religiosos

La actividad de los religiosos de esta comunidad es particularmente intensa en conformidad con sus fines propios y con el encargo recibido de los superiores. La podemos resumir en los siguientes apartados:

a) Instituto OAR de Agustinología

Nuestra casa es la sede del Instituto OAR de Agustinología. Por esta razón los miembros del Instituto que componen la permanente han celebrado aquí varias reuniones relacionadas con asuntos de su competencia. Convocados por el P. Presidente y director de la Revista AVGVSTINVS, P. John Oldfield han asistido los religiosos PP. Javier Ruiz, José Antonio Galindo, José Anoz y Eduardo Sánchez. Por otro lado, la Revista AVGVSTINVS, órgano de expresión del Instituto, se ha venido publicando con regularidad, conforme a lo establecido: dos publicaciones al año en las que contienen los cuatro números.

El P. John Oldfield, por su condición de Director de la Revista y Presidente del Instituto, ha asistido a diversos congresos de Agustinología. Entre los días 8 y 12 de enero participó en el congreso que, organizado por el Secretariado general de apostolado se celebró en Madrid, con el tema "Testigos para el nuevo milenio". En el mes de febrero visitó Filipinas donde impartió diversos cursillos de Agustinología a las comunidades de hermanos y hermanas agustinos recoletos de esa tierra tan importante y querida por la Orden. Los días 9 y 10 de marzo participa con el P. José Antonio Galindo en las IV jornadas de Agustinología programadas por el Centro teológico San Agustín de los agustinos de El Escorial. El P. José Anoz se hace presente en dichas jornadas mediante una comunicación sobre el tema del congreso. Asimismo los religiosos de esta comunidad PP. John Oldfield y José Anoz participan como profesores en el Curso de Renovación OAR, que tiene lugar en Marcilla en el mes de julio. El

P. Teodoro Calvo asiste como cursillista. En el mes de septiembre el P. John asiste en Burgos a unas jornadas de formación permanente sobre la espiritualidad de san Agustín organizadas por los hermanos de la provincia Santo Tomás de Villanueva.

Dos momentos importantes en la vida del Instituto han sido los siguientes: 1) Las Jornadas de espiritualidad agustino recoleta, que, organizadas por el Secretariado general de Espiritualidad con el tema general “Comunidad e interioridad”, tuvieron lugar en la residencia universitaria AUGUSTINUS, de la provincia San Nicolás de Tolentino en Madrid entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre. En ellas participaron casi todos los miembros del Instituto y tuvieron ponencias los religiosos de esta comunidad Fr. John Oldfield, con el tema *La interioridad en san Agustín* y Fr. Juan Ángel Nieto que disertó sobre *La interioridad, visión antropológica*.

2) Asamblea general de los miembros del Instituto: Finalizadas las Jornadas tuvieron lugar dos días de reuniones del Instituto AUGUSTINUS, presididas por el presidente del Instituto, Fr. John Oldfield. A la asamblea asistieron por primera vez todos los miembros del Instituto, estando representadas las ocho provincias de la Orden. Participaron también en las sesiones el Rvdo. P. Prior general, Fr. Javier Guerra, los padres provinciales de las provincias de España y otros religiosos. Se estudiaron asuntos referentes a la vida y actividades del Instituto y todo transcurrió a plena satisfacción de los asistentes.

b) Ejercicios espirituales y retiros

Los servicios que vienen prestando los religiosos como directores de ejercicios o retiros han sido a lo largo del año muy frecuentes y dirigidos a muy diversas comunidades tanto de religiosos y religiosas como a comunidades parroquiales. A título de inventario recordamos los dirigidos por el P. Juan Ángel Nieto a las Hermanitas de los ancianos desamparados de Logroño, a la parroquia de San Manuel y san Benito de los agustinos de Madrid, comunidad de los hermanos de la provincia San Nicolás del colegio San Agustín de Valladolid, agustinas recoletas de Lugo, Lucena y Calzada de Oropesa.

El P. John Oldfield, aparte de las actividades señaladas en el apartado anterior, ha dado cursillos a los religiosos de la provincia San Agustín mientras su tiempo de vacaciones en USA y ha predicado retiros a alguna comunidad religiosa de esta ciudad. El P. José Anoz, por su parte, ha dirigido los dos retiros de los hermanos de la provincia San Nicolás de Tolentino.

c) Atención a la capilla San Agustín

Nuestra capilla presta un gran servicio a los fieles que viven en las cercanías de nuestra casa. A diario celebramos tres misas y los domingos y festivos, seis. La atención a los fieles comprende también la administración del sacramento de la reconciliación. Antes de todas las celebraciones de la eucaristía un religioso está disponible para quienes soliciten su atención.

Los tiempos litúrgicos se celebran con un especial esmero, así como aquellas jornadas en las que la Iglesia nos pide una atención más esmerada: Domund, Manos Unidas, Día del seminario, etc. En los meses del curso, los lunes, se imparte una charla de catequesis para adultos. Mensualmente se hace una aportación bastante significativa a Cáritas parroquial para el sostenimiento del comedor San Francisco de Asís para indigentes. De este modo colaboramos con los servicios sociales de la parroquia San Bruno, en la que está incardinada nuestra casa.

d) Otras actividades

En este apartado hacemos mención especial del trabajo que el P. José Javier Pipaón realiza en las tareas encomendadas de dirección de la ONGD Agustiniense Haren Alde. Su responsabilidad al frente de este cometido le exige no sólo el trabajo de cada día, juntamente con las dos secretarías colaboradoras, una en calidad de contratada y la otra como voluntaria, sino también frecuentes viajes a diversos organismos políticos o sociales, preferentemente de la zona norte de España, a fin de obtener la financiación económica necesaria para subvencionar los proyectos presentados. Queremos destacar también la colaboración de las hermanas Elsa

y Carmen que, en su deseo de servicio a la Orden, ofrecen su trabajo y sus servicios.

En el mes de mayo el P. José Javier Pipaón viaja a Roma para tratar en las instancias correspondientes asuntos referentes a la vida de los hermanos agustinos recoletos en China.

e) Incendio en la biblioteca

El día veintitrés de junio se produjo un incendio en la biblioteca, que se inició en la zona del equipo de informática. Como consecuencia de esta desgracia se destruyeron el ordenador, la impresora, el aparato de fax y una colección de revistas que estaba próxima a la zona incendiada. Los libros destruidos han sido muy pocos; pero los destrozos producidos en el mobiliario y en los libros han sido cuantiosos. Por ello, ha sido preciso reponer todo el equipo informático, así como el fax y la extensión del teléfono, poner nueva la instalación eléctrica, las ventanas y todo el mobiliario (mesa y estanterías). El costo total de las obras de reforma lo podemos calcular en unos tres millones de pesetas. Para la encuadernación de los libros deteriorados, que han sido muchos, se han solicitado ayudas a personas vinculadas a la casa. Gracias a la colaboración de algunos donantes generosos y a la contribución de la compañía aseguradora del edificio América, en el que está nuestra vivienda, hemos podido hacer frente a los elevados gastos y hemos recuperado una parte de los libros deteriorados por el incendio o el humo.

Conclusión

Sin apenas variaciones a lo que decíamos el año pasado, podemos afirmar de nuevo que estamos convencidos de que la casa San Ezequiel Moreno de esta ciudad de Madrid cumple una función muy meritoria y que la comunidad que vive en ella tiene una vida muy intensa en todos los órdenes, prestando un digno servicio a la Orden y a la Iglesia. Lo agustiniano marca nuestro quehacer y se hace presente en la publicación de la revista, en los ejercicios y retiros y en las mismas catequesis que

se imparten en la capilla. El tema de este año está relacionado con la espiritualidad agustiniana. Por todo ello damos gracias a Dios.

Madrid, 29 de marzo de 2002

*Fr. Juan Ángel Nieto, Prior; Fr. Teodoro Calvo;
Fr. José Javier Pipaón; Fr. John Oldfield; Fr. José Anoz.*

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

FEDERACIÓN DE ESPAÑA

En el Monasterio del Santísimo Cristo de las Misericordias de La Calzada de Oropesa, Toledo, España, emitieron sus votos solemnes, el día 24 de noviembre del presente año de 2001, Sor Annie Azhikkakathu Peter y Sor Mary Shigy Kaiththara Gabriel, ambas de nacionalidad india.

FEDERACIÓN DE MÉXICO

PETICIÓN ASISTENTE DE DE MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

Prot. N 9 - 4/01.1

Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Prefecto:

El abajo firmante, Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, humildemente, expone a V. Emma. Rvma. cuanto sigue:

El día 23 del mes de diciembre del año 2000 expiró el trienio para el que fue nombrado Asistente Religioso de la FEDERACIÓN DE MONASTERIOS DE MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS DE MÉXICO el R. P. Enrique Marquina Notívoli, religioso de la Orden de Agustinos Recoletos, por Decreto Prot. n. 99629/94 de esa Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

La Rvda. M. Presidenta Federal, apoyada unánimemente por las comunidades de los monasterios de la Federación, SOLICITA SEA NOMBRADO PARA EL CARGO DE ASISTENTE RELIGIOSO DE LA FEDERACIÓN EL R. P. ALFREDO ARAMBARRI OLARTE, miembro también de nuestra Orden. Por mi parte no hay objeción alguna, ya que considero a dicho religioso dotado de las cualidades exigidas para un digno desempeño de este servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecer los desvelos de V. Emma. Rvma. por la vida consagrada y suscribirme atte. devotísimo s. s.

Roma, 18 de julio de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

ASISTENTE RELIGIOSO**PROT. N 9 - 4/01.3**

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
R. P. ALFREDO ARAMBARRI OLARTE

Reverendo Padre:

Sírvase recibir adjunta una copia del rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con fecha del 18 de septiembre de 2001 y protocolo número 19535/2001, por el que, atendiendo a la petición de la madre Presidenta Federal de las Agustinas Recoletas de Méjico, se nombra por tres años al padre ALFREDO ARAMBARRI OLARTE, religioso de su Provincia, como Asistente Religioso de dicha Federación.

Pido a Dios que el nombramiento del padre Alfredo contribuya al bien espiritual de la Federación y al afianzamiento de nuestra unión en el espíritu de nuestro padre san Agustín, a la vez que agradezco a su Provincia la disponibilidad con la que cede al padre Alfredo para este servicio.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 27 de septiembre de 2001

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general.

A LA R. M. PRESIDENTA FEDERAL DE MÉXICO**PROT. N 9 - 4/01.2**

R. M. PRESIDENTA FEDERAL
AGUSTINAS RECOLETAS DE MÉXICO

Reverenda Madre:

Sírvase recibir adjunto el rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con

fecha del 18 de septiembre de 2001 y protocolo número 19535/2001, por el que, atendiendo a la petición que usted presentó, se nombra por tres años al padre ALFREDO ARAMBARRI OLARTE como Asistente Religioso de la Federación que Usted preside.

Es mi deseo que el nombramiento del padre Alfredo contribuya al bien espiritual de la Federación y al afianzamiento de nuestra unión en el espíritu de nuestro padre san Agustín.

El Señor la conserve en paz.

Roma, 27 de septiembre de 2001.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

CONGREGATIO PRO INTITUTIS VITAE CONSECRATAE ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

PROT. N. 19535/2001

DECRETO

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, teniendo en cuenta el art. 28 de la Instrucción “*Verbi Sponsa*”, sobre la vida contemplativa y la clausura de las Monjas, por el presente Decreto nombra, “*por tres años*” al

P. ALFREDO ARAMBARRI OLARTE, OAR

Asistente Religioso de la Federación de los Monasterios de Monjas Agustinas Recoletas, en México.

Es cometido del Asistente Religioso: procurar que en la Federación se conserve o acreciente el espíritu genuino de la vida enteramente contemplativa de la propia Orden; colaborar con espíritu de servicio fraterno en la guía de la Federación y en los problemas económicos de mayor

importancia y contribuir a una sólida formación de las novicias y de las profesas.

Sin que obste cosa alguna en contrario.

Vaticano, 18 de septiembre de 2001.

Eduardo Card. Martínez Somalo, Prefecto

Piergiorgio Silvano Nesti, C. P., Secretario

CAPÍTULOS TRIENALES

Monasterio de San Agustín, Macustepetla

El día 2 de junio, presidido por el Señor Obispo D. Salvador Martínez Pérez, se celebró el Capítulo trienal, siendo elegida como Priora la Madre Cristina Tello Jiménez y como Vicepriora la Hna. Leticia Romero Guadarrama.

Monasterio de Señor San José, Papalotla

El día 4 de junio, presidido por el RP. Víctor Manuel Tolivia, Vicario de Religiosas, como delegado del Señor Obispo diocesano resultó electa Priora, al Madre Maragarita Trejo Rodríguez y Viceriora la Hna. María Adoración Matamoros Medellín.

Monasterio de Señor San José, Tlaxcala

El 18 de junio, presidido por el Señor Obispo de la diócesis D. Jacinto Guerrero Torres, resultaron elegidas, como priora la Madre Margarita Ortiz Moreno y Vicepriora la Hna. Albertina Caso Farfán.

Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús

El 2 de octubre, presidido por el vicario de religiosas P. José María Tascón, resultanod elegidas como Priora la Madre María de la Luz Tapia Sánchez y Vicepriora la Hna, Rosa María Mora Correa.

NECROLOGIUM

P. LELIO ISAAC FAJARDO SÁNCHEZ (1929-2001)

Falleció el día 20 de marzo de 2001 a los 72 años de edad, a consecuencia de isquemia intestinal, en Bogotá, Colombia; recibió la unción de los enfermos. Pertenecía a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

El P. Lelio nació el 27 de junio de 1929, en Santa Sofía, Boyacá - Colombia, hijo de Francisco y Natividad. Recibió el hábito el 26 de septiembre de 1944 en El Desierto de La Candelaria y allí mismo hizo su profesión simple el 27 de septiembre de 1945 y los votos solemnes el 28 de septiembre de 1950. Fue ordenado sacerdote el 23 de noviembre de 1952 en Manizales.

Sus estudios primarios los realizó en Santa Sofía, Boyacá y en Bogotá, la secundaria en el Colegio Agustiniiano San Nicolás y en El Desierto; la filosofía también en El Desierto y teología en el Convento de Suba y La Linda. Se especializó en teología pastoral y formación de religiosos en el Instituto Christus Magister de Madrid, España. Estudió teología y psicología de la vida religiosa en la Universidad de Salamanca, España. Fue condecorado con la Medalla Camilo Torres por su labor docente durante 26 años por parte del Gobierno Nacional, el 5 de febrero de 1980.

Fundador de los colegios de Manizales y Orocué, Casanare. Escribió los siguientes libros: *Con cadenas de amor, Tribus de Sálivas, Piapocos y Goahivos, Tricentenario de Manizales, Dirección espiritual de seminarios.*

De 1952 a 1958 se desempeñó como prefecto de disciplina, profesor y promotor vocacional de La Linda. En 1958 pasó a las misiones de Casanare, primero a Tauramena y luego a Orocué como capellán de la Armada Nacional. En 1961 superior de la parroquia Sagrado Corazón de Manizales. Maestro de novicios desde 1969 hasta 1974 en El Desierto. De allí pasó a La Linda, y luego como rector del Seminario y del Colegio de Suba desde 1974 a 1978; superior del Convento de La Popa en Cartagena, profesor en la Universidad de Cartagena y capellán militar y Oficial Naval con grado de Teniente de Fragata de la Armada Nacional en 1978. En 1979 le fue concedido el indulto de excomunión por 3 años, incardinándose inicialmente a la Diócesis de Cartagena y luego a la de Barcelona en Venezuela en 1982; en 1983 le conceden el indulto de

secularización y a partir de esa fecha continúa trabajando en la Diócesis de Barcelona.

A finales de noviembre de 1992 solicita regresar a la Orden, petición que fue aceptada en diciembre del mismo año. En abril de 1993 inicia una etapa especial de noviciado en la parroquia San Judas de Cali, a la vez que se desempeñó como orientador vocacional y vicario parroquial; profesó simple allí mismo el 4 de septiembre de 1993.

En ese mismo año fue trasladado a la parroquia Inmaculada Concepción de Suba como párroco. Emitió los votos solemnes en El Desierto el 4 de septiembre de 1995. En 1997 fue trasladado a la parroquia San Joaquín como prior y párroco, cargos que desempeñaba actualmente.

El P. Lelio era de espíritu sencillo, abierto, servicial y buen consejero, con facilidad para entablar relaciones sociales, virtudes que le ganaron muchas simpatías en todas partes y le han favorecido para desempeñarse en su trabajo pastoral con abundantes frutos. Entregado a la labor que se le encomienda con dinamismo y optimismo, buscando la asesoría oportuna. Sus dotes de escritor los ha dejado plasmados en algunas publicaciones, lo mismo que sus cualidades musicales.

HNO. DANIEL LANA FERNÁNDEZ (1913-2001)

Falleció el día 30 de marzo de 2001 a los 87 años de edad, a consecuencia de un deterioro general y de su edad avanzada, en la casa de la Consolación de Buenos Aires, Argentina. Pertenecía a la provincia Santo Tomás de Villanueva.

El Hno. Daniel Lana Fernández nació el día 10 de abril 1913 en Dicastillo, Navarra, España, y fueron sus padres Marcos y Rosa. Hace su Profesión simple el 25 de agosto del 1929 y su profesión solemne el 14 de abril de 1934. Fue preceptor de los estudiantes en San Sebastián y el 1931 fue destinado a Argentina.

Vivió en Buenos Aires, Gándara con los estudiantes y profesos, Hudson, Villa Maipú y desde el 1974 hasta la fecha vivió en esta casa de la Consolación de Buenos Aires.

El Hno. Daniel fue un religioso cumplidor de sus obligaciones. Siempre fue animador de toda comunidad donde estuviera, un religioso temeroso de Dios y cuidador de su consagración.

Servicial con todos y cada uno de los religiosos; para él no había enemigos, todos eran hermanos. Hombre y religioso noble, directo en sus diálogos, sencillo y humilde desde la verdad, inquieto por saber. Sus últimos años han sido difíciles para él. Sobrellevó con fortaleza y esperanza las molestias progresivas de su larga enfermedad.

P. JOSÉ LI (FANG CHUN) (1929-2001)

Tengo el sentimiento de comunicarle que el día 20 de abril de 2001, a los 72 años de edad falleció en Shangqiu, Henan, China Continental el P. JOSÉ LI (FANG CHUN).

El P José nació el 4 de febrero de 1929 en Lean Lou, Xiajixian, Henan Recibió la ordenación sacerdotal en Baoting el día 11 de agosto de 1957. Dispensado por la Santa Sede del noviciado y de la profesión simple, hizo su profesión solemne como agustino recoleto en Shangqiu, el día 10 de abril de 1993, poco después de salir de la cárcel.

Con algunas ligeras correcciones, para facilitar su lectura, transcribimos la nota biográfica del padre José escrita en 1992 por Monseñor Nicolás Shi Jing Xian:

“El padre José Li nació en la aldea de Lean-Lou de Xiajixian. Entró en el seminario menor de San Agustín de Shangqiu desde niño. Cuando fueron despedidos de este : Lo los seminaristas menores, el año 1949, ingresó en el seminario mayor regional de la provincia de Honan en Kaifeng. En 1957 fue ordenado presbítero. En 1958 fue declarado el “burgués Rightist” y después fue arrestado y condenado a un exilio de siete años. Terminado el exilio, volvía a su propia casa, despojado de todo derecho civil; vivía con una vida miserable, sin ninguna libertad. En el año 1981 otra vez arrestado por extralimitarse propagando la religión y por haber aceptado dinero de la extranjera Iglesia (Stipendia Missae). Fue condenado a un exilio de océanos. En la bajo una pésima coalición de salud, contrajo la parálisis y la enfermedad de ojos Ahora su cuerpo

está de mal en peor. Este padre, después de la ordenación sacerdotal, ni un día holgado pasaba.

Cuando estaba en el seminario menor, era muy piadoso; en el seminario mayor se mostraba muy fiel a la Iglesia universal y a la Santa Sede. El P. Li se ha hecho famoso por ser muy fiel con el Papa. Los gobernadores de la cárcel algunas veces quisieron dejarle en libertad, pero el padre exigía de ellos una certificación de libre propagación de la religión, y ellos no tienen tal poder. Los directores de la asociación patriótica de la provincia de Honan también quisieron desencarcelarlo a condición de que el padre asistiera a dicha asociación. El padre prefirió quedar en la cárcel que estar puesto en la libertad.

El padre Li tenía fama de santidad, particularmente por su fidelidad con el Papa. Era famoso no sólo en Shangqiu, sino en toda la provincia de Honan. Cuando estaba libre, es decir, antes de entrar en la cárcel, viajaba por cuatro provincias: Honan, Hopei, Shanxi, Qinghai. Andaba de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, predicando el evangelio sin descanso. Él decía: “Ahora, aprovechando la libertad que tengo, evangelizaré dondequiera me exige”.

El P. José fue un celoso evangelizador, que sufrió con fortaleza de espíritu la persecución y la enfermedad y se mantuvo siempre fiel a la iglesia Católica. Su vida es para nosotros un testimonio heroico de fe y de esperanza.

P. FR. EMILIANO REMÍREZ BUJANDA (1914-2001)

El día 26 de abril del presente año, a las 4:30 hrs., en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, Dios llamó a su descanso al P. Fr. Emiliano Remírez Bujanda, a la edad de 87 años.

Había nacido el P. Emiliano el 6 de diciembre de 1914 en Otiñano, Navarra, España; fueron sus padres Nicolás y Cesárea.

Hizo la profesión simple el día 24 de septiembre de 1941 y su profesión solemne el 24 de septiembre 1944 en Gándara, Provincia Buenos Aires, como Hermano no Clérigo. Vivió su consagración al Señor durante 34 años como Hermano no clérigo, al cabo de los cuales y tras realizar los

estudios teológicos en la Universidad Católica, fue ordenado de Sacerdote el día 5 de diciembre 1978 en la ciudad Santa Fe.

Desde el 1939 al 1948 vivió en la casa seminario de la Vicaría, en Gándara. En 1948 es destinado a Buenos Aires, y allí permaneció hasta 1977. Su labor en estos años fue silenciosa y esmerada. Como sacristán de la parroquia contribuyó a dar mayor esplendor a la celebración de la santa misa. Su canto fue un himno diario elevado al Señor en las celebraciones Eucarísticas. Trabajó denodadamente en los Círculos Obreros Católicos, con especial atención al movimiento juvenil denominado “Vanguardias Obreras Católicas”. En 1977 es destinado a Villa Maipú como promotor vocacional; trabajo que desempeña con ilusión hasta 1979 que vuelve al Seminario.

Desde 1979, ejerce su ministerio sacerdotal con gran celo y dedicación para bien de las almas, como coadjutor, en nuestras parroquias de Santa Fe, Villa Maipú, y Rosario, alternativamente. En 1990 es destinado a Mar del Plata. De esta última comunidad fue Prior en el trienio de 1994 - 1997, Y allí permaneció hasta su fallecimiento.

El P. Emiliano fue un hombre de gran disponibilidad y un religioso cumplidor de sus deberes; siempre atento y al servicio a la comunidad. Trabajador, amante de las cosas del templo de Dios y de las almas, cuando lo necesitaron siempre lo encontraron. Descanse en el Señor nuestro hermano y reciba la corona merecida por sus trabajos.

FATHER PLACIDO LANZ PÉREZ (1910-2001)

It is my sad duty to notify you that FATHER PLACIDO LANZ PEREZ died of pneumonia and heart failure in the early hours of this morning, April 28, 2001, at Pacifica Hospital in Sun Valley, California, after receiving the sacraments of the sick. He was 91 years of age and had been a professed member of our Order for 74 years.

Born in Úgar, Navarra, Spain, on October 5, 1909, Father Placido can truly be called one of the “founding fathers” of Saint Augustine Province. He received his initial formation at Our Lady of Valentuñana Monastery in Sos del Rey Católico, Zaragoza, Spain, that cradle of the

Colombian Recollection, where he professed his first vows on September 10, 1926. He helped to realize the long-standing dream of Our Lady of Candelaria Province to plant the seeds of the Recollection on the North American continent in the first half of the twentieth century. Leaving his native Spain at the age of 22, he joined the first class of Recollect clerics studying in Atchison, Kansas, in 1931.

After his ordination to the priesthood on June 22, 1932, he dedicated the remainder of his long life to pastoral ministry in virtually every region of the province, typifying his spirit of *disponibilidad*, which put the needs of the province and of the Church over his own personal needs. He served as pastor of Mount Carmel Parish in Kansas City, Kansas; San Miguel in Los Angeles, California; Our Lady of Guadalupe in Fabens, Texas; Saint Augustine in Haina, Dominican Republic; and Saint Augustine in Lament, California, where he built the parish church in 1962.

Those who knew Father Placido certainly would agree that in temperament he reflected his name. Habitually even-tempered and peaceable, he was at the same time zealous and untiring in fulfilling his religious and priestly duties. He had a lively sense of humor, delighted in being with his brothers, and brought joy and laughter to every conversation. He was dedicated to the promotion of the Recollect charism and left flourishing chapters of the Secular Augustinian Recollect Fraternity in a number of the places where he served. In his final years of retirement at Saint Augustine Priory in Oxnard, California, Father Placido was a gentile but powerful witness to our postulants of the validity and vitality of the Recollect vocation and of the wonderful fruits it can produce in generous and faithful souls.

Please read his letter in community, record it in the official book of death notices, and comply with the prescriptions of N° 94 of our *Additional Code* our union with our deceased brothers testify to the bonds of community.

P. FREI VICENTE SENUTOS (1926-2001)

Estimados Padres, Irmãos e Irmãs Pelo presente documento, cumprimos a dolorosa missão de comunicar o falecimento hoje, dia 12 de abril de 2001, do R. P. Frei Vicente Senutos em consequência de parada cardiovascular, aos 75 anos de idade.

Frei Vicente nasceu no dia 20 de outubro de 1926 em Brodósqui, SP, Brasil. Eram seus pais Augusto Senutos e Justina Karamauskailes. Fez os estudos primários nas cidades de Ribeirão Preto, SP e São Sebastião do Paraíso, MG. Entrou para o nosso Seminário São José, de Ribeirão Preto, no ano 1938, onde permaneceu até 1942, realizando os estudos secundários. No ano 1943 passou para o Seminário Nossa Senhora Aparecida, de Franca, onde, em 1942, fez o ano de Noviciado. Ai permaneceu até 1949 para realizar os estudos de Filosofia e Teologia. Emitiu os votos temporários no dia 12 de março de 1943 e os solenes no dia 21 de outubro de 1947. Recebeu os ministérios das mãos de Dom Manoel D'Elboux no dia 24 de setembro de 1949. Foi ordenado Diácono pelo mesmo bispo, no dia 2 de outubro de 1949. No dia 16 de outubro do mesmo ano (1949) foi ordenado presbítero pelo bispo Dom Alexandre Gonçalves do Amaral. Logo após ser ordenado foi encaminhado para Ribeirão Preto, onde exerceu as funções de vigário paroquial e professor de Humanidades no Seminário São José. Ai permaneceu de 1950 a 1953. Depois foi transferido para Suffern-USA onde ficou até 1954, sendo transferido para San Miguel (Los Angeles), onde ficou de 1954 a 1957, em Marfa (1957-1961), em Santa Ana (California, 1961-1967), em San Miguel (Los Angeles, 1967-1975), exercendo, em todos estes lugares a função de coadjutor e professor de espanhol. Por vinte anos exercerá seu ministério apostólico nos USA, sobretudo junto á população de língua espanhola. Este de passagem e por pouco tempo na República Preto por alguns meses. Logo é transferido para Cachoeiro de Itapemirim como vigário paroquial. No ano 1979 é transferido para Igarapava, São Paulo, como vigário paroquial. Em 1980 vem para Ribeirão Preto, onde atua como coadjutor. Em 1985 é nomeado Ecônomo da casa provincial, função que irá exercer com muito empenho e zelo. Em 1986 é nomeado Cronista da Província. Nesta função irá também empenhar-se com dedicação. Por algum tempo foi responsável pela preparação e

publicação do Boletim Oficial da Província. Lamentavelmente, em 1993 sofreu um derrame cerebral que o tornou incapaz para exercer qualquer atividade, embora conservasse clareza de raciocínio e capacidade para dialogar. Até o momento as vésperas de sua morte, a Província mantinha, diariamente, um enfermeiro ao lado de Frei Vicente. Todos, religiosos e leigos, mantinham momentos de alegre diálogo com ele. Apesar de seu estado precário de saúde, que lhe era, sem dúvida, um verdadeiro calvário, proporcionava muitos momentos alegres. Todos nos acreditávamos que Frei Vicente ainda iria ficar entre nos por um bom tempo; por isto, sua morte foi-nos uma surpresa.

P. JOSÉ MARÍA ABADÍA ESPOT (1941-2001)

Falleció el día 13 de abril de 2001 a los 59 años de edad, a consecuencia de un adenocarcinoma, en la casa de Santa Rita, Madrid, España. Pertenecía a la Provincia San Nicolás de Tolentino.

El P. José María nació en Viana (Navarra) el 12 de septiembre de 1941. Profesó en Monteagudo el 23 de septiembre de 1960. Emitió sus votos solemnes en Marcilla el 23 de septiembre de 1963. Fue ordenado sacerdote el 18 de octubre de 1964 en la cripta de Santa Rita de Madrid.

Una vez obtenida la licenciatura en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1970, residió en el colegio San Agustín de Valladolid (1970-1979), del que fue prior durante 6 años. Fue después prior de Fuenterrabía (1979-1982). Al cerrarse esa casa, se trasladó de nuevo a Valladolid (1982-1984). Prior de Lodosa (1985-1991). Residió después en la parroquia Santa Mónica de Zaragoza (1991-1993) y en la casa provincial en Madrid (1993-1994). Su último destino fue la parroquia Santa Rita en Madrid (1994-2001). Fue consejero provincial durante tres trienios (1979-1985; 1991-1994).

El P. Abadía se caracterizó por su capacidad de organización y facilidad de trato con los demás, cualidades que supo poner al servicio de su comunidad y de la Provincia. Recurría con frecuencia a criterios de fe en sus planteamientos y conversaciones. Se dedicó con entrega a la educación, se preocupó por organizar la pastoral vocacional en España y trabajó con esmero en las casas de formación donde estuvo destinado.

El año 1992 fue operado de un tumor cerebral. Desde ese año fue sobrellevando con entereza, buen ánimo y confianza en Dios las intervenciones y complicaciones que tuvo que padecer en su enfermedad. En esta última etapa colaboró en la actividad pastoral, mostrándose siempre acogedor y bondadoso con los fieles.

El 15 de abril, domingo de Pascua, se celebró su entierro en el convento de Monteagudo (Navarra). Que nuestro hermano, que ha participado ya de la muerte de Jesucristo, participe también de su resurrección.

P. CARMELO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (1920-2001)

Falleció el día 17 de junio de 2001 a los 80 años de edad, en la residencia San Agustín, La Rioja, España, de parada cardio-respiratoria a consecuencia de un shock séptico después de recibir los auxilios espirituales acompañado por los religiosos. Pertenecía a la provincia San José.

El padre Carmelo nació en Fitero, Navarra, el día 13 de julio de 1920 del matrimonio Saturnino Hernández y Petra Jiménez. El año 1934 ingresó en el seminario de Lodosa, Navarra, y en septiembre de 1936 comenzó el noviciado en Monteagudo, Navarra. El 29 de septiembre de 1937 hizo la primera profesión. Cursó filosofía en Monteagudo y San Millán de la Cogolla, La Rioja, durante los años escolares 1937-40. En Marcilla, Navarra, inició seguidamente los estudios teológicos, y el 14 de julio de 1941 emitió la profesión solemne. Al año siguiente embarcó rumbo a Perú, donde concluyó los estudios de teología en el seminario de Cuzco, fue ordenado de diácono el 12 de septiembre de 1943, y el 3 de junio de 1944 monseñor Felipe Santiago Hermoza, obispo de Cuzco, le confirió el presbiterado.

Su primer destino como sacerdote es Arequipa. En la iglesia San Antonio Abad ejerce como vicario parroquial de 1944 a 1946. Los dos años siguientes se encuentra en Cartavio, y el 1948 es enviado a San Vicente de Cañete hasta 1955. Tras sus primeras vacaciones en España, recibe patente para Venezuela el 9 de noviembre de ese mismo año, y se incorpora a la comunidad de Puerto Cabello en la que reside hasta que en noviembre de 1958 es enviado a San Cristóbal, para encargarse

especialmente de La Fundación. En 1964 regresa a España y con breve estancia en Logroño se incorpora a la comunidad de San Millán de la Cogolla, desde la que atiende la iglesia de El Río. En diciembre de 1971 es destinado a Logroño, y permanece hasta 1992, fecha en que retorna a San Millán de la Cogolla, su última comunidad.

Gran parte de la vida de este religioso ha transcurrido en las casas de Logroño y San Millán de la Cogolla como miembro de la comunidad y participando en alguna actividad pastoral. Su salud ha requerido, sobre todo en los últimos años, el cuidado de los religiosos, que lo han atendido fraternalmente. Reseñemos en su biografía la integración con un humor característico en la vida comunitaria, y la especial devoción a la Virgen.

FREI ALAOR DOS SANTOS (1932-2001)

Estimados Padres e Irmãos É com pesar que comunicamos o falecimento de Frei Alaor dos Santos, ocorrido no dia de hoje (31/07/2001) na cidade do Rio de Janeiro, Brasil, causada por insuficiência respiratória e diabete.

Frei Alaor nasceu em Casa Branco, Estado de São Paulo, aos 21 de abril de 1932, sendo seus pais Argemiro dos Santos e Alice Silva dos Santos. Realizou os estudos preliminares na cidade de Tambaú, estado de São Paulo (1940 - 1943). Em 1944, ingressou na Escola Apostólica São José (Seminário menor do PP. Agostinianos) na Cidade de Ribeirão Preto (SP) cursando as séries do segundo grau até 1948. Em 1949 é transferido para o Convento Nossa Senhora Aparecida na cidade de Franca (SP) onde iniciou o curso de filosofia, até 1952. Neste mesmo convento e ano inicia o Noviciado em 23 de fevereiro, concluído com a profissão de seus votos simples em 24 de fevereiro de 1953. No convento de Franca, ainda, concluirá os estudos eclesiásticos -Teologia (1953 - 1956). Em 25 de fevereiro de 1956, no convento Nossa Senhora Aparecida, emite os seus votos solenes. Neste ano de 1956, será marcado também pela recepção dos ministérios e ordenações. Sua ordenação presbiteral irá acontecer em 4 de novembro na Catedral Metropolitana de São Paulo (SP) pela imposição de mãos de D. Amaldo Lombard, DD. Nuncio Apostólico do Brasil. Ordenado Sacerdote, Frei Alaor inicia a sua caminhada de Evangelização, Ribeirão

Preto (SP) 1957 a 1958; Volta Redonda (RJ) 1958 a 1959; Castelo, Fazenda do Centro (ES) 1959 a 1967; Franca, paróquia São Sebastião (SP) 1967 a 1969; Castelo (ES) - 1969 a 1971; Conceição de Castelo (ES) 1971 a 1978; Ribeirão Preto (SP) rápida permanência, 1978; São Paulo, paróquia Nossa Senhora de Lourdes (SP) 1978 a 1979; Igarapava (SP) 1982 a 1983; Vitória (ES) - 1983 a 1984; Franca, paróquia Nossa Senhora das Graças (SP) - 1948 a 1988; Rio de Janeiro, paróquia São Januário e Santo Agostinho (RJ) 1989 a 1992; em 1992 é destinado para Muqui (ES), mas a saúde o impede de ali permanecer, vindo para Ribeirão Preto (SP) tratar-se. Retoma a Muqui (ES) em 1994, permanecendo até 1996; é transferido para Ribeirão Preto onde permanece até 2000, e daí para a cidade do Rio de Janeiro onde veio a falecer neste dia. Frei Alaor foi um grande conhecedor do Latim, interessava-se por História, o que valeu a ele exercer o magistério em duas oportunidades. em Volta Redonda (RJ) e no Seminário São José, em Ribeirão Preto (SP). Um homem de uma sensibilidade forte (mesmo que não entendida por muitos), seu ministério sacerdotal foi marcado pelo atendimento paciente e atento para cada pessoa que dele aproximasse, suas “bênçãos”, sua espiritualidade simples o marcaram como alguém especial para aconselhamentos e pedidos de orações, acreditavam mesmo um poder superior de santidade. Colaborou com seus artigos na Revista Hipona, do convento Nossa Senhora Aparecida de Franca (SP) e com o jornal O Clarim da cidade de Castelo (ES). Iniciou a construção da igreja de São Judas Tadeu na cidade de Franca (SP), Foi o primeiro diretor do colégio em Conceição de Castelo (ES) e Orientador Vocacional em Franca, por ocasião de sua estada na paróquia Nossa Senhora das Graças.

Peçamos a Deus, Pai de todas as misericórdias, para que receba Frei Alaor na gloriosa ressurreição dos justos, e que possa ele na comunhão dos santos interceder por nós ainda caminheiros nesta existência.

P. FELIPE LIU (1925-2001)

Falleció el día 2 de septiembre de 2001 a los 76 años de edad, en Kao-hsiung, Taiwan, a consecuencia de un cáncer hepático. Pertenecía a la provincia San Nicolás de Tolentino.

El P. Felipe Liu nació en Wing-tsuen-lo, provincia de Henan, diócesis de Kweiteh-fu -hoy Shangqiu- (China Continental) el 14 de mayo de 1925. Después de hacer el noviciado en Kweiteh hizo la profesión simple el 8 de julio de 1944 y la profesión solemne el 8 de julio de 1947. Fue ordenado sacerdote en Barcelona el 31 de mayo de 1952.

El P. Felipe realizó los estudios primarios y secundarios en Kweiteh, en los años 1936-1948 y la Filosofía y Teología en Hong Kong y Marcilla, en los años 1948-1952. Los primeros años de su sacerdocio los ejerció en Montegudo (1952-1953) y Fuenterrabía (1953-1963). En 1963 fue enviado junto con otros tres religiosos a abrir la misión católica de la provincia en Taiwan. En 1964 se le encargó de la construcción de la casa e iglesia de la misión de San Nicolás de Tolentino, nuestra casa central en Taliao. En Taiwan ejerció su ministerio misional y pastoral durante diecinueve años en las parroquias de Taliao, Wu Kuashu, Linyuan y Cho-liao. En 1982 fue destinado al Colegio San Agustín de Valladolid y al año siguiente volvió a Taiwan para ser párroco de Shang-hisie. Mermado su estado de salud, en 1998 pasó a residir en la casa de Taliao en Kaohsiung Hsien colaborando según sus posibilidades en la actividad pastoral.

El P. Felipe fue un religioso sacrificado y austero, piadoso y disponible. Se caracterizó en su actividad pastoral por su dedicación a los enfermos y a los pobres. Sufrió desde la lejanía las consecuencias de la revolución de China viviendo los acontecimientos sociales y políticos con la esperanza puesta en el Señor.

P. SATURNINO FLOR LLORÉNS (1927-2001)

El P. Saturnino Flor Lloréns, falleció el 22 de agosto del año en curso, a los 74 años de edad, a consecuencia de complicaciones múltiples.

El P. Saturnino nació el 16 de enero de 1927 en Pamplona, Navarra, España. Hijo de Saturnino y Manuela. Tomó el hábito el 29 de septiembre de 1942, en el Convento de Sos del Rey Católico profesó simple el 30 de septiembre de 1943, y allí mismo hizo la profesión solemne el 17 de enero de 1948. En Pamplona recibió el sacerdocio el 25 de marzo de 1950. Cursó sus estudios en Pamplona, Artieda y Sos del Rey Católico.

En la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, Colombia, realizó el magister en Educación y Administración en 1983.

En 1950 fue profesor en el Colegio Apostólico de Artieda. A principios de 1951 vino a Colombia y destinado al Colegio Agustiniiano San Nicolás donde residió durante 27 años, de 1951 a 1978; durante este tiempo desempeñó los cargos de profesor, prefecto de disciplina y rector. En el Capítulo Provincial de 1957 fue elegido Definidor Provincial hasta 1961. A la muerte del Padre Germán Languil, julio de 1959, fue nombrado procurador provincial y promotor provincial de la Obra de Becas y Vocaciones, cargos que ejerció hasta 1973. También fue procurador del Vicariato Apostólico de Casanare.

En enero de 1979 llegó como Rector y Superior del Colegio Agustiniiano de Bucaramanga. En el LXXII Capítulo Provincial, celebrado en diciembre de 1981, fue nombrado Prior Provincial. Rector y Superior del Colegio Agustiniiano Norte en 1986; en octubre de ese año fue encargado de la rectoría del Colegio Agustiniiano Suba, cargo que ejerció mientras se nombraba el rector en propiedad. Vicario de la Provincia, Superior y Rector nuevamente del Colegio Agustiniiano San Nicolás de 1989 a 1993; fue ratificado para el período 1993-1997. En 1998 fue nombrado ecónomo local; allí residía actualmente.

El P. Saturnino tenía una múltiple capacidad de servicio, de manera especial en la docencia. Como ecónomo y procurador provincial dirigió algunas obras como: el edificio nuevo del Seminario de Suba, La Linda, la construcción inicial del Agustiniiano Norte, y el nuevo tramo de El Desierto, para conmemorar el I Centenario de la Restauración de la Provincia, también en el Vicariato de Casanare su labor fue de gran eficiencia. Sus conocimientos del arte culinario eran muy solicitados en muchas reuniones fraternas, a las que llevaba alegría, animación e integración, dado su don de gentes y apertura hacia sus hermanos. También fue extraordinaria su sensibilidad social y de caridad ante las necesidades de quienes le requerían, don que le ganó cariño de muchas gentes. Durante su período provincial, entre otras cosas apoyó la promoción vocacional.

P. ÁNGEL SAGARDOY SAGÜES (1921-2001)

El P. Ángel Sagardoy Sagüés, falleció el 4 de septiembre del año en curso, a los 80 años de edad, a consecuencia de insuficiencia respiratoria a causa de cáncer de próstata.

El P. Ángel nació el 21 de marzo 1921. Hijo de Baltasar y Trinidad. Recibió el hábito el 1 de noviembre de 1936, en Sos del Rey Católico y allí mismo hizo la profesión el 2 de noviembre de 1937 y votos solemnes el 2 de abril de 1942. Fue ordenado sacerdote en Pamplona, España, el 19 de marzo de 1944. Realizó sus estudios en Artieda y Sos del Rey Católico. Estudió en la National School de Estudios Unidos, Ciencias Físicas, con especialidad en electricidad y radio técnica. Licenciado en filosofía y humanismo de la Universidad de Santo Tomás de Bogotá en 1978.

Llegó a Colombia el 15 de octubre de 1944, se desempeñó como profesor en El Desierto; en 1995 en el Convento de Suba; a comienzos de febrero de 1957 en La Linda y finalizando ese año nuevamente en El Desierto hasta 1961. De 1961 a 1963 nuevamente en el convento de Suba y desde febrero de 1964 hasta 1966 en La Linda, cuando fue trasladado a la Casa Provincial en donde residió hasta enero de 1970. Desde 1970 hasta 1975 su lugar de trabajo fue el Colegio Agustiniانو San Nicolás donde además de profesor fue superior de la casa, al comenzar 1976 pasó al Colegio Agustiniانو Norte hasta marzo de 1979. En abril de 1979 llegó al Convento La Popa en Cartagena en donde permaneció hasta 1980, allí ejerció el cargo de superior encargado durante 9 meses. Desde febrero de 1980 hasta junio de 1986 residió en la casa de Manizales y volvió a la Casa Provincial, en donde tuvo un receso de cinco meses, primero por enfermedad y luego por vacaciones. Al regresar de España, a finales de 1986 permaneció en la Casa Provincial hasta febrero de 1987, fecha en que fue trasladado a La Linda como director espiritual hasta 1995, cuando fue trasladado a Pasto, durante la ausencia del Padre Enrique Buritica; regresó a Manizales pero por su delicado estado de salud se trasladó a Medellín donde residió hasta su muerte, sus exequias se realizaron en la Parroquia San Nicolás de Tolentino de esa ciudad, fue cremado y llevado a Bogotá y posteriormente a El Desierto de La Candelaria. Además de la docencia, a la que ha dedicado parte de su vida, se desempeñó como

regente de estudios de la Provincia desde 1959 hasta 1964, Consejero Provincial en el período 1965 - 1968, Vicario Provincial de 1971 - 1974, Ecónomo Provincial de 1976 - 1979.

El P. Ángel fue un educador de varias generaciones. Consagrado al estudio en forma continuada, animador permanente del ambiente cultural y científico de la Provincia. Organizador muy eficiente de nuestra economía provincial. Con una capacidad de entrega y servicio, fuera de lo común, a favor de todos; de carácter bondadoso, afable y comprensivo. Religiosos sencillo y especialmente conciliador, amable y servicial, lo que le valió el afecto de todos los hermanos y personas que lo trataron y por ello siempre se le trató afectuosamente como *Padre Angelito*.

Gracias a sus conocimientos de electrónica fue un gran radioaficionado, lo que aprovechó para construir varios equipos de comunicación que fueron utilizados por nuestros misioneros de Casanare para comunicarse entre ellos y con otras casas de la Provincia cuando aquella región estaba totalmente incomunicada. Que el Señor de la gloria, sea piadoso con nuestro hermano y le conceda la paz definitiva.

P. VICENTE SARASA MARIÑELARENA (1950-2001)

El día 5 de octubre de 2001, a consecuencia de un cáncer de pulmón, falleció en el hospital militar de Zaragoza el P. Vicente Sarasa Mariñelarena, a la edad de 51 años.

El P. Vicente nació en Pamplona, Navarra, el 5 de mayo de 1950. Profesó en Monteagudo el 13 de septiembre de 1970. Hizo la profesión solemne en Marcilla el 14 de octubre de 1973. Fue ordenado sacerdote por Monseñor Martín Legarra el 14 de julio de 1974 en Marcilla.

Toda su actividad pastoral la desarrolló en Inglaterra. Desde 1974 hasta 1977 residió en la casa de Cheniston Gardens en Londres, como estudiante de inglés y capellán de religiosas. De 1977 a 1984 vivió en la parroquia Our Lady of the Holy Souls de Londres, ejerciendo como coadjutor y como capellán de la casa de España. Desde 1984 hasta 1991 fue director del St. Rita's Pastoral Centre en Honiton y prior de la comunidad. De 1991 a 1997 fue prior y párroco de St. Austin's Priory en

Ivybridge, compaginando esos cargos con su nombramiento como ecónomo de la Vicaría de Inglaterra. Desde 1997 hasta 2000 fue prior de la casa de Cheniston Gardens en Londres, continuando con su oficio de ecónomo de la vicaría y atendiendo la capellanía de los hispanos. El último año residió en la parroquia Our Lady of the Holy Souls en el barrio londinense de Kensal. Desde hace un mes había sido trasladado a España, fijando su residencia en el Colegio Romareda de Zaragoza.

Fue un religioso sencillo, sacrificado y pacífico, que se hacía querer y respetar por su bondad. Asumió de manera admirable su enfermedad: no se le oyó queja alguna, se le veía en paz y transmitía paz. Al trasladarse a Zaragoza, ante la inminencia de su muerte, se despidió de las comunidades de Inglaterra y de su familia, mostrándose agradecido a todos.

P. JOSÉ MARÍA JUANGO LOPETEGUI (1938-2001)

Tengo el sentimiento de comunicarle que el día 20 de octubre, a los 63 años de edad, a consecuencia de un cáncer, falleció en Madrid el P. José María Juango Lopetegui.

El P. José María nació en Irañeta, Navarra, España, el día 20 de noviembre de 1937. Estudió en el colegio apostólico San José de Lodosa (1949-1952) y en Fuenterrabía (1952-1956). Hizo el noviciado en Montegudo, profesando el 14 de septiembre de 1957. Cursó los estudios de teología en Marcilla, donde hizo la profesión solemne el 14 de septiembre de 1960 y fue ordenado sacerdote el 16 de abril de 1961.

Tras realizar el año de pastoral en Madrid (1961-1962), estudió en la universidad de Vilanova, Pensilvania, USA (1962-1967), obteniendo la licenciatura en biología. El año 1968 fue destinado a Filipinas, donde vivió y trabajó durante 20 años: fue profesor en San Sebastian College, Manila (1968-1970; 1976-1979); prior y presidente de la UNO-Recoletos, Bacolod (1970-1973; 1982-1985); prior y profesor del colegio-seminario Santo Tomás, San Carlos (1973-1976; 1979-1982; 1985-1988). En el capítulo de 1988 fue nombrado consejero provincial (1988-1991), con residencia en el provincialato en Madrid, donde continuó como consejero-secretario provincial (1991-1994) y secretario provincial (1994-1997).

En 1997 fue destinado a Unión City, NJ, USA, como primer director del Centro Guadalupe (1997-2000), destacando por su entrega, competencia y responsabilidad. Al aparecer la enfermedad pasó a colaborar como vicario parroquial de Holy Family (2000-2001). Después de varias intervenciones y tratamientos, el 3 de septiembre pasado regresó a España. Desde entonces ha permanecido en la casa provincial, hasta que le sobrevino la muerte.

Fue un religioso de buen corazón, fiel a sus compromisos hasta el final, entusiasta y apasionado con su vida y su trabajo, tanto en la educación como en la pastoral. Muy servicial y generoso, supo expresar su agradecimiento a los que con él convivieron y a cuantos le atendieron en su larga enfermedad.

HNO. RUFINO GONZÁLEZ SIERRA (1915-2001)

En la tarde de ayer, 12 de septiembre, en nuestro Convento Teologado de Suba falleció el Hno. Rufino González Sierra a la edad de 86 años a consecuencia de cáncer prostático.

El Hno. Rufino había nacido en Ráquira (Boyacá) el 15 de noviembre de 1915, era hijo de Dionisio y María. Tomó hábito el 31 de mayo de 1943 en El Desierto de la Candelaria, allí mismo hizo su profesión simple el 1 de junio de 1944, en donde permaneció hasta su profesión solemne el 2 de junio de 1947.

Mientras recibía la formación religiosa en El Desierto colaboró en oficios varios y como encargado de la huerta. En 1954 fue trasladado a La Linda donde desempeñó las mismas labores. En 1960 pasó a la parroquia Sagrado Corazón de Manizales como sacristán y difusor de la revista "El Hogar". A Támara, Casanare, llegó en 1971 como administrador y en 1976 con el mismo cargo a la finca San Miguel de Sema en Boyacá. Regresó a El Desierto en 1976 como administrador de la finca y el convento. Colaboró en el convento de Suba durante el primer semestre de 1986. A mediados de 1986 su residencia fue Cartagena donde estuvo hasta mayo de 1995 cuando regresó a El Desierto. En 1999 por su deteriorada salud fue enviado al Seminario Mayor Teologado de Suba donde falleció. Piadosamente, y todavía consciente, recibió los últimos sacramentos.

El Hno. Rufino era de una gran laboriosidad y esfuerzo por todo lo comunitario. Su capacidad de servicio era a todo nivel, su simpatía y apertura lo hicieron valioso en su vida comunitaria. A pesar de su delicado estado de salud nunca perdió su ánimo y su capacidad de servicio. Asimiló a la perfección el sentido y vivencia de la vida religiosa.

P. CLÍMACO LÓPEZ MONTES (1938-2001)

El Rdo. P. Clímaco López Montes, fue llamado a la casa del Padre el 15 de octubre del año en curso, a los 63 años de edad, a consecuencia de cáncer generalizado.

El P. Clímaco había nacido en Filadelfia, Caldas, Colombia el 25 de enero de 1938. Hijo de Francisco Elías y María Oliva. Recibió el hábito el 8 de enero de 1956 en el convento de Suba. Allí mismo profesó el 9 de enero de 1957. Emitió los votos solemnes el 10 de enero de 1960 en El Desierto. Recibió la ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1963 en La Candelaria de Bogotá. Cursó sus estudios en La Linda, El Desierto, convento de Suba, y la Universidad Javeriana. Se especializó en pastoral juvenil en el IPLAJ de Bogotá. Hizo una actualización teológica en la Javeriana; el diplomado en Mariología en la Marianum de Roma, y la licenciatura en teología espiritual en el Angelicum de Roma.

Luego de su ordenación sacerdotal fue destinado al Colegio Agustiniانو San Nicolás como profesor, en 1964; párroco de la Inmaculada de Bucaramanga, en 1965, prefecto y profesor de La Linda, en 1967; maestro de corista y rector del Colegio Agustiniانو Suba, en 1970; promotor vocacional provincial y colaborador en la casa de la Juventud, en 1973; superior, párroco y rector del Agustiniانو de Suba, y Consejero Provincial en 1976. A finales de 1979 me nombrado superior y profesor de La Linda. Nuevamente promotor vocacional provincial en 1981 con residencia, primero en el Agustiniانو, San Nicolás, luego en el convento de Suba, y más tarde en la Casa Provincial; superior y profesor en el convento de Suba, en 1982.

En 1986 fue nombrado Consejero General y Procurador General ante la Santa Sede en Roma, cargo en el que me ratificado en el Capítulo

General de 1992. En 1998 regresó a Colombia con residencia en la Casa Provincial donde estaba encargado de la orientación y el apostolado de los religiosos que han concluido sus estudios en el convento de Suba. En 1999 fue nombrado abstente espiritual de la Fraternidad Seglar a nivel nacional, en ese mismo año fue delegado para la instrucción de las causas de dispensa del celibato que se presenten en la Provincia, también fue Vicario Parroquial de Nuestra Señora de La Consolación. En el 2000 fue nombrado maestro de novicios.

El P Clímaco tenía un espíritu de servicio permanente, con gran capacidad de trabajo en los niveles formativo y pastoral, de lo que recibió mucho bien la comunidad, en las casas donde vivió, especialmente en los centros educativos y formativos de la Provincia. De una espiritualidad muy profunda y seria; buen consejero espiritual y delicado confesor, compañero fraternal, muy humilde, amante de la comunidad. En los últimos días de su enfermedad dio ejemplo de paciencia, de aceptación de la voluntad de Dios. Ofreció todo su dolor por el aumento de las vocaciones en la Provincia. Recibió los últimos sacramentos con plena conciencia, y con mucha paz interior. Sus restos reposan en el cementerio de nuestro Convento de El Desierto de La Candelaria.

FATHER ALBERT POLT (1927-2001)

It is my sad duty to notify you that Father Albert Polt died on Saturday evening, December 29, at Nazareth House, Los Angeles, California, after suffering for many years with progressive supranuclear palsy. He was 74 years of age and had been a professed member of our Order for 54 years.

Father Albert was born in Pierce, Nebraska, on March 16, 1927. He made his simple profession at Saint Augustine Monastery in Kansas City, Kansas, on September 1, 1947. One of the first students to be transferred to the new Tagaste Monastery in Suffern, New York, in 1952, he was ordained to the priesthood in Suffern on May 29, 1954. His 41 years of active priestly ministry, before he became ill in 1995, were dedicated at different times to education, formation, parochial ministry, and hospital chaplaincy.

His teaching assignments included our minor seminary, first in Suffern and then in Norfolk, Connecticut; Pius X High School in Downey, California, and Stamford Catholic High School in Stamford, Connecticut. He served in several of our parishes in the Midwest and on the West Coast and was pastor at Holy Ghost and Our Lady of Guadalupe in Omaha, Nebraska, and at Sacred Heart in Kansas City, Missouri. He was prior of Tagaste Monastery from 1981 to 1984 and served as Provincial Councilor at the same time and as Provincial Procurator from 1981 to 1987.

Father Albert was a faithful religious, dedicated to community and to duty. He enjoyed being with people, and his sense of humor and art as a story teller were always a source of laughter. He was a gifted linguist and mathematician. His talents served him well in the classroom and in his service to the community. He spent long hours translating important works of the Order from Latin and Spanish for the community's use. Hardly anyone could match his skill at mathematical and verbal games and puzzles. People whom he served as a pastor and chaplain have often remarked that they particularly appreciated his one-on-one pastoral sensitivity and compassion.

When illness struck in 1995, Father Albert was transferred to Saint Augustine Priory in Oxnard, California, and two years later, in need of constant professional attention, he was entrusted to the dedicated care of the Sisters of Nazareth at Nazareth House in Los Angeles, where he remained until his death. During his long, sad illness, while remaining conscious and maintaining his sense of hearing, he was unable to see, to speak, to communicate in any way, or to perform any voluntary bodily movements. He bore all of this with admirable patience.

Please read his letter in community, record it in the official book of death notices and comply with the prescriptions of No. 94 of our Additional Code. May our union with our deceased brothers testify to the bonds of community.

P. JERÓNIMO ORTIGOSA GARCÍA DE GALDIANO (1923-2001)

En las primeras horas del día 22 de septiembre y por efecto de trombo-sis cerebral, a la edad de 78 años fallecía en el convento de San Millán de la Cogolla, La Rioja, España, el padre Jerónimo Ortigosa García de Galdiano.

La noche anterior, durante la cena, tuvo una indisposición, por lo que fue llamado el médico del pueblo, quien detectó tensión muy alta. Confortado con los auxilios espirituales, fallecía a las pocas horas acompañado por los religiosos y algunos familiares, que en todo tiempo han estado pendientes de su salud.

El padre Jerónimo era natural de Los Arcos, Navarra, España. Había nacido el 3 de julio de 1923. A los once años ingresó en el colegio apostólico de Lodosa, Navarra, donde estudió cuatro cursos de bachillerato. Pasó después al convento de Monteagudo, Navarra, y el 14 de septiembre ingresó en el noviciado. Profesó el 14 de septiembre de 1939, y cursó dos años de filosofía. En el convento de Marcilla concluyó el ciclo filosófico, y entre los años 1942-46 estudió la teología. El 14 de septiembre de 1945 emitió la profesión solemne, y el siguiente año recibió las sagradas órdenes: el diaconado el 13 de enero, y el presbiterado el 7 de abril.

Una vez terminados los estudios eclesiásticos, tras breve estancia en Monteagudo, a finales de enero de 1947 embarca con destino a Venezuela, y reside en el colegio Fray Luis de León, Caracas, los años 1947-48. A continuación ejerce el ministerio en Maracaibo, donde trabaja desde 1949 a 1957, y es prior los últimos tres años. En el capítulo de 1957 es nombrado prior de la comunidad de San Cristóbal. Al concluir este servicio, el año 1960 es encargado de dar los primeros pasos para constituir lo que sería el colegio Cristo Rey, del que fue director el trienio 1960-63, y los años 1966-69 prior de la comunidad y director. Dentro del campo educativo, fue director del colegio Fray Luis de León, de Caracas, de 1985 a 1990, y prior de la comunidad de San Agustín los tres últimos años.

Además de las tareas docentes, ha sido vicario provincial de Venezuela el trienio 1975-78; ha estado al frente de la economía provincial los años 1978-84 y 1993-96, y en dos trienios consejero provincial. Los años 1990-93 fue ecónomo de la vicaría de Venezuela. Tampoco ha faltado en

la vida de este religiosos la actividad pastoral después de 1960. En dos ocasiones, años 1969-75 y 1984-85, dirigió la parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, en Barquisimeto, y desde la comunidad de Cristo Rey colaboró con las parroquias vecinas.

Quedaría incompleta su biografía, si no dejáramos constancia de una actividad característica. En los primeros años de ministerio pastoral, introdujo notables mejoras en los templos Nuestra Señora de la Consolación y San José, en Maracaibo y San Cristóbal, respectivamente. Después de haberse edificado el colegio Cristo Rey, el año 1969 fue nombrado prior de Barquisimeto, y trabajó por la construcción de la iglesia Nuestra Señora de la Consolación. Estas y otras actuaciones revelan el carácter emprendedor de este religioso.

Al venir de vacaciones en el verano de 1999, vive medio año en la casa provincial, y tras las Navidades se le asigna la comunidad de San Millán de la Cogolla, cuyos miembros al igual que sus familiares lo han atendido con esmero, dado el deterioro que había experimentado su salud.

Completamos la biografía del padre Jerónimo indicando que ha sido un religioso observante, pendiente de la comunidad y muy devoto de la Virgen y de los santos de la Orden.

SOR MARÍA PAZ MARTÍN DE LA CRUZ (1927-2000)

Sor María Paz Martín de la Cruz nació en Higuera de las Dueñas, Ávila, patria de Santa Teresa, como le gustaba llamar, el 23 de febrero de 1927.

Era de carácter senillo, afable y servicial. En su juventud fue terciaria Agustina. Entró en la vida religiosa en el convento de la Expectación, de Palencia, fundado por la Madre Mariana de San José. Profesó el 4 de octubre de 1955. El año 10 de julio de 1964 fue seleccionada con otras hermanas de la Federación para prestar su servicio en el convento San José de Requena, Valencia.

Presintiendo su fin terreno recibió con entereza y paz los auxilios espirituales, llamó a la comunidad, pidió perdón y agradeció todas las atenciones.

El día 11 de julio, a las 11:00 horas, acompañada de toda la comunidad, con una dulzura y paz inmensa, nos dejó para ir al Padre: *quedéme y olvidéme, el rostro recliné sobre el amado. Cesó todo y dejéme. Dejando mi cuidado entre las azucenas olvidado (S. Juan de la Cruz)*. Su restos reposan en el panteón del cementerio municipal de Requena.

SOR REGINA CONCEPCIÓN RIVAS CEJUDO (1907-2000)

Natural de Baeza, ve la luz el 23 de mayo de 1907, hija de Blas y Regina. Quedó huérfana con un hermano menor que ella. Quedando viudo su padre contrae nupcias por segunda vez y es recogida por una tía que hará con ellos de madre, al haber sido rechazados por la madrastra.

Durante la guerra su hermano es fusilado. Ella, pasada la guerra, se una en matrimonio con un joven de la ciudad. Cuando esperaba su primer hijo lo pierde, a causa de una caída por la escalera, y queda incapacitada para tener más. Su esposo muere al inyectársele un medicamento al cual era alérgico. Al fallecer su tía, de la cual estaba cuidando, solicita el ingreso en el convento de Santa María Magdalena de Baeza, tomando el nombre de Regina. En su 26 años de vida consagrada se distinguió por su sencillez y por su amor a la Eucaristía. Amiga del silencio, se le veía frecuentemente en el coro acompañando al Señor. Los últimos años los pasó en la enfermería, alegrando a las demás enfermas con su fácil decir y gracejo. Acompañada por la comunidad, entregó su alma a Dios.

SOR NATIVIDAD FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (1918-2000)

Nace el 14 de junio de 1918 en la parroquia San Martín de Folgosa, en Corgo, provincia de Lugo.

A los 21 años sintió la llamada de Dios e ingresó en el monasterio de las Agustinas Recoletas de Lugo. A los 23 años, hace la profesión simple y toma el nombre de Natividad del Niño Jesús, profesión que rubricó solemnemente el 29 de septiembre de 1944.

Fue priora durante 12 años, vicepriora, provisora y sacristana. Su capacidad artística quedó bien patente en el bordado y confección de ornamentos litúrgicos.

En la vigilia de la Asunción terminó su quehacer terreno dejando un legado de heroicas virtudes. En nuestro cementerio conventual espera el gran día de la resurrección

SOR MARÍA REMEDIOS PÉREZ GARCÍA (1912-2000)

Nació en Villajuste, Puertomarín, Lugo, el 18 de octubre de 1912. Hija de campesinos, de una familia numerosa y cristiana formada por nueve hermanos. Terminada la guerra española, decide consagrarse al Señor en la vida contemplativa, siguiendo el mismo camino de otra hermana suya que lo hizo en la Orden de la Visitación. Ingresa en el monasterio de Betanzaos el año 1940, emite su profesión temporal el 20 de mayo de 1941 y la profesión solemne el 20 de mayo de 1944.

A lo largo de sus 60 años de vida religiosa le tocó desempeñar los cargos de priora, vicepriora, consejera y los oficios de enfermera y tornera, además del cuidado de la huerta y los animales.

Era su oficio favorito trabajar en la huerta y cuidar de los animales porque, según decía, el contacto con la naturaleza le llevaba a Dios. Hizo este trabajo hasta que le fallaron las fuerzas.

A las 04:45 del día 24 de octubre nuestra hermana entregaba el alma a Dios.

SOR MÓNICA PINO MARTÍN (1920-2000)

El 28 de mayo de 1920 nació en Ladrillar, diócesis de Coria-Cáceres, Martina Pino Martín, la segunda de cuatro hijos.

Las circunstancias la conducen a Galicia. A los 32 años ingresa en nuestro monasterio de Agustinas Recoletas de Lugo. Al profesar el 17 de junio de 1955, toma el nombre de María de Santa Mónica.

En los 48 años de convivencia comunitaria fue ejemplo de humildad, sencillez, silencio y obediencia.

Cumplida su misión terrena, nuestra hermana Mónica –así la llamábamos– marchó a la casa del Padre el 17 de diciembre, dejándonos un modelo a imitar.

SOR BRAULIA DEL CORAZÓN DE MARÍA ÁLVAREZ (1911-2000)

El día 24 de diciembre fallecía santamente en esta comunidad de Chiclana de la Frontera esta ejemplar religiosa, a los 89 años de edad y 75 de vida religiosa. Procedía de Vega de Magar, un pueblecito de León.

Fue internada en el hospital Clínico de Puerto Real donde permaneció un mes, dejando una estela luminosa de santidad entre los médicos, enfermeras y cuantos la trataron.

SOR MARÍA DE JESÚS GARCÍA HEVIA (2001)

Nuestro Señor se acercó al monasterio de Somió-Gijón para llevarse a nuestra hermana al sitio que le tenía preparado en la casa del Padre.

Fue al atardecer del día 9 de febrero y a los 77 años de edad. Había ingresado en la Orden hacía 51 años. Llevaba año y medio postrada en cama, totalmente imposibilitada y, así, poco a poco, se fue extinguiendo, acabando su vida terrena y, libre de las ataduras de la tierra, voló a la vida eterna.

Su virtud sobresaliente fue la bondad, el desprendimiento y, durante su larga enfermedad, la paciencia.

SOR ÁNGELES ELENA GARCÍA (1904-2001)

Había nacido en la pequeña villa de Martinamor, Salamanca, el 19 de abril de 1904, lugar muy cercano a Alba de Tormes donde naciera la Madre Mariana de San José.

Ingresó con 22 años, el 28 de febrero del año 1926, en el convento de la Purísima de Salamanca. Profesó el 10 de septiembre de 1927 y aquí residió hasta el año 1955.

El día 3 de mayo de 1955, al ser elegida segunda Consejera Federal, fue destinada al monasterio de la Encarnación de Madrid, a la vera de la Madre María de San José.

En tiempo de afluencia de vocaciones, quedando pequeño el noviciado de la Encarnación de Madrid, colaboró para adquirir un terreno,

que sería luego Sede Federal y noviciado de la Federación, en Valdemoro, Madrid.

Tras este servicio se requirió su presencia, generosidad y fuerza para reforzar el convento de Oviedo con hermanas de otros conventos.

Siempre ofreció todo lo que era y tenía para servicio de las hermanas, su presencia sencilla, animadora, auténtica y de sincera colaboración para el bien común.

A los 85 años fue operada de la vista. La operación fue exitosa y recibió con eso un nuevo impulso vital que pudo dedicar a una de sus grandes aficiones artísticas, la pintura y la caligrafía, de buen pulso, que conservó hasta el final de sus días.

Durante casi un año fueron grandes sus padecimientos al verse privada del oído y de la vista. Fue apagándose poco a poco, como una vela, hasta entregar su vida al Creador; tranquila, y en suma paz, pasó a los brazos de Aquel a quien ella siempre deseó agradar y servir.

SOR MARÍA DEL CARMEN GALLEGO CARRILLO (1914-2001)

Nació el 1 de septiembre de 1914 en la luminosa tierra murciana. Con 25 años dirige sus pasos a la comunidad de Agustinas Recoletas de Almansa donde siempre se encontró feliz. Toda su vida la empleó en la cocina desde donde dio pruebas de gran experiencia culinaria, desviviéndose porque sus monjas se alimentaran bien.

Su lema fue: *ama a tu prójimo como a ti mismo*. Se mostraba muy agradecida ante cualquier pequeño detalle de cualquier hermana cosa que expresó muy especialmente en su última enfermedad respondiendo con una dulce sonrisa, por encontrarse completamente impedida,.

La gran obsesión era hacer la voluntad de Dios, diciendo frecuentemente: *Dios mío, que yo quiera lo que tú quieres, aunque yo no lo quiera*.

A los 86 años de edad, en la fiesta de la Encarnación, día 25 de marzo, pronunció su *fiat* más rotundo.

SOR NATIVIDAD CARRERA VILAR (1915-2001)

Nació el 17 de abril en Sanjenjo, Pontevedra. Sus padres fueron Juan y Encarnación.

Había ingresado en la Orden, en el monasterio de Villagarcía de Arosa, el 16 de julio de 1946, hace 45 años. Hizo la profesión temporal el 21 de enero de 1948 y la perpetua el 21 de enero de 1951.

Se distinguió por su vida silenciosa, austera y por su amor a la oración, la pobreza y a la comunidad.

A los 86 años de edad, nuestra hermana Natividad entregaba su vida a Dios. Fue el día 6 de abril, a las 13:00 horas, después de dos meses de intenso sufrimiento producido por un derrame cerebral que le ayudó acercarse más a Dios.

SOR ÁNGELES DEL SAGRARIO GALLEGO SAUCEDA (1925-2001)

Nació en don Benito, Badajoz el 27 de abril de 1925. A los 25 años ingresó en el monasterio del Santísimo Cristo de la Victoria de Serradilla, Cáceres, en el que emitió sus votos simples y solemnes en febrero de 1952 y 1955 respectivamente.

Dotada de grandes cualidades y virtud probada, prestó su colaboración personal en varios conventos de nuestra Federación. En este de Betanzos concretamente en dos ocasiones: desde 1966 a 1975 y desde 1988 hasta su muerte, acaecida el 12 de abril del año en curso.

Fue vicepriora y maestra de novicias en el primer periodo y priora y vicepriora en el segundo, además de los oficios de tornera, sacristana y portera... Todo con gran espíritu de servicio y amor a la comunidad y a la Orden.

Fue probada por la enfermedad, llegando a ser intervenida en trece ocasiones, algunas de las cuales fueron operaciones muy delicadas. Recibió cristiana sepultura el Viernes Santo y el funeral, el día de Pacua.

SOR MARÍA PILAR RODRÍGUEZ DELGADO (1927-2001)

En la madrugada del 10 de julio, cuando las flores del jazmín que crece junto a las ventanas de la enfermería esparcían su aroma penetrante, el Esposo nos visitó. Estábamos en vela esperando... Una de nuestras hermanas llevaba tiempo cuidando con especial esmero el fuego de su lámpara y, cuando todo era silencio, Alguien llegó, ella mantenía su puerta abierta, entró y cenaron juntos. Es la continuación de una historia de amor que ahora se convertía toda entera en gozo y alabanza.

La protagonista de la historia nació en Aldeanueva de la Vera, Extremadura, cerca de las cumbres de Gredos. Era la más pequeña de cinco hermanos. Decía que se convirtió cuando tenía 15 años, por la gracia de unos ejercicios espirituales.

Perteneció a La Alianza, pero sintió la llamada a la vida contemplativa e ingresó en el monasterio de Santa Isabel, Madrid, en octubre de 1947.

De salud delicada, aparecía llena de fortaleza. Incansable para el trabajo, siempre luchó para salir adelante en todo. Ella fue la promotora de las vocaciones indias.

El Señor la llamó a su presencia a la una de la madrugada del día 10 de julio a los 74 años de edad y 52 de profesión religiosa.

SOR MARÍA SAGRARIO DE JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ (1910-2001)

Desde este nuestro monasterio de Palencia, nuestra hermana volvía a la casa del Padre el día 27 de noviembre a las 16:00 horas. Tenía 91 años de edad y 61 de profesión religiosa.

Ocupó casi todos los oficios. Fue priora, vicepriora, sacristana, tornera, enfermera, etc.

Dentro del dolor de su pérdida, nos consuelan sus últimos consejos y la explicación que nos daba de la noche feliz que había tenido con Jesús; estaba radiante, con cara risueña, y en la celda, decía, había un gran perfume de rosas.

SOR MARÍA LOURDES POLANCO CUBILLO (1931-2001)

A años 18 años se entregó al Señor con toda generosidad, dejando a su madre y seis hermanos.

Fue siempre la primera en ofrecerse para todo; siempre supliendo, aunque fuese costoso. De su amabilidad y buen trato dan buen testimonio los muchos que acuden al monasterio con gran sentimiento, amor y gratitud hacia ella.

Quería bajar al funeral de sor Sagrario pero no podía porque tenía una pierna escayolada; hizo un esfuerzo, se sintió mal y fue llevada con mucho esfuerzo a la cama y no duró ni 20 minutos. Cuando llegó el sacerdote y el médico ya estaba en la eternidad. Nos dijeron que murió de un embolia pulmonar.

Imaginen el disgusto. La comunidad en misa del entierro de Sor Sagrario, sin saber nada hasta que el capellán, en el mismo cementerio, terminadas las oraciones, dijo a los sacerdotes presentes: “terminamos de enterrar a la hermana Sagrario, mañana, a esta misma hora, enterraremos a la hermana que acaba de fallecer durante la Misa.

M. VICTORIA CONSOLACIÓN ROBLEDANO SORIANO (1917-2001)

Había nacido el 17 de junio de 1907.

Ejerciendo su carrera de Magisterio en Motril, Granada, sintió con fuerza la llamada del Señor y en 1940 ingresó en el monasterio de Santa María Magdalena en Baeza, Jaén. El 11 de febrero de 1942 se consagraba al Señor con la profesión simple y en el mismo día del año 1945, la profesión solemne.

Fue priora de Baeza durante varios trienios. En el sexenio de 1963 a 1969 recibió los cargos de Vicaria general y Maestra del noviciado de la Federación. En el siguiente sexenio sería elegida Presidenta Federal.

En 1996, después de sufrir una trombosis cerebral, permaneció por dos meses en estado de mucha gravedad. Cuando el estado grave desaparece, queda completamente impedida, aunque en todo momento conserva la cabeza, muy serena y con perfecto conocimiento.

Trabajó incansablemente por la formación de las monjas, tanto de su comunidad como en la Federación y fue ejemplar en todo, viviendo con un único afán: la Gloria de Dios y el bien de las almas.

INÉS DEL BUEN CONSEJO FERNÁNDEZ BERNARDO (1914-2001)

Nació el 2 de septiembre de 1914 en Campomanes, Asturias. Llegó a Cabra muy joven, con 16 años, dejando atrás a sus padres y a 15 hermanos, siendo ella la mayor.

El día 8 de octubre de 1930 entró en el convento y el día 25 de abril de 1931 recibió el hábito; el 21 de julio de 1932 hizo la profesión simple y tras tres años, el 15 de septiembre de 1935, festividad de los Dolores de María, emitió la profesión solemne.

Durante muchos años llevó las riendas del convento, afrontando con energía las obras de restauración y reparación del monasterio en momento de gran escasez económica .

El día 11 de agosto entregó su alma al Señor, después de 71 años de vida religiosa.

HNA. AMPARO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (1912-2001)

Natural de Vinalesa (Valencia), falleció en el monasterio de L'Ollería (Valencia) el 23 de septiembre del 2001, a los 89 años de edad y 60 de vida consagrada. Se distinguió por su gran devoción a la Santísima Virgen.

HNA. ANA ELVIRA LANDAETA BRACHO (1929-2001)

Falleció el día 6 de enero de 2001, a los 72 años de edad, a causa de un paro cardíaco, en el ancianato "San José" de Maracay.

La Hna. Ana Elvira había nacido en Maracaibo, estado Zulia, el 3 de febrero de 1927.

Ingresa en la Congregación el 2 de septiembre de 1955; toma el hábito el 9 de agosto de 1956; emite su profesión simple el 13 de septiembre de 1957 y su profesión perpetua el 13 de septiembre de 1962.

La Hna. Ana Elvira presta sus servicios en diferentes casas: Colegio Nuestra señora de Coromoto, Maracaibo, Instituto Dr. Gualdrón de Barquisimeto, Albergue Santa Eduvigis de Valencia, Nuestra señora de Coromoto, de Coro, Instituto Carmela Valera de Maracaibo y, finalmente la “Casa madre María de Choróní, tierra natal de la beata María de San José.

Era de espíritu alegre y jovial, alma sencilla y humilde; se destacó por su sólida piedad, amante de Jesús Eucaristía y con gran capacidad de sacrificio y entrega hacia los más necesitados, de tal forma que se gastó por sus semejantes y amó entrañablemente la Congregación.

ÍNDICE

SANTA SEDE

Congregatio pro Gentium Evangelizatione.....	1
Congregatio pro Gentium Evangelizatione.....	3
Respuesta sobre Palawan.....	4
Congregatio pro Gentium Evangelizatione.....	5
Respuesta sobre Palawan.....	6
Congregatio pro Gentium Evangelizatione.....	7
Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum.....	9
Congregazione per gli Istituti di Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica.....	12
Epistula.....	13
Pontificia comisión para América Latina.....	17
Congregatio pro Institutis Vitae Consecratae et Societatibus Vitae Apostolicae.....	18
A prophetic gesture of communion and solidarity.....	20
Congregazione per gli Istituti di Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica.....	22
Pontificia commissio de Bonis Culturalibus Ecclesiae.....	24

CURIA GENERAL

Mensaje al colegio Fray Luis de León, Querétaro.....	27
Encuentro sobre la Iglesia en China.....	29
Determinaciones del Consejo general relacionadas con la (ONGD) Haren Alde.....	30
Visita de renovacion.....	31
Beneplácito nueva fundación de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria en Chile.....	32
Informe económico de la Curia General del año 2000 y presupuesto para el año 2001.....	33
Felicitación a Mons. Giovanni Battista Re por su elevación al cardenalato.....	34
Presentazione viceparroco della Parrocchia Santa Maria della Consolazione.....	34

Mensaje a los participantes en el Encuentro Misionero OAR en América	35
Mensaje a los participantes en el IV Encuentro de Formadores de América y Asia	37
Mes de preparacion próxima especial a la Profesión Solemne en España 2001	39
Comisión para la elaboración del Plan de Pastoral Vocacional..	40
Respuesta a consulta del Prior provincial de Nuestra Señora de la Candelaria	41
Permiso de venta de la propiedad que posee la provincia San Nicolás de Tolentino en Lodosa.....	42
Carta pastoral de despedida de la Diócesis de Yopal.....	42
Delegacion de la presidencia de la segunda sesión del Consejo Pleno del XIII Capítulo Provincial de Nuestra Señora de la Consolación.....	48
Congreso en América sobre Pastoral Educativa 2002	49
El Prior general presidirá el Capítulo provincial de Nuestra Señora de la Candelaria.....	50
Envío del oficio protocolado en la Curia General a todos los religiosos de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.....	50
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	52
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	54
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	56
El Consejo general convoca el curso de renovación para América 2002 y nombra el equipo directivo del curso.....	58
Agradecimiento por informe sobre la ONGD Haren Alde referido al año 2000	59
Mes de preparación próxima especial a la Profesión Solemne en América 2002.....	60
Mes de preparación próxima especial a la Profesión Solemne en América 2002.....	60

Renuncia como coordinador del equipo directivo del curso de renovación para América 2002 y nuevo nombramiento.....	61
Nombramiento como coordinador del equipo directivo del curso de renovación para América 2002	62
Circular a toda la Recolectión Agustiniiana convocando un Año Mariano	63
Circular à Recolectõ Agostiniiana convocando um Ano Mariano..	66
Circular letter to all members of the Augustinian Recollect family convoking the Marian Year	69
Visita de Renovación en las casas de la Vicaría de Argentina..	72
Anuncio de la Visita de Renovación a la Vicaría de Argentina..	72
Circular a toda la familia Agustino Recoleta con motivo del Año Mariano	74
Circular letter to all members of the Augustinian Recollect family...	90
Circular à toda a familia Agostiniano Recoleta com motivo do Ano Mariano	105
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	121
Plano de colaboraçã interprovincial com a província Santa Rita..	129
Plan of interprovincial collaboration with Saint Rita province...	136
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	144
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	145
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	146
Colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia..	148
Plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia.....	150
Plan of Saint Ezekiel province to hold the days of OAR Spirituality 2001	151
Reducción cuotas provincia Santa Rita de Casia.....	152
Vocal de la Junta Directiva de la ONGD Haren Alde.....	153
Invitación a participar en el ayuno y oración por la paz declaración de la Unión de Superiores Mayores.....	154

Nihil obstat para la inscripción de la FAE	155
Cambio miembro del Equipo Directivo del curso de renovación para América	155
Exoneración del nombramiento como miembro del Equipo Directivo para el curso de renovación para América.....	156
Exoneración del nombramiento como miembros del Equipo Directivo y nuevo nombramiento para el curso de renovación para América	157
El Consejo General convoca el curso de renovación para Asia 2002 y nombra el Equipo Directivo.....	158
Conselho Geral determinou convocar o curso de renovação para Asia 2002 e nomeia a Equipe Dirigente do curso.....	159
The general council decided to convoke the course of renewal for asia 2002 and appointed the coordinating team for the course..	160
Aprobación del reglamento interno de la ONGd Agustiniiana Haren Alde	160
Reglamento interno de la ONGd Haren Alde	162
Encuentro Interprovincial de Promotores Vocacionales para Europa y Equipo Organizador	171
Encuentro Interprovincial de Promotores Vocacionales para Europa y Equipo Organizador	172
Encuentro Interprovincial de Promotores Vocacionales para Europa y Equipo Organizador	173
Plano de colaboração interprovincial com a província Santa Rita de Cassia	174
SECRETARÍA GENERAL	176
CAPÍTULOS PROVINCIALES	
LXXVI Capítulo provincial de Nuestra Señora de la Candelaria...	185
XIII Capítulo provincial de Nuestra Señora de la Consolación....	194
SECRETARIADOS GENERALES	
Secretariado General de Formación. Informe de actividades en 2001	206

CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL

Relación anual del Colegio Internacional San Ildefonso, Roma ..	215
Relación anual de la Casa San Ezequiel Moreno, Madrid.....	219

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

Federación de España	225
Federación de México.....	225
Asistente Religioso.....	226
A la R. M. Presidenta Federal de México.....	226
Congregatio Pro Intitutis Vitae Consecratae et Societatibus Vitae Apostolicae	227
Capítulos Trienales.....	228

NECROLOGIUM

P. Lelio Isaac Fajardo Sánchez (1929-2001).....	231
Hno. Daniel Lana Fernández (1913-2001).....	232
P. José Li (Fang Chun) (1929-2001).....	233
P. Fr. Emiliano Remírez Bujanda (1914-2001).....	234
Father Placido Lanz Pérez (1910-2001).....	235
P. Frei Vicente Senutos (1926-2001).....	237
P. José María Abadía Espot (1941-2001).....	238
P. Carmelo Hernández Jiménez (1920-2001).....	239
Frei Alaor Dos Santos (1932-2001)	240
P. Felipe Liu (1925-2001).....	241
P. Saturnino Flor Lloréns (1927-2001).....	242
P. Ángel Sagardoy Sagüés (1921-2001)	244
P. Vicente Sarasa Mariñelarena (1950-2001).....	245
P. José María Juango Lopetegui (1938-2001).....	246
Hno. Rufino González Sierra (1915-2001).....	247
P. Clímaco López Montes (1938-2001).....	248
Father Albert Polt (1927-2001).....	249
P. Jerónimo Ortigosa García de Galdiano (1923-2001).....	251
Sor María Paz Martín de la Cruz (1927-2000).....	252
Sor Regina Concepción Rivas Cejudo (1907-2000).....	253
Sor Natividad Fernández Álvarez (1918-2000).....	253

Sor María Remedios Pérez García (1912-2000).....	254
Sor Mónica Pino Martín (1920-2000).....	254
Sor Braulia del Corazón de María Álvarez (1911-2000).....	255
Sor María de Jesús García Hevia (2001).....	255
Sor Ángeles Elena García (1904-2001).....	255
Sor María del Carmen Gallego Carrillo (1914-2001).....	256
Sor Natividad Carrera Vilar (1915-2001).....	257
Sor Ángeles del Sagrario Gallego Saucedá (1925-2001).....	257
Sor María Pilar Rodríguez Delgado (1927-2001).....	258
Sor María Sagrario de Jesús Pérez Rodríguez (1910-2001).....	258
Sor María Lourdes Polanco Cubillo (1931-2001).....	259
M. Victoria Consolación Robledano Soriano (1917-2001).....	259
Inés del Buen Consejo Fernández Bernardo (1914-2001).....	260
Hna. Amparo de la Virgen del Carmen (1912-2001).....	260
Hna. Ana Elvira Landaeta Bracho (1929-2001).....	260

Imprime: IMPRENTA SANTA RITA
18198 BARRIO DE MONACHIL
— GRANADA —
Tel. 958 50 04 09

Impreso en España

Distribuye: EDITORIAL AUGUSTINUS
General Dávila, 6
28003 MADRID
Tel. 91 534 20 70